This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 07030440 1

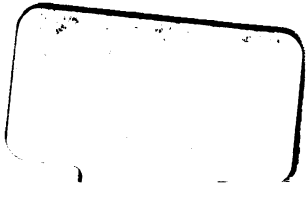

VIAGE
DE ESPAÑA,

EN QUE SE DA NOTICIA
De las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella.

SU AUTOR
D. ANTONIO PONZ, *Secretario de la Real Academia de San Fernando, individuo de la Real de la Historia, y de las Reales Sociedades Bascongada, y Económica de Madrid, &c.*

DEDICADO AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.

TOMO IX. TRATA DE SEVILLA.

SEGUNDA EDICION.

MADRID MDCCLXXXVI.

Por la Viuda de IBARRA, Hijos, y Compañía.

Se hallará con los antecedentes en su Imprenta.

CON PRIVILEGIO.

PROLOGO.

GRan cosa, y digna por cierto, de las mayores alabanzas es, promover todo género de manufacturas, establecer fábricas quanto sea posible en Pueblos, y Ciudades, congregar buenos patricios, que con su caridad, y exhortaciones las fomenten, erigir Juntas, y Sociedades, donde cada uno exponga sus pensamientos favorables, para que florezca la industria, hasta el término de que sus productos, no solamente subministren al Reyno quanto exîjan la necesidad, y el luxo, sino que presten para hacer un comercio activo de los mismos con las otras naciones, imitando á las mas adelantadas en esta parte; y últimamente para transportarles á los dilatados dominios de S. M. en América, mediante un comercio libre, y una navegacion segura, en quanto los hombres pueden procurársela, con su aplicacion, talento, y valor.

La emulacion de otras naciones será siempre la que pondrá embarazos á tan ventajosas ideas; y para que no se vean efectuadas, hará uso de quantos artificios, y medios le sugerirá su propio interes. Ninguna Potencia marítima comerciante de sus propios géneros sufrirá jamás la ribalidad, ó igualdad, y mucho menos la superioridad de nuestras manufacturas, ó comercio: pensará

seriamente en abatirlo, y quando haya apurado los medios del manejo, y soborno, echará mano de las armas, arrojará la paz de nuestros confines, sin la qual nada podrá prosperar, ni lograr incremento. No es propio de los hombres sufrir la opulencia de su próximo, y mas si piensan que de esta puede resultar su decadencia, ó ruina. Respetables escuadras, y numerosos exércitos son los que únicamente pueden abrigar aquel estado floreciente de comercio, y manufacturas por que anhelan tantos Ciudadanos, y Ministros zelosos.

Quán dispendiosa, y quán expuesta sea esta superioridad (particularmente la marítima) á gravisimas quiebras, nos lo enseña una larga serie de sucesos, y puede muy bien experimentarlo una de las opulentas naciones de Europa, con la que hoy estamos desavenidos [1]; pero al fin dicha superioridad, sea del modo que quiera, la ha constituido por largo tiempo árbitra de los mares, dueña del comercio, ingeniosa en extremo, floreciente en todo género de industria, y por este medio señora de inmensos caudales, que con estas artes sacaba de todos los

[1] Entiéndase de la guerra última con Inglaterra, con la qual estamos en paz.

los Estados del mundo [1]: ¡ mas quién no conoce quántos dispendios, y quántas discordias domésticas, empeños, y efusion de sangre le ha costado, y le cuesta la gloria de dicha superioridad, y quán poco segura puede considerarse de conservarla! ¡ No conservándola, quán facil es la decadencia de sus fábricas, de su comercio, y de lo demas, con que se habia hecho temible á todos!

Otro medio hay sólido, seguro, breve, natural, y mas lucroso, particularmente en España, que desde que empiece á verificarse puede ser un manantial de riquezas, y abundancia, sin que para esto se necesite del dispendioso abrigo de grandes exércitos, ó esquadras, de sangrientas guerras, de deudas, ó empeños nacionales, ni de grandes gastos: sin que por él se hayan de temer los efectos de la envidia, que puede causar á otras naciones; antes lo contrario, porque en algun modo sería ventajoso á nuestros propios émulos, y vecinos, por el socorro

1 La principal fuerza, y poder de Inglaterra probablemente consiste en el esmero con que ha promovido todos los ramos de la agricultura, de que es capaz su territorio en Europa, de donde proviene la abundancia de comestibles, y de estas sus precios acomodados para poderse sustentar tanta gente empleada en sus fábricas.

que en sus necesidades pudiera resultarles; y últimamente sin el qual será siempre imposible acercarnos á ellos en la parte que tanto suspiramos de comercio, industria, y manufacturas, mucho menos lisonjearnos de superioridades, ni igualdades.

¿Quál será este gran secreto (dirán algunos), y este especioso manantial de tantos bienes? Este es un secreto á voces, publicado repetidas veces en esta Obra, de modo, que hasta los amigos de su Autor han tenido por una especie de manía el que se inculcase tanto en ello, y mas quando en las conversaciones le han oido, ó contestado en el punto de plantíos de árboles, á que se reduce todo el misterio.

Incomprehensible ceguedad, con que parece que Dios ha castigado á esta nacion, y la castiga, es en su dictamen la indolencia, que por culpa de nuestros pasados experimentamos en esta linea: ¿ni cómo puede ser otra cosa (repite con freqüencia) dexar pasar siglos, y años sin remediar un mal, que puede causar en alguno nuestra total ruina, y despoblacion?

Los solanos abrasadores de las mieses, la fealdad de los pueblos, la horridez, y desamparo de campiñas, la sequedad de la atmósfera, la mortandad de ganados, la falta de

de carnes, frutos, y otros comestibles, la de maderas para bastimentos marítimos, y para la construccion de edificios, la notable escasez de carbon, y leña para los precisos usos domésticos, el poco raudal de fuentes, rios, y arroyos; y últimamente el ningun recurso que les queda á los vivientes, quando faltan las cosechas de granos, con otros muchos males de que forma su catálogo, los atribuye todos á la falta de plantíos, de suerte, que como queda dicho, mas que otra cosa, parece una manía, y empeño de mantener su tema; pero es necesario oirle.

Los vientos participan de la naturaleza de los cuerpos por donde pasan: el de Norte calentará el ambiente, si se arde un monte por donde viene. Los solanos serán frescos en las Provincias marítimas, comunicándose inmediatamente á ellas de los mares, y sucederá lo mismo con los vientos de Mediodia, y los de Poniente; pero no en las Provincias lejanas, é interiores, á no ser que en el camino que han de hacer por ellas pasen por montes nevados, por copiosas, profundas, y muy grandes lagunas, ó por frescas, y dilatadas arboledas. No hay este género de lagunas en España, y pocos son los montes nevados, ó muy lejanos, para que puedan refrescar los ayres de Oriente, que tan fre-

qüentemente nos arrebatan copiosas cosechas en las Provincias interiores del Reyno; pero casi toda España pudiera ser una arboleda, alindando los campos, y todo género de posesiones de árboles, y arbustos, como repetidas veces se ha dicho en esta obra: lo que infaliblemente causaria frescura, y templanza en el ambiente, fecundidad, y resguardo, con el deshoje en las campiñas: abundancia de carbon, y leña para todos usos: sería un seguro asilo para preservar con el ramoneo la mortandad de los ganados, como es la que lloramos en este mismo año [1]; y últimamente sería un objeto sobre deliciosísimo, util en extremo, por los frutos con que podria suplirse la falta del principal alimento.

La sequedad de la atmósfera es indefectible en un territorio donde no haya cuerpos húmedos, y frescos, que comuniquen sus qualidades; antes bien inmensas llanuras desnudas de estos cuerpos, y por otra parte de naturaleza sulfurea, yesal, y salitrosa, que penetrada sin el menor resguardo de los rayos

1 Todos saben que en este año de 1780 se ha verificado en parte la mortandad que aquí se expresa; ¿y adonde hubieran llegado las calamidades, si las lluvias se hubieran retardado? No estamos libres en la constitucion actual de otro, ú otros años mucho deores, ni sabemos si lo será el que viene.

yos del Sol, la enciende en algun modo, haciéndola mas seca.

Un pueblo de pobres, y mal formadas casas desde luego manifiesta su fealdad en un parage pelado de árboles: al contrario la disimula con paseos de alamedas, con huertas, y arboledas adyacentes; y no solamente la disimula, sino que hace concebir agradables ideas al que se acerca á él. Si un Pintor figurase una infeliz cabaña, ó pobre casa en un pais todo seco, y sin frondosidad, ¿no haria la cosa mas desapacible á nuestra vista?

La horridez de las campiñas es consiguiente por la misma falta. ¿Dónde puede darse cosa mas fastidiosa, ni de mas tedio, que tender la vista en Verano por una dilatada llanura de muchas leguas, como son las que hay en las dos Castillas: ver todo aquel ancho territorio agostado, y seco, sin variedad de cuerpos, ni colores: agotados los arroyos, sin caudal los rios, y consumidas las fuentes? No á una, ni dos, sino á muchas personas visibles, y caracterizadas se les oye decir quando vuelven al Reyno, despues de haber desempeñado encargos, ó viajado en los extraños, la afliccion, y tristeza que les causa ver semejantes objetos.

La mortandad de ganados, la falta de carnes, frutos, y otros comestibles, no podia ja-

jamas suceder con el extremo que sucede, si todos los campos estuviesen alindados de los árboles, y arbustos mas conformes á aquellos territorios, segun queda insinuado. Los ganados son como los hombres: para el alimento de estos el maiz suple por el trigo: por aquel las bellotas, las castañas, las aceytunas, las almendras; en fin, todo género de frutas, y raices saludables, con que puede alimentarse: del mismo modo los ganados con el deshoje, y ramoneo de los árboles, y con otros frutos de los que subministran alimento á las personas, se sostendrian, quando faltase la verdura de los prados, y serranías, que seguramente no faltaria en un Reyno donde los plantíos estuviesen en todo su auge.

No habiendo copiosos plantíos, no puede haber tampoco abundancia de maderas para edificios terrestres, ni marítimos; y lo que en esta parte podríamos subministrar á los extrangeros con lucro, es menester que lo compremos de ellos á grandes precios. Las casas de los pobres son infelices, y miserables extremamente por la carestía de maderos con que armarlas: los muebles de sillas, mesas, y otros muy precisos para el uso racional escasísimos, mezquinos [1]: bancos, ar-

1 Las mesas de algunas posadas mas parece que se

artesas, palas para aventar las mieses, mesas, sillas, y otros utensilios de este género vienen de Asturias á Castilla; y si no viniesen, se comeria en el suelo, serviria este en casa de los Labradores de asiento, y cama, y faltarian otras cosas, que la racionalidad, y conveniencia piden.

La falta de árboles es causa de la notable carestía de carbon, que tanto se siente: subirá esta de punto; y no será menester vivir ningun centenar de años para que se vea tal vez doblado su valor.

Donde faltan las lluvias se minoran los rios, se secan muchas fuentes, pierden su caudal los arroyos, y dónde no hay objetos que exhalen humedad, no pueden participar de ellas los vientos: son escasas, y dificiles las lluvias que subministran, y mantienen dichos raudales: ningun recurso les queda á los vivientes quando faltan las cosechas de granos, y carnes, sino los frutos de los árboles, y demas plantas, y la falta de estas es causa de los muchos, y grandes males, que, como se ha dicho, pone en su catálogo el Autor de este Viage.

To-

se hicieron para pigmeos, que para personas de regular estatura, y esto lo nota qualquiera que camina por algunas Provincias.

Todas estas proposiciones, que van esparcidas en esta Obra, y que alguno tendrá por paradoxas, las sostiene el Autor con las razones expresadas, y con otras muchas, apoyándolas en exemplos de otros paises, y con la práctica de algunas de estas Provincias.

Tienen sus enemigos, y no pocos los árboles, y plantíos, pero de gente necia, é inconsiderada, como son las razones con que se explican: de gente que no ha nacido, no se ha criado, ó no ha hecho morada donde los hay en abundancia, y de quien ignora, que el cultivo de los árboles es tanto, ó mas necesario que otro qualquiera para el mantenimiento humano. Antes de rebatir dichas razones, véase un pasage de Alonso de Herrera, que hablando de los árboles, que por acá conocemos, dice: "En los árboles no hay »tanto trabajo, como en las viñas, y hay »mas provecho, y deleyte, y en las frutas »placer; y en la frescura de las hojas, colo»res, y olores de diversas maneras de flores: »en la variedad de los sabores: en la multi»tud de las frutas, sombras del Verano, mú»sicas suavísimas de paxaritos que gorjean en »los árboles: mil maneras de frutas, que »succeden unas á otras, unas para verdes, »otras para verdes, y secas. No me quiero »poner á relatar por entero las lindezas, los »pro-

»provechos de las arboledas, y frutales. El »que quisiere gozar de ellas á la vejez, si »Dios allá le lleváre, que no hay ninguno »que no haya esperanza de llegar á viejo, »procure trabajar, y poner en la mocedad, »y plantar, que una de las cosas en que mu»cho los viejos se huelgan, como dice Tulio, »es con los árboles que pusieron quando »mozos. No deben aguardar á plantar ár»boles quando viejos, que les acaecerá co»mo á los que se casan á la vejez, que de»xan los hijos chicos, y huérfanos. No digo »que por ser viejos dexen de plantar, que »aunque no hubiesen de gozar, mas vale »dexar á los enemigos en la muerte, que »demandar á los amigos en la vida: quanto »mas, que no hay ninguno, por viejerrioto »que sea, que no tenga esperanza de vivir »su parte de años, y aquellos nunca asoman; »pues necedad es tener esperanza de vivir, »y no trabajar continuo para sostener la »vida, y quanto mas siendo el exercicio de »las arboledas tan santo [1], tan agradable,

»y

[1] Obsequiar á Dios, y á sus Santos: solemnizar sus festividades con ramos de árboles, y yerbas olorosas, que se esparcen en los Templos, es natural al hombre, tan antiguo al parecer, como la misma Religion, y lo vemos practicar todavía en los Pueblos, Aldeas, y Ciudades.

»y deportoso, y de tan poco trabajo, que »casi menos no puede ser; y tan provechoso, »que una buena obra de poner un arbol »aprovecha á presentes, y á venideros: y »quanto vive el arbol, tanto ayuda aquella »buena obra: que el sembrar los campos de »pan, solamente aprovecha á los que siem»bran, y á ese aprovecha que lo trabaja; y »pocas gracias á los tales que para sí solo »trabajan, ó quando mucho, para sus hijos; »mas poner árboles es para hijos, nietos, y »muchas generaciones; y como otros plan»taron para nos, y gozamos de su trabajo, »cosa justa es, que nosotros trabajemos, y »plantemos para nos, y para los que despues »de nos vinieren, que bien mirando, nin»guno nació para sí mesmo solamente, que á »los semejantes poco se les debe agrade»cer [1]. Pues es bien, que cada uno procure »poner, y plantar árboles. La edad mas »conveniente, segun los Agricultores, es de »veinte á treinta y cinco años; mas mi pa»recer es, que lo que en todo tiempo se »puede hacer, y aprovecha, que en todo »tiem-

1 Puede, y debe entrar, segun esta doctrina de Herrera, el exercicio de plantar árboles entre las solemnes obras de caridad, como la de construir puentes, componer caminos, &c. con lo que se hace bien, no solo á los presentes, sino á los venideros.

»tiempo se haga, y desde que un hombre »sabe hacer algo hasta que es viejo que no »se puede tener, es bien que ponga, y plan»te árboles sin esperar edad determinada: »¡quántos en su vejez han puesto árboles, »de que no esperaban tan presto ver fruto, »y han gozado de ellos muchos años! ¡y »quántos á los veinte años han gozado de »los árboles que pusieron quando niños! »Dicen asimismo, que antes planten árboles, »que edifiquen casa, porque las arboledas les »ayudarán á hacer casas, y no las casas ar»boledas [1]. Mas bien me parece, que quien »quiera procure tener casa en que se meta, »y quando las arboledas le hicieren rico, »podrála edificar mejor. Aun á mi entender »esto es lo que ellos dicen."

¿Quál será el territorio de España, que no tenga disposicion para uno, ú otro género de arbol, ó arbusto, y que no puedan criarse estos en las laderas de todos, ó casi todos los sembrados, y viñedos: unos en las sierras: otros en valles, y llanos: otros en montes, collados, y cumbres: en orillas de rios, arro-

1 Van conformes con los Autores que han escrito del origen de la arquitectura, los quales demuestran haber sido las primeras habitaciones de los hombres, despues del abrigo de las cuebas, las que formaban con troncos, y ramas de árboles

royos, caminos, &c. ? Creo que ninguno. No se trata aquí de plantas exôticas, ó peregrinas, sino de las que acá conocemos, y se crian naturalmente en nuestro clima con poco trabajo, y cultivo.

Castaños, almendros, nogales, encinas, robles, pinos, morales, palmas, y algarrobos, &c. utilísimos por el alimento que pueden subministrar en las necesidades: el quexigo, la haya, el box, el acebo, el fresno, los álamos, blancos, y negros, los sauces, y otros, ademas del recreo que causan á la vista, ¡de quánto provecho son para mil géneros de muebles, y utensilios domésticos! No hablemos de otros infinitos árboles, y arbustos, como de la xara, madroño, lentiscos, chaparras, piornos, enebros, sabinas, toxos, oleagas, romeros, tarayes, espinos, y zarzas, de que no se hace caso, por no conocer, ó por no reflexîonar quánto valen, y pueden valer estas plantas, para el sustento de animales las unas, y las otras para otros fines de gran utilidad.

Vengamos á aquellos árboles gentiles, y delicados, como naranjos, limones, y otros de su especie: despues á los utilísimos olivos, de cuyo licor pudieran correr arroyos: á tanto, y tan innumerable género de frutales como podia haber de incomparable regalo,

por

por sus sabrosos, y delicados frutos: de indecible hermosura á su tiempo por la diferencia de sus flores, y hojas; y de suma utilidad por la madera, y leña de sus esquilmos.

Estos son (hablando por mayor) los árboles de nuestra patria, y otros muchos peculiares en las diversas Provincias, de que sería fastidioso hacer mencion: estos los que en el espacio de diez, ó doce años podrian (con una buena, y constante resolucion) convertirla en un verdadero paraiso, y en un recinto de inmensa riqueza, y abundancia, sin riesgo de que la contrastase el poder, ó emulacion forastera: se multiplicarian los vivientes, como se multiplican donde hay abundancia de comestibles, y se disminuyen donde no la hay: á pie quedo, dentro de casa, sin surcar los mares, sin riesgos, ni zozobras nos encontraríamos entre las manos riquezas mas seguras de quanto pueden enviar las tierras ultramarinas, aunque todas sus minas se apurasen: por fin sería este el territorio envidiado, celebrado, y freqüentado de Europa, sin necesitar de los demas; y en cuya comparacion toda la plata, y oro del mundo se tendrian por lo que son.

Gemmas, & lapides, aurum & inutile summi materiam mali.... Horat.

Quanto recreen los árboles, y la frondosidad á los que gustan de las bellezas naturales de un Pais, lo han sabido pintar muy bien nuestros Poetas en sus descripciones. Permítasenos por su novedad esta tomada de uno, que pintó el Otoño del año pasado de 1779.

Con blando impulso el zéfiro suave,
las copas de los árboles moviendo,
recrea el alma con el manso ruido:
mientras al dulce soplo desprendidas
las agostadas hojas, revolando
baxan en lentos círculos al suelo:
cúbrenle en torno, y la frondosa pompa
que el arbol adornára en Primavera,
yace marchita, y muestra los rigores
del abrasado Estío, y seco Otoño.....

Tienen los árboles sus enemigos, y no pocos, como ya se insinuó, y son de tal naturaleza muchos de ellos, que no solamente no quieren plantarlos, ni que se planten; pero llega su aversion al atrevimiento de cortar, y destruir hasta los que se plantan con autoridad pública. Estos tales, segun la doctrina de Herrera, se deben declarar por impíos, enemigos de buena obra, de un santo exercicio, y maléficos á los presentes, y venideros.

Otros enemigos hay, aunque no tan perversos en la intencion, igualmente dañosos en el efecto. Su ignorancia es la que principalmen-

mente les hace prorrumpir en insufribles necedades. Dicen que los árboles crian páxaros, los quales se comen las semillas: que quitan las cosechas con sus sombras: que tardan en dar el fruto: que dándole no está seguro de que le roben: que quando ellos les plantan luego los cortan otros: que donde no hay riego es trabajo perdido el de los árboles: que una vez marcados, en virtud de las Ordenanzas de plantíos, relativas á la Real Armada, ya no pueden considerarles como suyos, ni por consiguiente tenerles inclinacion, con otras mil cosas. Tambien hay quien dice, que sin cerrar los campos no puede de ningun modo haber árboles; y por fin dicen otros, que no conviene que haya árboles, porque se esconden ladrones entre ellos.

Que los árboles crien páxaros es la mayor necedad que se ha dicho. Mas facil es que un olmo dé peras, que no un arbol páxaros. Al parecer quieren decir, que son perjudiciales los árboles, porque abrigan los páxaros, y estos se comen las semillas. En el libro de D. Guillermo Bowls, intitulado *Introduccion á la Historia Natural, &c.* pág. 420. hay esta nota: "No se puede considerar sin »lástima la escasez de árboles que hay en »España, y lo árido que se presenta su ter»reno en la mayor parte de sus Provincias

»interiores. Muchos atribuyen esta falta á »la sequedad [1], y buscan razones, y pre»textos con que explicar el mal, sin querer »buscar sus causas. En Castilla la Vieja llega »el desvarío hasta decir, que son perjudi»ciales los árboles, porque abrigan los páxa»ros. Disparate que mueve á cólera. Las »causas verdaderas de esta miseria son la de»sidia, é ignorancia. Reparando solamente »lo que pasa en Madrid, se hallará lo mucho »que se ha destruido, de lo que se plantó en »tiempo de Felipe II. y lo poco que se ha »repuesto. Su dehesa, que fué en otro tiem»po *buen monte de puerco, y oso*, es ahora »la imagen de la aridez, pudiendo ser un »bello monte [2] de encina, para lo qual es »muy á propósito su terreno de arcilla mez»clada con arena. Ninguno hay, por ruin »que sea, que no pueda producir alguna es»pecie de arbol." [3]

Si

1 Mas presto la sequedad es un efecto de la falta de árboles, segun lo que queda dicho.

2 Pudiera parecer un monte dicho territorio, sin serlo realmente, con alindar las tierras de labor de encinas, y otros árboles que le darían gran beneficio, y muchas conveniencias á la Corte mas de las que un monte le daría.

3 Aquí viene lo que dice Solino de España: *Nihil sterile, nihil inutile.* Véase tom. VIII. carta V. pág. 196. &c.

Si fuese cierta la disparatada proposicion de que, criando, ó abrigando páxaros los árboles, se comen los sembrados, y destruyen los campos, ¡pobre huerta de Valencia, y de Murcia! ¡pobre territorio de Vizcaya, de gran parte de Galicia, Cataluña, Asturias, y Montañas! ¡pobre campiña de Lombardía, Florencia, y Nápoles, y pobres de otras muchas de Europa, alindadas, y cruzadas de árboles! Nada producirian, nada darian de trigo, cebada, vino, cáñamo, lino, ni de otras mil cosechas; pero cabalmente son las mas seguras, las mas ricas, las mas fecundas, y las que mas rinden respectivamente á sus poseedores.

Los páxaros, donde hay muchos árboles, no tienen ninguna necesidad de los sembrados. En los mismos árboles encuentran, no solamente su casa, sino su alimento: retoños, frutillas, gusanillos, insectos infinitos, y otros despojos de dichas plantas les subministran un alimento abundante, y agradable: en la caza de las mismas aves encuentra el hombre otro equivalente, del que carece donde no hay árboles, como carece tambien del recreo que causan mil géneros de avecillas con su canto, con su vista, y con su agradable compañía.

La otra opinion de que los árboles quitan con su sombra las cosechas, no es menos disparatada, que la antecedente. Los árboles que

alindan los campos, dan cosechas en lugar de quitarlas: humedecen el ambiente, refrescan la tierra, la fecundan con su deshoje [1], mantienen el verdor de la yerba para pasto debaxo de sus ramas, y las mismas ramas, y hojas sirven de pasto en la necesidad. Si son frutales, dan alimento á su dueño, le dan leña, sombra, y recreo: donde no los hay, faltando las cosechas de trigo, cebada, legumbres, &c. falta todo, como sucede en los años secos, y asolanados. ¿De dónde les viene saber á los miserables, que atribuyen á la sombra de los árboles la falta de cosechas, quando ellos apenas sabrán lo que son árboles? Es cierto que dentro una espesura sería necedad sembrar trigo, cebada, &c. [2]

No

1 Este solo punto merecia una disertacion. Si algun sugeto sabio en la Física, y en la Chimia se dedicase á demostrar como fecundan la tierra los árboles con sus despojos anuales, se acabaría de desvanecer una preocupacion, que es tan absurda, como funesta.

2 En un informe de los Directores Generales de Rentas, hecho de orden superior, se lee, que en solos diez y ocho años, esto es, desde 1756 hasta 1773 entraron en el Reyno 12.006.680 fanegas de trigo, y 1.648399 fanegas de cebada; y dividiendo estos diez y ocho años, dicen, que en los nueve primeros la introduccion fué de 3.689880 fanegas de trigo, y de 373575 fanegas de cebada, habiéndose solo extrahido en dichos nueve primeros años 579692 fanegas de trigo, y 39719 fanegas de cebada. Dicen despues que

No plantar árboles porque tardan en dar fruto, es una crasa ignorancia de lo que son árboles: muchos empiezan á darlo en el segundo año de su cultivo, y algunos aun antes. Si se dice por los olivos, encinas, &c. es una torpeza manifiesta, prueba del poco cuidado de la posteridad, en quien la profiere, y aun de sí mismo, pues no sabe lo que ha de vivir, y puede llegar á gozarles. El que no piensa en los venideros, no mereció recibir nada de los pasados, ni aun de vivir en sociedad con los presentes. ¡Quánto mas pelados estarian nuestros campos, y montes de dichos árboles, y de todos, si los que vivieron antes que

que en los nueve años últimos entraron en el Reyno 8.316800 fanegas de trigo, de cebada 1.274824 fanegas: que salieron 165137 fanegas de trigo, y 8927 fanegas de cebada. Cotejadas las entradas, y salidas de ambos tiempos, resulta, que despues de la cosecha necesitó el Reyno tomar del extrangero para su subsistencia en los diez y ocho años 11.315851 fanegas de trigo, y 1.599753 fanegas de cebada, habiendo sido la introduccion en los nueve años últimos mucho mayor, y menor la extraccion, como se ve, que en los nueve primeros: clara prueba de la gran decadencia de cosechas, que siempre mas se va experimentando. De esto dicen los Directores, que se puede temer continúe el daño, sea por clima, ó por otros motivos. Sin duda que la escasez de árboles causa la sequedad del clima, la esterilidad de la tierra, la falta de granos, y otros males que se han dicho, y se dirán.

nosotros hubieran adoptado enteramente tan perniciosa máxîma, que en substancia es tirar á salir del dia, sin pensar en el de mañana!

Si hubieran de valer los dos reparos de que quando los árboles dan fruto no están seguros sus dueños de que se los roben, y corten, no habria árboles en el mundo; porque ¿en dónde no hay ladrones, y maléficos? Las plantas grandes, y pequeñas, y quanto el Labrador trabaja está expuesto á contingencias: los yelos, las tempestades, las inundaciones, los uracanes, los incendios, y otros mil desastres pueden frustrar sus esperanzas; ¿pero por eso dexará de cultivar la tierra?

Donde todos plantan á nadie le pasa por la cabeza, que le roben, ni le corten sus plantas: esto sucede en un territorio escaso: donde hubiese, v. g. una sola viña, ó dos docenas de árboles; pero en un gran viñedo, ó general plantío no hay nada de esto; y así se experimenta en las Provincias donde abundan los árboles.

¿Qué mayor desatino se puede decir, que el que donde no hay riego es trabajo perdido el de los árboles? Los olivos, las encinas, los robles, los almendros, y otros infinitos (comprehendidos los de mayor utilidad) no necesitan de otro riego, que del del Cielo. ¿Qué otro han tenido los millones de árboles, que

que hemos visto sembrar, plantar, y crecer en aquel terreno arenisco de Madrid, entre el estanque del Real Sitio del Retiro, y las cercas del mismo Sitio [1]? ¿Qué otro el de la mayor parte de los olivares, encinares, robredales, castañares, pinares, el de los almendros, fresnos, algarrobos, y otros sinnúmero de montes, y de valles, los quales nacen, crecen, dan fruto, y subministran maderas sin mas agua que la de las nubes? No se pretende, ni se trata de un general plantío propio de huertas, ó jardines. ¡Oxalá estuviesen estos en todos los parages donde pueden regarse, que ya podria España regalar exquisitas frutas á tres tantos mas de gente de la que tiene!

Los árboles se marcan para la Real Armada por la escasez que de ellos hay: si esta se convirtiese en general abundancia, no habria necesidad de marcarlos; antes sus dueños los ofrecerian, y venderian al Rey de muy buena gana. Las Ordenanzas de plantíos por opresivas que parezcan á los que poseen árboles, no se extienden á las Provincias interiores del Reyno, y en las marítimas no les privan á sus dueños del usufruto, ni del esquilmo, sino solamente del derecho de cor-

[1] Véase tom. V. pág. 5. núm. 7.

cortar sus troncos; y así no hay fundamento para perderles la inclinacion, y no considerarles como suyos. Tampoco estas Ordenanzas comprehenden mas que un corto número de especies de árboles, y por consiguiente el carecer de estos, y de los demas es efecto de pereza, ó de no conocer su utilidad.

A personas que parecen instruidas se les oye decir freqüentemente, que no cerrando las tierras, es imposible tener árboles, por el daño que en ellos causan los ganados, royendo los troncos, tronchando las guias, &c. Las tierras se cierran de dos maneras; ó materialmente con cercas, ó en virtud de leyes, que impidan el ingreso de los ganados; cerrando con cercas de tapias, paredes, ó de otro modo, poca habilidad es menester para tener árboles; pues sin que el hombre ponga nada de su casa, y abandonado el terreno, él se convertirá dentro de poco en un monte, ó de las semillas que los vientos trasladarán de otras partes, ó de las que dexen caer las aves, ó por otras causas naturales.

Si se cierran las tierras en virtud de leyes, será mas facil que se logre su lectura, que su observancia. Los ganados han de tener á su tiempo abiertos los campos, sin que dañen á los árboles; y si les dañan, será prueba, ó de que el dueño es perezoso, ó de que no sabe pre-

preservar sus plantas del mal que pueden hacerles los ganados. En los dilatados bosques, y calles de árboles de los Sitios Reales no debia haber ningun arbol por la regla de que los ganados no han de entrar donde los hay; pero cabalmente en dichos Sitios es donde cruzan á millares los animales mas perniciosos á los árboles, como son jabalíes, venados, gamos, &c.

Así como es preciso cavar, y podar las viñas, arar, y limpiar las tierras para que den fruto; es tambien necesario tener defendido el arbol quando es pequeño de los daños que los animales pueden hacerle, preservando sus troncos con zarzas, espinos, y de otras maneras, como se practica en los Sitios Reales, y en Provincias donde no se ignora la importancia de su cultivo.

Que los árboles esconden ladrones es otra necedad, como la de que crian páxaros. Podrá acaso suceder en un espeso monte, por donde atraviese un camino real; pero no en los plantíos que aquí se proponen. Si por miedo de ladrones no se hubiese de plantar, y sembrar, estaría bueno el mundo. Este mismo miedo podian tener los que viajan, y comercian por varios Pueblos, Ciudades, y Provincias, y estarse quietos en su casa. Por ventura la copia de árboles sería motivo de menos ladrones; porque aunque es cierto que

son

son generalmente holgazanes los que toman tan abominable oficio, acaso algunos se entregan á él impelidos de la hambre, y por una extrema pobreza, la que no podria tan facilmente verificarse donde hubiese abundancia de frutos.

Magnum pauperies opprobrium, jubet
Quidvis & facere & pati,
Virtutisque viam deserit arduæ.

Ademas, Justicias, y leyes habria para reprimir á estos figurados ladrones, como las tenemos, que tratan con severidad á los ladrones, y dañadores de los árboles. En las Wisigodas hay un título entero de este asunto, y es el 3 del libro 8 del *Fuero Juzgo*. No hay código alguno, ni ordenanza municipal, que no contenga buenas leyes sobre este ramo de policía rural; pero sobre todo es notable la 28 del título 15 de la Partida 7, que empieza así: *Arboles, ó parras, ó viñas son cosas que deben ser mucho bien guardadas, porque dellas se aprovechan los omes, é reciben muy gran placer, é gran conoorte quando las ven: ademas no facen enojo á ninguna cosa. Onde los que las cortan, facen maldad conocida en por ende.....* Sigue poniendo las penas pecuniarias, y corporales, de cu-

cuyo tamaño se colige quánta malicia supone la ley en los malos Ciudadanos que se arrojaren á quebrantarla. Ninguna ley sería mas eficaz, ni se observaria mejor como la de que todos plantasen en los linderos de sus posesiones, y el comun de los Pueblos en las riberas, caminos, y tierras concegiles.

El modo como esto se lograría, acaso con mas gusto, que repugnancia de los que lo habian de trabajar, está bien insinuado en el tomo séptimo de este Viage, desde la pág. 213, hasta la 230, haciéndose ver, que con apremios, rigores, multas, y cosas semejantes nada mas se conseguiría, que causar dispendios, y aburrir la gente. Se indican allí medios suaves, y eficaces para lograr el fin [1]. Las exhortaciones, las luces, y el auxîlio que podrian, y seguramente querrian dar los Párrocos, y demas Prelados Eclesiásticos, son los medios suaves, y eficaces de que se habla.

No es este ningun proyecto vano, sino cosa ya practicada por alguno de los Señores Obispos, que hemos conocido, y conocemos. El Ilustrísimo Señor D. Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorbe, que poco ha falleció santamente, tuvo por una sólida, y verdade-

1 Véase la nota de la pág. 219 del expresado tomo.

dera caridad el dar remuneraciones pecuniarias á los Labradores que en su Diócesis plantasen, engertasen, y criasen árboles, dexándoles á beneficio de los mismos. El Ilustrísimo Señor D. Bernardo Calderon, actual Obispo de Osma, ha gastado muchos millares en los plantíos de olivos, que ha mandado hacer en el territorio de Berlangas, Arciprestazgo de Roa, con lo que dexará dicho Señor un señalado exemplo de caridad, y al mismo tiempo un desengaño á los que piensan, que no puede haber olivares en Castilla la Vieja, y niegan obstinadamente, que los haya habido contra documentos auténticos que hay en algunas de sus Iglesias, de diezmos de este fruto.

El mismo desengaño dió, siendo Obispo de Zamora, el Ilustrísimo Señor D. Antonio Jorge Galvan, actual Arzobispo de Granada, á cuya Iglesia fué con el deseo de promover, y fomentar el util ramo del plantío de árboles, especialmente de los mas útiles á aquel territorio.

Estos dignísimos Prelados, y otros que pudieran nombrarse, se han hecho cargo de las necesidades verdaderas de la nacion, y de quánta importancia es proveer á su remedio con semejantes obras benéficas, como lo serán á los presentes, y venideros, mientras

tras duren, y den fruto aquellas plantas, que á su costa, ó por exhortacion suya se pusieron.

Aunque por diverso camino, no se debe pasar en silencio otra insigne obra de piedad, que acaba de hacer el Ilustrísimo Señor D. Joseph Gonzalez Laso, Obispo de Plasencia, qual es la construccion de un camino cómodo, sólido, y seguro en la penosa cuesta desde Malpartida para llegar á dicha Ciudad [1] de Plasencia; y el del Puerto, saliendo de la misma Ciudad para el Villar, cuyo tránsito en un camino tan principal como es este de Extremadura á Castilla, era la cosa mas perdida que podia darse, y la mas peligrosa para las caballerías [2]. Esta obra agradable á Dios, ha merecido tambien mil bendiciones de los que ahora pasan por aquel parage, y todos esperan, que si dicho Señor Obispo puede, la continuará hasta donde parece que se ha propuesto en la baxada de dicho Puerto ácia el Villar; y de su benéfico corazon se debe creer, que promoverá igualmente los plantíos, que tan celebrados fueron en otro tiempo en su Diócesis. Semejantes obras de caridad han experimentado, y ex-

pe-

1 Véase tom. VII. Carta V. num. 38.
2 Véase tom. VIII. Carta I. núm. 2.

perimentan los Feligreses del Ilustrísimo Señor D. Juan Joseph Garcia Alvaro, Obispo de Coria, quien en el fragoso territorio de las Batuecas, y en otros, ha mandado construir puentes, y hacer otros beneficios, relativos al bien temporal de los mismos Feligreses.

Ninguna cosa vendria aquí mas al caso en confirmacion de quán justos, y bien fundados son los discursos del Autor de este Viage tocante á los árboles, y á otros puntos de agricultura, que una carta del Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo, dirigida á un Párroco de esta Diócesis, su fecha de primero de Abril del año pasado de 1779, y es sobre el modo de concurrir los mismos Párrocos al beneficio temporal de los Feligreses despues de haber atendido al espiritual [1].

Dicha carta de nuestro Prelado es digna de publicarse al pie de la letra, y acaso se hará en la continuacion de esta Obra. Para dar ahora alguna idea, dice S. E. quán facil le es conocer, quando entra, ó transita por los Pueblos, la falta de instruccion, y sobra de ociosidad que en algunos hay, solo con volver los ojos á las labores del campo, y por

1 Véase sobre el punto de los Labradores el tom. II. de esta Obra, Carta VII. núm. 3 hasta 12.

por otras señales, como ver niños sucios, y desnudos por las calles, descorteses, entretenidos en juegos, y cantares indecentes, &c. Exhorta á la buena educacion de estos, suponiendo que un buen Párroco es capaz él solo de restablecer un Pueblo en lo espiritual, y temporal, y un díscolo de perderle; habiéndole enseñado la experiencia, que aun despues de muchos años, difunto un Párroco zeloso, duran las buenas máxîmas, y costumbres, que enseñó á sus feligreses.

Hace este dignísimo Prelado un justo elogio de los Labradores, cuya arte llama la mas noble, sencilla, necesaria, y natural, siendo ellos la finca mas segura del Reyno: los que con su sudor, y afanes sostienen el Estado, sin contingencias del mar, quiebras de comercio, estrépito de armas, ruido de Tribunales, &c. dignos de amarse, y conservarse, como que son el miembro principal de la República, basa del comercio, raiz de toda nobleza: como que en ellos está afianzada la general subsistencia, y poblacion: la dotacion de los Obispos, de los Párrocos, de los Eclesiásticos, é Iglesias, de los Ordenes Regulares, de los Grandes, y Títulos; y finalmente de las otras gerarquías: hablan á su favor todas las naciones: de su parte están todas las leyes, y promueven su

fomento todos los verdaderos políticos.

Les considera S. E. el yunque, que sufre á pie firme las contribuciones, cargas, y gabelas, sin que ellos hayan aprendido el arte de dar fuerza á sus razones quando hablan, á defenderse quando litigan: sin atreverse á pasar de los zaguanes quando representan, donde á veces los mas viles criados les insultan. Compran sin entender las astucias de los traficantes: son los primeros á pagar, y los últimos á encontrar el remedio de sus males.

Hablando despues de la labor de los campos, expone S. E. la infinita ventaja que llevan los bueyes á las mulas, considerando la preferencia de estas á aquellos por uno de los graves males del Reyno: apoya sus razones con la autoridad de Alfonso de Herrera, de Columela, y de otros Antiguos, que llaman al buey compañero del hombre, cuya muerte maliciosamente hecha llegó á castigarse como la de un Ciudadano Romano. Con la autoridad de Du-Hamel hace ver la preferencia de lo que se ara con bueyes á lo que aran las mulas: manifiesta que el usar de estas es por trabajar menos, y despachar presto, aunque mal, y valerse despues de ellas por la misma razon para los carros, y á veces para los coches, con que divertirse sus dueños, aunque el campo valga poco.

No

No niega que las mulas son útiles para los que viajan, y traginan de unas partes á otras, para coches, carros, &c.; pero de menos provecho sin comparacion que los bueyes para las operaciones del arado, y fecundidad de las tierras. Estos por su fortaleza remueven las piedras, arrancan las raices, en lugar de que las mulas arañan los campos, no deshacen los terrones, en donde la simiente que cae queda superficial, y no fructifica.

Hablando de los árboles da S. E. una breve instruccion de aquellos que aman la compañía de otros, y de los que la aborrecen, siendo este un punto importante para que den mas, ó menos fruto; y habla tambien de las plantas que se deben apartar de los olivares: señala la mas lastimosa ruina de muchas leguas donde los hay, nombrando el territorio de Santa Olalla, y de otros Pueblos, casi del todo destruidos por la bárbara costumbre de apalearlos para coger la aceytuna, lo que tambien parece un efecto de la pereza, como el arar con mulas; y así exhorta al Párroco, á quien dirige su carta, que se esmere en dar á conocer á los dueños de olivares el gran mal que se les sigue del apaleo, demostrando la ruina de los mismos árboles, y escasez de su fruto con semejante operacion.

Dice que los Obispos, y Párrocos necesitan de otros conocimientos, sobre los de su principal oficio, para ser mas útiles al rebaño de los Fieles que tienen á su cargo, pudiéndoles dirigir, y aconsejar en quanto conduce á su utilidad, y conveniencia temporal [1]; y despues de haber apoyado el Señor Arzobispo sus razones con varios pasages de las Sagradas Escrituras, como conviene á su dignidad, y asimismo con el exemplo de los antiguos, y con puntos de erudicion, concluye pidiendo la ayuda del Altísimo, sin la qual todo trabajo será vano; pues quando Dios descarga su ira, destruye los campos, aniquila los pueblos, y acaba con las Ciudades, y los Reynos.

Con esta nueva muestra del corazon compasivo del Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo, y de su zelo por la felicidad del Reyno, se debe esperar, que muchos seguirán los documentos de un tal Prelado, señaladamente los Párrocos, y otras personas que se hallan en estado de poderlo hacer. Nadie ignora quanto le debe la Ciudad de su principal

1 Quien contribuye al bien del alma, y al del cuerpo es sin duda mas caritativo, que el que cumple con una parte sola, como alguna vez se ha dicho en esta Obra, hablando de los Señores Párrocos.

pal residencia en la restauracion del famoso Alcazar Toledano; cuyo objeto ha sido en sus principios, medios, y fines un impulso de la caridad de S. E. como lo es el Hospicio establecido, y casi dotado, mediante sus solicitudes, para abrigo, ocupacion, y alivio de los pobres.

Antes de concluir este Prólogo, y volviendo al principal asunto de árboles de que trata, es justo hacer memoria del modo con que un buen patricio les ha promovido en su patria desde Xalapa, Obispado de la Puebla de los Angeles en América, donde residia, enviando una propuesta á los Pueblos de Zereceda, y Rasines en la montaña á beneficio de los que quisiesen dedicarse al plantío de árboles frutales para su propia utilidad, y con el fin de que se aprovechasen los sotos, lindes, y campos incultos, que en los dos términos abundan, y de que con el tiempo se consiga mucha, y buena fruta de todas clases; y asimismo recreo de la vista, para dar al Omnipotente, y Eterno Dios las debidas gracias, porque aun en los paises mas miserables sabe, y quiere premiar la fatiga del hombre, condenado por la primer culpa á vivir del sudor de su rostro. Este es el principio de su propuesta, é instruccion; y el benéfico, y caritativo sugeto que la hace, es D. Francisco

de Gibaxa en 30 de Agosto de 1777.

Ofrece primeramente á cada vecino de ambos territorios, sin distincion de sexo, que plantase cien árboles frutales de qualquier especie, con tal que no perjudiquen las tierras de sementera, ó viñas, treinta reales de vellon, los quince en el acto de manifestar que han prendido, y los restantes quando los hubiere engertado, y se viesen asegurados los vástagos, ó retoños de sus renuevos; siendo árbitro el dueño de la tierra donde hubiere de hacerse el referido plantío, de elegir los árboles, ya sean perales, manzanos, guindos, cerezos, higueras, castaños, nogales, con tal que (como sucede en los últimos) su ramazon no perjudique las sementeras.

Al vecino que no quisiere, ó no pudiere plantar mas de cincuenta árboles ofrece quince reales de vellon, y respectivamente al que plantase menos número, segun las reglas expresadas.

Para los que se esmerasen en los expresados plantíos, y su conservacion, asigna tres premios, que llama de mérito, ademas del anterior; es á saber, un par de bueyes del valor de ochocientos reales de vellon al primer vecino de dichos Pueblos, ó territorio, que diere plantados, é ingertos con sus retoños, ó renuevos asegurados hasta trescientos árboles fruta-

tales, haciéndolo constár por cuenta, y vista ocular á los sugetos que se expresan mas abaxo: una vaca paridera del precio de trescientos reales al que antes, y en iguales términos manifestase hasta doscientos árboles; y una novilla de valor de doscientos reales al que en la misma forma lo verificase de ciento y cincuenta.

Si se diese el caso de que para todos, ó cada uno de los premios referidos hubiere varios vecinos con igual justicia, quiere que se sortee entre los de la propia clase, llevándole el que le tocáre, y no por eso quedará desatendido el mérito, y trabajo de los demas; pues en el mismo acto ha dispuesto se repartan entre los excluidos ochocientos reales de vellon, graduando proporcionalmente esta remuneracion, segun la clase á que correspondan.

Sin quitar á nadie la libertad de plantar el arbol que quiera, manifiesta deseo de que se prefieran aquellos, cuyo fruto dura en el Invierno, por ser de mucho auxîlio á las familias, tanto para el propio uso, como para venderles en caso de que se consiga la apetecida abundancia; lo que es harto facil por la disposicion del terreno, y por la notoria experiencia de que en ambas jurisdicciones, ó términos se crian casi sin trabajo, ni cultivo alguno.

Dispone que la distribucion de la quota ordinaria, asignada á los que generalmente se dediquen al plantío, se haga puntualmente en dias señalados, y á su tiempo despues de reconocidos, y contados los árboles, vecino por vecino, por el Doctor D. Simon Francisco de Gibaxa, su hermano; es á saber, en el Lugar de Rasines á presencia del Alcalde Ordinario, y de D. Juan de Somellera, vecino del mismo Lugar, ó de otro que por su falta eligiere dicho D. Simon; y en el de Zereceda, acompañado del Cura Párroco, y de D. Francisco Llain, para que todos en cada Pueblo acrediten el acto que se ha de formalizar por escrito; y por lo tocante á los tres premios de mérito para cada Pueblo quiere que se verifique con la misma puntualidad en el dia, y parage señalado, para que á todos conste quién son los sugetos en quienes recaen: previniendo que á nadie, sea quien fuere, se le ha de hacer gracia alguna, debiendo llevar precisamente el premio el mas diligente.

Qualquiera que sepa pesar, y considere esta original accion de D. Francisco de Gibaxa, sin duda la hallará digna de un sabio, caritativo, y dignísimo patricio, acreedor por ella sola de honores muy distinguidos, y de que viva por muchos siglos su memoria.

ria [1]. Acaso habrá alguno (hablo de los enemigos de los árboles) que crea se despreciaría en los dos Pueblos referidos la propuesta del digno bienhechor; pues sepa que está muy engañado, pues el dia 30 de Enero de 1778 se juntaron los sugetos mencionados en sus respectivas Casas de Concejo, donde vista, y leida la instruccion, se quedó cada Pueblo con una copia de ella, para ponerla en práctica, volviendo la original al expresado D. Simon: conocieron todos su propio bien, y utilidad en las piadosas ideas del favorecedor; y en señal de agradecimiento determinaron que desde luego se celebrase una Misa solemne para pedir á Dios por su salud espiritual, y temporal.

Si hubiera muchos de este genio en España, y tantos como podria haber, ¿qué tiempo tardaria en valer toda ella infinitamente mas de lo que ahora vale? ¿en ser un retrato del paraiso en todas sus Provincias? ¿un repuesto de la mayor abundancia, y verdadera riqueza: una cierta señal de poblacion numerosa; y un recinto celebrado, y aplaudido

[1] Se tiene averiguado, que dicho sugeto ofreció despues un real á cada vecino por cada arbol fructífero que plantase. Se omiten otras acciones sumamente caritativas que ha hecho, por la brevedad, y por no ser tan del asunto.

do de los que á él viniesen? ¡Quántos imitadores podria haber de D. Francisco de Gibaxa, y qué maravillosos efectos no se podrian esperar, si los grandes Señores, los poderosos, los ricos, los Prelados, los Ayuntamientos de Villas, y Ciudades, los que perciben rentas de varios Pueblos, y territorios del Reyno, los Monasterios, y particularmente los que están en despoblados, y finalmente todos los que pueden, pensasen del mismo modo! Casi momentaneamente veria el Autor de esta Obra, y los que piensan como él, cumplidos sus deseos; y dichosa España, si los que tienen facultad para contribuir á su aumento, y prosperidad, llegasen á entender el grandísimo caudal de caridad que encierran semejantes acciones, no solo en beneficio de los particulares, y de los que vivimos, sino de la nacion entera, y de los venideros.

Acaso este Prólogo habrá parecido prolixo, y ageno de lo que principalmente se trata en este Viage: eso importaria poco como fuese de provecho. Sin embargo, quien haya notado las muchas veces que mezcla su Autor con los asuntos de las artes el de los plantíos, y vea despues algunos puntos, de que particularmente trata en este libro, tal vez no le hallará fuera de su lugar. Se dará fin á él con exponer la opinion en que muchos

chos están, de que antes de pensar en plantíos, se debia dar al Público una instruccion de hacerlos. A esto se responde, que si el Señor Gibaxa hubiera enviado un tratado erudito de como se plantan, engertan, y crian los árboles, dexando para despues los premios ofrecidos, probablemente se hubiera quedado todo en parola, y acaso no se hubiera celebrado la Misa mayor, ni hubiera habido plegarias por su salud espiritual, y temporal.

Quando se padece una grande hambre ¿no sería necedad estudiar antes de alimentarse el modo como se guisan manjares delicados? Se echará mano del primero que se considere saludable, y grato para no perecer. Bueno fuera que quien duerme en el duro suelo pensase en sábanas de Holanda, ó colchones de pluma, sin aprovecharse de los de lana que estuviesen á su disposicion. Despues de remediada la urgente necesidad entra bien el tratar de delicadeces. Estas, en materia de árboles, y plantíos, desde luego son propias de jardines bótanicos, ó casas de recreo. Ademas los Labradores regularmente no leen libros; y los que pueden instruirles, como Curas, y otros literatos, en algunos puntos, que absolutamente ignoren, tienen lo que sobra por ahora con el de nuestro célebre Alfonso de Herrera.

No

No por eso dexará de ser siempre dignísima ocupacion el que las Sociedades Patrióticas, que se han establecido en el Reyno, investiguen, qué especies de árboles son mas á propósito, útiles, y necesarios en las diversas Provincias, y distritos: cómo se podrian formar almácigas generales; y qué medios serian mejores para fomentar entre los vecinos de cada Pueblo el plantío de árboles connaturales á su territorio; y si se juntase el *facere, & docere*, como sin duda debe esperarse de su zelo, no habria mas que apetecer.

Entretanto semilleros en cada Pueblo: premios, y remuneraciones, dadas moderadamente, y con oportunidad: algun honor, beneficio notable al Labrador, ó dueño de haciendas que mas se esmerase: promover á Intendentes, Corregidores, Alcaldes, Párrocos, &c. que mejor, mas sabiamente lo fomentasen, y efectuasen; serian ciertas escuelas, y seguras de criar árboles, y de llenar las Provincias de los mas útiles, gentiles, y delicados. Todos hablarian del asunto, todos procurarian aprender, todos harian algo, y sin romperse mucho las cabezas, ni quebrantar los cuerpos, se lograria el fin; pues en suma, como dice Herrera, es exer-

de poco trabajo.

No

No se acabaria este discurso, si el que le ha formado se dexase llevar de su humor, que sería tratar la materia difusamente, y por menor: tal es el concepto que tiene formado de su importancia; pero es preciso concluir, y será acordando el verso 8 del segundo capítulo del Génesis: *Plantaverat autem Dominus Deus Paradisum voluptatis à principio, in quo posuit hominem quem formaverat*, y el verso siguiente del mismo capítulo: *Produxitque Deus de humo omne lignum pulchrum visu, & ad vescendum suave.....*

Ahora yo quisiera que me dixese alguno, si ha concebido jamas en su imaginacion, que el Paraiso fuese alguna dilatada llanura de trigo, ó cebada, ó algun garbanzal desnudo de árboles, sin mas hermosura, ó variedad, que el verdor uniforme de dichos sembrados, y aun sin este en los calores del Estío, que es quando mas agradable sería, convirtiéndose entonces en imágenes de aridez, y sequedad. El Paraiso fué un territorio particular, y deleytable, destinado por Dios para morada del hombre que habia formado: un terreno, donde produxo toda suerte de árboles, deleytables á la vista, y de suavísimos frutos al paladar: recinto de extrema frondosidad, variedad, belleza, y abundancia: un pais, que

ni

ni el entusiasmo del Poeta, ni la artificiosa mano del Pintor podrán jamas describirlo como él fué.

Esta fué la primera, y natural mansion del hombre, y de donde se vió desterrado por su desobediencia: condenado á comer de su trabajo, á mantenerse de yerba de la tierra: no ya de los deliciosos frutos que espontaneamente le subministraban los árboles del Paraiso: á alimentarse de pan con gran sudor, y á cultivar un suelo ya maldecido por su culpa, el qual la habia de frustrar freqüentemente las esperanzas que en él tenia puestas; y así permanecer hasta convertirse en la misma tierra de que fué formado.

Esta ha sido, y esta es la ley severa, que generalmente comprehende á los mortales; pero permítase una reflexîon, y es, que de esta pena, y destierro inevitables, parece que en algun modo levanta Dios la mano en aquellos, que no olvidándose enteramente de su primer morada, y mansion del Paraiso, se procuran con plantíos de varios, útiles, y frondosos árboles, un suelo parecido en lo posible al que Dios destinó á nuestro primer Padre, y unos frutos mas seguros, mas fáciles, logrados con menos afan, é incertidumbre, que los que tanto sudor, y cuidados le cuestan; siendo cierto, que estos, con-

considerados por de primera necesidad, le serán siempre mas escasos, y falibles, quanto menos abrigados, fecundados, y acompañados estén de árboles, como se ha procurado demostrar. Por el contrario el enemigo de las plantas, de su hermosura, y utilidades se representa como olvidado de aquella primitiva, y primer morada: ignorante de su propio provecho, insensible á toda belleza, y como que está mas agrabada en él la pena del destierro, y maldicion de Dios.

CORRECCIONES.

Pág. 25. lin. 11. *se concede*, léase *se conoce*. Pág. 66. lin. 22. *figurade*, léase *figurado*. Pág. 80. lin. 26. *por Antolinez*, léase *por de Antolinez*. Pág. 87. lin. última *el estilo*, léase *del estilo*. Pág. 90. lin. 25. *á conjunto*, léase *á un conjunto*. Pág. 117. lin. 12. *de ellas*, léase *de ella*. Pág. 166. lin. 9. *la habitó*, léase *lo habitó*. Pág. 227. lin. 18. *habia*, léase *habian*. Pág. 251. lin. 14. *esta en el*, léase *esta el*. Pág. 268. lin. 20. *le diré*, léase *lo diré*. Pág. 292. lin. 8. *en actualidad*, léase *en la actualidad*. Pág. 297. lin. 23. *del de*, léase *de la de*.

Ballester f.

VIAGE
DE ESPAÑA.

CARTA PRIMERA.

AMigo mio: No sentaria mal á algunos, particularmente de este pais, que yo empezase mis relaciones hispalenses desde aquellos remotos tiempos, adonde no alcanza la verdad histórica; y si tal hiciera, probablemente me dexaria llevar de las opiniones mas gloriosas á Sevilla, por el gran concepto que he formado de este territorio. Hércules, Baco, los Caldeos, los Hebreos, los Escitas, y qualquiera de aquellos antiguos héroes, ó pueblos que fundase á Sevilla, tuvo muy buen gusto, y seguramente supo lo que se hizo. Su nombre de *Hispalis* tiene acaso tantos años como ella, y podrá muy bien ser de la antigua lengua de los Híberos; bien que, como dice el P. Florez en su tomo X. de la *España Sagrada* pag. 81. lo mas autorizado es lo que sintió con Arias Montano, Samuel Bochart, que *Hispalis*, ó *Spalis* es voz fenicia, derivada de *Sphela*, ó *Spela*, que significa llanura. *Hispal* se parece en la terminacion á las palabras *Asdrubal*, y *Anibal*, que

son fenicias, y Silio Itálico *Hispal* llamó á Sevilla.

Et celebre oceano, atque alternis æstibus Hispal.

Estas, y otras erudiciones sobre la etimología, fundadores, y fundacion de Sevilla las podrá ver el que quiera en Rodrigo Caro, Espinosa, Zúñiga, Morgado, y en otros que han tratado de ello; pues á mí para exôrdio de lo que he de escribir me basta lo dicho, y saber que Sevilla es una principalísima Ciudad situada en la parte oriental del célebre Betis, ó Guadalquivir á los treinta y siete grados, y veinte y cinco minutos de latitud, y á los diez grados, y quarenta y cinco minutos de longitud, siempre grande, magnífica, y muchas veces Corte de los respectivos dueños que ha tenido.

2 Lo primero que á mí me llama la atencion es lo que hay en ella al presente, y ante todas cosas la Catedral con lo que en ella se contiene relativo á nuestro propósito. Como su fábrica es en punto de Iglesias la mas considerable de Sevilla, y de las mayores de España, tratarémos de ella para principio de estas relaciones, omitiendo, siguiendo, ó añadiendo, conforme haga al caso, á lo que dexó escrito de la misma D. Pablo Espinosa de los Monteros.

El

desde el piso á la clave se regula de ciento cincuénta y ocho pies, y la de las bóvedas del crucero de ciento treinta y dos: la de las

son f
villa.
E

Esta
gía,
podr
Espi
han
de l
sal
ad
eti
ac
á
tu
d
ne
2
ior
od
con
su
sid
paí
est
añadiendo, conforme haga al caso, á lo que dexó escrito de la misma D. Pablo Espinosa de los Monteros.

El

3 El auto, ó escritura para la fábrica de la actual Iglesia se hizo en 8 de Marzo de 1401 en tiempo de Sede vacante, y he oido, que para el dispendio de obra tan suntuosa cedieron los Prebendados su renta, reservándose solo lo muy preciso para vivir, y que hubo un acuerdo, cuya expresion es: *Fagamos una Iglesia para que los de por venir nos tengan por locos.* Pudo ser expresion de algun particular, y debe tomarse en buena parte por el gran concepto que se formó de la proyectada empresa.

4 Tiene la Iglesia cinco naves: el ancho de cada una de las quatro es de veinte y quatro pies, y de quarenta y dos el de la del medio. Treinta y dos pilares de á quince pies de grueso sustentan las bóvedas, ó cerramientos, que entre todos, entrando los de las capillas, son sesenta y siete. Las capillas al rededor son muy espaciosas. Así las bóvedas, como los pilares que las sustentan se componen de los miembros peculiares al estilo llamado gótico, molduras, medias cañas, &c.

5 El cimborio fué de mucho mayor altura, y se desplomó con ruina de los tres arcos torales en 1512. La altura que hoy tiene desde el piso á la clave se regula de ciento cincuénta y ocho pies, y la de las bóvedas del crucero de ciento treinta y dos: la de las

capillas, y de las quatro naves de á cien pies cada una. Cercan todo este gran Templo dos anditos, el primero sobre los arcos de las capillas, y el segundo mas alto: tienen sus antepechos calados, y se puede dar vuelta al rededor de la Iglesia.

6 Las ventanas, en cuyas vidrieras, al modo de las de la Catedral de Toledo, hay pintados varios asuntos sagrados, son unas noventa, y dan suficiente luz. Todas aquellas pinturas se executaron con mucho acierto, quando florecia la práctica de pintar los vidrios ácia mediado del siglo décimo sexto: y las invenciones son tomadas de artífices del primer crédito, como Miguel Angel, Rafael, &c. Hay otras del estilo de Durero, y tambien de Peregrino Tibaldi, y Lucas Cambiaso. Los asuntos son, Jesu-Christo caido con la Cruz, su entrada en Jerusalen, la Resurrecion de Lázaro, la Magdalena ungiendo los pies al Salvador, la Encarnacion, el Nacimiento, con otros misterios, y asuntos devotos. Consta por acto capitular de esta Iglesia, de 9 de Marzo de 1538, que fueron hechas por *Arnao de Flandres*, y que siendo el número de noventa, costaron noventa mil ducados, habiéndose regulado á mil ducados por cada una, que no es pequeña remuneracion para aquella edad. Supongo que este Arnao

fué

fué el que pintó los vidrios, y no el que hizo las invenciones.

7 Tiene el Templo nueve puertas, incluyendo la que corresponde al Sagrario: tres de ellas están al Occidente, que es la fachada principal, adornadas al estilo gótico; pero sobre las colaterales de esta misma fachada, ademas de los ornatos, hay historias sagradas, que son, en la una, el Nacimiento de nuestro Señor, y en la otra S. Juan bautizándole: ambas son de barro cocido, y sus figuras del tamaño del natural con poca diferencia. A los lados de cada una de dichas dos entradas se ven colocadas varias estatuas de Santos Obispos, executadas de la misma materia, y con igual acierto, que es muy notable por la buena disposicion, expresiones, é inteligencia que se advierte en dichas obras de escultura. Hubo de morir, ó ausentarse el profesor que las hizo antes que se acabase de perfeccionar con semejantes ornatos, la puerta del medio.

8 Corresponden á las entradas colaterales de esta fachada principal otras dos en la de Oriente del mismo estilo de arquitectura; y la escultura que adorna sus portadas, es de tanto mérito, como la que acabo de referir. Dice Espinosa en su *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla* parecerle imposible, que hombre humano hiciese dichas obras; pero hu-

biera sido mejor dexarse de imposibilidades, y haber averiguado quién las hizo, lo que no hubiera sido entonces tan dificil, como lo es ahora, que desde que él escribió se ha pasado ya cerca de siglo y medio. Las historias que en estos parages están representadas son, la Entrada de Christo en Jerusalen, y la Adoracion de los Santos Reyes, de barro cocido, como las antecedentes, muy bien dispuestas, y estudiadas; y aunque no en aquel alto grado que afirma Espinosa, es de lo que aquí debe estimarse en punto de escultura.

9 Adornan estas portadas al rededor varias figuras de Profetas, y Angeles en nichos, y sobre repisas. No hay duda que despues de tantos años es admirable su conservacion; pero de todos modos se extraña, que en Iglesia tan magnífica no se hiciesen de marmol dichas obras, ó de otra materia mas preciosa que el barro. D. Diego Ortiz de Zúñiga hace autor de ellas á Gerónimo Hernandez, Escultor insigne Sevillano, de quien se hablará mas adelante; pero Hernandez tuvo muy diferente estilo, y fué posterior al autor de la escultura de las portadas.

10 Entre estas dos puertas de Oriente hace un resalte la capilla del Santo Rey D. Fernando en figura semicircular, con dos cuerpos de arquitectura adornados de pilas-

tras

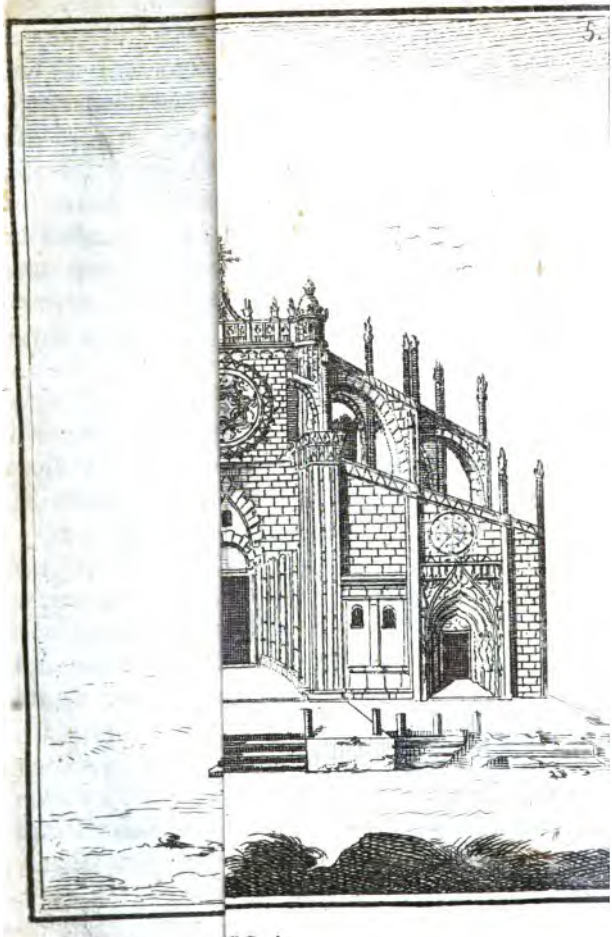

LLA

tras de orden jónico debaxo, y encima del compuesto. Entre las otras portadas, es notable la de las gradas, que da comunicacion al patio llamado de los Naranjos en la fachada del Norte, y es residuo de la antigua fábrica del Templo, constituyéndola sus labores de un estilo arabesco. En un parage de dicha fachada se colocó, y aun se mantiene, aunque muy retocada, una pintura de Luis de Vargas, y representa á Jesu-Christo con la Cruz á cuestas, que todavía manifiesta el mérito de su autor. Las esculturas que allí se ven de la Anunciacion, de S. Pedro, y S. Pablo, &c. son conformes al estilo de la arquitectura, que se refiere á la edad del Rey D. Pedro.

11 De las demas portadas del Templo no hay cosa particular que decir; solo la perteneciente al Sagrario por el lado de Poniente tiene quatro columnas de orden corintio, &c. Las puertas están cubiertas de planchas de hierro por defuera á excepcion de la principal, que las tiene por dentro. Jacob Almanzor hizo poner en la gran Mezquita de Marruecos, como por trofeo, las puertas del antiguo Templo de Sevilla, y dos campanas, que mandó colgar al revés.

12 No es tan uniforme el ornato de la arquitectura del Templo, y sus adjuntas Sacris-

tía, sala de Cabildo, Contaduría, &c. por lo exterior, como por el interior, y consistió en los varios gustos que hubo de adornar, quando se iba abandonando el llamado gótico. Desde la puerta de Oriente, sobre que está el baxo relieve de barro de la Entrada de Christo en Jerusalen, hasta la del Mediodia llamada de S. Christobal, hay un ornato mas conforme á la buena arquitectura, que por otros lados, exceptuado el reverso de la capilla de S. Fernando, de que ya he hablado, levantándose sobre pedestales, pilastras con capiteles, compuestos de diferentes figurillas de animalejos, y otras, á que corresponde el adorno de friso, cornisa, &c. y remata todo en balaustrada, y pedestales interpuestos, sobre los quales hay *candelabros* de diferentes labores.

13 Tambien se ven repartidas en este pedazo de arquitectura medallas con cabezas grandes bastante relevadas, que el tiempo ha consumido en gran parte por defecto de la piedra. Desde la puerta de S. Christobal, que está sin concluir, hasta la esquina de la fachada de Poniente, hay tambien un gran pedazo de fábrica á medio hacer; en cuyo distrito se habian de poner algunas oficinas. Es lástima no gastar antes en estas cosas, que pertenecen á la grandeza, é integridad del edi-

edificio, y en acabar las portadas, &c. que en alhajas, y otras obras no necesarias, y acaso de mal gusto.

14 El adorno de la fachada de Poniente, que es la principal, consiste en las tres portadas referidas, la del medio sin acabar, y las de los lados con las obras de escultura del Nacimiento, el Bautismo, y varias figuras á los lados, como queda dicho. Parte de la banda de Poniente, y parte de la del Norte ocupa la gran capilla del Sagrario, cuya decoracion exterior por ambos lados, y por el del patio de los Naranjos, adonde corresponde, es de pilastras dóricas, jónicas, y corintias, unas sobre otras, formando tres cuerpos. Esta capilla fué mas felíz en lo exterior, que en lo interior de ella; cuyo adorno de altares, y hojarascas de paredes, cúpula, &c. es desatinado á todo ser, habiendo desfigurado su primer idea de planta, y alzado con estas cosas. El retablo mayor tiene lugar entre los maderages de primera clase faltos de orden, y concierto. Se hizo al principio del siglo para ser infeliz norma, segun los aplausos que mereció su artífice, de infinitas monstruosidades en esta linea, que desde entonces hasta ahora se han ido haciendo en esta Ciudad, y fuera de ella.

15 Los retablos colaterales, aunque por otro

otro término, no son menos disparatados en materia de arquitectura. Los caprichos, extravagancias, y puerilidades, que se encuentran en todos tres, particularmente en el mayor, no podrá V. figurárselas, aunque se eche á delirar. En ellos se han empleado preciosas materias, oro sin término, mármoles, &c. La piedad, y zelo de los Señores Salcedo, y Arias, ambos Arzobispos de Sevilla, hubieran merecido artífices perfectos, para que la decoracion de esta capilla, debida á su generosidad, hubiese sido como corespondia, para conseguir las alabanzas del arte. Dicho Señor Cardenal Arias tiene su entierro delante del retablo mayor.

16 En quatro tribunas, que tiene el cuerpo de la capilla, se ven, de dos en dos, ocho disformes estatuas de los Santos Doctores, y Evangelistas, que, segun he oido, las hizo un D. Joseph Arce; pero sean de quien fuesen, y aunque tengan algun mérito, están infelizmente colocadas, y sin consideracion al sitio, y á la distancia de donde se habian de ver. Hay opiniones, que los primeros dibuxos para la fábrica de la capilla del Sagrario fueron de Juan de Herrera; pero mas cierto es, que trabajaron en ello, y dieron sus ideas Pedro de Valdelvira, Arquitecto muy acreditado en tiempo de Felipe II. que siguió Chris-

to-

tobal de Roxas, Ingeniero del mismo Rey, y el Maestro mayor Zumarraga. Sobre las voces que en diversos tiempos han corrido de amenazar ruina esta capilla, se puede decir, que para su reconocimiento fueron llamados varios profesores, entre ellos Juan de Torija, Aparejador de las obras Reales, y autor de dos libros de Arquitectura, despues Juan de Rueda, y Alonso Moreno, discipulo de Bartolomé Zúmbigo. Acaban de hacerse otros reconocimientos, y han sido varios los dictámenes de los profesores, y á lo que entiendo ha prevalecido el de desmontar la fábrica de algunos pesos sobrepuestos en tiempos pasados [1]. Si esta operacion llega á efectuarse bien, será de suma importancia, que resuelva igualmente el Ilustrísimo Cabildo desmontar la capilla de toda su interior hojarasca, dexándolo todo (incluyendo los retablos) con la

[1] Despues de escritas estas Cartas se descargó la cúpula, quedando en una forma que han desaprobado los inteligentes, y asimismo una estatua de madera dorada para representar la Fe, substituida en lugar de otra, que allí habia de razonable mérito. D. Lucas Zintora, Arquitecto en Sevilla, publicó en 1777 una carta apologética, en que hace juicio del desmonte de esta cúpula: critica con varias razones lo que se hizo, y da noticia de diferentes dictámenes, y reconocimientos efectuados anteriormente.

la propiedad, y decencia corespondiente á tan augusto Templo.

17 Toda la fábrica del mismo, y sus obras adyacentes vistas por defuera hacen un efecto muy particular, y vario por la diferencia de remates, trepados, antepechos, torrecillas, pirámides, anditos, y otras cosas, que puestas en graduacion con las bóvedas mas, ó menos altas, forman un todo, que sorprehende en su linea.

18 Continuarémos dentro del recinto de la Catedral á hablar de las cosas mas notables que en ella he observado, y dexando el coro, y capilla mayor para despues, empezaré desde una de las puertas de Oriente, sobre que está el baxo relieve de la Adoracion de los Santos Reyes. En el primer altar á la mano derecha hay pinturas pequeñas, y de algun mérito, aunque muy antiguas: asimismo son estimables en el retablo de enfrente la Imagen de nuestra Señora sentada en trono de nubes, y debaxo dos figuras pintadas de medio cuerpo con otros asuntos al rededor. Las figuritas alegóricas en las enjutas del arco son tambien buenas. En la capilla de nuestra Señora del Pilar lo mas notable es un quadrito hecho sobre el gusto de Murillo, y representa un *Ecce homo.*

19 No es poco el mérito de las pinturas en

en el retablo de la capilla, que llaman de los Evangelistas: quatro de ellas representan á dichos Santos sentados sobre nubes en ademan de escribir. El sitio del medio lo ocupa primeramente un quadro de S. Gregorio celebrando la Misa: encima de este hay otro de la Resurreccion del Señor. En el sotabanco se ven varias figuras de Santos de medio cuerpo. En dicho retablo se lee: *Hernandus Sturmius Ziriccensis faciebat* 1555; quien es verosimil sea el autor de dichas obras, aunque se nota en ellas variedad de estilo; pues en los Evangelistas hay algo del de la escuela florentina, y las del medio, particularmente la Resurreccion, imitan al de Durero. Despues de la inmediata capilla, que llaman de las Doncellas, hay una puerta, ó salida al patio de los Naranjos, y en aquel espacio se encuentran dos altaritos, y en uno de ellos hay una pintura de nuestra Señora, obra del Racionero Cano.

20 Sigue la capilla de S. Francisco de Asís, cuyo gran quadro del retablo, que representa á este Santo en trono de nubes, es de Francisco Herrera el mozo, y el del remate con nuestra Señora dando la casulla á S. Ildefonso, lo hizo Juan de Valdés.

21 En la inmediata de Santiago su pintura principal, en que se expresa dicho Santo

á

á caballo con Moros á los pies, obra de mucho fuego, y travesura, la hizo el Clérigo Roelas; y del estilo de Juan de Valdés es el quadro del remate. Se ve aquí un sepulcro con estatua de marmol de D. Alfonso, Arzobispo de Sevilla, y tambien hay una escultura antigua; es á saber, el Señor á la Columna con S. Pedro, y nuestra Señora arrodillados, y esta firma: *Joan Millan la entalló,* obra que tiene su mérito, particularmente en los pliegues de paños.

22 La capilla que se sigue, llamada de la Consolacion, ó de las Escalas, tiene en lo alto una especie de tribuna, donde hay colocado un órgano, adornado con quatro columnas corintias, de dos en dos, con figuritas de David, y Santa Cecilia en los intercolumnios: en medio se ve pintada nuestra Señora del *Pópulo*, y remata en un buen cornisamento. A la mano derecha, entrando en esta misma capilla, se ve un retablo tambien en alto, y es de marmol; en cuyo medio se expresa la Venida del Espíritu Santo, obra de escultura con muy buenas cabezas, y otras partes de particular mérito: su remate es un trono con Angelitos mancebos de rodillas, adorando al Padre Eterno. En el basamento se representa el milagro de pan, y peces, y todo el retablo está incluido en-

entre dos columnas llenas de labores.

23 Debaxo de este altar se ve un magnífico sepulcro con un frontispicio de quatro columnas, en que hay menudos ornatos al estilo de Berruguete. Igualmente delicado es el trabajo de una urna, sobre la qual está echada una figura de Obispo muy bien hecha, como lo son dos niños recostados, que tienen targetas. En un letrero se lee: *Aquí yace D. Baltasar del Rio, Obispo de Escalas, Arcediano de Niebla, y Canónigo de esta Santa Iglesia de Sevilla.*

24 Se ve en el fondo del nicho donde está la urna una medalla, que representa de medio cuerpo á nuestra Señora con el Niño en brazos, y á los lados dos estatuitas de S. Pedro, y S. Pablo, todo ello de marmol. Este Prelado dicen que fué familiar de Leon X. y de Julio II. en cuyo famoso tiempo para las nobles Artes hubo de adquirir el buen gusto, con que ordenó esta obra.

25 La capilla siguiente, donde está la pila del Bautismo, es notable por dos bellas pinturas de Murillo. La una es un gran quadro puesto en el retablo, y representa á S. Antonio de Padua de rodillas, apareciéndosele el Niño Dios, acompañado de multitud de Angeles, pintado todo con aquella dulzura, y gusto peculiar de tan insigne artífice, de

de quien es igualmente el Bautismo de nuestro Señor en el remate del retablo: obras bellísimas, á las quales, ni á otras de esta clase no deben llegar ahora, ni nunca manos de componedores, ó limpiadores de quadros; y esto lo digo por cierta especie, de que uno de estos destruidores (que así deben llamarse los que van engañando con tales secretos de pueblo en pueblo) trataba, no ha mucho, de hacer esta ruinosa, y afrentosa operacion con desdoro de nuestro crédito, y pérdida de tales obras.

26 Sigue á esta capilla la del Sagrario, de la qual tengo hablado á V. y se encuentra otra, que por el nombre de sus Patronos la llaman de los *Jacomes de Linden*. Su quadro de altar ya muy maltratado representa una Piedad, obra que se atribuye al Clérigo Pablo de las Roelas. Inmediata á la referida está la capilla de la Visitacion, cuyo asunto expresa la pintura del medio: á los lados hay otras de diferentes Santos: en el basamento se ven retratos de mugeres, y hombres de medio cuerpo; y en el remate algunos niños. Toda ella es obra exâcta, concluida, de bastante expresion, y está firmada: *Petrus Villegas Pictor faciebat*.

27 Este fué un instruido profesor, de quien no hace mencion Palomino, y uno de aque-

aquellos que pasaron á Roma, quando las bellas Artes renacieron. Su estilo es por el término del de Juan de Juanes, de quien V. ha visto pinturas: se conoce que estudió las obras de Rafael, y de otros de aquel siglo. Se puede decir, que fué fundador de la escuela de Sevilla, y por tal se tiene aquí. Está sepultado en la Parroquia de S. Lorenzo de esta Ciudad, y tiene un epitafio, que le compuso su amigo Arias Montano; cuyo tenor es como se sigue: *Deo viventium. Petro Villegæ Marmolejo Hispalen. Pictori solertiss. morib. integerrim. sensu & sermone opportunissimo. annor. LXXXVII. Arias Montanus amic. veter. uni soli ex testamento pos. Viator. pacem voveto. M. Perez Architectus amicitiæ ergo incideb. A. Chr. N. CIↃIↃXCVII.*

28 De dicho epitafio se colige, que habiendo muerto Villegas en el año de 1597 de edad de ochenta y siete años, pudo alcanzar en Roma á Miguel Angel, Rafael, &c. Se colige tambien, que sería un hombre instruido (como conviene ser los pintores de fama), así por la amistad que tuvo con Arias Montano, como porque este mismo sapientísimo escritor lo expresa en el epitafio: *Sensu, & sermone opportunissimo;* y últimamente se colige la noticia de un Arquitecto llamado *M. Perez*, que naturalmente sería bueno, pues trataba

con buenos: y quién sabe quántas obras haría en Sevilla, que ignoramos de quien son.

29 Sin embargo de lo dicho no tuvo concepto de Villegas, Francisco Pacheco, quien en su libro de pintura (pág. 452.) dice, que ni en vida, ni en muerte se habló de él; y que aunque Arias Montano le celebró, no solo en sus graves escritos, pero en Italia, y Flandes, delante de los mayores Pintores, se engañó en la estimacion de tal sugeto, ostentando sus pinturas contra la reputacion de sus letras. Esta censura pudo haberse fundado en preocupaciones contra Arias Montano; pues es constante, que Pacheco se gobernaba por conocidos émulos de tan grande hombre; y hablaba á gusto de ellos: la verdad es, que en las pinturas de Villegas hay más mérito del que manifiesta Pacheco.

30 Debaxo del quadro de la Visitacion en la referida capilla se ve un S. Gerónimo de escultura, que se tiene por de Gerónimo Hernandez, aunque mas parece de Torregiano, segun la grandiosidad de caracter. La arquitectura de este retablo es como la que aquí se usaba en la edad de Carlos V.

31 La capilla de S. Leandro inmediata á la referida está llena de hojarasca, y malísimos ornatos dentro, y fuera de ella, de modo, que afea mucho este recinto; y no es

na-

nada mejor la de S. Isidoro, colaterales una, y otra á la puerta del medio en la fachada de Poniente. Estos dos Santos tutelares de Sevilla tuvieron la mala suerte (si así puede decirse) de que se trató de obsequiarles con el ornato de estas capillas en malísimo tiempo para las Artes.

32 La última capilla de este testero es de mucha estimacion por sus pinturas. La principal representa al Nacimiento de nuestro Señor, en que todas las figuras tienen muy bellas, y propias expresiones: es notable la de un Pastor con un cordero al hombro, y lleva asida una cabra del cuello, que parece está balando. El grupo de S. Joseph, la Virgen, y el Niño Dios denota las buenas máxîmas con que sabia componer el autor de la obra. Al rededor de esta tabla hay otras, que representan los quatro Evangelistas. En el basamento se expresan la Adoracion de los Santos Reyes, la Anunciacion, y la Circuncision. Se viene en conocimiento del autor de estas pinturas por un letrero que hay escrito en la del Nacimiento, y dice: *Tunc discebam Luisius de Vargas.*

33 Este Luis de Vargas, segun el letrero referido, era joven quando hizo estas pinturas: probablemente fué discípulo de Pedro Villegas, ó á lo menos siguieron un camino

por cierta similitud de sus obras. Palomino en su *Práctica de la Pintura*, pág. 259. nos lo describe como hombre de eximia virtud: nos lo hace imitador en siete años que estuvo en Italia de Pierin del Vaga, discípulo de Rafael, adonde, añade, volvió de Sevilla, viéndose excedido en ella de Maese Pedro de Campaña, y de Antonio Flores, Flamencos; y últimamente, refiriendo algunas de sus obras, de las quales unas existen, y otras no, añade, que falleció año de 1590.

34 El retablo de la siguiente capilla de S. Laureano es un moderno, y disparatado armatoste de talla, que no debia estar en esta Iglesia. Mejor es otro de la misma capilla, aunque muy antiguo, en el qual se ve colocado Jesu-Christo de pie con Angeles á los lados, y una firma, que dice: *Joan Millan Imaginero*; y del propio estilo es el Señor difunto en un nicho. Este autor es el mismo de quien hablé en la capilla de Santiago.

35 Despues de esta se encuentra la de Santa Ana: luego la de S. Joseph, en donde hay una pintura con el Niño Dios de mediano mérito, tenida por de Simon Gutierrez, discipulo de Murillo: es asimismo razonable la estatua de S. Joseph, creida de Roldan. Tiene esta capilla comunicacion con otra dedicada á S. Hermenegildo, cuya imagen del

del Santo es de Juan Martinez Montañés. Se halla en ella un suntuoso sepulcro del Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Juan de Cervantes, todo de marmol, y consiste en una urna sostenida de quatro leones: está adornada en sus fachadas de las armas del Cardenal, de figurillas de Angeles, y varias labores menudas con el bulto sobre la urna. El epitafio al rededor expresa sus virtudes, y dignidades, que fué Obispo de Ostia, y que fundó un Hospital en Sevilla, habiendo muerto en 1453. En un parage del zócalo está firmado el autor de la obra, y dice: *Lorenzo Mercadante de Bretaña entalló este bulto.* En un pasillo, que sirve de Sacristía á esta capilla, hay una pintura de la Concepcion del estilo de Francisco Pacheco.

36 La capilla siguiente de *nuestra Señora, llamada de la Antigua*, es de las que hay en esta Iglesia adornadas con mas magnificencia. En el retablo se ve porcion de estatuas executadas en marmol por D. Pedro Cornejo, Escultor acreditado á principio del siglo presente, y que estuvo al servicio de la Corte: representan á diferentes Santos. Todo el retablo es de mármoles jaspeados, y segun me dixeron, de las canteras de Moron, distantes de esta Ciudad nueve, ó diez leguas, y de las mismas es lo mas del que hay en las Igle-

sias de Sevilla. Consta de doce columnas, adornado de bronces en los parajes convenientes, y es lástima que le falte una forma mas elegante de arquitectura. La imagen que se venera en esta capilla, pintada en la pared, y llamada *nuestra Señora de la Antigua*, es tradicion, que se conservó todo el tiempo de la cautividad de los Mahometanos, y desde el de los Godos en una antigua muralla de este sitio.

37 Las pinturas de la bóveda, y paredes de esta gran capilla las executó entrado este siglo Domingo Martinez, y otro profesor, llamado Rovira, parece le ayudó; y en ellas se representan asuntos relativos á la historia de esta devota Imagen, y otros. El mérito de dichas pintutas es lo que daba de sí Sevilla quando se hicieron, y no dexan de tener cierta travesura, y facil execucion.

38 En los testeros de los lados hay dos suntuosos sepulcros: en el uno está sepultado el Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y hermano del Conde de Tendilla, Capitan General del Reyno de Granada, quien le erigió este monumento; en cuyo epitafio se expresan sus dignidades, y la de haber sido Patriarca de Alexandría. Falleció, segun allí se expresa, de

de cincuenta y ocho años en el de 1502. Todos los ornatos de este sepulcro, y sus labores son muy diligentes, y prolixos en el arco que forma el nicho, en las columnas colaterales, y en otras partes de la obra. Hay á cada lado seis figuritas de Santos: y en el fondo del nicho se expresan en tres compartimentos la Resurrecion del Señor, Santa Ana con la Virgen Niña, y nuestra Señora con el Niño Dios. En el pedestal de la urna se ven dos medias figuras alegóricas, y remata el frontispicio de toda la máquina en candelabros, y otras labores. Por auto capitular de 18 de Marzo de 1510 se saca, que el Cabildo mandó hacer este sepulcro al Maestro Florentin con la expresion de que continuase en las demas obras de la Iglesia.

39 El sepulcro de en frente es del Arzobispo D. Luis Salcedo, que murió en 1741; y aunque en la materia de marmol, y en lo demas se quiso imitar la diligencia, y artificio del referido, procurándole adaptar iguales adornos, es mucha la diferencia que hay del uno al otro en la execucion, y pericia. Este Prelado hizo renovar, y adornar la capilla, donde quiso enterrarse. Quarenta y ocho lámparas de plata arden regularmente en ella: sus rexas son de buena labor, y gusto; y el antepecho, ó barandilla del presbiterio, está cubierto de

chapas de plata: en fin, pavimento, y quanto hay se hizo con magnificencia.

40 Tiene esta capilla su Sacristía particular; y entre las pinturas que la adornan, se ve una muy bella de Murillo, que representa nuestra Señora, S. Juan, y el Niño Dios. En un retablito antiguo hay un Ecce-Homo de Morales, S. Juan, y nuestra Señora, figuras de medio cuerpo, y tambien se ven otros quadros de diferentes asuntos, y de razonable mérito. Lo tiene igualmente un Niño de Montañés, y el Crucifixo grande de escultura colocado en el altar de esta Sacristía. El ornato de la puerta del costado de la referida capilla de la *Antigua* consiste en dos columnas de bellísimo verde antiguo, y en otros bastante buenos.

41 Inmediata á esta puerta hay una capillita, en cuyo altar está colocado un quadro muy celebrado, de Luis de Vargas, en que se representan Adan, y Eva, diversos Santos Patriarcas, y encima nuestra Señora con el Niño. El verdadero asunto que se quiso expresar es la generacion temporal de Jesu-Christo. A este quadro llaman vulgarmente el de la *Gamba*; porque como refiere Palomino en la vida de Vargas, dixo Mateo Perez de Alesio, autor del S. Christobal, de que hablaré luego, al ver dicha pintura: *Pin-*

va-

vale la tua gamba che il mio San Christóforo, esto es: mas vale tu pierna, que todo mi S. Christobal. Es una pierna escorzada, y muy bien entendida en la figura del Adan.

42 A los lados de dicha pintura hay otras dos, que representan á S. Pedro, y á S. Pablo, y en el basamento otra apaisada con el retrato del Chantre D. Juan de Medina, todo hecho con excelencia por el citado Luis de Vargas.

43 Se pasa por delante de la puerta de la lonja, ó de S. Christobal, y en la pared á mano derecha, se ve pintado dicho Santo en figura gigantesca de treinta pies de alto, obra de Mateo Perez de Alesio [1], celebrada en extremo por Pacheco, y por Palomino en su vida, y realmente es obra de mérito, aunque hoy muy retocada. El docto D. Francisco Pacheco, Canónigo de esta Santa Iglesia,

[1] Palomino en la vida de Mateo Perez de Alesio, citando á Pacheco, dice, que fué natural de Roma, de donde vino á Sevilla, é hizo diferentes obras: que siguió el estilo de Miguel Angel; y que viendo quán bien se portaba Luis de Vargas, y que era merecedor del primer crédito, se volvió á Italia. Espinosa refiere, que le pagaron quatro mil ducados por la pintura del S. Christobal. Se concede que vivió en Sevilla con gran reputacion por lo que Pacheco, y Palomino refieren de obras suyas, y por los ingeniosos versos que mereció la del S. Christobal. Trahen su muerte en el año de 1600.

sia, le compuso estos versos, que están escritos en la misma pared.

Christifer est, fortisque Gigas, cui lucet eunti
In tenebris operosa fides, larvasque minaces
Non timet, atque ullis rerum immersabilis undis
Nititur usque Deo: talem te maxime Divum
Credimus, exemplumque piis ad limina templi
Ponimus, & merito aris adolemus honores.

Continuando la vuelta del Templo, se encuentran dos capillas sin cosa notable en sus retablos, á excepcion de una Dolorosa en la del primero, obra de Pedro de Mena. En medio de la segunda, que es de S. Andres, hay un sepulcro de marmol, de D. Pedro Perez de Guzman, y sus descendientes con estatuas echadas, el qual estuvo en la Iglesia antigua.

44 La última capilla de esta nave del Templo de la banda de Mediodia, es la que llaman *del Mariscal* D. Pedro Caballero. Hay en ella un retablo en alto con bellas pinturas de Maese Pedro de Campaña [1], y en ellas se

[1] Palomino en las vidas de los Pintores, pág. 247. dice, que Pedro de Campaña fué discípulo de Rafael de Urbino, y que aprendió la Pintura en Roma por espacio de veinte años. Atribuye á este Artífice un famoso arco triunfal, que entre otros ornatos dispuso la Ciudad de Bolonia en obsequio de Carlos V. quando pasó por allí á celebrar su coronacion en 1530. (Pudo con este motivo darse á conocer á los Españoles, y ser

se observa, como en otras de este célebre profesor, el bello estilo que habia aprendido del gran Rafael, y otros de aquella edad. La tabla principal representa la Purificacion, de la qual dice Espinosa, que es de lo mejor de España. Efectivamente tiene buena composicion, corregidos contornos, hermoso campo de arquitectura, &c. Hay un pobre pidiendo limosna, parecido en algo al de la puerta especiosa del Templo, que se ve en uno de los tapices, de Rafael de Urbino. Generalmente son bellas las figuras, y en particular una que baxa ciertas gradas.

45 Encima de este principal quadro se ve otro pequeño, que representa la Resurreccion, y mas arriba otro del Crucifixo con S. Juan, y la Virgen. Al lado derecho dos figuras, que son Santiago á caballo, y Santo Do-

ser la causa de haber venido despues á Sevilla.) Habla el expresado Palomino de esta, y de otras obras que hizo; pero acaso si las hubiera visto, no hubiera dicho, que jamás perdió del todo aquella manera seca flamenca, que habia en su pais; pues no conviene demasiado con estas, y otras obras, de que se habla mas adelante, y con el concepto que de Campaña tuvieron Pacheco, y Murillo. Se retiró á su patria Bruselas de avanzada edad, donde murió en 1570; y para honor suyo colocaron su retrato en las Salas de Ayuntamiento, segun Pacheco en su *Arte de la Pintura*, pág. 92.

Domingo, y al izquierdo otras dos; es á saber, S. Francisco, y S. Ildefonso, que recibe la casulla de nuestra Señora: en el basamento la disputa del Niño con los Doctores: en uno de los lados tres retratos, y dos en el otro, que es verosimil sean del Mariscal, y su familia, obras todas del expresado Maese Pedro. La arquitectura de este retablo tiene su mérito en aquel estilo delicado de varias labores, que se usaba entonces.

46 Dando la vuelta por la nave de Oriente, se encuentra la capilla de S. Pablo, en donde estuvieron enterrados los huesos de los Caballeros, Caudillos, y Conquistadores de Sevilla. He oido, que hubieron de ceder su antiguo lugar en el siglo pasado á un caballero, y á su muger, que fundaron no sé qué octava, ó festividad, de lo que se murmuró mucho en Sevilla. En el retablo de esta capilla, es obra bien executada la imagen del Señor crucificado, que algunos dicen ser de las primeras de escultura, que hizo el Racionero Cano. La Concepcion, tambien de escultura, que allí hay, tira asimismo al estilo de dicho artifice; pero sobre todo es gracioso, y muy bello el Nacimiento colocado en la pared de esta capilla al lado de la epistola, insigne pintura de Murillo.

47 Entre esta, y la de S. Pablo se encuentra

tra la llamada de los Reyes, que ocupa el medio de la nave de Oriente, enfrente el respaldo de la capilla mayor de la Iglesia: es muy espaciosa, y adornada: se regula de cincuenta y siete pies de ancho, y casi del mismo largo.

48 Nombra Diego Ortiz de Zúñiga en sus Anales de Sevilla á los Arquitectos de esta capilla; y fueron Martin de Gainza, que la comenzó: Hernan Ruiz, que la prosiguio; y Asensio de Meida, que le dio fin; y añade: *Que rompieron en mucha parte de su ornato las reglas de la arquitectura romana con fantasías plateresca, haciendo la obra, si bien muy galana, y rica de primores, no de aquella entereza magestuosa, que es mas plausible á los entendidos en la arquitectura sólida, que de los Griegos se dimanó á los Romanos.* En todo lo qual tiene muchísima razon el expresado escritor, y fué desgracia, que este estilo plateresco prevaleciese tanto desde que se abandonó la usanza gótica, hasta que enteramente abrazaron la buena arquitectura greco-romana.

49 Por un documento de esta Iglesia consta que se empezó la expresada capilla en 11 de Agosto de 1539, y que se remató en 4 de Abril de 1551 por Martin de Garnica por veinte y un mil y ochocientos ducados á carne, y cuero (que no sé lo que quiere decir). Acaso este Martin de Garnica será el Martin Gain-

Gainza, de que habla Zúñiga, y puede haber equivocacion en el apellido.

50 Tiene quatro pilastras grandes á cada lado, y resaltan en ellas varias invenciones caprichosas de *candelabros*, especies de balaustres con diferentes labores. Los sepulcros colaterales uno enfrente de otro son del Rey D. Alonso el X. y de la Reyna Doña Beatriz; cuyas urnas están cubiertas con paños, y en ellos las armas de Castilla, y Leon. Sobre las gradas de esta capilla, cuyo testero tiene figura de semicírculo, ocupan el medio, altar, y retablo: este lo hizo un Luis Ortiz, y ademas de la Imagen de nuestra Señora de los Reyes con el Niño en brazos, colocada baxo un dosel, se ven á los lados en sus nichos las de Santa Justa, y Rufina, S. Isidoro, y S. Leandro, S. Joachîn, y Santa Ana: encima hay otras de los Evangelistas, adornadas todas con fachaditas bien entendidas, aunque no propias en dichos parages. El cuerpo de S. Fernando está colocado delante del altar mayor en un suntuoso sepulcro, é incluido en una urna de plata, que costeó en parte la piedad del Sr. D. Felipe V. destinando cierto donativo, que le fué hecho á S. M.

51 Ademas de los cuerpos de la Reyna Doña Beatriz, esposa de S. Fernando, y del Rey D. Alonso el Sabio su hijo, yacen en es-

esta capilla los de Doña María de Padilla, muger del Rey D. Pedro, y los de los Infantes D. Fadrique, D. Alonso, y D. Pedro. No quiero olvidarme de las inscripciones que tiene el sepulcro del Santo Rey, las quales están en hebreo, árabe, latin, y castellano, cada una en su fachada diferente, con caractéres propios de aquel tiempo [1]. La castellana dice: *Aqui yace el Rey muy ondrado D. Errando, Senor de Castiella, è de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, el que conquisò toda España, el mas leal, è el mas verdadero, è el mas franco, è el mas esforzado, è el mas apuesto, è el mas granado, è el mas sofrido, è el mas omildoso, è el que mas temie à Dios, è el que mas le facia servicio, è el que quebrantò, è destruyò à todos sus enemigos, è el que alzò, y ondrò todos sus amigos, è conquisò la Cibdat de Sevilla, que es cabeza de toda España, è pusoss, hi, en el postrimero dia de Mayo en la era de mil, et cc. et noventa años.*

La

[1] Aunque estos letreros fueron publicados por el P. M. Fr. Henrique Florez en 1754 con el título de *Elogios del Santo Rey D. Fernando puestos en su sepulcro de Sevilla*, cada uno con sus respectivos caractéres, é interpretacion; sin embargo ha parecido al autor, que se echaría menos, si no pusiese en castellano el árabe, y hebreo en la forma que se traduxeron.

52 La latina contiene en caractéres de aquel tiempo con algunas abreviaturas, y variedad de ortografia lo siguiente: *Hic jacet illustrissimus Rex Ferrandus Castellæ, & Toleti, Legionis, Galleciæ, Sevilliæ, Corduvæ, Murciæ, & Jaeni, constantissimus, justissimus, strenuissimus, detentissimus, liberalissimus, pacientissimus, piissimus, humillimus, in timore, & servitio Dei efficacissimus, qui contrivit, & exterminavit penitus hostium suorum proterviam, qui sublimavit, & exaltavit omnes amicos suos, qui Civitatem Hispalensem, quæ caput est, & Metropolis totius Hispaniæ de manibus eripuit Paganorum, & cultui restituit Christiano; ubi solvens naturæ debitum transmigravit ultima die Maii, anno ab Incarnatione Domini millesimo ducentesimo quinquagesimo II.*

53 La traduccion en castellano del epitafio hebreo la trahe el citado Maestro Florez del modo siguiente: *En este lugar esta sepultado el Rey D. Ferrando, Señor de Castilla, y Toledo, y Leon, y Galicia, y Sevilla, y Córdoba, y Murcia, y Jaen. Sea su alma en el huerto Eden. El qual conquistó á toda España: recto, justo, cauto, magnífico, fuerte, misericordioso, humilde, temeroso de Dios, sirviéndole todos los dias de su vida. El qual quebrantó, y destruyó á todos sus enemigos, y ensalzó, y glorificó á todos sus amigos, y conquistó la Ciudad de Se-*

vi-

villa, que es cabeza de toda España: y murió en ella en la noche de la sexta feria del dia veinte y dos del mes de Sivan en el año cinco mil y doce de la Creacion del Mundo.

54 En las Memorias literarias de la Academia de las bellas Letras de Sevilla publicadas en 1773, pág. 93. hay una traduccion en castellano de este mismo epitafio hebreo, dexando los nombres propios como suenan en su original, y hecha por una copia mas exâcta del mismo original, como allí se dice. Es, pues, la traduccion, y explicacion de D. Thomas Sanchez, Bibliotecario de S. M. como se sigue: *En este lugar está el sepulcro del Rey grande D. Ferrando, Señor de Castela, y de Tolaitola, y de Leon, y de Galicia, y de Isbilia, y de Cortova, y de Murcia, y de Gien. Esté su alma en el Huerto Edén. El que conquistó toda Sepharad (España), el Recto, el Justo, el Prudente, el Magnífico, el Fuerte, el Piadoso, el Humilde, el que temió á Dios, y le sirvió todos sus dias (toda su vida), el que quebrantó, y destruyó á todos sus enemigos, y ensalzó, y honró á todos sus amigos, y conquistó la Ciudad de Isbilia, que es cabeza de toda Sepharad, y murió en ella en la noche del dia sexto, segundo, y vigesimo dia del mes de Sivan, año cinco mil y doce de la Creacion del Mundo.* En dichas Memorias puede

verse la explicacion de este letrero.

55 La traduccion que hizo en latin D. Miguel Casiri, Bibliotecario de S. M. del letrero árabe la reduxo en castellano el Maestro Florez en la forma siguiente: *Este es el túmulo del máximo Rey D. Ferrando, Señor de Castilla, y de Toledo, de Leon, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, y de Jaen: muy agradable á Dios: que recuperó á toda España: varon fidelísimo, veracísimo, constantísimo, justísimo, fortísimo, óptimo, liberalísimo, mansísimo en su Imperio, humildísimo: muy dado á Dios, y á lo que era de su obsequio: del qual tuvo Dios misericordia en las horas vespertinas del dia Viernes: el qual llenó de honras, y premios á todos sus escogidos amigos: el qual conquistó la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España, y murió en ella: el que finalmente quebrantó, y destruyó totalmente la fuerza de sus enemigos: cuyo tránsito fué en el dia veinte del mes Rabie primero, en el año de seiscientos y cincuenta de la Hegira.*

56 En quanto á la relacion, antigüedad, hechura, y otras particularidades de la devota Imagen de nuestra Señora de los Reyes, que dexó S. Fernando, y se venera en esta capilla, se puede ver lo que refieren varios autores, que han tratado de Sevilla, y particularmente Diego Ortiz de Zúñiga en sus Ana-

Anales, pág. 55. Encima el altar mayor de esta se figura una concha, en que hay varios Angeles, y sobre el cornisamento se levanta la cúpula; en cuyo artesonado están colocados de medio cuerpo los Reyes de Castilla, y en la diminucion hasta el anillo varias cabezas de Serafines. La linterna se ve adornada de pilastras, y la altura desde el pavimento se regula de ciento y treinta pies. En todo el friso al rededor de la capilla hay varias figurillas de niños armados con lanzas, y otras cosas. La rexa de la puerta se ha hecho últimamente, mediante la piedad de S. M. y á costa de su Real Erario, en la que, segun entiendo, se gastaron once mil pesos en lugar de mil doblones, como se dixo en la primera edicion. Sobre ella hay una estatua de S. Fernando á caballo, y Moros encadenados, con otras cosas: todo ello de madera cubierto de plomo. Esta es la materia: ¿y la forma? basta oir á los mismos Sevillanos inteligentes, que ven aumentados los motivos de la justa crítica que merecen las obras de los Templos, donde se miró poco á la propiedad del Arte, &c.

57 En el arco sobre dicha rexa se ven colocados en doce nichos Reyes del Viejo Testamento, entre ellos los seis que tuvieron parte en la fábrica del Templo de Jerusalen. Dícese, que en un parage de esta capilla está

depositado S. Leandro, á excepcion de la cabeza que conserva el Cabildo en un medio cuerpo de plata, de quien creo que es la figura del Santo Obispo, sobre la linterna de la cúpula [1]. Junto á la capilla de los Reyes á mano derecha está la de S. Pedro, cuyo retablo es de buena arquitectura, y casi todas las pinturas que hay en él son de Francisco Zurbarán.

58 La capilla mayor, y el coro ocupan, como en otras Iglesias de este estilo, llamado gótico, el principal parage de la nave del medio. Aquella es un quadrado de casi sesenta pies. El retablo llega hasta la bóveda colocado sobre zócolo de piedra negra: tiene quatro órdenes de nichos, en los quales se representan de casi todo relieve la vida de Christo, y de la Virgen. El número de estos nichos es de quarenta y quatro, incluidos entre seis pilastras, siendo tantas las labores de ellas, y la de los nichos, que no se puede ex-

1 D. Fernando de la Torre publicó en 1671 un libro de las fiestas que se celebraron en Sevilla con motivo de la Canonizacion del Rey S. Fernando, el qual libro está adornado de varias estampas, que representan las máquinas, y otras cosas, que con tal motivo se hicieron. Matías de Arteaga, Pintor, que vivia entonces, grabó de agua fuerte las mas de dichas estampas, entre las quales se encuentra la de la capilla de S. Fernando con el ornato que en ella se hizo por causa de dichas fiestas.

explicar. La Virgen de la Sede, que es el objeto principal, está executada en plata, y colocada en el nicho encima del Sagrario. Dicen que un tal Jorge, y Alexandro Hernandez, hermanos, vinieron de Córdoba para executar este retablo, lo que no sé si será así; pues la venida de estos es muy posterior en su data, segun entiendo, á lo que refiere Espinosa, quien afirma, que se acabó en 1424: añade, que segun el dictamen de los Maestros de escultura, es este retablo de los mas ricos, y suntuosos de la Christiandad, lo que es una ponderacion imposible de poderla verificar en tiempo de Espinosa: para quando se hizo ya es otra cosa. Su materia es de excelente madera de un arbol llamado *Alerce*, de que habia abundancia en estos contornos de Sevilla, cuya casta se acabó, habiéndome asegurado, que no quedaba mas de uno, que yo ví camino de Carmona, junto á los Arcos.

59 En lo alto se ven los doce Apóstoles con Jesu-Christo en medio, en brazos de la Virgen, y remata en un Crucifixo con S. Juan, y nuestra Señora á los lados. El estilo de toda esta obra de escultura tiene mucho del gótico; pero es prolixa, y delicada en aquella linea: se tiene por cierto que un tal Monleon trabajó en ella.

60 Sobre el plano del altar está colocado

el Tabernáculo, de plata, dorado en partes, y en el baxo relieve del medio se representan los Israelitas cogiendo el maná, adornado con una fachadita de quatro columnas compuestas. Hay otras columnas al rededor de su figura oval, y entre ellas estatuitas de Profetas, y Angeles oportunamente colocadas. Remata con la arca del propiciatorio, y los Serafines que la guardaban. Son notables dos grandes atriles de plata dorados en la mesa del altar con sus ruedecillas para moverlos, representándose en uno de ellos la Conversion de S. Pablo, y en el otro el Cordero sobre el libro de los siete Sellos, &c.

61 En una pieza detras de este retablo mayor, especie de Sacristía, se ven tres grandes tablas colocadas en nichos, que representan de pintura el Nacimiento de Jesu-Christo, los Desposorios de nuestra Señora, y la Presentacion, obras respecto á su antigüedad de no poco mérito, y lo mismo una nuestra Señora abrazada con su Hijo difunto.

62 Ví allí una urnita de plata con sus puertas, donde se contienen reliquias, y fué del Rey D. Alonso el Sabio, segun me dixeron. Está adornado este relicario de piedras preciosas, y de varias piedras duras grabadas.

63 El pavimento de la referida capilla mayor es de mármoles jaspeados: sus tres re-

rexas, la del medio, y las de los lados, tienen labores estimables. Los púlpitos puestos sobre columnas de marmol están cubiertos de chapas de hierro: en el uno se ven representados los Evangelistas; y la caida de S. Pablo en el otro: su situacion en los dos postes del ingreso del Presbiterio. Así los púlpitos, como las rexas las hizo Fr. Francisco de Zalaméa, Lego Dominicano, con quien se ajustaron en 22 de Abril, ó en 7 de Mayo, segun otra razon, de 1518. La rexa del coro se ajustó en trescientos ducados de oro con Sancho Muñoz, artífice de crédito.

64 En el respaldo de esta capilla mayor, enfrente la de S. Fernando, hay una porcion de estatuas en dos hileras, colocadas en bastante altura: oí decir, que eran de barro, y que las acabó un Escultor llamado Marin en el año de 1568; y si es así, por ventura haría tambien este las bellas esculturas de barro sobre las referidas puertas del Templo. Tambien hay otras dos hileras de figuras en las paredes colaterales del respaldo de la mayor, y todas tienen no poco mérito sobre aquel estilo que tira al gótico.

65 El coro, y la capilla mayor, que ocupan gran parte de la nave principal, tienen comunicacion por un andito cerrado de rexa. Lo largo de aquel es de sesenta pies, y lo

ancho de quarenta: las sillas de varias, y excelentes maderas setenta y siete en cada lado, y en la testera la Arzobispal. Es rica la coleccion de libros para el canto, algunos con pinturas de un célebre Miniador llamado D. Julio Labio, y estos libros exceden el número de ciento. Antiguamente era mas la regularidad de la silleria de lo que es ahora por las obras modernas, con que desgraciadamente se ha desfigurado su recinto, quales son un cuerpo de ridícula talla sobrepuesto al cornisamento antiguo de la sillería, y dos tremendos órganos tambien de esta suerte de talla, que cierran casi del todo dos arcos de la nave. No merece esta magnífica Iglesia semejantes fealdades, y se debe añadir, que será laudable determinacion no dorarlas jamas; pues quando las toleren así (lo que sería bueno no sucediese), podrá tomarse por indicio de haberlas desaprobado el Ilustrísimo Cabildo.

66 El facistol que hay en medio tiene encima figura de un excelente templecito redondo de orden dórico con ocho columnas: entre ellas hay planchas de metal, en que se representan figuras de baxo relieve alusivas á la música, ó al canto. El atril se ve adornado en la parte inferior con cabezas de Serafines, y en diferentes partes de él hay planchas de metal con figuras de Angeles, y otras,

en

en todo lo qual no falta mérito particular.

67 Muchos consideran la sillería del coro como un vegestorio de poco aprecio ; pero le aseguro á V. que tanto los respaldos, como otras partes de las superiores, y de las inferiores tienen gran mérito, aunque no es igual en todas. En las figuras se ven famosos partidos de ropas, que tiran mucho al estilo de Alberto Durero. Véese representada de baxo relieve en los respaldos de las inferiores del lado del Evangelio la vida de Christo, y en los de las de enfrente asuntos del antiguo Testamento. Encima de cada uno de estos baxos relieves hay algun Angel, ú otra figura. Admiran otras labores en los brazos, y asientos de las sillas por su prolixidad, y las superiores las tienen igualmente en los mismos parages. Son sus respaldos embutidos de varias maderas, que forman muy buenos ornatos, y entre ellos de los que ahora llaman *á la Greca*, harto mejores de los que suelen alabarse.

68 Divídense unas sillas de otras por pirámides, ó pilaritos de forma gótica, y en cada uno de ellos se ven colocadas dos figurillas de Santos del mérito que ya he referido, siendo el remate antiguo de esta sillería de notable capricho, y prolixidad correspondiente á lo demas; y de la misma clase es la

Si-

Silla Arzobispal, diferente solo en el mayor trabajo. Hay noticia de que el autor de esta sillería se llamaba *Danchart*, y que la hizo habiéndose vendido la sillería vieja al Monasterio de S. Gerónimo: sin embargo, en una de las altas, al lado del Evangelio, leí en caractéres góticos lo siguiente: *Este coro fizo Nufro Sanchez, Entallador, que Dios haya, año de* 1475 *años*. En otra silla de este mismo lado se lee *Alborique*, que no sabemos si es nombre de artífice, ó de quien; pero en otra del lado de la Epístola, enfrente la referida, hay escrito: *Esta es la figura del Alburique*, y pudo ser que estuviese allí el retrato de algun artífice así llamado, ó que hiciese aquella parte del coro; pues siendo obra tan grande, regularmente la trabajaría mas de uno.

69 El promontorio de los órganos con sus dos fachadas cada uno, la una al coro, y la otra á las naves, y el cuerpo de igual pésima talla, que se puso sobre la coronacion antigua de la sillería, serán mientras duren una ridícula extravagancia, contraria á la magestad de este augusto Templo, y sobre todo aquella especie de indecentes sátiros, que parece sustentan los órganos, continuando al rededor del coro. Bueno fuera tener presente el documento de un ilustre Sevillano (Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura*, pág.

pág. 362.), donde dice, no ser licito hacer en los Templos, ni en las cosas sagradas mascarones, sátiros, ni bichas. La licencia en esta parte ha llegado á un término increible, como el descuido en no haberla refrenado. Quando haya la suerte de parar la consideracion en semejantes disparates, podemos creer, que no solamente no se permitirá su execucion, sino que los ya executados se entregarán á las llamas, purificando de este modo los lugares santos.

70 Ademas del ingreso del coro, que se ha dicho con rexa de hierro variamente adornada, y encima figuras, que representan la generacion temporal de Jesu-Christo, hay otros dos en los lados colaterales, y se forma en ellos un pórtico (cosa bien inútil en aquel parage) con quatro columnas; y aunque es arquitectura de poco gusto en el dórico, por fin no es la extravagancia de los órganos. Son estos pórticos de mármoles de Moron, y otras piedras.

71 Los adornos que tiene por defuera el recinto del coro, se reducen en la parte del Norte á algunas columnitas de alabastro entre dos capillas con retablitos modernos, uno de mala arquitectura. En la parte de Poniente, que hace respaldo al testero de la Silla Arzobispal, hay mucho mas que ver: pri-

primeramente un retablo de diferentes mármoles jaspeados con ocho columnas, y quatro baxos relieves de marmol blanco, que representan historias de la Escritura, alusivas á la Eucaristía en los intercolumnios: las basas, y capiteles de bronce dorado. En el nicho del medio se venera nuestra Señora de los Remedios, pintura muy antigua; y mas abaxo sobre la mesa del altar hay otra de S. Fernando, recibiendo de un Moro las llaves de Sevilla, obra de Francisco Pacheco. Los demas objetos compartidos en este retablo son diferentes obras de escultura, es á saber, el Niño Dios, dos figuritas de medio cuerpo de bronce, que representan á las Santas Justa, y Rufina, Patronas de Sevilla, y en el remate Jesu-Christo sentado, y otras figuras de Apóstoles, obras comunes executadas de marmol. Algo mejores son los baxos relieves, que, segun me dixeron, fueron trahidos de Génova. A cada lado del referido altar hay puerta con rexas doradas, que dan ingreso al coro, y á los órganos. En el lado que mira al Mediodia hay dos altares, siendo lo mas notable en uno de ellos la Concepcion, de Juan Martinez Montañés, y al estilo de este tiran las figuras de un S. Clemente Papa, y de S. Juan.

72 Cortarémos aquí la narracion de esta Igle-

Iglesia, porque para una vez es asunto largo, y trabajoso: saldrémos de ello lo mejor que se pueda, y entretanto consérveme V. su afecto. Sevilla, &c.

CARTA II.

1 LAS obras adjuntas, y pertenecientes á la Santa Iglesia son la capilla del Sagrario, de que ya se ha hablado, la Sacristía, la Sala de Cabildo, la Biblioteca, y la famosa torre, dicha *Giralda*.

2 Se entra en la Sala Capitular por la capilla llamada *del Mariscal*, y corresponde á la banda de Mediodia. Lo primero es una pieza de paso pequeña, y sobre dos puertas, medallas que representan á David, y Salomon la una, y al Salvador, y la Virgen la otra. De allí se entra en otra pieza de figura quadrada, adornada con magnificencia, y viene á ser la antecámara de la Sala de Cabildo. Todas las paredes están llenas de obras de escultura, executadas en marmol, y situadas entre pilastras de orden jónico, adornada igualmente la boveda de faxas, y molduras.

3 Sobre quatro puertas están en sus frontispicios las figuras de los quatro Evangelistas en acto de escribir, y son á mi entender las mejores de este recinto. Las historias re-

pre-

presentadas de baxos relieves puestos en los compartimentos de las paredes, son tomadas de la Escritura, ó alegóricas, cada una como de seis palmos de alto, y quatro de ancho: ademas dos medallas redondas en medio de los testeros, y entre los baxos relieves ocho figuras como de una vara: representan la Justicia, Prudencia, Fortaleza, Templanza, Esperanza, Caridad, Providencia, y Piedad, cada una con sus insignias correspondientes. Los asuntos de los baxos relieves son: la justicia executada en Aman por mandado del Rey Asuero: Moysés obrando milagros con la Vara delante de Faraon: el Arca de Noé, y Diluvio: el sacrificio que este Patriarca ofreció á Dios despues de la inundacion: la muger ramera del Apocalipsis sobre la hidra, con varios adoradores, que le están postrados: la fábrica de la torre de Babel: la Justicia con espada en mano en ademan de expeler los vicios: el Templo de la Sabiduría, asistida de las Artes, y Ciencias: los Vicios, en que se representa una figura con orejas de asno sentada sobre un trono, y otras, cuyas cabezas son de animales de diversa especie, y las Virtudes, y Ciencias, que huyen: últimamente la disputa del Niño Dios con los Doctores, y la Venida del Espíritu Santo.

Es-

4 Estas obras se cree que vinieron hechas de Génova, ó de aquel Estado: debaxo de ellas hay versos elegantes, que compuso el nombrado Canónigo D. Francisco Pacheco, que por no alargar la narracion omito; pero su estilo, y modo de pensar lo puede V. inferir por los que le envié del mismo autor puestos debaxo la figura gigantesca de S. Christobal, y por estos en el baxo relieve del Espiritu Santo:

Qualis Apostolico fuerat concordia cætu
Talis & Ecclesiæ debet inesse Sacræ
Quamvis ora sonent variis flammantia linguis
Unus adest cunctis Spiritus, unus amor.

5 Desde la referida antesala se va por un andito á la Sala de Cabildo, que realmente es magestuosa, de cincuenta y siete pies de largo, y de ancho treinta y tres, segun Espinosa: su figura es elíptica con puerta adornada de mármoles. Está revestida por dentro de terciopelo encarnado con galones desde los asientos hasta la cornisa, que es de orden dórico, sustentada por mensolas, en que hay labores, que representan niños, y ornatos de talla bastante buenos.

6 Sobre la cornisa se erige un cuerpo de orden jónico con diez y seis columnas, sobre pedestales, arrimadas á pilastras, y en los intercolumnios hay ocho baxos relieves grandes

des de marmol, y otros ocho mas pequeños. En el que está perpendicular á la Silla Arzobispal se representa la Asuncion de nuestra Señora. En los demas, el Lavatorio de Christo á los Apóstoles: arrojando del Templo á los Mercaderes: su Oracion en el Huerto, y el Bautismo en el Jordan: Daniel entre los leones: visiones del Apocalipsi: parábolas del Evangelio; y otros asuntos sagrados.

7 Tienen estas obras su respectivo mérito mas, ó menos, y naturalmente se traherían de Italia, pero el adorno mejor, y mas gentil de esta pieza es para mi gusto la coleccion de pinturas colocadas en ella del célebre Bartolomé Murillo. La mayor es nuestra Señora, del tamaño del natural, que representa la Concepcion: las demas son ocho óvalos, en que figuró el referido autor Santos Patronos de esta Ciudad; es á saber, á la derecha S. Hermenegildo, S. Isidoro, S. Pío, y Santa Justa: á la izquierda S. Fernando, S. Leandro, S. Laureano, y Santa Rufina, todas de medio cuerpo bastante bien conservadas. Hay otras ocho pinturas colocadas entre los miembros de la arquitectura, y son figuras alegóricas, quatro de mugeres recostadas, y las otras de niños con tarjas, y dentro de ellas figuras al parecer simbólicas hechas de claro, y obscuro: se tienen por obras

obras del Racionero Pablo de Céspedes, y los versos que en los mármoles se pusieron, y declaran las historias, que en ellos se figuran, los compuso el ya citado Francisco Pacheco, Canónigo de esta Santa Iglesia.

8 No se sabe quién fué el Arquitecto de esta Sala de Cabildo, y solo consta por auto capitular de 1579, que se dieron quarenta ducados al Licenciado Pacheco por la industria de las historias, que se estaban poniendo, &c. y regularmente sería por los ingeniosos versos que compuso para ellas. Cerca de la referida Sala de Cabildo tiene su ingreso la Contaduría, para la qual hay destinadas dos espaciosas piezas alta, y baxa, con adorno de algunas pinturas.

9 En el patio de la Sala de Cabildo hay una lápida sepulcral cortada por arriba, que publicaron Rodrigo Caro, y despues con mas exâctitud el P. Florez; y es:

CONMV . . . . . .
BEATA TENES
IAMQ. NOVĒ LVSTRIS GAV
DENS. DVM VITA MANERET
SP̄S ASTRA PETIT. COR
PVS IN VRNA IACET

OBIIT IDĒ PONTIFEX SVB DIE PRI
DIE IDV NOVĒBRES
ERA DCLXXVIII
IN HONORE VIXIT ANNOS
QVINQVE. MENSES VI.
NON TIMET OSTILES
IAM LAPIS ISTE MI
NAS.

Demuestra el expresado P. Florez, que esta piedra habla del vigésimo quinto Obispo Hispalense, llamado Honorato.

10 La Sacristía, inmediata tambien á la Sala Capitular, es de las piezas mas grandes, y adornadas de este recinto: su largo se reputa de setenta y cinco pies, y de sesenta y seis su ancho, incluyendo en esta medida la capilla, ó sitio donde están las Reliquias. El arco del ingreso es de figura obliqua de los que parecen en perspectiva, y hay en él sus requadros, ó artesonado, donde en lugar de florones se ven figurados platos con frutas y manjares de diversa especie. Las puertas tienen mucha obra, y adorno de escultura, y por la parte de fuera quatro figuras de los Santos tutelares. Las dos columnas de los lados, el friso, y lo de-

demas de este ingreso está todo lleno de figuras, ornatos, y otras invenciones, de las que algunos han llamado plateresças, notándose particularmente desnudos no mal entendidos.

11 Es redundantísima de adornos esta Sacristía, así en sus quatro grandes arcos, que sostienen la bóveda, y linterna, como en los postes que se erigen, y en las medias columnas istriadas, y retorcidas de cada lado, que sientan en pedestales puestos sobre zócalo al rededor. Es tal la multitud, y confusion de objetos en este género de obras, que no solamente es dificil describirlas, pero casi imposible concebirlas quando se observan. Falta en ellas la simplicidad, y la unidad, necesarias para ser consideradas, y aunque hay variedad, es variedad confusa, ó por mejor decir, de cosas inconexâs, que aunque cada una tenga mérito en la execucion de aquellas menudas labores que estaban en uso, no vienen las mas de ellas al asunto, ni componen un todo; y así este género de obras, á manera de muchas de las que llaman góticas, son especie de enigmas para los ojos que las ven.

12 Las paredes de los lados, donde se forman dos de los arcos, tienen un género de portada en medio, que consiste en dos pi-

lastras llenas de labores, siendo su friso el de toda la capilla: dentro de esta fachada hay otra, ó llámese retablito de dos columnas compuestas, &c. sin frontispicio: dentro de esta otra con sus dos figuritas, y frontispicio, una medalla en el medio, y debaxo de la fachadita otra con una cabeza. Vea V. todo esto qué efecto puede causar, aunque en la execucion de cada cosa se observe suma diligencia, como la hay igualmente en las columnas trepadas de los testeros de la Sacristía: en una palabra, todos los arcos, frisos, pechinas, pilastras, cúpula, está lleno de tallas, grutescos, figurillas, y otras cosas en la forma que queda expresado, y en que he gastado mas palabras de lo que era menester para el gusto de V. que no es inclinado á esta arquitectura media entre la gótica, y la buena de los antiguos.

13 No creerá V. ni yo lo he creido, aunque mucho me lo han asegurado, que el Arquitecto de esta Sacristía fuese Juan de Herrera, así porque no dice con ninguna de las obras, y dibuxos, que hemos visto de él, como porque habiéndose finalizado en el año de 1534, no estaría Juan de Herrera en edad de emprender estas obras; y porque en varias relaciones que hizo á Felipe II. y de que hablaré, no menciona entre sus méritos se-

semejante cosa: sobre todo, si V. viera esto, diría, que no puede ser parto del que acabó el Escorial, del que hizo la lonja de esta Ciudad, y otras obras que sabemos. Pudo haber otro Juan de Herrera, de quien no tengamos noticia.

14 Mas se alegrará V. de saber, que en las paredes colaterales de esta Sacristía hay dos bellos quadros de Bartolomé Murillo, en que representó sentados, del natural, y de cuerpo entero, los Santos Arzobispos S. Leandro, y S. Isidoro, y es obra de las mas exquisitas del expresado artífice. La caxonería es de madera, de arbol llamado *Borne*, en que hay un trabajo peregrino, particularmente en la de la mano izquierda como se entra: el friso, la frente de los caxones, tres puertecillas de alhacenas entre ellos, está lleno de niños, medallitas, animalejos, figuras desnudas, columnitas, los quatro Evangelistas, Moysés, &c. y hasta en las aldabas hay sus medallas. Los caxones de enfrente son posteriores, é imitan en algunas de sus labores á los antecedentes.

15 En el testero de frente la puerta está el altar de las Reliquias, ó por mejor decir, tres altares juntos. En el de medio se guardan las tablas que dió el Rey D. Alonso el Sabio con trescientas reliquias de Santos en

ellas, que tienen sus letreros. Son dichas tablas de plata dorada por fuera, y por dentro de oro con historias cinceladas en ellas, sembradas de piedras duras grabadas, y de otras muy preciosas: su alto una vara cada una, y el ancho (pues son apaisadas) vara y media. Guárdase una llave de plata dorada en partes, de hechura muy especial, en cuyas guardas, que forman letras se lee: *Dios abrirá*: *Rey entrará*; y lo mismo suena otro letrero hebreo en la orla del anillo de la misma llave. En un lado baxo del anillo hay esculpidas galeras, y navíos, y debaxo castillos, y leones. Han juzgado personas doctas, y se tiene por cierto ser esta llave la que entregó á S. Fernando en la toma de Sevilla su último Rey Moro Axataf.

16 No me detengo en referir á V. en materia de reliquias, y alhajas lo que esta Santa Iglesia posee, porque sería asunto muy prolixo, como tampoco la riqueza, y número de cálices, cruces, candeleros, ciriales, platos, y demas para servicio del altar; y asimismo vestuarios sagrados, pues se cuentan á centenares estas cosas, y muchas de excelente hechura, segun el tiempo en que hubo, mas, ó menos buen gusto. En dos de los altares, donde están las Reliquias, que son los de los lados, se ven dos asuntos de Die-

Diego Vidal el viejo [1] pintados sobre sus puertas, en la una Christo Crucificado, S. Juan, y la Virgen, y en la otra S. Miguel.

17 No debo salir de la Sacristía sin hablarle á V. de la célebre custodia de plata de Juan de Arfe, la qual sirve en la festividad del Corpus, y en el monumento por Semana Santa, de cuya descripcion sé que está V. deseoso; pero antes quiero decir dos palabras de una gran máquina de bronce, y es el Candelero, ó Tenebrario de Semana Santa, tan grande, ó acaso mayor, que el del Escorial; pero no tan imitado como en aquel el modelo, que todavía se conserva en el Arco de Tito en Roma, del que habia en el Templo de Jerusalen. En el triángulo del de aquí se ven las estatuitas de los doce Apóstoles, Jesu-Christo, y otras dos figuras: en el vano del triángulo hay variedad de follages, ó grotescos calados, y en medio un óvalo con la figura, al parecer, de nuestra Señora: encima la del Salvador, y mas abaxo la de un Santo Rey. Este cuerpo está sostenido de otro, cuyos miembros principales son quatro columnas compuestas, las quales descansan

[1] A este Pintor no le nombra Palomino; pero Zúñiga en sus Anales, pág. 439. dice, que fué Racionero de esta Iglesia, gran Pintor, pero mayor limosnero.

en quatro como cariátides. Debaxo de este se forma otro compartimento con cabezas de leones, y colgantes de bandas, descansando todo sobre el zócalo, ó pie del Tenebrario, adornado con especie de harpías. Se creia que este Tenebrario habia sido mueble de la Iglesia de S. Pablo de Londres; pero consta que le construyó aquí Bartolomé Morel, como tambien la figura que está sobre la torre de la Iglesia, llamada Giralda, ó Giraldillo, el año de 1554.

18 Las cosas de esta Iglesia se hicieron por lo regular con mucho gasto, y magnificencia, y es sensible que no acompañase siempre, y en todo la finura, y propiedad mas acendrada. Otra prueba del buen ánimo, y grandiosas ideas es el Cirio Pasqual, que dicen tiene ochenta y dos arrobas de cera, siendo las que computa Espinosa que se gastaban en cada año dentro de este Templo ochocientas arrobas, otras tantas de aceyte en las lámparas, y mil y quinientas de vino en las Misas, y es regular sea lo mismo al presente, ó acaso mas. Vamos ahora á la Custodia de plata, de que hice mencion, como de una de las mejores alhajas por su artificio. El mismo Juan de Arfe Villafañe, autor de la obra, la describió en un quadernito de muy pocas hojas. Vea V. la dedi-

ca-

catoria que de su descripcion hizo á esta Santa Iglesia.

19 "No se pudiera tener noticia de las »singulares obras fabricadas por los artífices »Griegos, y Romanos, si no hubiera habido »autores, que escribieran sus trazas, gran»dezas, y ornatos, con que se representan »al entendimiento humano quasi como si »presentes estuvieran, contra lo qual no ha »tenido fuerza la injuria del tiempo, consu»midor de todas las cosas; y así parece, que »las de la arquitectura, y escultura se debe »fiar mas para la memoria de ellas de la »historia escrita, que no de la formada, y »esculpida, no solo en marmol, y bronce, »mas aun en duro diamante. Comprueban »muy bien esto la estatua que hizo de mar»fil, y oro, Fidias famoso, y celebrado Es»cultor, y la casa de Ciro, Rey de los Per»sas, que de tanta variedad de piedras de »diversos colores hizo Mentor, artífice tan »afamado: y otras muchas cosas, cuya no»ticia se hubiera ya borrado de la memoria »de las gentes, si los escritores no las hu»bieran perpetuado con dexarnos hecha »mencion de ellas en sus libros. De donde »ha resultado haberse ido despertando los »ingenios de los artífices, que despues se si»guieron, á imitar las grandes obras de la an»ti-

»tigüedad, con que cada dia vemos irse »aumentando, y ennobleciendo nuestra Es»paña en edificios ilustres de varias mate»rias. Entre los quales en nuestros dias res»plandece el maravilloso Templo de S. Lo»renzo el Real, fabricado junto á la Villa »del Escorial por orden de nuestro muy »Católico Rey Felipe II. que por seguirse »en él las reglas de la antigua arquitectu»ra, iguala en suntuosidad, perfeccion; y »grandeza á los mas celebrados edificios, »que hicieron los Asianos, Griegos, y Ro»manos; pues quanto en él parece, mues»tra verdad, y magnificencia, dexando por »vanas, y de ningun momento las menu»dencias de resaltillos, estípites, mutilos, »cartelas, y otras burlerías, que por verse »en los papeles, y estampas flamencas, y »francesas, siguen los inconsiderados, y atre»vidos artífices, y nombrándolas invencion, »adornan, ó por mejor decir destruyen con »ellas sus obras, sin guardar proporcion, ni »significado [1], de lo qual como cosa men»dosa he huido siempre, siguiendo la anti»gua observacion del arte, que Vitruvio, y »otros

[1] En tiempo de Juan de Arfe todavía estábamos lejos del extremo de la barbaridad, que vino despues en materia de arquitectura; y sin embargo se explica como se ve.

»otros excelentes autores enseñaron con de-
»mostracion de los mejores exemplos de
»los antiguos, principalmente en la fábrica
»de la Custodia de plata, que por mandado
»de V. S. he hecho, y acabado á gloria de
»Dios para esta Santa Iglesia. La qual por
»ser la mayor, y mejor pieza de plata, que
»de este género se sabe, quise dar noticia á
»todos de su figura, y traza, por describir
»el hermosisimo ornato, que para ella, por
»mandado de V. S. ordenó el Licenciado
»Francisco Pacheco: el qual para que fuese
»muy propio, y decente, y de magnífica
»significacion, le acomodó á la traza de la
»Iglesia Católica, repartiendo por todas sus
»partes historias, figuras, y hieroglíficos, que
»quadran con este intento, y particularmen-
»te con el misterio del Santísimo Sacramen-
»to; y quisiera yo hallarme desocupado, y
»con Tallador liberal, y suficiente para po-
»der mostrarlas, particularmente en diseño,
»como las lleva la obra hechas para mayor
»satisfaccion. Mas bastará para los buenos
»ingenios decirlo por relacion, de suerte que
»se entienda como si se viese. Y por ser
»cosa del servicio de Dios, y fábrica de esta
»Santa Iglesia, de quien V. S. son Ministros,
»juntamente con ella les ofrezco esta obra,
»que aunque pequeña, contiene en sí otra,

»que

»que será muy agradable, y de beneficio »universal. A V. S. suplico la reciba, y fa»vorezca, recibiendo en todo mi voluntad. »En Sevilla á los 20 de Mayo de 1587. *Joan »de Arfe y Villafañe.*

20 »Es esta custodia de figura redonda »dividida en quatro cuerpos, y alta quatro »varas. Cada cuerpo está fundado sobre »veinte y quatro columnas con labores de »relieve en unas, y otras istriadas. Es el pri»mer cuerpo de orden jónico, adornado en »columnas, y friso de vides, figuras de niños, »&c. En el medio la Fe sentada con caliz en »una mano, y lábaro en la otra, varias figu»ras alegóricas, como son, el Entendimiento »postrado con esposas en la mano, rindién»dose á la Fe, y la Sabiduría con los brazos »cruzados, que reconoce la magestad de la »misma: tras de un mundo, que está á los »pies de la Fe, se representa una figura en»cadenada: á los lados de la Fe están S. Pe»dro, y S. Pablo, y en la clave de la bó»veda el Espíritu Santo.

21 »En los seis asientos del basamento »los quatro Doctores, y juntamente Santo »Thomas con el Papa Urbano IV. que insti»tuyó la festividad del *Corpus Domini*, sien»do todas estas figuras de á media vara, es á »saber, la mitad de las columnas mayores de

»es-

»este cuerpo. En los nichos de entre los »arcos están representados en figuras los Sa»cramentos. Todo el basamento de este cuer»po forma doce pedestales resaltados, y »mostrándose tres caras de cada uno hacen »treinta y seis lados, en los quales hay re»presentadas otras tantas historias del viejo, »y nuevo Testamento, que alternan entre sí, »y corresponden á la Iglesia, traido todo »con mucho ingenio, y propiedad.

22 »En los remates de las columnas hay »colocados doce Angeles niños con insignias »de la pasion: en las enjutas de los arcos »otros Angeles con espigas, y uvas en las »manos; y en medio de los seis lados del »friso hay óvalos con hieroglíficos, y su letra »cada uno.

23 »El segundo cuerpo es de orden co»rintio con follages en friso, y columnas. »Va en cuerpo el viril, y al rededor están »los quatro Evangelistas con sus figuras de »Leon, Toro, Aguila, y Angel adorando al »Señor. Al rededor por de fuera se repre»sentan doce figuras de los Santos Patronos »de Sevilla: en los pedestales varios sacrifi»cios antiguos, y en los remates de las co»lumnas los Dones, y Frutos del Espíritu »Santo con varios geroglíficos, que tiene »tambien este segundo cuerpo en su friso.

»El

24 »El cuerpo tercero es representacion »de la Iglesia Triunfante: se expresa la histo- »ria del Cordero sobre trono con los quatro »animales del Apocalipsis llenos de ojos. En »los pedestales seis historias tambien del »Apocalipsis, y varios geroglificos en el friso. »En el quarto cuerpo está la Santísima Tri- »nidad sobre un Iris con muchos resplando- »res, y remata toda la custodia en una cruz."

25 Es sin duda de las mejores que hay en España, y de las que este artífice hizo con mayor empeño: obra de siete años, cuyo costo dicen ascendió entre hechura, y plata á veinte y cinco mil quatrocientos quarenta y un ducados, seis reales, y veinte y cinco maravedis, y que su peso es de diez arrobas de plata.

26 Magnífico es realmente sobremanera el modo de pensar de este Ilustrísimo Cabildo, como queda dicho. No contento al parecer con alhaja tan preciosa, acordó, y empezó á poner en execucion estos años últimos otra custodia, nada menos que de oro, y no de inferior mole á la referida. No hubo la fortuna de Juan de Arfe á mano para el desempeño de esta empresa; bien que si, como el asunto merece, se hubieran buscado en España, y aun fuera de ella, si hubiese sido necesario, profesores que hubieran he-

cho

cho dibuxos, la cosa iría adelante con acierto, y mas si para lograrlo se aseguraban, y consultaban á verdaderos inteligentes. No obstante han caido estos Señores en la cuenta de que la custodia de oro quedaría de forma muy inferior á la de plata; y no queriendo, ni debiendo ser menos que sus antecesores, piensan, segun tengo entendido, en dexar una memoria digna, y de ningun modo expuesta á la crítica de los venideros, haciendo ver á todo el mundo, que no es la materia la que el entendimiento aprecia, quando se trata de las artes, sino la noble forma, é invencion, la qual siendo mala, es de mayor descrédito para los que la aplicaron á una materia muy preciosa. Ya desde que escribió Diego Ortiz de Zúñiga estaba empezada á executar dicha custodia de oro, como lo dice en sus Anales, pág. 438.; pero se hubo de dexar la empresa, que últimamente se ha renovado.

27 Aunque brevemente, le quiero hablar á V. de otro mueble de esta S. Iglesia, y es el Monumento que se pone en Semana Santa, en aquel espacio de la nave mayor entre el trascoro, y la puerta principal del Templo. Dice Espinosa en su Teatro de esta Santa Iglesia, que es de las obras mas insignes del mundo á dicho de los inteligentes.

No

No le he visto armado; y así no salgo por fiador de semejante elogio. Su materia son maderos pintados, y dorados, segun conviene, y la figura un octágono. Tiene varios cuerpos, el primero de orden dórico, que consta de diez y seis columnas altas veinte y dos pies: están puestas de quatro en quatro, formando así quatro vistas mas anchas, y quatro menos: por una gradería se sube hasta el tercio de su altura, donde se eleva un cuerpo, ó tabernáculo de orden corintio de trece pies de alto, en medio del qual se deposita la Custodia en caxa de plata.

28 El segundo cuerpo es de orden jónico con columnas, cuya altura es de quince pies, y en los intercolumnios se ponen quatro figuras colosales de Abrahan, Melquisedec, Moysés, y Aaron, y ademas otras alegóricas, que representan la Vida eterna, la Naturaleza humana, la Ley Escrita, y la de Gracia: en medio está Jesu-Christo en hábito de Sacerdote. El tercer cuerpo consta de columnas de orden corintio con varias figuras de Santos, y en el medio el Señor atado á la columna. En el remate se coloca la crucifixion. Toda la máquina tiene de alto como ciento y veinte pies, y ochenta de diámetro. Empieza á armarse, segun me dixeron, al principio de Quaresma, y su costo

fué

fué de veinte mil ducados al decir de Espinosa. No costaría poco la estampa que se grabó de dicha máquina en este siglo, que si como es grande, fuera buena, podria darse por bien empleado. No tienen número las hachas, velas, y lámparas, que arden en el Monumento.

29 De este género de máquinas hay muchas en España, y parece que respecto á su mole se hicieron á competencia. Ya sabe V. lo que es la del Monumento del Escorial. Si se atiende el fin de sus destinos en los primeros siglos de la Iglesia, no parece habia para qué hacer tantas profusiones.

30 Oiga V. algo de la famosa torre de la Giralda, obra del Moro *Güever*, natural de esta Ciudad, segun dice, y gran Matemático, á quien se atribuye la invencion de la Algebra, ó *Alguebra*. La elevó hasta la altura de las campanas, y hay memoria de que dicho Moro hizo otra torre en Marruecos, y otra en Rábata, en que puso su nombre. La altura de esta se regula de doscientos y cincuenta pies, y el ancho de cada una de sus quatro caras de cincuenta: hasta los quatro pies de alto sobre el suelo es su construccion de piedras sillares: lo demas de ladrillo grueso, con paredes lisas hasta los ochenta pies, ó mas: luego hasta las campanas hay órdenes de ventanas

de hechura arabesca, cada una con tres columnas, dos á los lados, y una en medio, y en los arcos diversidad de labores, como los tienen otras partes de la torre. Todo el número de dichas columnas, cuya materia son mármoles blancos, ó de mezclas, se acerca, si no me engaño, á ciento y cincuenta. La subida es sin gradas, y de suma comodidad, de suerte, que pueden ir por ella dos hombres á caballo, y á la par sin embarazarse. Remataba antiguamente en un chapitel de azulejos de varios colores, de donde se elevaba una barra de acero, en la qual estaban puestas quatro grandes manzanas de hierro dorado, que segun la Crónica de S. Fernando, no habia cosa tal en el mundo, la primera labrada con gentil arte, tan extraña, y grande, que fué menesrer ensanchar una puerta de la Ciudad para meterla.

31 Con dicho remate se mantuvo la torre hasta el año de 1568, en que la elevó otros cien pies el Arquitecto Francisco Ruiz, Maestro mayor de la Santa Iglesia, en esta forma: hizo un primer cuerpo, que ocupa toda la anchura del vano de la torre, y lo puso sobre un zócalo, adornando dicho cuerpo, y cinco ventanas para las campanas. Sobre la cornisa hay varanda de balaustres con varios remates, y labores. El segundo cuerpo de or-

La Giralda de Sevilla.

orden dórico consta de quatro columnas de ladrillo en cada lado, y dos pilastrones, dexando quatro ventanas por los quatro lados, y lo cierra una bóveda, dentro de la qual está la campana del relox. En el friso hay escrito al rededor: *Turris fortissima nomen Domini. Prov.*8. Otros dos cuerpos de figura esférica, jónico, y corintio con ocho pilastras cada uno se erigen sobre el referido, y el último, que está cerrado con su cupulilla; sobre la qual sienta la figura de bronce, vulgò *Giralda*, ó *Giraldillo*, con palma en la mano, y en la otra un lábaro, ó estandarte. Esta figura representa la Fé, y pesa veinte y ocho quintales, la palma dos, y quatro el estandarte.

32 Toda la altura de la torre es de trescientos y cincuenta pies, y tiene la siguiente inscripcion del Canónigo Francisco Pacheco: *Æternitati Sacrum: Magnæ Matri Virgini Sospitæ, Sanctis Pontificibus Isidoro, & Leandro, Hermenegildo Principi Pio, fœlici: illibatæ castimoniæ, & virilis constantiæ Virginibus, divis tutelaribus. Turrim Phœnicæ structuræ, molisque admirandæ, atque in CCL. ped. olim editæ, in augustiorem faciem opere ac cultu splendidiore eductio. insuper C. pedum, operosissimo fastigio, auspiciis Ferdinand. Baldesii, Antist. pientiss. Hispalen. Ecclesiæ Patres ingenti sumptu instau-*

randam curarunt, cui ob pietatis res egregie compositas, capite diminutis, atque sublatis Ecclesiæ Romanæ Perduellibus, victrices fidei colosum ad universa cœli tempora, captandæ tempestatis ergo versatilem, imponendum jussere. Absoluto opere a. instauratæ salutis CIↃIↃLXIIX. Pio V. Pontif. optim. max. et Philip. II. Aug. Cathol. pio, fœl. Vict. Pat. Patriæ, rerum dominis.

33 Las victorias de entonces fueron la toma del Peñon de Velez, y el impedir, que Soliman, Señor de los Turcos, tomase á Malta en 1564: la conquista de la Florida por Pedro Mendez de Avilés en 1565, y varias victorias en Ungría obtenidas por el Emperador Maximiliano contra el expresado Soliman.

34 No puede V. creer qué recreo causa desde lo alto de la torre el extender la vista por la Ciudad, y territorios, que desde allí se descubren. Toda la llanura de Sevilla, y riberas de Guadalquivir, varios pueblos, entre ellos Santi Ponce, Algaba, Gerena, Alcalá del Rio, Guillena, Cantillana, Carmona, y otros: á lo léjos la cordillera de Sierra Morena, y en ella las de S. Pedro, la de Tudia, el Castillo, y sierra de Aracena, las de Rio Tinto. Por Poniente, y Mediodia el Alxarafe, las sierras de Gibrain, las de Zaara, y Moron, en donde se encuentran jacintos, y gra-

granates, ademas de los bellos mármoles jaspeados, de que se hace mucho uso, ó se ha hecho en las obras de Sevilla.

35 La librería de la Santa Iglesia merece consideracion. Está situada sobre una de las naves del Templo, llamada del *Lagarto*. Tenia en sus estantes al pie de veinte mil cuerpos de libros, que dexó D. Fernando Colon, cuyo sepulcro está en el suelo del Templo detras del coro, y se leen en él los siguientes versos:

Aspice quid prodest totum sudasse per orbem,
Atque orbem patris ter peragrasse novum.
Quid placidi Bætis ripam finxisse decoram
Divitias genium post habuisse meum,
Ut tibi Castali reserarem numina fontis
Offerremque tibi quas Tolemeus opes
Si tenui saltem transcurrens murmure saxum
Nec Patri salve, nec mihi dicis ave?

Debaxo de estos versos se lee: *Aquí yace el magnífico Señor D. Hernando Colon, el qual aplicó, y gastó toda su vida, y hacienda en aumento de las letras, y juntar, y perpetuar en esta Ciudad todos sus libros de todas las Ciencias, que en su tiempo halló, y en reducirlo á quatro libros, segun están aquí señalados. Falleció en esta Ciudad á 12 de Julio de 1539 de edad de cincuenta años, nueve meses, y catorce dias. Fué hijo del valeroso,*

y memorable Señor D. Christobal Colon, primero Almirante, que descubrió las Indias, y Nuevo Mundo en vida de los Cathólicos Reyes D. Fernando, y Doña Isabel, de gloriosa memoria, á once de Octubre de 1492, *con tres galeras, y noventa personas, y partió del Puerto de Palos á descubrirlas á* 3 *de Agosto antes, y volvió á Castilla á* 7 *de Mayo del año siguiente, y tornó despues otras dos veces á poblar lo que descubrió: al fin falleció en Valladolid á* 20 *de Agosto de* 1506 *años. Rogad á Dios por ellos.*

36 No he tenido pereza de copiar esta lápida por la grande opinion que tengo del expresado D. Fernando Colon, viagero de primer orden; pero viagero utilísimo á su patria: no solamente fué con su padre, y un hermano varias veces á las Indias; sino en compañía del Emperador Carlos V. á Italia, Flandes, y Alemania, habiendo hecho otros viages, en que peregrinó toda Europa, y parte de Asia, y Africa, instruyéndose, y recogiendo mas de veinte mil libros, que traxo á esta Ciudad, donde se estableció, y donde trató de fundar una Academia de Matemática. Los dexó despues á esta Santa Iglesia.

37 Se conoce tambien, que á su costa se hermosearon las riberas de Guadalquivir con arboledas, que sería muy util, y conducente ha-

haber conservado. Lo que en el letrero castellano de la lápida dice de haber reducido á quatro libros, &c. se ha de entender de los libros originales, observaciones, y noticias manuscritas de sus viages; cuyos quatro libros, esculpidos en la losa con sus títulos, ya en tiempo de Zúñiga no podian leerse, y solo dice haber hallado algunos fragmentos, en que se mostraba contenian variedad de materias históricas, morales, y geográficas de las tierras que peregrinó, de las Indias, descubrimientos, y conquistas de su padre. Yo he visto manuscritas en la librería estas cosas; pero ya muy deterioradas, como acaso estarian en tiempo de Zúñiga, el qual á propósito de la librería se queja de que *permanecia despojo del tiempo, mas olvidada, y menos freqüentada que la quiso su dueño, difícil de gozar, y facil de consumirse.* Ahora entiendo que es muy otra cosa, mediante el zelo, instruccion, y de quien la cuida. Hay en ella, ademas de sus estantes de caoba, otros adornos de pintura, y la serie de los retratos de los Arzobispos, algunos grandemente pintados, con un S. Fernando de Murillo.

38 En quanto á epitafios, y memorias sepulcrales, está llena de ellas la Santa Iglesia, que se pueden ver en Zúñiga, pues sería dilatarme mucho el entresacarlas, y mas no

conteniendo adornos peculiares de las artes. Entre ellos los hay de Prelados esclarecidos, personas doctas, grandes Capitanes, Conquistadores, y aun de los que acompañaron á S. Fernando en la adquisicion de esta Ciudad. Al rededor de la fábrica del Templo, que es un recinto muy freqüentado, y que sirve de paseo, hay grandísimo número de columnas, ó pilares de marmol blanco, ó de colores, que pasan de ciento y veinte: yo creo que sean por lo menos muchas de ellas del tiempo de los Romanos, encontradas aquí, ó traidas de Itálica.

39 Me parece haber tocado lo que hay de perteneciente á nuestro principal asunto en el recinto de esta Santa Iglesia, omitiendo otras cosas, que han tratado diferentes escritores, en donde podrán leerse; y ya que el principio de mis relaciones hispalenses ha sido de cosas sagradas, irémos recorriendo con la posible brevedad el gran número de Templos de esta Ciudad, con el propósito de salir poco de los puntos relativos á las tres Nobles Artes, y sin otro orden, que el que á mí se me ha proporcionado en reconocerlos; pero dexarémos esto para otra Carta, pues ya se acabó el tiempo, y la gana de continuar ahora. Mande V. á su constante Amigo. Sevilla, &c.

CAR-

CARTA III.

1 Amigo mio: Para guardar cierto orden en mis relaciones hispalenses, he pensado tratar de estas Iglesias con alguna separacion, aunque yo las he visto conforme se me han proporcionado, quando he salido de casa; y así hablaré primero de las Parroquiales, despues de las de Religiosos, seguirán las de Monjas, y luego las de Hospitales. Digo ahora para en adelante, que no me detendré en hablar por lo que respecta á sus edificios, quando no haya alguna particularidad notable: por lo regular son espaciosas, segun sus destinos, y muchas de tres naves. El segundo lugar despues de la Catedral lo tiene la Colegiata, que llaman del Salvador, situada en una de las plazas de Sevilla, donde se venden frutas, y otros comestibles.

2 Tuvo la desgracia de haberse pensado en su reedificacion, quando el buen estilo de la arquitectura habia llegado á su precipicio; y así fué arruinada la antigua fábrica, que mantenia la forma de Mezquita, en 1669, acabándose la nueva en el de 1712. Se venera en esta Iglesia una Imagen de nuestra Señora, que llaman de las Aguas, por haber-

berse conseguído estas mediante su proteccion en años de sequedad. No hay para que detenernos aquí, ni V. se detendría un instante al ver los costosos, y extravagantes retablos, que poco ha se han hecho: lástima que las personas piadosas, que en ello han gastado su dinero, no se hayan informado bien antes, para emplearlo con mas acierto por lo tocante al artificio. El de la Comunion es de lo mas ridículo que se puede imaginar, y por el mismo término el mayor, como el de nuestra Señora, donde hay dos estatuas de lo primero que D. Felipe de Castro hizo hallándose muy joven en Sevilla. La sillería sigue el orden de los referidos altares: han embarazado con ella el medio de la Iglesia, y por haberse hecho todo esto poco ha, es mas sensible. En la nave al lado de la Epístola se encuentra un S. Christobal de escultura del Montañés.

3 El quadro del altar mayor de la Parroquia de S. Isidro es el *Capo d' Opera*, como dicen los Italianos, de Pablo de las Roelas, en que se representa el tránsito de este Santo, y se ven en dicha pintura mas de veinte figuras enteras las mas. Se reconoce mejor por este quadro, que por otro alguno de su mano, haber estudiado este profesor con Ticiano, así por el colorido, como por la compo-

posicion de él. La gloria, en que se ve Jesu-Christo con Angeles mancebos, y niños, es excelente. ¿Y creerá V. que una cosa tan buena se halle colocada en un ridículo retablo? Todavía hay otro de peor artificio, y es el del Sacramento, á los lados de cuya capilla se ven dos pinturas de bastante travesura de Lucas Valdés. En la capilla del Bautismo hay una tabla, que representa á S. Antonio Abad, y á S. Pablo conversando, que me pareció de Pedro de Campaña. La renovacion de esta capilla se hizo el año de 1688, como dice allí un letrero: creo que no fué buena para el quadro, que sin duda se retocó entonces.

4 En la Parroquia de S. Pedro hay un retablo dedicado á nuestra Señora de la Paz, con diferentes pinturas, que eran originales del célebre Pedro de Campaña; pero ya las mas no lo son, por haberse retocado, y cubierto con suma impericia. Solo se han libertado la de S. Sebastian, S. Gerónimo, y el Señor atado á la columna. En otro altar de esta Iglesia se ve un bello quadro del famoso Roelas, y representa en figuras del tamaño del natural al Angel, que saca de las prisiones á S. Pedro. Las formas son grandiosas, y el colorido muy semejante al de Ticiano, con buen partido de claro, y obscuro. Este qua-

quadro lo grabó D. Juan Palomino [1]. El retablo mayor no es de mala arquitectura, aunque tiene superfluidades: hay mérito en las estatuas, y baxos relieves repartidos en él, y casi todo es perteneciente á la historia de S. Pedro. No sé si, como me dixeron, serán estas estatuas de Pedro Delgado, profesor de crédito, que floreció en esta Ciudad, de quien no tendria noticias Palomino, pues no le nombra.

5 El altar mayor de la Parroquia de S. Lorenzo es del buen tiempo de la arquitectura, y de orden corintio, con columnas en su primero, y segundo cuerpo. Se ven diferentes baxos relieves, figuras del natural: uno representa al Santo titular despidiéndose de S. Sixto, y otro repartiendo á pobres los tesoros de la Iglesia. En el segundo cuerpo, ade-

[1] Pablo de las Roelas, segun D. Antonio Palomino, fué discípulo de Ticiano, hijo de padres Flamencos, natural de Sevilla, Canónigo de la Colegiata de Olivares, dos leguas distante de dicha Ciudad. Cuenta el citado autor las pinturas que hizo en Olivares, y algunas de las que hay en público en Sevilla. Estudió mucho el natural en las Academias, y adquirió los importantísimos conocimientos de la Anatomía, Simetría, Perspectiva, bello colorido, y otros pertenecientes á la verdadera ciencia del arte. Es de suponer que estuvo en Italia. Falleció de sesenta años ácia el 1620.

ademas de la estatua del Santo, se ve su martirio en las parrillas, y á otro lado azotándole, tambien en baxo relieve. En el ático está colocado el Señor crucificado, que parece lo tuvo presente Zurbarán para su pintura del mismo en el Convento de S. Pablo. Son muy graciosos los niños puestos en los frontispicios de los nichos. Toda esta insigne obra es de Juan Martinez Montañés, á quien se le debe reconocer por uno de los grandes Escultores de esta Ciudad [1]. Hay en este altar dos Tabernáculos, y en el inferior quatro figuritas pintadas de gusto, al parecer S. Pedro, S. Pablo, Elías, y Melquisedech.

6 ¡Quántos de estos altares habia en las Iglesias de Sevilla! ¡y quántos se han despreciado, y quitado para poner en su lugar ridículos maderages con sumo descrédito de nuestra edad! Todo hombre de buen juicio, y amante de su patria lo llora, y mucho mas no viendo todavía el fin de esta desolacion. En un buen altar, al lado del Evangelio, se ve una Concepcion de escultura, bien hecha, y en lo alto el Padre Eterno: contiene tambien pinturas de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista, creo que de Roelas. En otro, al

1 Dice Palomino en su vida, que fué natural de Sevilla, y que falleció el año de 1640.

al lado de la Epístola, se encuentra un quadro asimismo de la Concepcion, que con otras pinturas hizo Francisco Pacheco. Los quatro Evangelistas en la capilla mayor son de Lucas Valdés; y en un altar ácia el coro, se conserva una tabla grande de la Anunciacion, obra de Pedro de Villegas, con esta firma: *Petrus de Villegas faciebat*, y lo mandó hacer Doña Elvira Marin el año de 1593. En el remate está pintada la Visitacion. En esta Iglesia tiene su sepulcro el citado Pedro de Villegas con la lápida, cuya copia envié á V. hablando de sus obras en la Catedral. Por de Montañés es tenida la Imagen de Jesus Nazareno en una de las capillas de esta Iglesia; y en la Sacristía hay una Concepcion de Luis de Vargas, como tambien una razonable copia del Señor crucificado; cuyo original de Guido Rheni se admira en la Iglesia de *S. Lorenzo in Lucina* en Roma.

7 En la Parroquia de Santiago *el viejo* el quadro del altar mayor es de Mateo Perez de Alesio. En la de S. Andres tienen los Pintores su capilla, y en ella hay obras de Murillo, de Herrera, y de otros que florecieron en aquella edad. Las pinturas del altar de la Concepcion, que es de buena arquitectura, parecen del estilo de Villegas.

Lo

8 Lo que se encuentra de bueno en la Parroquia de S. Esteban es el quadro del martirio de este Santo, hecho por Francisco Zurbarán; y aunque los demas del retablo mayor, donde está dicho martirio, se tienen por del mismo autor, no me lo parecieron, ó los habrán retocado, á excepcion del S. Pedro, y S. Pablo, figuras excelentes.

9 La memoria mas notable de la Parroquia llamada *Omnium Sanctorum* (hablo en materia de gusto) es, que un retablo, donde habia colocadas siete pinturas originales de Murillo, se tuvo en menos que otro tosquísimo, y ridículo, situado junto á la puerta del costado, que mira al Norte, por el qual le trocaron; y no vale lo que la menor de las mencionadas pinturas. Testigos hay de este hecho, y de otros semejantes á él con gran deshonor de la edad presente. Han quedado en esta Iglesia en el altar de las Animas las pinturas del Señor crucificado, S. Pedro, y S. Pablo de Francisco Reyna, cuyo estilo casi se equivoca con el de Francisco Herrera, pero no le menciona Palomino; y los quadros de Santa Catarina, S. Juan Bautista, la Crucifixîon, el Señor á la columna, y otros en una capilla á los pies de la Iglesia, se atribuyen á Varela, de quien se ha hablado. No es despreciable el retablo mayor con sus ba-

baxos relieves, aunque no se halla mérito sobresaliente.

10 En una capilla al lado de la Epístola de la Parroquia de Santa Catarina hay una bella pintura de Jesu-Christo atado á la columna, y S. Pedro de rodillas, obra que se cree de Pedro de Campaña; y por de Murillo es tenida la Santa titular de medio cuerpo en un quadro de los de esta Parroquia.

11 En la Iglesia Parroquial de S. Juan de la Palma todavía queda algo de lo mucho, y muy excelente, que en otro tiempo hubo, y se tuvo en poco aprecio, como es el altar mayor, que hoy por fortuna exîste en el Convento de S. Anton, llamado *S. Juan de Alfarache.* Lo que queda de consideracion es un altar con un bellísimo Crucifixo, S. Juan, y nuestra Señora á los lados, figuras del natural, reputadas con razon del célebre Maese Pedro de Campaña. En la Sacristía hay un quadro de Roelas.

12 Las pinturas del retablo mayor en la Parroquia de S. Martin son muy conformes al estilo de Herrera el viejo, y la de S. Elías con el Angel, que lo conforta, en el cuerpo de la Iglesia, se reputa por Antolinez imitando á Murillo. En un retablo cerrado con su reja, y muy bien hecho se ve un Descendimiento de la Cruz con una figura del Señor es-

escorzada, por la qual, y por el estilo de las demas, que son bonísimas, concebí que era obra de la primera, y mas correcta manera del Racionero Cano. A los lados de este quadro hay otros pequeños, pero buenos, que representan la Resurreccion, la Ascension, y los Santos Mártires Esteban, y Lorenzo. Sobre el arco de otra capilla, enfrente de la referida, ví una tabla de gran tamaño con nuestra Señora sentada, y el Niño en brazos: á los lados dos Santas: se reconoce en ella mucho de la primitiva escuela de Rafael, y como del estilo de Perugino.

13 Lo mas particular de la Ayuda de Parroquia de Santa Cruz, y acaso de Sevilla, en materia de pintura, es la tabla de un altar al lado del Evangelio, donde se representa el Descendimiento de la Cruz con acompañamiento de nuestra Señora, S. Juan, la Magdalena que besa los pies de Christo, y otras figuras pertenecientes al asunto. Tendrá este quadro como seis varas de alto, y tres de ancho: llama la atencion el Cuerpo de Christo, á quien descuelgan los varones, y lo recibe S. Juan, cuya expresion exânime sorprehende. Hablando Francisco Pacheco, docto profesor de la figura del Señor difunto, dice que tal vez le daba

pavor, y miedo, temiendo de estar solo en esta capilla, y viendo este Descendimiento. Asimismo es admirable el grupo de las Marías, en que se ve nuestra Señora sostenida, que parece va á dar el último aliento: una que mira arriba, no puede tener expresion mas dolorosa, ni tampoco cabe mas compasiva en la que mira á nuestra Señora. Es obra estupenda, y nada inferior á las mejores de Miguel Angel, de quien Pedro de Campaña hubo de ser discípulo, si hemos de atender al estilo; y no de Rafael, como dice Palomino, aunque tambien pudo estudiar las obras de ambos insignes artífices; pero lo mas cierto es, que seguiría el camino que los dichos siguieron, del natural, y el antiguo, buscando en él las preciosidades que constituyen á este quadro por de primera clase en Sevilla. Tiene esta firma: *Hoc opus faciebat Petrus Campaniensis*; y debaxo el marco se lee: *Este retablo mandó hacer Hernando de Jaen, cuya es esta capilla, y de sus herederos: acabóse en* 10 *de Febrero del año de* 1548.

14 Es una gran recomendacion de esta obra el saberse, que Murillo la estaba considerando, y estudiando continuamente, y que muchas veces, aun en sus últimos años, respondia al Sacristan de esta Iglesia, y á otros,

otros, que le veian de continuo en dicha capilla: *Que estaba esperando, quando acababan de baxar de la Cruz á aquel Divino Señor.* Tal es la verdad de la obra, y sobre todo las expresiones de cada una de las figuras.

15 El mismo Murillo quiso enterrarse enfrente de este quadro, y sobre su lápida, en que se figura un esqueleto, se lee: *Vive moriturus.* Y porque se ha tocado el sepulcro de Murillo, debo decir á V. en orden á su nacimiento, que no fué en la Villa de Piles, como dice Palomino, ni nació en el año de 1613, sino en Sevilla, donde en primero de Enero de 1618 fué bautizado en la Parroquia de la Magdalena. Tampoco murió en 1685, como cuenta el citado autor, sino en el de 1682, y se enterró en esta Iglesia, como se ha dicho: todo lo qual consta de las fées de Bautismo, y Mortuorio.

16 En el remate del referido altar hay una Santa Faz del expresado Pedro de Campaña; y hasta las vidrieras de esta capilla son buenas por sus pinturas de la Virgen con el Niño, y la Adoracion de los Santos Reyes. Tambien lo es la arquitectura del altar, aunque de aquel estilo plateresco que se usaba; por cuyas razones es digna la memoria de Hernando de Jaen, que lo mandó hacer;

pero creo que si resucitára, se volveria de pesadumbre á la sepultura por no ver una indigna cenefa puesta modernamente en el altar, y por no oir, como yo he oido, que á esta excelente tabla la limpiaron con un estropajo, y jabon; con cuya maniobra, si es cierta, se puede creer lo que sería, siendo ahora tan bella. En la pared frente del altar hay una pintura de S. Francisco de medio cuerpo del expresado Campaña. Junto á la puerta de la Sacristía una bella copia en pequeño de la Caida de S. Pablo, que está original de Miguel Angel en la capilla Sixtina del Vaticano, y un Señor en el Calvario con varias figuras, obra de mérito.

17 Hay en Santa María la Blanca, que tambien es Ayuda de Parroquia del Sagrario de la Catedral, varias pinturas de Murillo, que pertenecen á nuestra Señora de las Nieves: una la Santa Virgen con el Niño, que se aparece al Senador Juan, patricio Romano, y á su muger dormidos, y al lado estos mismos ante el Papa Liberio, viéndose á lo lejos la procesino que se hizo en Roma, y dió motivo á la fundacion de Santa María Mayor. En los testeros de las naves colaterales se ven dos lienzos del mismo autor, uno representa la Concepcion, y otro la Iglesia Triunfante sobre nubes, y en ambos quadros hay varias figuras

de

de medio cuerpo en acto de veneracion [1]. Tambien es de Murillo un quadro grande colocado en la nave del lado de la Epístola, en que representó la Cena del Señor; y asimismo hizo dicho artífice una nuestra Señora Dolorosa, y S. Juan de medio cuerpo, que están en la primer capilla á mano derecha. En el remate se ve un Ecce-Homo del estilo de Morales.

18 En un altar de la nave del Evangelio hay obras de Luis de Vargas, y son Christo muerto en brazos de nuestra Señora, figura muy grande en poco distrito, y la Magdalena, que besa los pies del Señor: se ve un grupo excelente de S. Juan; y las otras Ma-

 rías,

1 De Bartolomé Murillo queda dicho el año de su nacimiento, el de su muerte, y quál fué su patria. En lo demas no hay que oponer á Palomino, quien dice haber estudiado el arte con un tio suyo Pintor, llamado Juan del Castillo, del qual habla en las vidas de los Pintores, fol. 300; y dice haber sido tambien Maestro de Alonso Cano, y que su escuela era muy freqüentada de discípulos. Cuenta que Murillo se exercitó en pintar de feria para enviar á Indias, y que adquirido algun caudal, pasó á Madrid, donde con la proteccion de Velazquez vió, y copió obras de Ticiano, Rubens, y Wandik, freqüentando tambien las Academias. Volvió á Sevilla, donde vistas sus obras adquirió gran fama. Rechaza Palomino la opinion de Sandrart, y la de otros de que Murillo pasase á Indias, y despues á Italia, habiendo sido un hijo suyo, tambien Pintor, llamado Joseph, quien fué á Indias, y murió allá.

rías, y á lo lejos algunas figuras, que se retiran del lugar del Calvario, y otras, como que se disponen al Entierro. La pintura está firmada así: *Luisius de Vargas faciebat.* Y en el marco del retablo se lee: *Este retablo, y altar, y entierro es de Francisco Ortiz Aleman, y de Melchora Maldonado su muger, y de sus herederos, y sucesores, año de* 1564. y se ven allí los retratos de los mismos. En lo alto hay otra pintura de la Impresion de las Llagas de S. Francisco.

19. La que fué Iglesia de los Jesuitas, en su Casa profesa de Sevilla, está hoy destinada á la Universidad literaria. Es de buena arquitectura dórica con medias columnas en los postes del crucero, que fueron pintadas para que no faltase alguna extravagancia. El retablo mayor es de los mejores de Sevilla compuesto de dos cuerpos, en el qual se ven repartidas muy buenas pinturas. De Roelas son S. Ignacio de Loyola, y S. Ignacio Martyr, á quien despedazan los leones, como tambien la sacra Familia del medio, y la Adoracion de los Santos Reyes. El Nacimiento es obra de Varela, la Anunciacion de Pacheco y los dos Santos Juanes Bautista, y Evangelista del Racionero Cano: las dos estatuas de S. Pedro, y S. Pablo parecen de Juan Martinez Montañés. Se puede conje-

turar, que los que hicieron estas pinturas trabajaron á competencia, pues realmente manifiestan el esmero, y diligencia de sus autores.

20 Antiguo, y buen retablo es el de la Concepcion en el lado de la Epístola, que dentro un arco sostenido de columnas compuestas comprehende otro de orden corintio con dos cuerpos. Son muy buenas todas las estatuas del altar; pero no sé si de Montañés, como me dixeron. Casi todos los demas retablos de esta Iglesia son cosa mala en quanto al artificio. Algunas pinturas del Refectorio, y Claustro se trasladaron para servir en el Estudio de las Artes de Sevilla. Las portadas de esta Iglesia son de buena arquitectura, pero con chafarrinadas de colores.

21 En otra de las Iglesias que tuvieron aquí dichos Regulares dedicada á S. Hermenegildo, se representa este Santo en el retablo mayor, obra de Francisco Herrera el viejo. La figura de esta Iglesia es oval con dos órdenes de arquitectura; pero los altares de muy ridícula hojarasca. En la Sacristía del Noviciado, que fué de los mismos, he visto algunas pinturas buenas, y lo es un descendimiento, de Luis de Vargas, y el S. Luis Rey de Francia, titular de la Iglesia, tiene el estilo de Zurbarán. Fué célebre años

pasados en esta Ciudad un tal D. Juan de Hinestrosa para hacer y colorir animales de bulto sumamente parecidos al natural, y los executaba de cierta pasta inventada por él, pintándolos al temple : hacia tambien con particular gusto Nacimientos, y Desiertos con Santos Ermitaños, &c. Hay obras de él en esta Casa, y las he visto en varias de Sevilla. Murió en 1762. Muchas de sus obras se han extraido del Reyno. Pintó tambien de miniatura. Todo el Templo, Sacristía, y capilla interior lo ví lleno de laminitas, espejos, miniaturas, y otras menudencias de poca importancia.

22 La Iglesia del Colegio de la Concepcion, que vulgarmente llaman *de las Becas*, perteneció antes, como la que acabo de referir, á dichos Regulares. La figura es oval, y hace muy buen efecto, y la estatua de su altar mayor es de Pedro Roldan ; pero su adorno interior es extravagante. En su portada están repartidas varias estatuas de Santos, con la de la Concepcion en medio, y las hay del expresado Roldan, á quien se atribuye la traza de la Iglesia. Su situacion es frente de la Alameda, y se le ha dado al Tribunal de la Inquisicion. Otra Casa tambien, qué fué de los mismos, se ha destinado á la facultad de Medicina.

En

23 En la Iglesia del Colegio de S. Basilio merecen consideracion las pinturas del retablo mayor, y las que hay en uno de los rellanos de la escalera del Colegio, pertenecientes á historias de los Emperadores Juliano y Valente con relacion al Santo titular. Se creian executadas estas obras por Francisco Herrera el viejo; pero son de Luis Fernandez, cuyas firmas mandó borrar, dicen que un Abad, no ha muchos años, creyendo que rebaxaban de su mérito, que en realidad no es muy inferior al de Herrera. Palomino en la vida de Francisco Pacheco dexa en duda quál fué su Maestro, si Luis Fernandez, vecino de Madrid, ú otro del mismo nombre, vecino de Sevilla, y natural de Córdoba, que allí menciona; pero se debe estar por este, que segun el tiempo, la habilidad, y otras combinaciones tiene mas proporcion que el otro. Lo demas de la Iglesia todo se reduce á una infeliz renovacion. La fundacion de este Colegio se debió en el año de 1595 á un hombre rico, natural de la Isla de Chipre, llamado *Nicolao Triarki.*

24 En el crucero á la banda de la Epístola del Convento de S. Pablo de Religiosos Dominicos se ven obras de Lucas Valdés, y en una capillita de la Sacristía hay un Crucifixo de Francisco Zurbarán, pintura de estu-

tupendo relieve. Está firmado *Franciscus de Zurbarán f.* 1627. Se encuentran en dicha Sacristía otros quadros sobre el estilo de este célebre Pintor, y acaso son de su discípulo Polanco. En el recinto de este Convento hay una capilla, que llaman de la antigua, donde se ve una Imagen de nuestra Señora de los Dolores, de Pedro Roldan; de quien son otras obras de escultura de la Iglesia, y el S. Pablo de la portada, segun Palomino: se hallan allí algunos floreros de un tal Campobrins, profesor de mérito en esta linea. Tambien se estima con mucha razon el Calvario que aquí hay de Juan Martinez Montañés, en que Jesu Christo se representa hablando al Buen Ladron, y está en la capilla de Monserrate. Tambien hay algo á fresco de D. Clemente de Torres.

25 Pocas pinturas se encuentran en Sevilla de mano de Francisco Zurbarán, que lleguen al grado de mérito, que se reconoce en la que hizo para el Colegio de Santo Thomas de Religiosos Dominicos, y es un gran quadro puesto en el retablo mayor de su capilla. Se reduce á conjunto de Santos en gloria; es á saber, Santo Thomas en parage principal, y sobre nubes los quatro Doctores, S. Pablo y Santo Domingo, la Santísima Trinidad en lo alto, y en la parte inferior

rior el Arzobispo de esta Ciudad D. Diego Deza, fundador del Colegio, acompañado de varios Religiosos arrodillados, y al lado opuesto Carlos V. con dos Clérigos, y un Frayle. Dexando á parte las impropiedades de estos anacronismos, que no deben atribuirse al artífice, no hay términos para explicar la naturalidad, y bellos partidos de las referidas figuras, que son por lo menos del tamaño del natural. Es sensible que hayan tapado parte de esta pintura con un tabernáculo puesto delante. De algun discípulo de Zurbarán parecen seis medias figuras de Santos de esta Orden en el basamento. En la pared frente el altar hay una tabla pequeña con nuestra Señora, que semeja al estilo de Miguel Angel, copiado por algun artífice de mérito. Es buena obra la del sepulcro del Señor Deza; cuya figura echada sobre la urna, y lo demas es de piedra alabastrina. En el epitafio se expresa, que fué Maestro de esta Orden, Fundador del Colegio, Arzobispo de Sevilla, &c. y que murió de ochenta años en el de 1523 á 9 de Junio.

26 Otra pintura hay en este Convento en nada inferior á la referida, y es la del Martirio de S. Andres, colocada en el retablo de la capilla de los Flamencos, obra del insigne Roelas. El quadro se acercará á siete varas de alto con an-

anchura proporcionada. Está el Santo puesto en el martirio de la aspa mirando al Cielo. Hay excelentes grupos de figuras á pie, y á caballo asistentes al espectáculo, que ciertamente tienen muy bellas, y naturales expresiones. En lo alto se observa una hermosa gloria de Angeles, niños, y mancebos: unos con palma, y corona: otros tañendo instrumentos, y cantando; y en el primer término de dicha pintura hay dos buenas figuras, una que recibe una escalera de mano de otra, todo bien hecho, y entendido. Igualmente son muy bellos los quadritos del sotabanco, el uno de S. Andres predicando, y el otro del mismo con S. Pedro, que dexa la barca para seguir á Christo. No son despreciables algunas pinturas de esta Sacristía, en especial las que representan diversas Santas, y algunos Santos Obispos. Hay otra del llamamiento de Christo á los Apóstoles, firmada: *Gierolamo Lucerti da Correggio* 1608; pero de mérito muy mediano.

27 La portada de la Iglesia de Padres Dominicos, intitulada *Regina Angelorum*, está bien adornada con pilastras corintias, estatuas á los lados, y una bella escultura de la Asuncion en lo alto, que siendo todo de piedra, tuvieron la extravagancia de pintarla, y no es sola la que hay de esta forma en Sevilla; pues

pues ya he hablado de otras, y algunas las omito. El retablo mayor es cosa buena, aunque sería mejor para mi gusto, si no constase de tantos cuerpos: son tres de orden corintio, y un ático encima. En todo el retablo hay porcion de estatuas, y baxos relieves de no poco mérito. El espacio del medio lo ocupa nuestra Señora sobre trono de Angeles; pero ridículamente adornada de tocas sobrepuestas, con lo que no se conoce bien toda la excelencia de la estatua. La escultura, y arquitectura de este retablo es de Pedro Delgado, artífice, como dice Zúñiga en sus Anales, pág. 728. de mucha fama, de quien no hace mencion Palomino. Hay en el claustro de este Convento dos quadros de la primer manera, ó estilo de Murillo, y el uno representa á nuestra Señora del Rosario acompañada de S. Pedro, y S. Pablo, que está de pie, y Santo Domingo de rodillas: el otro á S. Francisco en ademan de persuadir á un Religioso, que siga la doctrina de Santo Thomas.

28 La Iglesia del Colegio de Monte Sion, que tambien pertenece á Religiosos Dominicos, es de las que se encuentran de buena arquitectura en Sevilla, y solo le falta una fachada correspondiente. Acompañan en todo sus altares, particularmente el mayor, que se reduce á dos cuerpos de orden corintio con co-

columnas, y entre ellas hay buenas pinturas, que se tenian por del Racionero Alonso Cano; pero hechas mejores averiguaciones, se ha encontrado ser de Juan del Castillo, que fué uno de sus maestros, y lo demuestran las firmas que de este tienen algunas de dichas pinturas, con las quales son muy conformes las demas: por tanto parece que se puede corregir Palomino en la vida de Cano, á quien las atribuye. En el medio está la Asuncion de nuestra Señora, donde se ven los Apóstoles: encima su Coronacion: al lado derecho la Anunciacion, y Nacimiento; y al opuesto la Visitacion, y Adoracion de los Reyes. En el basamento están representados los Santos Doctores con S. Buenaventura, y Santo Thomas de Aquino. Y para que en este bello Altar no faltase que criticar, le pusieron sobre la mesa un mal hecho tabernáculo, cabalmente lo que debia ser mas exquisito por lo que encierra. Naturalmente habria otro, que por su seriedad no gustaria á los que deciden sin entenderlo. En el ático de este retablo está la Crucifixion, que acompaña con todo lo que hay de bueno en él.

29 Tambien tienen mérito los retablos de un lado y otro del presbiterio, con pinturas del mismo estilo que las del mayor, y representan á un lado Santo Domin-

mingo *en Soriano*, y al otro Santo Thomas de Aquino, y San Vicente Ferrer. La arquitectura, y escultura del referido altar se cree de Cano: no lo sé, porque en su edad, y antes se hacian en Sevilla altares de buena arquitectura por otros artífices. Asimismo creían de Cano la pintura de un Purgatorio en el basamento de otro retablo, y acaso la hizo el citado Castillo. Tuve especial gusto en ver una bonísima copia puesta en la pared ácia los pies de la Iglesia, y es del insigne quadro de Rafael de Urbino, que representa Santa Cecilia con otros Santos de pie, obra tan justamente estimada, y celebrada, que exîste en la Iglesia de *Monti en Bolonia*. Es esta copia del mismo tamaño que el original. Hay en este Convento una Oracion del Huerto de Pedro Roldan, escultura que se saca en Semana Santa.

30 El Convento de S. Francisco es uno de los mayores, y de mas número de Religiosos que hay en Sevilla. Está adjunto á las Casas de Ayuntamiento, ó de Cabildo, muy celebradas por las labores de escultura de su fachada, de que hablaré despues.

31 En una Capilla de dicho Convento, que llaman de la *Vera Cruz*, hay nueve, ó diez pinturas de Francisco Herrera el viejo, que tienen mucho mérito, y cuyos asuntos pertenecen á la Santa Cruz. Del mismo son al-

algunas figuras sobre los arcos de otras capillas dentro de la referida, y en una pieza interior hay otro quadro del propio artifice, que representa á Santa Elena, y á la difunta, que resucita en virtud del contacto de la verdadera Cruz de Christo. En una pared de esta pieza se ve un quadro firmado de Francisco Pacheco en 1599, y se representa á S. Juan Bautista, y al Evangelista con el Salvador en medio, figuras casi del natural, muy bien entendidas. Pero lo que en esta casa se aprecia sobre todo lo que hay, y con mucha razon en linea de pinturas, son las de Murillo, que están al rededor del que llaman claustro chico, que en todas son once, hechas con el gusto, y saber de dicho autor; pero entre ellas es cosa peregrina la que representa á S. Diego alimentando á los pobres. Es inexplicable la naturalidad que se nota en cada cosa, lo bien agrupado de las figuras, sobre todo una muger rodeada de quatro niños, que cada uno manifiesta tener un año menos de edad, con otras figuras de pobres: todo cosa que encanta, por lo bien executado, y por su conservacion.

32 Es tambien bellísimo, y bien conservado el quadro de la muerte de Santa Clara en acto de espirar, á quien aparece Jesu Christo, y nuestra Señora con acompañamien-

miento de Santas Vírgenes, de lo mas verdadero, y bien colorido de dicho profesor, y de particular nobleza en las figuras. No es de inferior excelencia el quadro donde hay un Papa sentado con varios asistentes, y delante un Venerable de esta Orden, como en éxtasis, y un Lego á su lado; y la misma alabanza merece otro, donde en una cocina se representan Angeles mancebos, y niños, haciendo los ministerios de aquel parage, mientras está en éxtasis un Religioso, y otro que llega á caballo, &c. Este quadro tiene la firma de *B.maus Steph.s de Murillo. anno* 1646. *me. f.*

33 Los demas asuntos de los quadros restantes pertenecen tambien á la historia de esta Orden, y entre ellos se representa en uno la alma, segun me dixeron, de Felipe II. que sube al Cielo; en cuyo quadro hay una excelente figura arrodillada. Uno, ú otro de estos quadros está ya muy maltratado, cuyo mal vendrá del tiempo pasado; pues al presente están muy bien guardados con sus cortinas, manifestándolos á los curiosos, é inteligentes, y descubriéndolos en dias festivos.

34 Son en gran número las capillas en este Convento por todo su recinto, como regularmente vemos en las casas grandes de esta Orden, por Claustros, Portería, Sacristía,

tía, &c. de suerte, que aquí su número excede al de las de la Iglesia. Al rededor del claustro grande habrá como trescientas columnas de marmol, entrando otras que ví en el Convento, casi todas con sus capiteles árabes. En el jardin se ve una fuente de marmol con un niño encima.

35 Hubo una célebre coleccion de pinturas á fresco al rededor del claustro, hechas por Antonio Mohedano, acompañado de Alonso Vazquez, de las quales han quedado quatro como por muestra, y son pertenecientes á la Santa Cruz, historias de Heraclio, y Santa Elena, y la batalla de las Navas de Tolosa [1]. Hay tambien algunas figuras de

[1] Antonio Mohedano fué, segun Palomino, natural de Antequera, y Jurado de dicha Ciudad. Siguió la escuela de Pablo de Céspedes, y pintó á fresco con gran manejo de dibuxo, y colorido, lo que tomó de Cesar de Arbasia, de quien son varias pinturas del Sagrario de la Iglesia de Córdoba: fué buen paisista, y usó del natural para sus obras. Su muerte la pone el citado autor en Lucena el año de 1625, siendo de sesenta años. La patria de Alonso Vazquez fué la Ciudad de Ronda; pero vivió en Sevilla, habiendo sido discípulo de Luis de Vargas. Sus obras en la Merced, y en otras partes de dicha Ciudad son testimonio de su habilidad en el dibuxo, en la inteligencia de anatomía, en la práctica de pintar á fresco, y en otros ramos del arte: pintó tambien frutas con excelencia. Murió en Sevilla de se-

de Religiosos de esta Orden con diferentes baxos relieves fingidos de claro, y obscuro. Son cosas buenas sobre el estilo de lo que en el Escorial hicieron Fabricio, y Graneli: pero de mejor forma las figuras. Los demas quadros del claustro, que tienen tapados, son modernos, y solo en un ángulo se ve un quadro de la Concepcion, y S. Buenaventura, que dicen ser de las primeras obras que hizo Murillo.

36 En la Iglesia encontré pocas cosas de las que V. desea que yo le cuente. No es malo el retablo, y capilla mayor, aunque de aquel estilo medio de la edad de Carlos V. y no de lo mejor. Lo que es bueno bonísimo es una Concepcion de Murillo, colocada en el arco de dicha capilla. Junto á ella en el mismo arco se ven pinturas á fresco de Domingo Martinez, profesor de este siglo de bastante genio; pero no siguió el camino de los buenos artífices, que le precedieron, y mas se dexó llevar de las estampas de Carlos Marati.

37 La arquitectura, y pinturas de un retablo colateral á la capilla mayor tienen su mérito. Es muy acreditada la capilla de los

sesenta y un años en el de 1650, segun el citado Palomino.

Vizcainos en esta Iglesia, cuyo altar es obra de Pedro Roldan [1] con sus esculturas; y lo es muy particular, y aplaudida la del Descendimiento de la Cruz: las demas están repartidas por el retablo: en el qual tambien se ven algunos baxos relieves, como en el basamento la entrada de Jesu-Christo en Jerusalen. La puerta de la Sacristía es de arquitectura dórica bastante buena, y sobre la cornisa hay estatuas, que tienen su mérito. En la pared de enfrente hay un retrato del tamaño del natural, obra de Murillo.

38 Ya que como dixe, las casas de Cabildo, ó Ayuntamiento están unidas á la de S. Francisco; no quiero apartarme de aquí sin decir á V. en qué consiste el mérito de dicha obra; mayormente extendiéndose su superior ornato á las fachadas de la Iglesia referida; desde cuya esquina va siguiendo hasta la galería de la casa de Cabildo. Se forman dos cuerpos de arquitectura inferior, y superior, cuyas columnas, capiteles, arquitrabes, frisos, cornisa, &c. están cubiertos de delicadísimas labores, segun el estilo que usó el tantas veces nombrado Berruguete. Las pi-

[1] Pedro Roldan murió, segun Palomino, el año de 1700, de edad de setenta y seis años. En dicho autor se puede ver su elogio, con la noticia de las principales obras que hizo dentro, y fuera de Sevilla.

pilastras, jambas, arcos de puertas es todo un primor en esta linea de grotescos, figurillas, animales, &c. y no es facil comprehender el trabajo, y prolixidad que en todo ello se advierte. Hay festones con angelitos en algunas columnas, y medallas en las entrepilastras.

39 Aunque cada cosa de por sí es un claro argumento del estudio, y diligencia con que fué executada, y del considerable gasto que en ello se haría, el todo junto causa confusion á la vista por la falta de uniformidad en los miembros, diversidad de ornatos en las ventanas, puertas, y columnas, y lo mismo digo de todas las obras de esta clase executadas, hasta que quedó establecida, y acreditada la noble arquitectura *Greco-Romana*. Sin embargo se admira esto por las razones expresadas.

40 Desde la esquina del Convento, ó Iglesia, dando vuelta ácia la Portería, no se concluyó la obra como iba; pero se siguió parte de ella con estilo mas grandioso, y se pusieron varias columnas. Junto á la entrada del Convento hay pintados á fresco un S. Antonio de Padua, y una Concepcion por Lucas Valdés. En las puertas de madera de la casa de Cabildo todavía se conocen, aunque gastadas del tiempo, las excelentes labores que

tuvieron, y se conservan muchas en el zaguan, escalera, y cúpula de su remate. En el techo de la sala baxa de Juzgado hay sus requadros, y en ellos se figuran de baxo relieve imágenes de Reyes; y de otras personas ilustres. Es rico, y adornado de artesones el techo del Juzgado superior, ó de invierno; y asimismo su puerta por la parte interior se ve con figurillas de muchachos, y otras.

41 La galería de la principal fachada se forma de arcos, y columnas de marmol, con sus capiteles arabescos. Hay escudos de armas del Rey, de la Ciudad, y del Asistente con este letrero: *Reynando en Castilla el muy alto, y muy Católico, y muy poderoso Rey D. Felipe II. mandaron hacer esta obra los muy ilustres Señores, Sevilla, siendo Asistente el muy ilustre Señor D. Francisco Chacon, Señor de la Villa de Casarrubios, y Arroyomolinos, y Alcayde de los Alcázares, y Cimborio de Avila. Acabóse á XXII. dias del mes de Agosto de MDLXIIII. años.* Ya desde mas antiguo se habia empezado esta obra, y en el año de 1556 se congregaba en ella el Ayuntamiento. En varias piezas de esta fábrica se leen letreros alusivos á la administracion de la justicia. La plaza de S. Francisco es una de las principales, ó la principal que hay en Sevi-

llas

Illa ; pero no correspondiente á la grandeza de la Ciudad. Regularmente está muy freqüentada por su ventajosa situacion.

42 S. Buenaventura, Colegio de Religiosos Franciscos, contiene una buena porcion de quadros de Zurbarán en las paredes de su Iglesia ; cuyos asuntos son relativos á dicha Orden, y se ve en ellos mucha naturalidad, y buenas composiciones. Las pinturas de la media naranja, y pechinas las hizo Francisco Herrera el viejo.

43 Bellísima á todo serlo es la Imagen de nuestra Señora sentada, con el Niño, obra de Murillo, que se guarda en la Sacristía del Convento de Carmelitas Calzados, y es del tamaño del natural, como lo es asimismo el Ecce-Homo de dicho autor en un altar de la capilla mayor al lado del Evangelio. En el coro baxo hay algunos quadros, asuntos de nuestra Señora, tenidos por de Villavicencio. Sobre la puerta de comunicacion al claustro hay una copia razonable de la bella Concepcion de Lanfranco, que está original en la Iglesia de Capuchinos de Roma. Se ve otra copia en la escalera del Convento hecha por pintura grande de Rafael de Urbino, en que representó la Asuncion. Los ladrillos al rededor del claustro son dignos de verse, y acaso de los que trabajaban los Alfahareros

del barrio de Triana. Varios pintores de este siglo hicieron obras para adorno de este claustro.

44 En el Colegio de Carmelitas Calzados, baxo la advocacion de S. Alberto, hay pinturas muy apreciables en los altares de la nave de la Iglesia. Las del retablo junto á la Sacristía son del Racionero Cano, y la del medio representa á Christo con la Cruz á cuestas: las demas á la Concepcion, y varios Santos. En la capilla adjunta hay una bellísima Adoracion de Reyes, de Pacheco; y del mismo son las pinturas de otra capilla inmediata. Hay algunas de Alonso Cano, y de él es la Santa Ana de escultura en su capilla. No son de inferior mérito los retablos de las capillas de enfrente. En medio del de Santa Teresa se ve su imagen de escultura, y así esta, como las demas obras pintadas, que pertenecen á la misma Santa, y á otros asuntos devotos, con los retratos de los Fundadores, son de Cano. En la inmediata hay en medio una bella pintura del Nacimiento del Señor: mas arriba otra de la Presentacion, en que se reconoce el manejo, y modo de pintar de Rubens; y así se cree, que sean de D. Juan Niño de Guevara, quien le imitó. En la siguiente hay porcion de bellas pinturas de Zurbarán, y todos los referidos re-

retablos son de arquitectura arreglada, no sucediendo así al mayor, y á los colaterales, que son modernos, y muy disparatados. En la pared debaxo del coro hay un buen quadro de Pacheco, que representa á S. Miguel.

45 El Angel de la Guarda es titular de un Convento, é Iglesia de Carmelitas Descalzos. Hay en ella un buen quadro de la Santísima Trinidad, con dos medias figuras, una de S. Juan Evangelista, y otra, al parecer, de S. Mateo, del estilo de Rubens. Otras pinturas se ven allí pertenecientes á la historia de S. Elías, muy razonables, segun la manera de Zurbarán, y creo sean de un tal Polanco. No há quedado de los altares antiguos de esta Iglesia sino uno arrinconado, que tenga idea de buena arquitectura.

46 Para ver á qué grado llegaron algunos discípulos de Murillo, conviene entrar en el claustro de Trinitarios Descalzos, en cuyos ángulos hay pinturas de Simon Gutierrez, y Esteban Marquez. Las del Christo muerto, y los Desposorios de nuestra Señora se tienen por del Mulato. Es muy bella nuestra Señora con los Redentores á los pies. Hay diez y nueve retratos al rededor de este claustro hechos por los de la misma escuela. Algunas de estas pinturas se conoce estar re-

retocadas por Murillo. Tambien en el coro hay una nuestra Señora con Angeles, que tiene mérito.

47 Es sumamente estimada de los que entienden la coleccion de pinturas, que se halla en los claustros, y otras partes del Convento de la Merced Calzada. Los quadros del claustro chico los hicieron Zurbarán, y Francisco Reyna, su condiscípulo: son quince, y es mucha la naturalidad, buenos pliegues, expresion, y fuerza que en todo se reconoce. Los asuntos pertenecen á la vida de S. Pedro Nolasco: lo malo es, que hay en ellos muchos retoques, y alguno se ha repintado casi del todo. Tambien las pinturas del claustro grande son de asuntos peculiares á esta Orden. Se ven algunas firmas de Alonso Vazquez, y otras de Francisco Pacheco: una de ellas tiene la siguiente: *J. Sanches Cotan.* Asimismo hay algunas de Roelas, y tambien de otras manos; pero tan mal tratadas parte de ellas, y otras tan mal retocadas, que es una compasion.

48 Por del Clérigo Roelas se tienen un S. Joachîn, y S. Joseph en la sala del *De profundis*, y por de Francisco Herrera el viejo una nuestra Señora de cuerpo entero con el niño en brazos. Cerca la puerta del Refectorio hay dos Santos Mártires de Zurba-

barán; y de un discípulo de este, llamado Juan Martinez de Gredilla, es la pintura del testero de dicho Refectorio. En la capilla de esta casa, que llaman de la Expiracion, hay un quadro de mucho mérito, firmado: *Franciscus Varela f.* 1629 [1]; y del célebre Murillo es el de la Resurreccion.

49 Alonso Martinez, y Francisco Ribas fueron profesores acreditados en esta Ciudad, y el retablo mayor de esta Iglesia se atribuye á los mismos. Ya la buena arquitectura habia declinado en demasiados ornatos, quando se executó, y es mucha la escultura que hay en este altar del citado Alonso Martinez. Dos figuras de Santos en los postes son de Zurbarán. En el retablo de S. Antonio hay pinturas de Francisco Herrera. No son pocas las que se encuentran en las capillas, y pilares de esta Iglesia: un S. Rafael, un S. Luis Rey de Francia, y la Huida á Egipto son de Murillo: una Santa Ana con la Virgen es de Roelas, y del mismo una nuestra Señora del Coro. Por fin hay en esta Iglesia otras obras de profesores de razonable mérito, como fueron Matías de Arteaga, Juan de Valdés, Cle-

[1] Francisco Varela fué Sevillano, y discípulo del Clérigo Roelas, de quien adquirió buen estilo, colorido, y franqueza, como lo acredita esta pintura, y otras que hay en Sevilla. Murió en 1656.

Clemente de Torres, Alonso de Escobar, Juan de Flores, ó Frutet, Simon Gutierrez, y otros. Un Crucifixo en la capilla de las Reliquias se estima por de Vandik, y por de Murillo un Jesus Nazareno. El Niño de escultura del Coro, y otros de la Sacristía son de Juan Martinez Montañés, y tambien un Jesus Nazareno con la Cruz á cuestas, que menciona Palomino como obra portentosa, &c. Ultimamente se deben ver en esta casa el Noviciado, la Librería, una sala llamada de las Láminas, y otras piezas, donde se encuentran cosas estimables. Sobre todo el célebre quadro de Roelas en un altar de la Portería, y es nuestra Señora con el Niño en brazos con muchas figuras de rodillas. Del mismo autor es en la entrada del Convento un S. Pedro Nolasco.

50 En la Iglesia del Convento de S. Joseph, perteneciente á Religiosos Mercenarios Descalzos, hay varias pinturas tenidas por de Zurbarán, y seguramante son suyas el Padre Eterno, dos Santas, y quatro cabezas de Mártires en el retablo mayor; en medio del qual se dice que hubo otras, y que se quitaron para poner el desdichado adorno que hoy se ve. Del mismo artífice las hay en los demas altares, como un S. Lorenzo en el del crucero, el S. Anton de enfrente, &c. las pin-

pinturas del retablo de Santa Catarina: ademas diferentes Mártires en el claustro del Convento, y un Crucifixo del tamaño del natural en una pieza interior.

51 De Alonso Cano me pareció una Santa Ana enseñando á leer á la Virgen en una capilla obscura de la Iglesia; por cuya razon, por el tabernáculo puesto enfrente, y por varias hojarascas no pude ver bien. En el pórtico de la Iglesia hay una apreciable pintura de nuestra Señora con el Niño en brazos, otra de Sebastian, llamado *el Mulato de Murillo*. Tiene manillas, y corona de plata, devocion muy perjudicial á las pinturas, pero practicada en varias Imágenes de Sevilla con detrimento de los lienzos, ó tablas donde están hechas. Tambien hay en la Portería un S. Pedro Nolasco, tenido por de Zurbarán.

52 En la Iglesia del Colegio de los Padres de S. Francisco de Paula merecen una vista las pinturas pequeñas en los pilares de la capilla mayor, que representan milagros de este Santo, donde se ven caprichosas invenciones. Tambien son dignos de repararse los quadros sobre el altar del crucero al lado del Evangelio, y otro en el de enfrente: en el primero se ve el Santo de rodillas ante el Papa, y parece de Herrera el mozo. En una

de

de las capillas del cuerpo de la Iglesia, al lado de la Epístola, hay distribuidas en un retablo de regular arquitectura porcion de pinturas del estilo, y manera de Pacheco, y debaxo de una, que representa á S. Pedro, se lee: *Franciscus Pacecus Romulensis pingebat anno Christiano CIↃIↃCXXXV.* Es estimable en uno de los altares la efigie de S. Gerónimo, que es casi una repeticion en pequeño del de Torregiani, en el Convento de Buenavista, de que hablaré á V. y dentro el nicho, donde está el Santo, se ven aves, y animalejos del famoso Hinestrosa, que, como tengo dicho, se acreditó mucho en esta linea.

53 En dos altares de la Iglesia de Padres Clérigos Menores hay dos quadros de D. Antonio Palomino, que representan, el uno á S. Nicolas de Bari, y el otro á S. Basilio, si no me engaño. De lo demas hay poco que decir: habia adornos de flores de papel en los arcos, y en las pilastras de la Iglesia, cosa bien extraña.

54 El Convento de Santiago, perteneciente á Caballeros de esta Orden, contiene en su pequeña Iglesia el depósito de uno de los mayores literatos que ha tenido España, Arias Montano. Está su sepulcro en un nicho al lado de la Epístola con estatua sobre la urna, todo de marmol, y grande-

men-

mente executado. Tiene este epitafio: *Deo viventium S. Benedicti Ariæ Montani Doctoris Theologi Sacrorum librorum ex divino beneficio interpretis eximii, & testimonii Jesu-Christi Domini nostri annunciatoris seduli, viri incomparabilis titulis cunctis majoris, monumenti augustioris, ossibus in diem resurrectionis Justorum cum honore asservandis. Dominus Alfonsus Fontiberus Prior, & Conventus Sancti Jacobi Hispalensis, Prioris quondam sui optime meriti, memoriam venerati, P. C. anno MDCV. Obiit anno MDXCVIII. ætatis suæ LXXI* [1]. El quadro del retablo mayor de esta Iglesia es muy buena obra de Varela, y representa á Santiago peleando con los Moros. Sobre el arco de la capilla mayor se ve el mismo asunto en una pintura de Herrera el viejo.

55 En un altar colateral, al lado del Evangelio de la Iglesia de S. Felipe Neri, hay un quadro de este Santo, y S. Felix de Cantalicio, obra reputada por de Matías Preti, por otro nombre el Caballero Calabrés [2]. Los altares, tribunas, y otros ornatos

1 Véase acerca de este famoso Escritor en la nota de la pág. 216 del segundo tomo de este Viage, segunda edicion, y en la pág. 175 del tomo octavo.

2 En España se encuentran bastantes pinturas de este profesor, y se hablará de otras en Sevilla. Fué natural de Taverna en Calabria, y es mas conocido por

tos de esta Iglesia son de última moda (ya V. me entiende); sin embargo, hay algunas obras de escultura de Pedro Roldan, y por de Vandik se estima una pintura de Christo muerto con acompañamiento de nuestra Señora, de S. Juan, y otras figuras. Acia la Sacristía se ven algunos quadros de un tal Christobal de Leon, y de un cierto Soriano de tal qual mérito, y una Crucifixîon de S. Pedro, copia buena de la de Caravagio, en la Iglesia de nuestra Señora del Pópulo, de Roma.

56 La Iglesia de Padres de S. Juan de Dios, intitulada nuestra Señora de la Paz, es cosa rematada en materia de ornatos, ya sea en su fachada, ó en los altares. Hubo porcion de pinturas colocadas en los pilares de la capilla principal, originales de la escuela de Zurbarán, pero ya no están; y en su lugar han puesto quadritos de poca importancia, cuyo mérito principal creo que, segun este modo de pensar, consiste en haber-

por el Caballero Calabrés, que por su propio nombre. Se cree que fué discípulo de Lanfranco. Floreció por los años de 1650. Pasó á Malta, donde pintó la Iglesia de los Italianos; y por su gran mérito, y distinguida familia, mereció la honra de ser creado Caballero, y de que se le diese la Encomienda de Siracusa en Sicilia.

berse hecho en Roma, y en el relumbron de tallas, y doraduras. Mas valia que volviese á hacer su papel allí Zurbarán, si es que no han desaparecido sus obras. Ademas de una Dolorosa, obra de D. Antonio Palomino, se conserva una Asuncion al lado del Evangelio bien executada, como otras de la Sacristía, y escalera de varios profesores que todavía conservaron en esta Ciudad las buenas máxîmas del Arte. Con esto, Amigo, daré fin á esta Carta, que servirá para entretener á V. y á quien guste de lo que ella contiene. Yo he celebrado algunas cosas de las que V. me cuenta, y en quanto á otras soy del dictamen de V. Sevilla., &c.

CARTA IV.

LA Iglesia de Monjas del Cister, dedicada á S. Clemente, es de razonable arquitectura; pero renovada con pinturas de poca importancia. Aunque el retablo mayor no es del mejor tiempo, tienen competente mérito algunas estatuas que hay en él, repartidas en sus dos cuerpos, y el ático. Asimismo se ven pinturas en la capilla mayor; y la de S. Fernando armado, como en-

trando triunfante en Sevilla, es de bastante mérito, creo que de Juan de Valdés. Al lado del Evangelio hay un depósito Real con paño encima. Segun su letrero están sepultadas en este Monasterio la Reyna Doña María de Portugal, viuda de D. Alonso XI. dos Infantes, hijos suyos, niños, y las Infantas de Castilla Doña Berenguela, Doña Beatriz, y Doña Leonor.

2 El altar de S. Juan Bautista, como las obras de escultura que contiene, tienen un mérito razonable. En el arco donde se incluye esta capilla hay quatro pinturas buenas de Pacheco pertenecientes al Santo. La estatua del medio, en el retablo de S. Juan Evangelista, y algun baxo relieve del mismo, se tienen por de Pedro Delgado. Están allí distribuidos los Apóstoles, y los Evangelistas, pinturas de mano de Pacheco, y en una está su firma. Junto á la reja del coro se ve una antiquísima pintura, bien que no como creen algunos de la edad de S. Fernando, á quien representa. Pudo copiarla algun buen profesor de otra de aquel tiempo, y ser retrato de dicho Santo. Está sentado con espada en la mano derecha, y en la izquierda un globo, en el qual se ven figuradas las armas de Castilla, y de Leon. El Manto Real viene á ser como un capote de monte con su muceta. En

es-

este altar, y en otro de enfrente hay obras de Juan de Valdés.

3 En el Convento de Monjas, tambien del Orden Cisterciense, llamado de las Dueñas, son de muy buen estilo el altar mayor, y los de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista, como tambien los baxos relieves, y demas obras de escultura que hay en ellos.

4 El Convento, é Iglesia intitulada la Madre de Dios pertenece á Religiosas Dominicas, y varias esculturas que hay en dicha Iglesia, merecen que yo se las nombre á V. El altar mayor actual contiene porcion de estatuas, y de niños que le adornan, aunque jamás podrán hacer buena su arquitectura, como naturalmente lo sería la del retablo antiguo, de donde dichas estatuas se sacaron para colocarlas en el nuevo. Tiene mucho mérito una Cena de Jesu-Christo en baxo relieve; pero lo mas particular es la hermosa Virgen sentada con el Niño en brazos, cuya execucion, y estilo no es inferior al de Torregiano, y acaso es obra de Gerónimo Hernandez. Delante hay dos bellas figuras de rodillas, que representan Santo Domingo, y Santa Catarina. Tambien hay algunos baxos relieves muy bien hechos en el retablo del Rosario, que algunos creen de Pedro Delgado. La Virgen del Rosario, y dos figuras de

Santos en este altar se ven repintados de muy poco gusto. En el retablo de enfrente hay una pintura del Entierro de Christo, copia de obra de Ticiano, y tambien se ven en él, Santiago, S. Andres, y la Visitacion, executados sobre el estilo de Pedro de Villegas. No están menos ricos de obras de escultura los retablos de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista con las estatuas de los mismos Santos en el sitio principal: todo hecho en el buen tiempo que aquí tuvieron las artes.

5 En la Iglesia de las Monjas Dominicas de la Pasion hay un altar mayor con dos cuerpos formados de columnas, y pilastras corintias, y contiene pinturas, que representan asuntos de la Pasion de Christo, segun el estilo de Pacheco: en el remate hay un Crucifixo, estatuas de Santos de esta Orden, y Angeles con varias insignias, todo bien executado. Este retablo es de alerce, como el mayor de la Catedral, madera en que no tiene dominio la carcoma; pero menos lo tiene en el marmol, de que se pudieron hacer todos los retablos de Sevilla, sin acudir á las canteras. En el cuerpo de la Iglesia hay uno dedicado á S. Juan Bautista, y otro á S. Juan Evangelista, estimables por las pinturas que el primero contiene de Pacheco, y por las obras

obras de escultura que hay en ambos. Me dixeron, que esta Comunidad no estaba contenta con su retablo mayor antiguo, y será una gran lástima que le substituyan otro moderno sin el debido artificio, como se ha hecho en gran parte de estos Templos.

6 La Iglesia de nuestra Señora de Gracia, que asimismo es de Religiosas Dominicas, como la de que acabamos de hablar, tiene algunas pinturas de Lucas Valdés, y en los quatro pilares de ellas se ven quatro Apóstoles de un Clemente de Torres, siendo los demas de mano menos diligente.

7 Al retablo mayor de la Iglesia de Monjas Franciscas de Santa Inés le hubo de suceder la misma calamidad, que al del Convento de Dominicas de la Madre de Dios, de que ya he hablado, habiendo quitado el antiguo para poner en su lugar otro nuevo muy extravagante. No son así los de la Santa titular, y de Santa Clara: la primera se reputa obra de Montañés. Dos singulares, y muy bellas pinturas de Francisco Herrera el viejo se conservan en esta Iglesia: la una de la Sacra Familia con mucho acompañamiento de figuras, y encima el Padre Eterno; y la otra de la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, todavía de mejor partido, é invencion, que la antecedente. La

han colocado en la pared para substituir un maderage de moda, en lugar del retablo, donde estaba colocada. En un colateral de la capilla mayor en el lado de la Epístola se ven muchas tablas pintadas con diligencia, segun el estilo de Alberto Durero. Aún son mas antiguas, pero no tan buenas, las del otro colateral.

8 En la Iglesia de S. Leandro de Monjas Agustinas Calzadas hay dos buenos retablos con estatuas de Juan Martinez Montañés, y son de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista. Lo demas de los mismos retablos, y el de S. Agustin parecen obras de su estilo, acaso hechas por otros que le siguieron. No son malos los baxos relieves del retablo mayor; pero la arquitectura no acompaña.

9 La Iglesia de la Encarnacion, que pertenece tambien á Monjas Agustinas, tiene un quadro de Roelas, que representa á nuestra Señora, á quien coronan unos Angeles, siendo de dicho artífice el Salvador, y las pinturas de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista á los lados.

10 El Convento de la Concepcion de Religiosas Terceras de S. Francisco, contiguo á la Parroquia de S. Juan de la Palma, tiene una portadita razonable, en la qual hay

hay una estatua del Racionero Cano, y debaxo se lee: *Ildefonsus Cano.* Dentro de la Iglesia son dignos de observarse el altar mayor, y sus baxos relieves, que representan la vida de la Virgen, como otros dos retablos de la nave, el uno dedicado á S. Juan Bautista, tambien lleno de baxos relieves, y figuras, y el otro á S. Juan Evangelista con muy buenas pinturas.

11 Pertenece igualmente á Religiosas Terceras de S. Francisco el Convento llamado *de las Vírgenes*; y en el retablo mayor de su Iglesia se ven colocadas porcion de estatuas muy razonables, y de buen estilo con un baxo relieve de la Encarnacion. Las obras de escultura en los retablos de los dos S. Juanes, Bautista, y Evangelista, son tambien estimables.

12 A las Religiosas del Convento de Santa Isabel llaman las *San Juanistas* por haberles concedido el Gran Maestre de la Religion de S. Juan de Malta todos los privilegios que goza la Orden, &c. En la Iglesia se ve el famoso quadro del Juicio final, que hizo Francisco Pacheco, tapado por la parte baxa con una especie de banco, ó urna puesta modernamente, y se extiende á todo el ancho del quadro. Si el autor de él hubiera previsto, que de este modo se habian de

ocultar sus fatigas, por ventura no se hubiera cansado tanto en ellas, y menos en la prolixa narracion que de este quadro dexó hecha en su libro del Arte de la Pintura, desde la pág. 194, hasta la 234; en la qual se encuentran muy buenos documentos, que no deben ignorar los que hacen el debido aprecio de la costumbre, y el decoro: partes muy necesarias á la pintura, de las quales algunos eminentes profesores no han tenido gran cuidado, como no lo tuvo el gran Miguel Angel en su inimitable obra del Juicio final, que con asombro de todos los inteligentes hizo para la capilla Sixtina en el Vaticano; y así como siempre se ha tenido por cosa milagrosa dicha obra en la esencialísima parte del dibuxo, del mismo modo se criticó desde el principio, y se criticará siempre la falta de decoro mientras ella dure.

13 En este quadro de Pacheco hay el letrero siguiente, que compuso el Maestro Francisco de Medina: *Futurum ad finem sæculorum judicium, Franciscus Romulensis depingebat, sæculi á judicis natali XVII. anno XI.* A los pies de la Iglesia se ven obras de Roelas, que representan el Nacimiento, y la Adoracion de los Santos Reyes. La fachada es buena, de dos cuerpos, con columnas corintias, y se ven repartidas en nichos las es-

estatuas de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista, S. Lucas, y encima un baxo relieve de la Visitacion.

14 La arquitectura, pintura, y escultura de los retablos de la Iglesia de Monjas Gerónimas de Santa Paula se tenia por del Racionero Cano; pero si el altar mayor fué bueno, y suyo, se quitó, y el de hoy es muy ridículo. Lo que sin duda es de dicho artífice es el de S. Juan Evangelista, y así lo dice Palomino: en él está la estatua del Santo, y otra del mismo en el martirio del aceyte, con ocho excelentes quadritos relativos á su historia. El ornato de la arquitectura es bastante bueno, particularmente algunos niños repartidos en ella. Los asuntos del altar de enfrente pertenecen á S. Juan Bautista: no me han parecido obra de tanto mérito como la pasada, aunque digna de estimarse. Encima de la estatua del Santo se ve representado el Bautismo de Christo.

15 Bellísima es una pintura de Roelas, colocada en el retablo mayor del Hospital de S. Hermenegildo, por otro nombre *del Cardenal.* Representa el martirio de dicho Santo con una gloria encima, en que está nuestra Señora en trono de Angeles. Se ven introducidos en el mismo quadro los Santos Obispos Leandro, é Isidoro, tios de S. Hermenegildo

menegildo, y á un lado de la pintura el Cardenal D. Juan de Cervantes, fundador del Hospital. En lo alto se representa la Santísima Trinidad, y dos Virtudes, del mismo artífice, de quien asimismo son las imágenes de medio cuerpo del basamento.

16 En el patio, ó atrio de esta Iglesia hay una lápida con la inscripcion siguiente:

M. HELVIO
M. F.
M. N.
SERG.
AGRIPPAE.
HVIC. ORDO.
SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM.
IMPENSAM FVNERIS.
STATVAM.
LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.
M. HELVIVS. AGRIPP.
PATER. HONORE. VSVS.
IMPENSAM. REMISIT.

17 En la Iglesia del Hospital de Santa Justa, y Rufina, vulgarmente llamado *de las Bubas*, junto á la Parroquia de Santa Catalina, son de Luis de Vargas las pinturas de un altar co-

colateral, con puertas como usaban antiguamente. La principal es Jesu-Christo crucificado entre los Ladrones, y al pie de la Cruz la Virgen, S. Juan, y la Magdalena, figuras todas del tamaño del natural. En lo interior de las puertas se representa la calle de la Amargura, y el Descendimiento, y en el exterior nuestra Señora con el Niño Dios, y S. Bernardo. Tambien hay una Magdalena de escultura de Alfonso Martinez Montañés.

18 El Hospital, é Iglesia de los venerables Sacerdotes son notables por varias razones; y dexando á parte el objeto piadoso de su fundacion, tiene dicha Iglesia la particularidad de ser la primera que se fabricó en España con el titulo de S. Fernando. Hay en ella valientes pinturas de Murillo, y lo es el S. Pedro en el primer retablo al entrar en la Iglesia sobre la derecha, en cuya obra se propuso imitar al Españoleto; pero sin duda le excedió en la ternura, y suavidad del colorido. Es tenida por una de las obras mas excelentes la Concepcion de dicho artífice sobre trono de Angeles, y nubes, colocada junto á la puerta de la Sacristía; y entre los retratos que el expresado Murillo hizo con sumo acierto, se debe contar el de D. Faustino de Neve, Canónigo de la Santa Iglesia, uno de los primeros Sacerdotes fundadores de

de esta casa, puesto en el Anterefectorio; en cuyo retrato hay una perrilla, que parece viva [1]. En el testero del Refectorio se ve una célebre pintura nada inferior á las referidas, en que expresó á nuestra Señora sentada, y al Niño Dios, que toma de un canastillo que le presenta un hermoso Angel, algunos panes, y los reparte á tres Sacerdotes, figuras de medio cuerpo. En el retablo mayor es apreciable el quadro de la Cena, no sé de qué autor, y en el remate el S. Fernando de D. Juan de Valdés.

19 Seis quadros sobre los arcos de las capillas, en que se expresan historias eclesiásticas, son de Lucas Valdés, hijo del referido, quien tambien hizo las pinturas de pechinas, y bóvedas [2]. Del mismo artífice son las pinturas del pórtico, y debaxo de una de ellas se lee: *Hic Sacerdotum infirmitas vertitur in salutem.* Debaxo de la otra: *Hic Sacerdotum paupertas vertitur in solatium.*

Otro

1 Celebra Filibien este retrato en la vida de Murillo.

2 No ocurre qué añadir á lo que Palomino refiere en la vida de D. Juan de Valdés, quien dice nació en Sevilla el año de 1630, en donde falleció el de 1691, habiendo hecho muchas obras allí, y en otras partes de Andalucía. De su hijo Lucas Valdés hace mencion el referido autor en la vida del padre.

Otro letrero hay, que expresa la dedicacion de esta Iglesia á los Santos Apóstoles, y á S. Fernando. En lo interior de la casa es mucha la limpieza, aseo, y buen orden, y al rededor de sus patios hay mas de treinta columnas de marmol.

20 Cansado hasta no mas, y cansado con mucha razon le considero á V. de pinturas, noticias de Iglesias, &c. sin embargo de su aficion á estas cosas; pues sepa V. que no se lo cuento todo, porque muchas se quedan en el tintero, y de infinitas cosas de las de esta clase no le hablo, ó porque no todo se puede ver, ó porque carecen de una bondad señalada en su artificio, aunque tengan alguna. Sevilla es muy grande: contiene veinte y seis Parroquias, quatro Ayudas de Parroquia, mas de quarenta Comunidades de Religiosos, veinte y ocho, ó veinte y nueve de Monjas; y los Seminarios, Hospitales, casas de Misericordia, y Ermitas, creo que pasan de quarenta. En todas estas casas hay Iglesia, ó por lo menos tienen particulares capillas, y en todas se encuentra que notar; pero lo principal que hay en las de dentro de la Ciudad queda referido, dexando montes de hojarasca, y disparates clásicos en las mas de ellas, cuya vista solo sirve de encender la sangre á los hombres de razon, y de buen gusto.

La

21 La corrupcion, por lo tocante á la arquitectura, se hizo general en España en el siglo anterior ácia la mitad de él, lo que cabalmente aconteció en Sevilla á pesar de los buenos profesores de escultura, y pintura, que entonces florecian. Desde Alonso Cano, y Juan Martinez Montañés se puede decir, que no tuvo Arquitecto, ni Escultor notable, excepto Pedro Roldan, con quien se enterraron los residuos de la buena arquitectura, y escultura. Las mejores producciones de las bellas Artes se miraron despues como sencilleces, y antiguallas indignas de la cultura de nuestro siglo. Las obras de los mejores profesores, que sudaron en imitar la grandeza griega, ó romana, padecieron la mayor persecucion, quitando infinitas de la vista para introducir soñadas, y monstruosas invenciones de una arquitectura, y escultura desconocidas, y de menos artificio que la gótica, y árabe; pues haciendo una mezcla de todos los órdenes, quebrantando, y confundiendo sus miembros entre hojarascas las mas ridículas, lograba mayor crédito el que mas se apartaba de los verdaderos caminos, y reglas del arte; de modo, que lo que no se destruyó parece que no fué por falta de voluntad, sino de medios para costear dispendiosas obras, segun la nueva usanza.

Muy

22 Muy larga sería la enumeracion de los retablos buenos que desde entonces han perecido, segun mis averiguaciones, y muy corto el catálogo de los que restan. Algunos se libertaron vendiéndolos á otras partes, como el mayor de S. Juan de la Palma con pinturas estimables, de que hablaré: el de las Monjas del Espíritu Santo con obras de Pacheco, que se llevó á la Villa de Brenes, y se lo nombré á V. al pasar por ella [1]. Se vió arrancar de quicios en la Parroquia de *Omnium Sanctorum*, como le he contado, un retablo lleno de pinturas de Murillo, que se dieron por el mamarracho puesto en su lugar. Uno de los mas sobresalientes quadros del Clérigo Roelas en el retablo de S. Bernardo llamado *de los Viejos*, se arrimó por otro disparatorio semejante.

23 Este trastorno tuvo su entero cumplimiento con la venida á Sevilla á principio de este siglo de un Gerónimo Barbás (bien podia llamarse el Barrabás de la arquitectura); y aunque su principal profesion he oido que era de Tramoyista de Comedias en la Corte, fué considerado buen Escultor, y Arquitecto, y se le fió el retablo de la capilla del Sagrario de la Catedral, que hablando de ella

1 Véase tom. 8. pág. 220.

ella referí á V. donde se malgastaron quarenta mil ducados para poner á la vista un aborto de la fantasía mas descabellada.

24 Faltos ya los profesores de aquella edad de los buenos principios que dicta la razon del arte, y lo que es peor, oyendo las alabanzas que se daban á aquel Barbás, le siguieron ciegamente, y hasta D. Pedro Cornejo, nieto de Pedro Roldan, Escultor de crédito, abrazó dicha secta, y de su mano hay esculturas en aquel retablo del Sagrario.

25 No paró aquí la depravacion, sino que se introduxo la de estofar, ó por mejor decir, chafarrinear las Iglesias con colores, y ridículos ornatos pintados, que no sirvieron sino de desterrar á mucha costa la decencia, y gravedad de las mismas, haciéndolas parecer, no sé si diga Teatros de Representantes, ú Hosterías, como lo manifiestan algunas de ellas; y por este camino se vino tambien á profanar en cierto modo la casa del Altísimo. Tal fué el empeño en llevar adelante el desvarío, que hasta las columnas de bellos mármoles se pintaban.

26 Lo que queda dicho, no solamente se practicó en Sevilla, sino generalmente en toda España, mas, ó menos, segun los gastos que podian hacerse.

27 A todo este mal se agregó despues otro,

otro, y fué la moda de introducir un género de tabernáculos, con los que vinieron á desentrañar en cierto modo los buenos retablos antiguos para ingerirlos en ellos, ó para ocultar con semejantes maderages pinturas, ó estatuas estimables: idea que todavía hace muchos progresos, como si el Redentor se complaciese de estar antes cerrado en un recinto que executaron manos disparatadas, que en un tabernáculo dirigido por la razon, y el arte, y como si el obsequio consistiese en el bulto, ó embrollo de las cosas, y no en la elegancia de las mismas.

28 Todos estos sentimientos, que no solamente son mios, sino de personas sabias, y piadosas de esta Ciudad, me hacen acordar de un terrible pasage de Isaías (cap. 3.), en que despues de amenazar Dios á los Judíos con varias calamidades por sus delitos, añade que quitará de entre ellos: *Principem super quinquaginta, & honorabilem vultu, & Consiliarium, & Sapientem de Architectis.* ¿Quién podrá negar, que este último castigo se ha verificado en nosotros desde la época referida [1]?

[1] Al presente parece que Dios ha levantado la mano mediante las providencias del Rey nuestro Señor, para que se restituya á los Templos la sabia arquitectura, y se extienda á las demas obras considerables

29 Muy importante sería, que los que ordenan obras eclesiásticas, tuvieran en la memoria otro pasage de la Escritura, capítulo segundo del segundo libro del *Paralipómenon*, en que despues de haber dispuesto, y ordenado Salomon quanto convenia para la fábrica del Templo, que habia de dedicar á Dios, y el número de operarios, dice: *Quis ergo poterit prævalere ut ædificet ei dignam domum: Si Cœlum, & Cœli Cœlorum capere eum nequeunt: quantus ego sum ut possim ædificare ei domum?... Mitte ergo mihi* (habla con Hiram, Rey de Tiro) *virum eruditum, qui noverit operari in auro, & argento, ære, & ferro, purpura & coccino, & hyacintho, & qui noverit sculpere cælaturas cum his artificibus quos mecum habeo in Judæa & Jerusalem, quos præparavit David pater meus.* A esto, y otras cosas, que pide Salomon al Rey de Tiro, responde este: *Misi ergo tibi virum prudentem, & scientissimum, Hiram patrem meum* [1]. Otro pasage de la Escritura con-

ven-

bles de su Reyno, basta que las personas eclesiásticas, y seculares, en cuyo arbitrio está el costear, y encargar las obras, reflexionen los piadosos fines de estas providencias. Véase la Carta de S. M. á los Señores Arzobispos, y Obispos en el Prólogo del tomo VII. de esta Obra.

1 En el sentir de varios autores, á los varones muy sabios les llamaban padres, y otros leen: *Hiram Pa-*

vendria tambien tener presente, y es del cap. 35 del Exôdo, verso 30, donde se lee: *Dixit Moyses ad Filios Israel: ecce vocavit Dominus ex nomine Beseleel filium Uri, filii Hur, de Tribu Juda, implevitque eum spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & omni doctrina ad excogitandum & faciendum opus....* Dice despues, que eligió tambien Dios para la misma obra, que era la del Tabernáculo, y todas las adyacentes, á Oliab, hijo de Achîsamech, de la Tribu de Dan.

30 Estas cosas debian, particularmente las personas dedicadas al culto, tener presentes, para conocer con quánto empeño se han de elegir los artífices que se hayan de emplear en las casas de Dios; pues un Salomon practicó las diligencias que quedan expresadas, y un Moysés se valió solo para la construccion del Tabernáculo de artífices, á quien Dios habia llenado de su espíritu de sabiduría, y de inteligencia. Así el Tabernáculo de Moysés, como el Templo de Salomon, no fueron mas que figuras representativas del nuestro, en que habia de tener su morada el Redentor, y no obstante mereció tanto cuidado la eleccion de los artífices.

Patris mei esto servum Patris mei; esto es, Arquitecto al servicio del padre de dicho Rey de Tiro.

31 ¿Qué dirémos ahora, viendo con tanta freqüencia dar las obras mas sagradas á ignorantes de primera clase, que ni los principios de sus profesiones han aprendido? ¿Viendo preferidos á los que tienen mas empeño, y favor, sin que entre el menor cuidado de su habilidad, y pericia? Yo hallo, que los tres Arquitectos, que refiere la Escritura en los pasages citados, estaban llenos de aquellas qualidades que Vitruvio requiere en quien pretende llamarse tal, capaces de dirigir, y gobernar todas las artes subalternas, llenos de sabiduría, prudentísimos, doctísimos; y veo al mismo tiempo, que acaso se eligen entre nosotros para obras de esta importancia sugetos tan incapaces como ellas manifiestan: algunos tan sin cultura, que no digo las Reglas del arte, pero apenas saben darse á entender, ni por palabra, ni en escrito. No se olvide V. de aquello: *Auferam à vobis Sapientem de Architectis.*

32 Amigo, creo que insensiblemente ha ido degenerando esta Carta en Sermon. Puede ser que aproveche, pues al fin es un recuerdo de lo que deben ser los buenos Arquitectos, y de lo que deben hacer los que los emplean, particularmente en las casas de Dios, á quien ruego conserve la vida de V &c. Sevilla.

CAR-

CARTA V.

CArísimo Amigo: Con todo lo que he hablado á V. de los Templos de Sevilla, me parece que si no diéramos una vuelta por los que hay extramuros de la Ciudad, quedaría yo con un escrúpulo, y acaso me formaría V. con el tiempo una queja. Para evitar uno, y otro digo brevemente, que las Iglesias de los contornos de Sevilla pertenecientes á la misma, donde se encuentran obras dignas de mencionarse, son primeramente la Ayuda de Parroquia llamada S. Bernardo, situada en el barrio de su nombre, frente la puerta de la Ciudad, llamada *de la Carne*, donde se ve á mano izquierda un quadro grande de Herrera el viejo, en que representó el Juicio final. Tiene dicha pintura excelentes desnudos, y otras circunstancias, que acreditan el gran mérito del artífice. Debaxo del trono de Jesu-Christo está S. Miguel armado, con los bienaventurados á la derecha, y á la izquierda los réprobos. Junto á este retablo hay otro, que contiene una de las mejores pinturas de Francisco Varela, firmada en 1622. Es la Cena de Christo. Se ve allí un tabernaculillo con S. Miguel, la Fe, S. Agustin, y Santo Thomas, todo de escultura, y se tiene esta por de Luisa

Roldan; y si el Crucifixo del tamaño del natural, que está en su capilla, es, como me dixeron, de Pedro Roldan, padre, y maestro de la expresada Luisa, no hizo, á mi entender, mejor figura, y puede competir con qualquiera de las que se aplauden en Sevilla.

2 Portacæli es un Convento de Padres Dominicos, cuyo retablo mayor es de los de mejor arquitectura que hay aquí. Consta de dos cuerpos con columnas jónicas, y corintias. Contiene diferentes baxos relieves, que representan á Santiago, S. Francisco, S. Gerónimo, S. Joseph, la Santísima Trinidad, los dos S. Juanes Bautista, y Evangelista, y un trono de quatro Angeles, que sostienen á nuestra Señora, todo esto de la escuela de Montañés; pero lo que indubitablemente es de su propia execucion, y muy excelente, es la estatua de Santo Domingo de rodillas en el nicho principal desnudo hasta la cintura, azotándose con cadenas, obra de singular inteligencia, y correccion.

3 Los dos retablos del crucero son tambien de buena arquitectura con dos columnas cada uno: en el de mano derecha está pintado S. Enrique, Religioso de esta Orden, quien con un punzon imprime en su pecho el nombre de Jesus; y en el de mano izquierda S. Luis Beltran con el Caliz, y sierpe en la ma-

mano. Hay en estas pinturas, que hizo Zurbarán, vivas expresiones, y bellos campos de paises. Todos los retablos de hojarasca monstruosa, que son sin número en Sevilla, han sido executados con ruina, y destrozo de otros buenos, como el que acabo de referir; pero tuvieron la desgracia de que los declarase por antigüedades insípidas la ignorancia, poderosísima á profanarlo todo, sin consideracion á los parages mas sagrados. Ya en mi antecedente dixe algo de esto; pero mas dixera V. si viniese conmigo. Junto á este Convento se halla la Huerta, que llaman del Rey, perteneciente al Duque de Medinaceli. En este barrio, ó arrabal de S. Bernardo está la fundicion de Artillería, y por lo que toca al edificio no hay cosa notable que contar á V.

4 El Convento de S. Agustin se ve situado fuera de una de las puertas de esta Ciudad, llamada de *Carmona*. La que da ingreso al patio, adornada de columnas jónicas, tiene regularidad, como tambien la de la Iglesia, que se forma de quatro pilastras de orden dórico, &c. y nichos con figuras de Santos en ellos. En el altar mayor se ven, del viejo Herrera, una Asuncion de la Virgen, su Coronacion, y un Salvador en el Sagrario; y los lienzos en las paredes colaterales son de Juan de Valdes. De Murillo S. Agustin escribiendo, figura del

natural: la Virgen, que se le aparece: Angeles con insignias Episcopales; y otros al rededor del retablo. En la capilla de Santo Thomas de Villanueva se ven en la pared dos bellísimas obras del mismo Murillo, en que se expresa dicho Santo, niño, dando limosna, y despojándose de sus vestidos para dar á otros niños pobres de su edad: del expresado artífice son las pinturas del basamento; y en el cuerpo de la Iglesia hay copias de las obras que hizo para el Hospital de la Caridad, de que se hablará.

5 Tambien se ve algo en esta Iglesia, de la escuela de Rubens, y lo mejor es Jesu-Christo con Marta, y María. Los Apóstoles en un retablo á los pies de la Iglesia tienen su mérito, y parecen obras de Herrera, aunque algunos las creen de Varela. Inmediato hay otro retablo de simple, y buena arquitectura dórica, en que se ven pintadas tres Santas Mártires, segun el estilo de la edad de Luis de Vargas. Cerca de este se encuentra un quadro muy acreditado, y de excelente conservacion, en que se expresa el Juicio final: tiene infinitas figuras vestidas, y desnudas, hermosas tintas, mucho capricho de invencion, y todo se advierte acabado en extremo. Se lee en dicho quadro la firma siguiente: F. MARTEN DE VOS. y los núme-

meros, que no pude leer bien, me parecen 1570 [1]. Tuve complacencia de ver una obra tan principal de este artífice famoso de la antigua escuela flamenca. En la Sacristía ví un S. Agustin arrodillado de Murillo [2], una razonable copia de la célebre Crucifixîon, que pintó en Venecia Tintoreto, y algunos Santos del estilo de Pacheco. En los Claustros, Portería, y otras partes se encuentran pinturas de gusto flamenco, aunque las mas muy mal retocadas.

6 Fuera de la que llaman puerta *del Sol* está el Convento de la Trinidad de Calzados, en cuya Iglesia se encuentran dos altares de muy buena arquitectura, y son los colaterales á la capilla mayor. Las pinturas de el del Evangelio son buenas, segun el estilo de Pacheco, y no falta quien crea ser de las primeras cosas del Racionero Cano: las del

1 Martin de Vos fué gran viagero aun desde la niñez. Su patria fué Anveres: vió á Roma, y estudió en Venecia con el Tintoreto, de quien puede llamarse discípulo. Tuvo mucho crédito para los asuntos históricos, y para los retratos. Juan, y Rafael Sadeler grabaron gran número de sus obras, y en España se encuentran originales en varias partes. Murió de larga edad en su patria el año de 1604.

2 Este quadro, y los que estaban en la capilla de Santo Thomas de Villanueva, se han puesto á mejor luz en la nave de la Iglesia.

del lado de la Epístola, de Zurbarán, representan la vida de S. Joseph, y de la Virgen, y en la puertecita del Sagrario hay un Niño del citado Zurbarán. En esta Iglesia se enseña la carcel, donde se dice que estuvieron presas las Santas Patronas de esta Ciudad, Justa, y Rufina, y con su nombre llaman al prado situado detras del Convento.

7 La Iglesia del de Padres Capuchinos no cede en el número de pinturas originales de Bartolomé Murillo á ninguna otra de las de Sevilla. Se ve en el altar mayor la del Jubileo de la Porciúncula, quadro de gran tamaño, cuyas principales figuras son Jesu-Christo, nuestra Señora, y S. Francisco, con una hermosa Gloria, obra digna de muchas alabanzas. En la puerta del Tabernáculo está colocada una Imagen de medio cuerpo, y representa á María Santísima abrazada con el Niño Dios, que parece salirse del quadro por la viveza, y relieve. Al uno, y al otro lado del retablo se ven dos figuras de cuerpo entero, de S. Felix, y S. Antonio de Padua, pinturas de no menor mérito, que las antecedentes, como lo son otras repartidas en el mismo retablo; es á saber, S. Joseph con el Niño en brazos, S. Juan con el Cordero á los pies, Santa Justa, y Rufina, S. Buenaventura, y S. Leandro.

Be-

8 Bellísimos son los quadros en las paredes del Presbiterio, en que el citado autor representó á S. Miguel, y al Angel Custodio; y no ceden á estos el de la Anunciacion, y el de Christo difunto en brazos de la Virgen en sus respectivos altares; pero á mi entender todavía es superior el del Nacimiento, en el que todas las figuras de Pastores, S. Joseph, la Virgen, &c. están alumbrados del resplandor del Niño, y en todo reyna un tono de color, que enamora. En el retablo de S. Felix se ve representado dicho Santo con el Niño Dios en sus brazos, mirando, como transportado, á nuestra Señora, de quien lo habia recibido; y en el de Santo Thomas de Villanueva, que reparte limosna á los pobres, hay algunos de estos en acciones que no pueden ser mas verosímiles: una muger, y un niño llenos de gozo, contemplando la moneda que habian recibido, y un muchacho como impaciente, y dudoso de si le tocará, ó no la suerte.

9 Tambien es sumamente agradable el S. Antonio, y la Concepcion en sus altares: en el primero hay quatro Angeles en gloria bellamente agrupados: el perfil del Santo es sumamente gracioso, y asimismo el Niño sentado sobre un libro. En la Concepcion se ve una hermosa gloria con el padre Eterno. En

la capilla del Santo Christo hay dos figuras del Señor crucificado : la del retablo es de Murillo, abrazado con S. Francisco, y otra en la pared de Zurbarán; y aunque el claro, y obscuro de este da á su figura grandísimo relieve, es de inferior gentileza, y gracia á la de Murillo. Todas las referidas figuras son enteras del tamaño del natural, fuera de la nuestra Señora del Tabernáculo del retablo mayor, que es de medio cuerpo.

10 Asimismo en el Coro se ve colocada una bella Concepcion en trono de nubes del expresado autor, y en el remate de la escalera del Convento un Crucifixo de Zurbarán. En el Claustro algunos asuntos de la vida de S. Francisco, de Francisco Herrera, y algo hay en la Portería de Lucas Valdés. Lo dicho basta para conocer quán rica está de pinturas la pobreza Capuchina, que si no puede tener oro, ni plata, le es lícito poseer estas maravillas del arte.

11 Unido á la puerta de Córdoba, ya dentro de la Ciudad, y no lejos de Capuchinos, hay una Ermita dedicada á S. Hermenegildo, en cuyo retablo mayor se ven varias pinturas de Francisco Herrera el viejo. Por de Ticiano son tenidas algunas que hay puestas en un altar del cuerpo de la Iglesia. Representan la deposicion de Christo en el Se-

Sepulcro, el *Ecce-Homo*, y al Señor, que manifiesta á los Judíos la moneda, ó tributo debido al Cesar; pero como dichas obras se hallan originales en el Monasterio del Escorial, estas de aquí pueden tenerse por copias, á no ser que sean repeticion de aquellas: como quiera están bien executadas. Se ven allí mismo una copia del Nacimiento, pintado por el Mudo en el claustro alto del Escorial, y dos niños jugando con un cordero, atribuidos á Peregrino Tibaldi. Mas valén este género de copias, que originales, quando no tengan un mérito particular.

12 Fuera de la puerta de la Ciudad, que llaman *de la Macarena*, se encuentra una de las mayores fábricas de Sevilla, y si se hubiera acabado, sería en su linea de las mayores de Europa: aunque no está habitable sino la quarta parte de ella, ó poco mas, se considera capaz de ochocientos pobres. Este es el Hospital llamado *de la Sangre*: su fachada principal mira al Mediodia, adornadas las ventanas del cuerpo inferior con pilastras dóricas, y las del superior con columnas jónicas resaltadas, y asimismo las fachadas de Oriente, y Poniente. La portada consta de quatro columnas dóricas en el primer cuerpo, y de dos jónicas en el segundo con nicho en medio, todo de mármoles. Esta portada fué

obra

obra posterior, mandada hacer por los Administradores ácia el año de 1618; pero es de buena arquitectura. En la inscripcion se expresa estar dedicado aquel Hospital á las cinco llagas de Jesu-Christo por Doña Catalina de Rivera, y D. Fadrique su hijo, Marques de Tarifa, que á su costa lo labraron.

13 Despues del primer ingreso se encuentra la Iglesia con muy bella portada, tambien de dos cuerpos, dórico, y jónico, y dos torres, una á cada lado, en las que hay añadido un orden compuesto: dichas torres no tienen resalte, ni mucha elevacion, mediante lo qual se nota mas uniformidad en el todo. Las columnas son medias, y de marmol, dos á cada lado del cuerpo baxo, y otras tantas en el de encima, con nichos en los intercolumnios. Sobre el frontispicio de la puerta hay colocadas tres figuras de la misma materia grandemente executadas, acaso por Torregiano, segun el estilo, y representan la Fe, Esperanza, y Caridad, agrupada esta con graciosos niños. De bella forma son tambien tres jarrones del segundo cuerpo. Debaxo la cornisa, que está excelentemente trabajada, como lo demas, se lee: *Quia vidisti me Thoma, credidisti: beati qui non viderunt, & crediderunt.* Alude á estar dedi-

dicada la Iglesia á Santo Thomas Apostol. Debaxo de un arco de singular capricho en el segundo cuerpo está notado el año de 1567. Las puertas de los costados de esta Iglesia están adornadas de dos pilastras jónicas cada una, y su frontispicio, y aunque de piedra comun, son de excelente forma, con niños, muy bellos follages en los frisos, nicho en el ático, y jarrones en los remates.

14 La planta, y alzado de la Iglesia, toda ella de piedra de sillería, tienen su particular mérito, aunque no me parece igual al de las portadas de los lados exteriores: en cada uno de los de la nave hay quatro arcos, que forman las capillas, y sobre estas, dos á cada lado, que ocupan el espacio de los quatro inferiores: están incluidos entre tres medias columnas de orden jónico, de lo que sin duda resulta grandiosidad á la fábrica; y porque si las tales columnas llegasen al suelo serían de desproporcionada altura, sientan sobre ménsolas en el extremo de los arcos inferiores.

15 Tambien los pilares del crucero tienen adorno de columnas. La arquitectura del altar mayor es buena en cada uno de sus tres cuerpos, adornados de columnas, y entre ellas hay varias pintutras de bastante mérito, segun el antiguo estilo de Vargas, en que

que se representan Santo Thomas, y otros Santos. Dentro de este grande Hospital, que solo se destinó para mugeres, hay espaciosas habitaciones en la parte que se acabó; y lo que puedo decir en quanto al Arquitecto es, que en algunas cuentas de esta casa se ha hallado esta firma: *P.º Ros.º* que querrá decir Pedro Rosendo, Pablo Rosendo, ú otra cosa, que no es facil adivinar.

16 A distancia algo mas de un quarto de legua del Hospital de la Sangre está el Monasterio de S. Gerónimo, llamado con justa razon de *Buena vista*, porque realmente es una delicia la campiña que desde lo alto del Monasterio se descubre en sus alrededores, y la vecina ribera de Guadalquivir. Antes de llegar se pasa por delante el Hospital de S. Lázaro. Fué reedificado dicho Monasterio en el buen tiempo de las artes, como lo manifiestan muchas partes de él, señaladamente el claustro grande, adornado de medias columnas dóricas en el primer piso, y jónicas en el segundo: con antepechos, y balaustres, y ademas otros adornos, y portaditas de buen estilo á lo largo de las galerías. Igualmente es suntuosa la escalera principal con su cúpula, y linterna, &c. La Iglesia tiene aún de la manera gótica, como tambien el retablo mayor; sin embargo, se ven en él muchas figu-

guras de escultura muy bien compuestas, y plegadas, con otros adornos, que ya nos alegráramos fuesen tan buenos muchos de los de nuestra edad.

17 Le considero ya impaciente á V. porque no le hablo de la famosa estatua de barro cocido del tamaño del natural, obra del gran Torregiano [1]. Está, pues, dicha estatua co-

1 De Torregiano Torregiani cuenta Palomino en su vida el deplorable fin que tuvo en Sevilla. Sería cierta la tragedia, si fuese como la cuenta el Vasari, de donde la sacó Palomino; pero testimonios como este, y semejantes nos han levantado á montones Escritores forasteros, y en tenerlo por tal no lo juzgo temeridad. Dicen, pues, los citados autores, que el expresado artífice vino á parar á Sevilla despues de sus aventuras, y sucesos particulares, que empezaron en Florencia en aquella gran Academia de Lorenzo de Médicis, donde no pudiendo sufrir Torregiano superior á nadie, facilmente reñia con los demas, hasta que un dia rompió las narices á Miguel Angel. Este suceso, que el Duque Lorenzo llevó muy mal, fué motivo de huir Torregiano á Roma, donde trabajó en tiempo de Alexandro VI. Fué Soldado en las guerras con el Duque Valentin: despues en la de Pisa; y se halló con Pedro de Médicis en la batalla del Garillano, tan gloriosa á los Españoles, y á su Caudillo el gran Capitan. Llegó Torregiano al grado de Alferez; pero aspirando á mayores ascensos, y no correspondiendo éstos, volvió á la escultura. Pasó á Inglaterra, donde dicen, que aquel Soberano le empleó en varias obras de bronze, marmol, y madera con gran lucro suyo; pero el natural desasosiego que tenia, le condujo á España, donde hizo cosas excelentes en Gra-

na-

locada, sin merecerlo, en un altar moderno de mala arquitectura al lado del Evangelio. Su postura es de rodillas, con un canto en la mano derecha, y un Crucifixo en la otra. El contraste de la figura, su grandioso caracter, y expresion, inteligencia de anatomía, y lo demas, no tienen igual; de suerte que en mi dictamen puede estimarse esta obra, como igual en su linea á las mejores del gran Miguel Angel. ¡Con quánto mas gusto la irian á ver los aficionados, é inteligentes, si la pudiesen reconocer bien por todos sus lados fuera de aquel nicho, donde está colocada!

18 En una capilla inmediata á la referida hay un hermoso quadrito de la Concepcion, obra de Murillo, pero en malísimo retablo, semejante al qual se van poniendo otros en las demas capillas: cosa sensible, y mucho mas en las Iglesias de los Padres de la Orden de S. Geronimo, que, como he dicho en otras partes, son regularmente las mas bien fabricadas, y en donde se encuentran mejores cosas. En la Sacristía, que tambien es de buena arquitectura, se ven diferentes quadros de Juan de Valdés. Los de la vida de S. Ge-

ro-

nada, y Sevilla, hasta que llegó su desgraciado fin de morir, como dicen, en la carcel en 1522 á los cincuenta años de su edad.

rónimo al rededor del claustro del Convento, y algunos otros los ha hecho D. Juan Espinal, Pintor acreditado de esta Ciudad.

19 Hubo en este Monasterio dos Religiosos, á los quales se atribuye la arquitectura del claustro principal, y de otras partes de la casa. Se llamaban Fr. Bartolomé de Calzadilla, y Fr. Felipe de Moron, personas de mucha virtud, segun la memoria que queda de ellos, y vivieron desde el año de 1600 hasta el de 1658. El segundo parece que tenia por principal oficio el de Cantero. A estos se atribuye la arquitectura dicha; pero me persuado, que querrán decir la execucion de ella, ó de parte de ella, pues la invencion se conoce que fué de algun principal Arquitecto de la edad de Felipe II. y dice no poco la del claustro con la del Escorial. Se sabe que Juan de Herrera fué el Arquitecto de la Lonja de Sevilla. En algunos altares de las Iglesias se conoce el estilo de su escuela: pudo él, ó alguno de sus discípulos dar ideas para lo bueno que se fabricó en S. Gerónimo.

20 Tenga V. ahora paciencia para que yo le cuente lo mas singular, y precioso que pintó el gran Murillo, y se encuentra en el Hospital de S. Jorge, llamado de la Caridad: Primeramente quatro quadros en las paredes del cuerpo de la Iglesia, como de á seis varas

de largo, y quatro de alto, y representan el milagro de multiplicar Jesu-Christo los panes, y peces en el desierto; y enfrente, quando Moysés sacó agua de la peña, en que se ven todo género de expresiones las mas propias que pueden imaginarse, entre ellas un muchacho, que se va á arrojar de la yegua donde está montado: una muger, que al parecer despues de saciada su sed, da de beber á un hijo, y otro llorando amargamente porque se le retarda este consuelo: en fin, en la variedad de figuras que se representan en esta historia, se ven los afectos de placer, de reconocimiento, y gratitud á Dios, y á Moysés, y otros que caben en el asunto; de modo, que es obra comparable por estas insignes preciosidades del arte á las de los mas célebres profesores de qualquiera edad.

21 Debaxo de estas pinturas hay en unos altaritos de ordinaria arquitectura un Niño Dios, y un S. Juan Bautista, tambien niño. Acia el medio de la Iglesia, en el lado del Evangelio, se ve un quadro, que representa la parábola del Hijo pródigo, á quien recibe su padre con ánimo tierno, y compasivo; y junto á él otro, y es la aparicion de los tres Angeles al Patriarca Abraan. Debaxo se ve expresado en otro quadro á S. Juan de Dios con un pobre á cuestas, volviendo el rostro

á

á un Angel, que le ayuda á sostener el peso. Junto á este se ve en un altar la Anunciacion, cosa bellísima. En la pared de enfrente está Jesu-Christo con varios Apóstoles, y hablando con el paralítico en la probática piscina; y al lado otro asunto, que es el Angel libertando á S. Pedro de la prision.

22 Debaxo de este se admira con justísima razon al famoso quadro de Santa Isabel, curando á un muchacho tiñoso: el gesto compasivo de la Santa, y de los demas asistentes, el del muchacho á quien está curando, y el de otro inmediato con una mano baxo el brazo, y con otra rascándose la cabeza, son todas como de un artífice filósofo, expresivo, y sensato. Son las figuras de estos quadros del tamaño del natural pintadas con singular ternura, y de lo mas digno de quien las hizo; de suerte, que juzgo indispensable, que las vea quien quiera hacer justo juicio de lo que fué Murillo. Hizo estas pinturas con alusion á las Obras de Misericordia. No es de extrañar se esmerase en dichas obras para complacer al santo varon, y amigo suyo D. Miguel Mañara, fundador de este Hospital, y porque querria concurrir con todas sus fuerzas al esplendor de esta obra, como persona piadosa, que lo era, y mucho.

23 En la pared del coro se ve pintada la

Exâltacion de la Cruz por Juan de Valdés, y sobre dos puertas á los pies de la Iglesia hay á un lado un quadro, que representa unos esqueletos pintados, y se ven en él libros, Tiaras, Mitras, é insignias de otras dignidades, con lo que parece quiso demostrar el paradero de la gloria, y ciencia mundana. Enfrente expresó aquel famoso cadaver corrompido, y lleno de gusanos, que causa horror el verle.

24 En el altar mayor de esta Iglesia hizo patente su habilidad Pedro Roldan, quien representó de escultura en medio del retablo el Entierro de Jesu-Christo en grandes figuras, y á los lados las imágenes de S. Roque, y S. Jorge. Esta casa la tiene á su cargo una Hermandad de la principal nobleza de Sevilla, ocupada en exercicios piadosos, y particularmente se recogen en el Hospital por la noche los pobres, &c. Tuvo su aumento, y reedificacion, como ahora se ve, mediante el zelo del citado D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca, Caballero de Calatrava, cuyo sepulcro está en la capilla mayor, donde se escribió por dispocicion suya: *Aquí yacen los huesos, y cenizas del peor hombre que ha habido en el mundo*, con lo demas que se añadió despues. Toda la casa está con el aseo, y buen orden correspondiente á los que la go-

gobiernan. En la portada, que mira al Arenal enfrente del rio, hay algunas imágenes bastante bien pintadas en azulejos, y en el patio se ven figuras de marmol, que naturalmente se traerian hechas de Italia, representan la Caridad con unos niños.

25 Se fundó esta casa en el sitio donde estuvieron las antiguas, y famosas Atarazanas de Sevilla, ó llámese Arsenal, que si permanecieran, dice Rodrigo Caro [1]: *Fuera uno de los edificios mas celebrados de Sevilla: era lugar capacísimo para el ministerio que el Rey le hizo* (D. Alonso el Sabio), *que fué para que en él se labrasen galeras, navíos, y otros baxeles, y allí se conduxesen todos los materiales necesarios, &c.* Tambien ocupan parte de la obra de las Atarazanas la Aduana Real, y la Maestranza de Artillería. Todavía se ve un marmol con versos leoninos, situado en la pared de la fachada de la Caridad, que para memoria de la fundacion de dicho Arsenal mandó escribir el expresado Rey D. Alonso, y se lee en él:

Res tibi sit nota, domus hæc, & fabrica tota
Quam non ignarus Alfonsus sanguine clarus
Rex Hispanorum fecit. Fuit iste suorum
Actus in Austrinas vices servare carinas:

[1] Pág. 59.

Arte micat plena, fuit hic informis arena.
Era millena, vicentena, nonagena.

26 Es correspondiente esta Era al año de la Encarnacion del Señor de 1252. Por los restos que hoy se ven de dicha fábrica, se conoce que fué suntuosa, conforme al estilo de fabricar de los Arabes, muy usado entonces, compuesta, segun escribe Zúñiga [1]: *De seis anchurosas naves que sobre pilares de ladrillo volaban arcos, y cerraban bóvedas. Tenia número de oficiales francos de todos pechos, y en su jurisdiccion todos los montes de estas comarcas, que criaban árboles reservados á la materia de baxeles, sin que á otro empleo se pudiesen cortar.* Aunque las Atarazanas exîstiesen hoy, me parece serían de poco provecho por falta de árboles.

27 Tambien dice el mismo Zúñiga, hablando del Rey D. Pedro, en sus Anales de Sevilla, pág. 217: *Que estaba tan prevenido de sus Atarazanas, y abundante de quanto era necesario para fabricar, y armar, que en brevísimo tiempo se ponian en el astillero muchos vasos, todos de maderas cortadas en las sierras de estas comarcas, en las de Constantina, y Aroche, y otras que estaban de espesas arboledas, y con grandes penas solo á este fin se reserva-*

[1] Pág. 61. *Anal. de Sevilla.*

vaban. Todo esto, segun tengo entendido, se ha reducido á muy poco. Tambien comprehende el antiguo sitio de las Atarazanas á la Real Aduana, obra de buena forma, solidez, y comodidad : asimismo al Almacén de los azogues, que se transportan de las minas del Almaden, para embarcarlos anualmente á América para beneficio de las minas de plata. Enfrente está la Plaza de Toros, parte de madera, y lo demas de fábrica mala.

28 Aunque ya hablé á V. de Triana, barrio considerable de esta Ciudad, quando llegué á ella, le recorrerémos ahora por un instante para añadir, y rectificar algunas especies. Primeramente, el retablo mayor de la Cartuxa de las Cuevas, que hoy se ve, lo costeó la Comunidad, habiéndose trasladado el que costeó, y mandó hacer el Rey de Portugal D. Alonso V. á una capilla interior. En segundo lugar la quema de los quadros originales del P. D. Luis Pasqual, cuyas copias están en el claustrillo, sucedió, segun testifican aquellos Monges, en la gran Cartuxa, adonde les llevó el General. Con esto queda mejor averiguado lo que se dice Tom. VIII. Carta VI. núm. 24, y 33 [1]. En el

nú-

1 Tengo noticia de que se han adquirido despues algunos quadros de Cano, que se han colocado dos en la capilla del Santo Christo, y los demas en el Refectorio.

número 34 de la misma Carta se habla de algunos quadros de la Librería; y añado, aunque no es de mi principal instituto, que en ella se encuentran preciosos manuscritos, entre ellos una Crónica de S. Isidoro, y su continuacion por D. Lucas de Tuy, en castellano, hasta el casamiento del Rey D. Alfonso, hijo de S. Fernando. Otra de D. Juan el II. que se halló en la Cámara de la Reyna Doña Isabel su hija, por Alvar Garcia de Santa María, dividida en dos tomos. Otra de Enrique IV. por su Cronista Diego Enriquez. Otra de los Reyes de España por el Arzobispo D. Rodrigo, que fué como los mas de estos manuscritos de la Librería del Marques de Tarifa. Genealogía de los Reyes de España, y proposicion del Obispo de Burgos D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basiléa, sobre la preeminencia del Rey de España sobre el de Inglaterra, y suma de las Crónicas de España. Defensa del Papa Benedicto XIII. en el gran cisma por los años de 1410, en latin. *Annales gestorum Hispaniarum, tempore Henrici Regis, ab Alfonso Palentino.* Libro de la vida del bienaventurado Séneca en castellano, y de las siete Artes liberales, y de amonestamientos. Décadas de Tito Livio en romance. El libro de Montería del Rey D. Alonso el XI. que fué del uso de los Reyes Católicos D. Fernan-

nando, y Doña Isabel. Está lleno de pinturas, que manifiestan los trages del Rey, y de su Corte, como tambien los arreos de la caza. Tiene ciento ochenta y cinco hojas, y empieza: *Este libro mandamos facer Nos el noble Rey D. Alonso, que fabla en todo lo que pertenece á las maneras de la Montería.* Por muy raro se estima uno en castellano, que se intitula: *Guerras de Anibal, y Scipion.* Hay otro, que se intitula: *Regimiento de Príncipes*, y empieza: *Aquí comienza el libro de los Príncipes, fecho de D. Fr. Gil de Roma, de la Orden de S. Agustin, é fizolo trasladar de latin á romanze D. Bernabé, Obispo de Osma, por honra, y enseñamiento del muy noble Infante D. Pedro, fijo primero, heredero del muy alto, é muy noble Rey D. Alfonso, Rey de Castilla.* Ademas de los expresados manuscritos hay otros muy estimables en dicha Librería.

29 Merece alguna consideracion la vaxilla de loza, que se hace en los Alfahares de Triana, para consumo de esta Provincia, y de otras, como tambien para embarcar á la América, y oigo decir, que esta manufactura va mejorando, consistiendo hoy en veinte y tres Maestros, y caudaleros, con otros doce Maestros blanqueros; y tambien se debe hacer memoria de la famosa huerta del Convento de los Remedios, que á lo que me han di-

dicho, rinde mas de quatro mil ducados, que sirven de sustento á la Comunidad, siendo mucha la abundancia de naranjas, y limones que produce. De la Parroquia de Santa Ana de Triana ya hablé á V. [1].

30 S. Juan de Alfarache es un Convento de Terceros de S. Francisco, situado en un cerro llamado *del Alxarafe*, al Poniente de Sevilla, un quarto de legua de Triana. Allí, segun han escrito algunos autores, fué la Colonia *Julia Constantia*, llamada *Osset* en las Medallas [2], y que es donde sucedia el milagro de llenarse repentinamente la pila baustismal de agua cada año el Sábado Santo, y que se colmaba mucho sin derramarse, y que quando el primer bautizado la tocaba, baxaba el agua, quedándose al igual de la pila. Varios autores refieren este milagro en *Osset*, y entre ellos S. Gregorio Turonense; pero la duda está en si es este Osset, ú otro. Entretanto enseñan en la Iglesia una pila bautismal, que dicen ser la del milagro referido.

31 El altar mayor de esta Iglesia es el que, como dixe en otro lugar, estuvo antes en-

1 Véase tom. VIII. pág. 238.

2 El P. Florez en su tom. 9. de la España Sagrada niega que fuese Colonia, por no constar de las mismas Medallas.

en la Parroquia de S. Juan de la Palma, y se desestimó, creo que por antigualla. Es de los mejores que he visto, sobre todo sus pinturas pertenecientes al Santo Precursor, y á S. Juan Evangelista, que se han tenido, y se tienen por de Pedro Campaña: los quadros son muy grandes, y las figuras del tamaño del natural.

32 Desde este Convento se presenta una de las mejores vistas que puede V. imaginarse, descubriéndose en lo baxo la Ciudad, y todo su territorio, las riberas de Guadalquivir, y los pueblos de la dilatada comarca. Conténtese V. con lo dicho por ahora, y con saber que ya tengo algun material recogido para la primer Carta que le escriba, en que se tratará de otros edificios de Sevilla, y de lo que irá saliendo. Antes que se me olvide, en S. Diego, Iglesia de Descalzos de S. Francisco, fuera de la Ciudad, y no muy lejos del Alcazar, hay algo de bueno en materia de artes, particularmente una pintura de Murillo, que, sino me engaño, representa á S. Antonio. Sevilla, &c.

CAR-

CARTA VI.

1 Amigo: Despues de las Iglesias es debido hablar de otras fábricas considerables de Sevilla, y sea el Alcazar la primera. Al Mediodia de la Catedral, y enfrente de ella está situado el Alcazar, que aunque magnífico, espacioso, y de muy cómoda habitacion, es un conjunto de fábricas de diferentes tiempos, y estilos. Fué este el Palacio de los Reyes Moros, y no hay noticia de su principio, ni de la extension que antiguamente tuvo: buena parte de él se aumentó, y renovó por el Rey D. Pedro desde el año de 1353, y se trabajó lentamente hasta el de 1364, segun el estilo arabesco. Carlos V. añadió varias obras de mejor arquitectura. La muralla que da vuelta al Alcazar, es parecida á la que cerca el resto de la Ciudad; pero tiene un muro interior de sillares, que lo separa. Comprehendia un gran recinto hasta la puerta de Xeréz, corriendo la muralla dilatadísimo espacio, por el qual he andado hasta la torre del Oro.

2 Despues de la principal Puerta, que llaman *de la Montería* (por juntarse allí los Monteros quando los Reyes salian á caza),

se

se encuentra un patio: de este se pasa á otro quadrado, en que hay una portada de piedras labradas á la arabesca, con lazos, follages, &c. y entre ellos las armas de Castilla, y Leon, y en un friso de ella se lee en caractéres antiguos: *El muy alto, é muy noble, é muy poderoso, é muy conqueridor D. Pedro por la gracia de Dios, Rey de Castiella, é de Leon, mandó facer estos Alcázares, é estos Palacios, é estas portadas, que fué fecho en la era de mil é quatrocientos y dos.* Este patio se ve cercado en parte de columnas de marmol, y de obras modernas, que no se concluyeron.

3 En un tránsito, ó apeadero hay dos ingresos á las esquinas, el uno del Palacio antiguo, que va á un pequeño patio llamado de las *Muñecas*, adornado, como tambien sus quartos, de muchas labores. El otro ingreso con columnas arabescas, y alguna romana, es al patio principal, enlosado de marmol, y cercado de galería superior, é inferior, sostenidas de ciento y quatro columnas pareadas, tambien de marmol, y de orden corintio: los arcos adornados á la arabesca, y las paredes hasta la segunda galería llenas de labores, y trepados imitando el mismo estilo: alternan las armas de Leon, y Castilla con las del Emperador Carlos V. Los techos de es-

estas galerías son de madera, en que hay labores de mucho capricho, y artificio, y estucos con adorno de azul, y oro. Los corredores, y piezas de sobre la galería están tambien enriquecidas de mármoles.

4 Este principal patio fué hecho de orden de Carlos V. el año de 1524 con motivo de las bodas que contraxo con la Infanta Doña Isabel de Portugal: su arquitectura es buena, y en varias partes de la misma se ven las armas de dicho Monarca con el letrero *Plus ultrà*, cuya invencion se atribuye á Luis Marliano, su Médico. Las primeras salas correspondientes á este patio, y galería, y sus alcobas tienen decoracion de columnas de diferentes géneros de marmol, entre ellos de verde, y negro antiguos, azulejos en las paredes con menudas, y varias labores arabescas, famosos artesonados de madera cubiertos de oro, y colores.

5 Hay entre estas piezas una de doce varas en quadro, que llamaban la media naranja por la forma de su techo: hoy se distingue con el nombre de sala de Embaxadores. Es muy particular por la variedad, y lo prolixo de sus labores, estucos, doraduras, &c. y por el pavimento de bellos marmoles: á la mitad de su altura hay balcones en todos quatro lados para ver desde allí bayles, ó re-

representaciones. En un friso que corre al rededor, entre otras cosas hay retratos de los Reyes de España, y en cada testero tiene tres arcos con columnas, por donde se comunica á otras salas, y á la puerta grande, que corresponde al corredor.

6 Al rededor de las hojas de las puertas principales de esta gran sala, que son de alerce, y las mismas que tenia, segun dicen, quando se conquistó Sevilla, se lee en caractéres árabes: *Jalubi fué el Arquitecto de mi obra, y Maestro mayor. Fué venido de Toledo con los demas Maestros Toledanos á mi Palacio, y Maestranza de Sevilla. Yo el Rey Nazar por la gracia de Dios.* Pone el año, y segun se ajusta del de la Egira que señala, corresponde al de 1181 de la Era vulgar. Quando el Embaxador de Marruecos *Sidi Achmet Elgacel* estuvo años pasados en Sevilla, reconoció, y traduxo este, y otros letreros de dentro de las salas, y encargó mucho por medio de su Intérprete al Señor D. Francisco Bruna, Decano de esta Real Audiencia, y Teniente Alcayde de los Reales Alcázares, á quien soy deudor de estas relaciones, que conservase con gran cuidado aquel sitio, porque se hallaban estampados en sus paredes grandes misterios de la Religion. El resto de puertas, y ventanas de dichas salas correspondientes al

patio referido tienen igualmente muchos letreros árabes.

7 Hay otras salas interiores con azulejos dorados, y en ellos las armas de Castilla, y Leon, del tiempo del Rey D. Pedro, y del mismo son cinco piezas altas seguidas, que hoy llaman quarto del Príncipe, sobre la portada principal, con paredes cubiertas de muy menudas labores, con repartimiento de columnas de exquisitos mármoles jaspeados, que, segun Gerónimo Zurita, estuvieron en el Palacio de Valencia, que llaman *el Real*, y fué despojado de este, y de otros adornos despues de haber sido vencido el Rey D. Pedro de Aragon por el de Castilla.

8 El frente del Mediodia ácia los jardines pertenece á los quartos que llaman del Rey, y son del tiempo de Carlos V. Desde ellos se sale á una galería, que tiene mirador de buena arquitectura: se pasa á otra adornada de grotescos, y columnas de varios mármoles, y va continuando entre los dos jardines.

9 Hay una puerta grande, que llaman de las Banderas, antiguamente postigo del Alcazar, y en una esquina junto á ella estuvo el Tribunal público del Rey D. Pedro, donde dicen que oía, y juzgaba los pleytos. Era de cantería sobre gradas, arrimado á la muralla,

y

y encima habia una silla labrada de piedra sobre columnas, de las quales aún se conserva una.

10 Por dicha puerta se entra en un gran patio, que servia á los Reyes de picadero, y al rededor hay varias viviendas: á un lado de este patio está el apeadero en un pórtico de treinta y ocho varas de largo, y quince de ancho, con dos órdenes de columnas de marmol pareadas, y tiene poyo para montar á caballo. Encima hay un salon, que mandó construir Felipe III. año de 1607, y era destinado para armería.

11 Desde el patio grande, ó picadero se entra en otro, que llaman el Crucero. Este con sus adornos, que en opinion del citado Sr. Bruna era del primitivo Alcazar de los Moros, y admirado de los curiosos, se transformó en 1760 con nuevas obras por las ruinas que causó el terremoto de 1755, formando un gran patio enladrillado, y levantando otras obras. Por fortuna quedó intacto el cañon de bóveda debaxo de este patio, y efectivamente se cree fueron allí los baños de Doña María de Padilla, y es verosimil sirviese de lo mismo el tiempo de los Moros. Se conoce el sitio donde templaban el agua, y exîste un caño de fierro, por donde se comunicaba á sus divisiones. Tienen cincuenta y

dos varas de largo, y siete y media de ancho.

12 En el testero del referido patio hay una hermosa galería con columnas de marmol, y por ella se entra en un cañon de bóveda de ciento y treinta pies de largo, y treinta de ancho, con linterna en medio. En esta pieza se han colocado para adorno, y para beneficio de la escuela de dibuxo establecida en esta Ciudad varios quadros de diferentes autores, que estuvieron en las casas, que fuéron de los Jesuitas. Una gran pared separa este salon de otro, del mismo largo, aunque no tan ancho: ambos se creen executados en tiempo del Rey D. Pedro, aunque los azulejos que adornan parte de las paredes del segundo con el *Plus ultrà*, y otras labores pintadas en ellos, indican que se pusieron en el de Carlos V.

13 Desde uno de dichos salones se entra en un espacio, donde hay un estanque, que sirve de depósito para el riego de los jardines, fuentes, y juegos de aguas: tiene barandillas de hierro, pilares interpuestos, y bolas de bronce. En el medio se eleva una urna con doce caños, y encima la estatua de Mercurio, tambien de bronce dorado. Desde aquí se baxa al primer jardin llamado de las *Damas*, en que con la murta se representan varias figuras: por él se entra á los baños que

se

se han referido: así este jardin, como otros dos contiguos ya dicen que los habia en tiempo del Rey D. Pedro.

14 Se encuentra despues otro quadrilongo lleno de fuentes, y surgideros, del tiempo de Carlos V. Junto á él hay otro con su laberinto formado de murta con risco, y fuente en medio. A la que hace frente llaman *del Leon*, por uno de piedra puesto en el estanque, echando mucha agua por la boca. Se ve á un extremo del estanque un bonito cenador; y hay en medio del jardin otro quadrado con su cúpula de buena arquitectura, y varios surgideros: el suelo de piedras embutidas con buen dibuxo, y en él se lee el nombre del artífice: *Juan Fernandez año de* 1549. Por lo pasado dividia una tapia este jardin de los otros; pero últimamente se les ha dado mejor aspecto con una reja que se ha substituido.

15 Hablando el Navajero del Alcazar, y jardines, dice muchas alabanzas de sus salas, piezas, baños, fuentes, mármoles, bosque de naranjos, y por fin lo declara por un sitio deliciosísimo, en lo que nada me parece que exâgera. En el lado de Poniente, ácia el quarto que llaman *del Príncipe*, se conserva otro jardin, y todos están circuidos de huertas muy frondosas, y útiles, pertenecien-

cientes al Alcazar. Tambien era de su recinto la Casa Real de la Contratacion de Indias, que tuvo su principio desde luego que se descubrió aquel nuevo Mundo, con establecimiento de todos los oficios necesarios para su gobierno, y se llamó *casa de los Almirantes.*

16 Este Palacio ha sido habitacion de muchos Reyes, y en este siglo la habitó tambien el Sr. Felipe V. con su Real Familia. Desde el Alcazar va un lienzo de muralla antigua hasta cerca la puerta de Carmona, en cuyo distrito estuvo la Judería con quatro Sinagogas; y en la Parroquia de S. Bartolome se conservan en letreros hebraicos los nombres de la calle de los *Levies*, y de la *Xamardana.* Hay memoria de que cada Judío pagaba á la Santa Iglesia treinta dineros en memoria de los que dieron por Jesu-Christo, y la mitad de esta cantidad pagaban á los Arzobispos.

17 La Casa de la Moneda, situada cerca del Alcazar entre la puerta de Xeréz, y el postigo del Carbon, comprehendida antiguamente en el territorio del Alcazar, es antiquísima en Sevilla. Pedro de Medina, hablando de Sevilla en su libro de las Grandezas de España, dice: *En esta Ciudad hay una Casa de Moneda, que á mi ver es la mejor del mundo, donde mas moneda se labra, porque ordi-*

dinariamente van labrando, y batiendo moneda ciento y ochenta hombres, en que cada dia se labran setecientos marcos de oro, y plata. Es cosa de ver los montones de moneda que en ella hay. De esta casa salen continuo requas cargadas de oro, y plata amonedada, como si fuera otra mercadería comun. Cesó en esta casa la labor de tixera, y martillo en el año de 1704, y desde dicho tiempo se estableció la de molinos, todo de quenta de particulares, hasta que en 1718 se empezó á labrar de quenta de la Real Hacienda. Los seis volantes que trabajan al presente, se fundieron desde el 1730 en adelante, y un D. Antonio Almeyda, de nacion Portugués, vino de la Corte para su arreglo, y otras operaciones. Han dirigido esta fábrica en el siglo presente profesores bastante diestros, como lo han sido D. Manuel de Fonseca, D. Felix de Araujo, y su hijo D. Francisco, y actualmente D. Antonio de Saa, quien ha dado muestras de su talento en las medallas en fondo que ha grabado.

18 La Lonja, ó Universidad de los Mercaderes, que por lo que respecta á la excelencia de la arquitectura debia ocupar el primer lugar en estas narraciones hispalenses, tiene su situacion entre el Alcazar, y la Catedral. Se eleva la fábrica sobre gradas, que

la dan mayor magnificencia, formando un andito espacioso al rededor; y sobre su puerta principal se lee esta inscripcion: *El muy Católico, y muy alto, y muy poderoso Rey D. Felipe II. Rey de las Españas, mandó hacer esta Lonja á costa de la Universidad de los Mercaderes, de la qual hizo Administradores perpetuos al Prior, y Cónsules de la dicha Universidad. Comenzóse á negociar en ella en* 14 *dias del mes de Agosto de* 1598. Toda la fábrica es islada, de fachadas iguales, y parecidas, y de largo unos doscientos pies cada una. Tiene ciento diez y nueve ventanas, y puertas en el exterior. Consta de dos cuerpos de pilastras sencillas de piedra de Martelilla, junto á Xeréz de la Frontera, de donde es la que se usó en las mas de las fábricas de Sevilla entrando la Catedral: las entrepilastras son de ladrillo, todo de excelente construccion.

19 En lo interior hay patio cercado de pórtico, ó galerías, alta, y baxa, muy espaciosas, y acomodadas, como convenia para el trato de comerciantes. Las columnas sobre que se elevan los arcos del primer cuerpo son de orden dórico, y de orden jónico las del segundo. Parte de estos pórticos están hoy cerrados con tabiques, y destinados á habitaciones, lo que causa deformidad.

20 La escalera es magestuosa, y cómoda has-

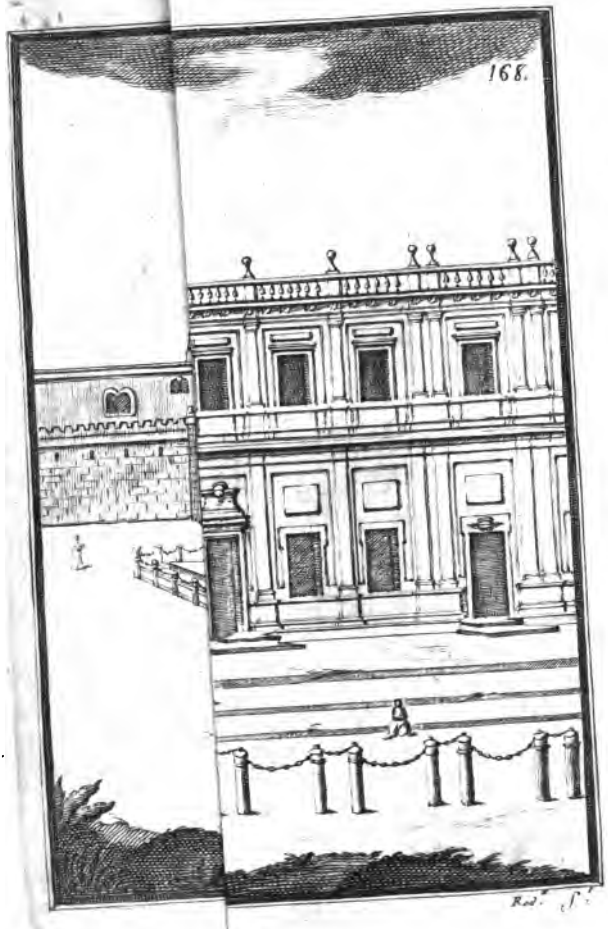
168.
Rad.t fec.t

hasta la galería del quarto principal, y desde él á las azoteas, que son espaciosas, y magníficas. Ya está tocada en alguna parte dicha escalera con adornos ridículos. Hay algunas piezas, así en el primer piso, como en el segundo con bóvedas de artesonado. La forma de este edificio le hará conocer al que tenga gusto de arquitectura, y ha visto el Escorial, quién fué su artífice, aun quando no se supiera, que fué el famoso Juan de Herrera. Se da por cierto, que se pensó hacer una torre en cada ángulo; pero no tuvo efecto, ni me parece que le hace ninguna falta. En su lugar se pusieron obeliscos, que tambien los hallo por demas, corren balaustres al rededor de la cornisa, y en las gradas que circuyen la fábrica gran número de columnas de varios mármoles con cadenas de una á otra.

21 Dice Rodrigo Caro, que en esta Lonja, y sus gradas se vendian muchas almonedas con todo género de mercaderías, plata labrada, esclavos, ropa, quadros, y quanto se puede pensar; y que por hacerse antes esto, ó parte de ello en las gradas de la Santa Iglesia Catedral con poca reverencia de la Casa de Dios, pregonando allí las almonedas, y haciendo contratos de comercio dentro la misma Iglesia, sin que bastasen sermones, cen-

su-

suras, ni admoniciones de los Eclesiásticos, se pensó en esta Lonja, por cuyo dibuxo dieron al citado Juan de Herrera mil ducados, habiendo costado sesenta mil el sitio en que se edificó.

22 Y porque se ha proporcionado esta ocasion de hablar nuevamente de Juan de Herrera, no quiero diferir á V. una noticia, que debe serle muy plausible, perteneciente á tan grande artífice. Es el caso, que han llegado á mi mano ciertas representaciones originales suyas, en las que podemos casi decir, que cuenta su vida. Son dirigidas á Mateo Vazquez, Secretario de Felipe II. segun se infiere de uno de estos papeles. Le dice, pues, de este modo:

23 "Siendo yo desde mi niñez inclinado »al servicio de mi Rey, y Señor natural, y »que sin haber aun bien entrado el uso de la »razon, desamparando mi casa, y patria, »me fuí en el año de 1547 en Italia tras »de S. M. en la primera jornada que hizo »fuera de estos sus Reynos; y en el año de »1551, quando S. M. volvió á ellos, yo tam»bien volví por no tener aún edad de poder »servir en las cosas de la Milicia, á que na»turalmente me aficionaba, y en el año de »1553 torné otra vez en Italia en la Com»pañía del Capitan Medinilla, en la qual »asis-

»asistí sirviendo, hasta que despues fuí Arca-
»bucero de á caballo de la guarda de D. Fer-
»nando de Gonzaga, sirviéndole en todas
»las jornadas de Piamonte, hasta que fué en
»Flandes, adonde le servi en toda la jor-
»nada de Rentin, en que él anduvo sirvien-
»do al Emperador nuestro Señor, que está
»en gloria; y volviéndose en Italia, y sin
»cargo de General, yo me quedé, á persua-
»sion de los amigos, y por voluntad que
»tenia de me venir en España, en la guarda
»del Emperador nuestro Señor, en la qual,
»y en la de S. M. serví hasta el año de 1563,
»en que su S. M. me hizo merced de cien du-
»cados de entretenimiento, porque andu-
»viese en compañía de Joan Baptista de
»Toledo.

24 »Serví con los dichos cien ducados
»deude el dicho año de 1563 hasta el de
»1567, andando siempre con el dicho Joan
»Baptista adonde quiera que iba, y con él
»me hallé al asentar de la primera piedra
»de la fábrica de S. Lorenzo el Real, la
»qual yo escribí de mi mano.

25 »Desde el año de 1565 comencé á
»andar continuamente con S. M. adonde
»quiera que iba, y con el dicho salario de
»los cien ducados, hasta el año de 1567, que
»se me hizo merced de acrescentarle hasta
»dos-

»doscientos y cincuenta, de los quales gocé »hasta el año de 1569, que se me hizo mer»ced del oficio de Ayuda de la Furriera, que »con los gages de este oficio, y racion, y el »salario que yo tenia, llegué á tener en todo »quatrocientos ducados de salario, que gozé »hasta el año de 1577, que S. M. me hizo »merced de me acrescentar otros quatrocien»tos ducados mas, y á suplicacion mia se me »quitó el oficio de Ayuda de la Furriera, y »me quedé con ochocientos ducados de ga»ges, la metad pagados en S. Lorenzo, y »la metad en Madrid.

26 »En el año de 1579 S. M. me hizo »merced del oficio de Aposentador de Pala»cio, cuyos gages, y racion montan en cada »un año doscientos y cincuenta ducados poco »mas, ó menos; de suerte, que dende el di»cho año de 1579 hasta el presente tengo »de gages como mil ciento y cincuenta du»eados.

17 »Montará todo lo que en los dichos »años yo he recibido de gages hasta este »presente de 1584 como once mil ducados.

28 »Habráseme hecho de merced en ve»ces como mil y quinientos ducados.

29 »Hízoseme mas una merced de un »solar, del qual S. M. gustó de se tornar á »servir.

»Hí-

30 »Hízoseme otrosí merced por treinta »años de todas las minas de cobre, y plomo »del Principado de Asturias, de la qual »merced ningun aprovechamiento puedo te»ner, porque los del Consejo de Hacienda, »y Contadores no dan lugar á que se ase»gure el gasto que en ellas se podria hacer, »ni el beneficio que se podria sacar, ansí »para S. M. como para mí, á cuya causa las »he dexado para que S. M. disponga de ellas, »como mas sea su Real servicio: y esto es »en suma lo que he recibido de mercedes, y »gages de S. M. de treinta y un años de ser»vicio, fuera de la principal que he recibi»do en haberse S. M. querido servir de mí, »y de mi poco talento.

31 »Lo que he gastado en servicio de »S. M. ademas, y allende de los gages, y »mercedes recibidas:

32 »Por la inclinacion ya dicha, que me »movió á desamparar mi patria, y casa, se »me perdió toda la hacienda, que de mis »padres me quedó, que para el valle donde »vivian era buena, señoril, y honrosa, por »ser de herrerías, molinos, montes, tierras, »prados, é invernales, que es la hacienda »principal de aquella tierra, y que á no »nada valdria todo ello pasados de seis mil »ducados, y en la era de agora ha venido

»á

»á tanta diminucion, que no se hallaría, por »lo que ha quedado mil ducados; pero de »esto no hay razon que haga cargo á S. M. »sino á mí, que lo desamparé.

33 »En el año de 1571 yo me casé en »la Villa de Madrid, con el favor de S. M. »con una muger, que tenia de renta cerca »de dos mil ducados, los quales yo expen»dia en servicio de S. M. demas de los qua»trocientos ducados, que en aquel tiempo »tenia de gages.

34 »Quando enviudé, que fué en el año »de 1575, quedé con mil y doscientos duca»dos de renta, que mi muger tuvo por bien »de me dexar, y algunos años pasaban de mil »y trescientos. Toda esta renta, y tambien »algo del principal, que por ausencias mias »se ha perdido, he gastado en servicio de »S. M. andando de unas, y otras partes; y »en la jornada de Portugal gasté al pie de »seis mil ducados por las muchas veces que »fuí, y vine, y anduve por aquel Reyno, y »por partes donde era imposible dexarse de »hacer excesivos gastos, y que no se podia »dexar de mostrar ser criado de un tan gran»de Príncipe; de manera, que no solo des»pues que sirvo á S. M. he gastado todos »los gages, y mercedes que me ha hecho; »pero con ello he consumido lo que en este »tiem-

»tiempo he tenido de la renta que me dexó »mi muger, y parte de lo principal, sin que »en este tiempo haya podido acaudalar con »que comprar un maravedí de renta, ni otra »cosa que pueda decir despues de mis dias, »que haya ganado en quantos trabajos de »espíritu, y corporales he tenido, que se »sabe bien son hartos.

35 »Los servicios extraordinarios que he »hecho á S. M. despues que estoy en su Real »servicio, y en que se ha aprovechado gran »de suma de hacienda:

36 »Habiendo muerto Joan Baptista de »Toledo, y no dexando declaracion, ni traza »de los texados de los quartos de S. Loren- »zo, y habiéndose mandado hacer á Gaspar »de Vega un modelo de los dichos texados, »costosísimos de hacer, y de sustentar, yo »dí orden, y forma para los hacer con la »menos costa posible, y con que el edificio »quedase mas hermoso, y provechoso, y en »que se ahorraron pasados de doscientos mil »ducados.

37 »Iten, por se haber hecho la fábrica »de la Iglesia, y lo mas que se ha fabricado »dende que se tomó á hacer la dicha Igle- »sia por la orden que yo dí, se ha ahorrado »de hacienda por el ahorro de los manegios »tanto como ha costado todo lo que se ha »gas-

»gastado en todo lo hecho despues de la »nueva orden, y aun algo mas; y lo que de »mas momento ha seido, y mas se debe es»timar es haber hecho en ocho años lo que »era imposible hacerse en ochenta por la »orden antigua.

38 »Iten, en la fábrica de S. Lorenzo, »y en las demas de S. M. he procurado siem»pre buscar medios como se hagan mas per»fectamente, y á menos costa, como es sa»bido de todos.

39 »Iten, en el riego del Colmenar de »Oreja, si no fuera por mí, se gastáran mas »de quarenta mil ducados sin provecho nin»guno, y hize aprovechamiento de mas de »sesenta mil.

40 »Iten, en todo el tiempo que ha que »sirvo á S. M. siempre he procurado de en»señar, y criar personas, que con el tiempo »aprovechen para su Real servicio, y en »esto, y en recoger, y regalar á otros, que »andan en él, y que veo son virtuosos, y »para servir, he gastado mucha parte de mi »hacienda; y aunque el hacer esto es mi na»tural condicion, todavía me ha hecho con»tinuarlo el ver que en casa de S. M. no hay »quien lo haga, y muchos de ellos échanlo de »ver, y son extrangeros, y algunas veces no van »con el gusto que hombre querria que fuesen.

»En-

41 »Entre otros servicios ha seido prin»cipal el de la invencion de los nuevos ins»trumentos que he dado para la navegacion, »en especial el de las longitudines, cosa tan »deseada, y buscada en tantos siglos, y de »tanto provecho para las navegaciones del »Este á Oeste, y que sin dubda ninguna, »aunque hubieran dado por el invento dos »mil ducados de renta perpetuos, no se pa»gaba, y no solo no se me ha dado nada, »empero de mi hacienda he hecho muchos »instrumentos, y dádolos á quien se sirva »de ellos, declarándoselos con otros muchos »secretos para la dicha navegacion, sin ocul»tar cosa alguna del dicho invento.

42 »Iten, entiendo haber hecho particu»lares servicios en haber desengañado de »muchas máquinas, que algunas personas no »fundadas en ellas han traido á estos Rey»nos, y á S. M. ofresciendo con ellas cosas »imposibles, y no concedidas de la natura; »y por mi causa en muchas de ellas no se ha »puesto la mano, porque se hubiera perdido »la hacienda, tiempo, y reputacion, y el »conoscimiento de estas cosas enseñádolo á »muchos, que de aquí adelante podrán ha»cer lo que yo [1].

1 No hay con que pagar á hombres de esta clase, y se-

43 »En todos los servicios ordinarios ya »se sabe quánto en ellos persevero, y mi »asistencia, sin hacer falta en todas las jor»nadas, y viages que S. M. ha hecho dende »el año de 1565 hasta el presente, en que »estamos, poniendo en ellos mucho trabajo »de la persona, y gastos de hacienda, sin »que se imagine haber tenido en este tiem»po otro aprovechamiento, que los gages de »que se me hace merced.

44 »La merced que yo suplico á Vm. es, »que, representando á S. M. estos servicios, »le diga en suma:

45 »Que en treinta y un años de servi»cios, no solo he gastado lo que S. M. me »ha hecho merced; pero pasados de diez y »seis mil ducados mas de mi hacienda, fuera »de lo que de mis padres se perdió.

46 »Que de tantos servicios paresce »sería justo que yo tuviese alguna merced »señalada, en que el mundo conosciese el »haber sido gratos á S. M. y que con justi»cia se me hacia, y que para despues de »mis dias pudiese dexar el premio de mis »trabajos para testimonio de que con ellos, »y con la virtud se adquiere algun renom»bre,

sería gran ganancia que los hubiera en todos tiempos para no malgastar lo que se suele, dando crédito á proyectistas.

»bre, y tambien para dexar á mis hijos, si »Dios fuere servido de me los dar, y quan»do no, á mi alma en especial, que en mi »vida todo ha de ser para servir á S. M.

47 »Tambien suplico á Vm. represente »á S. M. que asistiendo yo fuera de la Mon»taña, la hacienda de mi muger, que es muy »principal, y buena, se perderá por ser los »padres de mucha edad, y no estar pre»sente quien le duela, y vendrá en diminu»cion como la de mis padres, lo qual para »sus hijos, y ella sería de gran daño, y aun »para la principalidad de la casa, por cuya »causa, siendo la voluntad de S. M. porque »yo en esto no quiero tener ninguna, ser »servido de darme su grata licencia para que »despues de acabado el retablo de Sanct Lo»rencio, en el qual tiempo las demas cosas »estarán acabadas, para que yo me vaya á »la Montaña á tener cuenta con la dicha »hacienda, y lo principal á recogerme á »pensar las cosas de el alma, pues el cuer»po, y todos sus sentidos van muy per»diendo las fuerzas, y brios naturales, que »hasta agora han tenido, y con que se han »podido emplear, como lo han hecho, en el »Real servicio de S. M. con el ánimo, y »fidelidad que siempre se ha visto. Y en todo »espero mercedes de S. M. y el auxîlio de Vm.

„para que se me hagan, cuya muy ilustre „persona nuestro Señor prospere como yo „deseo, &c. = Muy Ilustre Señor. = B. L. M. „de Vm. su servidor *Joan de Herrera.*

48 Otra Carta del mismo Herrera. „Pa„réceme que esta jornada de S. M. anda „tan caliente, y que el tiempo es tan bre„ve, que los que tenemos necesidad de él, „nos es forzoso, aunque sea dando pesa„dumbre á sus Señores, y amigos, ganar al„guno para negociar sus pretensiones. Las „que yo tengo Vm. las sabe muy bien, pues „ansí por escrito, como por palabras en ve„ces he dado cuenta de ellas. Hame pare„cido, pero con licencia de Vm. dar á S. M. „un Memorial, cuyo traslado envio á Vm. „con esta, para que si paresciere convenir „darle, se dé, y si no, que Vm. me haga „merced de avisarme de ello, y decirlo al „portador de esta, que es Pedro del Yermo, „mi sobrino, que solo va á este negocio, y „á que, dando Vm. licencia antes que salga „del Pardo, le dexe dado.

49 „Mi pretension, resolviéndome con „Vm. es, que S. M. por mis servicios, y „por haber gastado cerca de veinte mil du„cados en su servicio, fuera de los gages, y „mercedes que de S. M. he recibido de ca„torce años á esta parte, siéndome forzoso

„el

„el hacerlo, por que sin comodidad, como „Vm. sabe, puédese mal servir á los Prín„cipes: con los quales veinte mil ducados „pudiera haber comprado, por lo menos, „mil de renta perpetuos, y ansí S. M. está „obligado, pues se han gastado en su ser„vicio, á la remuneracion de ellos. Demas „de esto el haber sido instrumento para que „S. M. haya ahorrado de hacienda en la fá„brica de Sant Lorenzo cerca de un millon, „fuera de lo que merece el haber dado „medios para que S. M. haya visto en sus „felicísimos dias acabada la dicha fábrica, „que esto no tiene precio, y las otras cosas, „que á Vm. por escrito tengo representa„das, que son de arto momento; por todo „lo qual es justo, que S. M. me haga una „cumplida merced en cosa perpetua, para „que yo en mis dias lo goze, y despues de „ellos mis herederos, y subcesores.

50 „Lo otro que pretendo es, que los „dias que el Señor tuviere por bien de dar„me de vida, pues los he de emplear en el „Real servicio de S. M. como lo he hecho „de treinta y dos años á esta parte, que „S. M. me haga merced de mandarme situar „en parte segura lo que yo he menester „para mi gasto ordinario, para perseverar „en este su Real servicio; y por que de lo

„que hé menester se tenga alguna luz, juro „á Vm. como quien soy, que de catorce años „á esta parte en ninguno de ellos he dexado „de gastar dos mil y setecientos, dos mil y „seiscientos, y dos mil y quinientos ducados; „de manera, que de aquí adelante aún habré „menester mas, porque las vejeces acarrean „consigo mas embarazos, que en todos ellos „es forzoso el gasto, en especial á los que „andan con los Príncipes, que les son nece„sarios mil medios para conseguir el fin de „su servicio, y alguna ayuda de costa para „pagar las deudas con que al presente me „hallo: y de la situacion que tengo agora „de quatrocientos ducados en el Escorial, y „quatrocientos en las obras de Madrid, Vm. „no haga caso, porque á qualquier acci„dente cesa lo uno, y lo otro, porque en „Madrid no hay situado nada para las fá„bricas, ni yo lo quiero en ellas; y lo otro, „mañana se acabará lo del Escorial, y allí „no hay nada, y fuera de esto otras mil „cosas que suelen subceder; y ansí lo que „yo puedo declararme, y decir en este mi „particular, y que sé que me justifico todo „lo que es posible, es esto, y que si no se „hace conmigo como lo pido, ó me es for„zoso á la vejez, y de aquí adelante morir „de hambre, ó recogerme en parte donde

„no

„no venga en tanta necesidad. Suplico á „Vm. que todo ello lo mire como negocio „de amigo, y servidor, y como la justicia „lo pide, y me favorezca en lo uno, y en „lo otro con S. M. de manera, que esto haya „efecto, y breve expedicion: y si á Vm. le „pareciere decir á S. M. que para mas sa„tisfaccion suya mande que otra persona, „la que S. M. fuere servido, vea con Vm. „este mi negocio, y la justicia que pido, y „con brevedad V. y la tal persona lo con„sulten á S. M. porque desta manera será „ocasion á que S. M. se resuelva mas presto „á hacerme la merced que pido, y quedará „mas satisfecho de lo que en esto hiciere. „Y Vm. por amor de Dios, perdone estas „importunidades, pues el tiempo, y la oca„sion no las excusan. Nuestro Señor la muy „Ilustre persona de Vm. guarde, como este „su muy cierto servidor desea. De Madrid, „y Octubre 12 de 1584. = Muy Ilustre Se„ñor. = B. L. M. de Vm. su muy cierto ser„vidor *Joan de Herrera.*

51 El memorial de que hace mencion en la Carta anterior, está concebido en estos términos:

52 „S. C. R. M. Joan de Herrera, Cria„do de V. M. dice, que él dió habrá mas „de quatro meses al Secretario Mateo Vaz-

„quez una memoria, en que representaba el „tiempo que ha que sirve á V. M. y los ser„vicios en él hechos, y gastos de su hacien„da, pidiendo en ella al dicho Secretario lo „representase todo á V. M. para que vístolo „V. M. como benigno, le hiciese las merce„des que por tales servicios espera de la Real „grandeza de V. M. y hasta agora no sabe, „si el dicho Secretario lo ha hecho. Suplica á „V. M. le mande consultar la dicha memoria, „para que en ella se tome alguna resolucion, „que en ello recibirá señalada merced.

53 La siguiente Carta parece por su contenido, y lo que se explica en los anteriores papeles, que fué escrita despues. Es en esta forma:

54 „Muy Ilustre Señor: Por la relacion „que á Vm. dí en Aranjuez del tiempo que „ha que sirvo á S. M. y de los servicios en „él hechos, y gastos de mi hacienda, y por „la experiencia que de lo uno, y lo otro se „tiene, se verá si todo esto es de algun mo„mento, y si por ello se debe esperar pre„mio, que sea justamente dado, y si se púe„de calificar con la voluntad que siempre „he atendido á estos servicios, con una con„tinua perseverancia, sin haber faltado en „ellos en cosa que haya hecho falta; y si „de todos estos trabajos no se sacase para „mí, y los mios cosa con que para des-

„pues

„pues de mis dias hubiese memoria de mí „mas de que lo hice bien (que esto no sería „poco), paresce que ellos se quedaban sin „el premio debido á la fin de mis dias, y la „voluntad no había conseguido su fin se„gundario, habiendo en el primario hecho „su deber: Y que por todos estos trabajos „yo pida cosa señalada á S. M. no la sé, „porque no me exercito en buscar avisos, ni „otras cosas que hallan los que en esto se „ocupan. Lo que se me ofresce, en que S. M. „me haría mucha merced, es, que pues la „razon pide, que estas sus Casas Reales de „Sant Lorencio el Real han de ser con„servadas por de quien son, y esto no se „puede hacer sin haber en ellas un perpe„tuo Alcayde, y que el gasto de este no se „puede excusar, que S. M. me haga mer„ced de honrarme con la Alcaydía perpe„tua de esta Casa para mí, y mis herede„ros, con los títulos, libertades, preemi„nencias, y honras, que se suelen dar á los „tales Alcaydes, y con el sueldo ordinario, „que para esto se requiere, ansí para mi „persona, como para mis herederos despues „de mis dias, y para un Teniente de Al„cayde (al qual es forzoso asistir continuo „en la dicha Casa), el que él nombráre, y „despues de sus dias sus herederos, á quien

„vi-

„viniere la merced de la dicha Alcaydía. „Y quando S. M. sea servido honrarme con „qualquier otra qualidad, rescebiré en todo „las mercedes que de su Real mano espero, „y de Vm. las que en esto, y en todas las „demas se me han de hacer; cuya muy ilus„tre persona nuestro Señor prospere, como „sus servidores deseamos, &c. = Muy Ilus„tre Señor. = B. L. M. de Vm. su servidor „*Joan de Herrera.*"

55 Conozco que es larga esta historia de Herrera; pero me ha parecido tambien que V. la celebrará por su afecto á tan célebre profesor, y porque es una especie de narracion original de su vida, de sus viages, de su gran mérito en las Matemáticas, y en lo demas que V. habrá visto. Ignorábamos que hubiese ido á Italia, y á Flandes, y se hacia duro el creer, que desde el año de 1563, en que él dice que estuvo al lado de Juan Bautista de Toledo [1], pudiera llegar á ser tan eminente hombre en la Arquitectura, sin los auxîlios de la Matemática, y sin haber visto, y observado residuos de grandes fábricas de la antigüedad, como vería en Italia, y naturalmente estudiaría.

56 Hablando del Escorial dixe á V. quanto

1 Véase tom. II. de este Viage, edic. 2. pág. 24.

to hasta entonces pude averiguar de este artífice, y con aquello, y esto ya se puede formar una competente idea de su vida [1], y últimamente acabar de persuadir la injusticia con que Autores extrangeros han intentado quitar á Juan Bautista de Toledo, y á Herrera el honor de haber sido ellos, y no otros los Arquitectos de la insigne obra del Escorial.

57 En confirmacion de todo esto, por lo tocante á Herrera, y en testimonio de su gran reputacion, aun fuera de España, hay una estampa, que se grabó en sus dias: invencion de *Otho Venius*, esto es, Octavio Van-Veen, Pintor acreditado de aquella edad, que se dice fué el primer Maestro de Rubens. Dicha estampa está en poder de D. Pedro Sepúlveda, Individuo de la Real Academia de S. Fernando. Parece quiso significar en ella los diferentes estados de la vida de Juan de Herrera, criado primero en la abundancia, entregado despues á los placeres, y abatido al fin por la pobreza, de todo lo qual le sacaron el tiempo, y el estudio.

58 Esto se expresa en una composicion alegórica del modo siguiente: Herrera tendido en tierra medio desnudo, y la pobreza, figura mal vestida, y de ordinario aspecto, en

1 Véase tom. II. edic. 2. pág. 28.

en ademan de abatirle: Venus como en acto de avanzarse de su carro exprimiendo un pecho, de donde le comunica la leche que Minerva, ó Palas recibe, y detiene con su escudo, y con la diestra le levanta: á Venus la separa el tiempo representado en figura de anciano: entre aquella, y Herrera se ve Cupido, que poniendo un pie encima del artífice, le está halagando en la barba, y mira á su madre en ademan de obedecer sus órdenes: Baco coronado de pámpanos, puesta una pierna del abatido joven encima de su brazo izquierdo, derrama la copa sobre su vientre, y con la diestra toma uvas de un canasto, que le suministra un Sátiro: Ceres algo retirada, mira á Herrera: á lo lejos se ve un monte: encima el Templo del Honor, y Genios en el ayre, que traen tres guirnaldas de laurel, y una de olivo, símbolos de paz, y victoria, y aun de las nobles Artes, por las quales triunfó Herrera de sus pasiones.

59 V. conoce la significacion de la alegoría, y la conocerá qualquiera medianamente instruido: tambien se entiende por los siguientes versos, puestos al pie de la estampa:

Blanda Venus Juvenem prædulci lacte jacentem
Lactat, cum Bacchus irrigat usque mero.
Immoderata Ceres comes est tantisper, Egestas
Sordida dum miserum prendat humique premat

Di-

Dimovet at Tempus Venerem: ejus & assecla
Pallas
Objicit huic remoras illici ubique Deæ;
Delitiis Juvenem hæc stolidis ne fascinet ultra,
Mox illum pigra tollit amanter humo,
Quo per iter durum ad Virtutis Honoris &
Ædem
Impiger is tendat serta ubi honora ferat.

60 Ya ve V. que ha sido un hallazgo la susodicha estampa, y quán debido era dar noticia de ella. Tambien es importante el letrero puesto en el pavimento, y es: *Ser. Elect. Colonien. d cubic. Otho Venius invent.* Debaxo de los versos se lee: *Nobili, & Ill.ri Viro Johanni de Herrera primario Architecto, ac designatori Palatii Reg. Hispaniar. &c. Petrus Perret f. & DD.*

61 Basta del célebre Juan de Herrera, acreedor á que conservemos todas sus memorias, y defendamos su reputacion, y fama con documentos tan incontrastables.

62 El Palacio Arzobispal inmediato á la Catedral es suntuoso; pero la arquitectura llena de ornatos de mal gusto. En los requadros de un techo pintó Luis de Vargas varios asuntos, que hoy se hallan indignamente retocados; y por haber fiado años pasados á un remendon de quadros, que retocase, ó compusiese una Concepcion de Murillo, que ha-

habia en el Oratorio, resultó, que habiendo el tal cortado la mitad de la figura, dexó una copia en su lugar, y se llevó la original. La misma plaga de infelices retoques que las pinturas de Luis de Vargas, tuvieron otras de este Palacio, y entre ellas varios Apóstoles de Francisco Herrera. Se ven en él algunos bellísimos quadros del Caballero Calabrés, llamado *Matías Preti*: en uno se representan los estragos de una peste; y en los otros dos, nuestra Señora con varios Santos adorándola, y el martirio de S. Juan Baustista.

63 La que vulgarmente llaman *Casa de Pilatos* fué de los Duques de Alcalá, y hoy pertenece al Señor Duque de Medinaceli. En el tomo VIII. de esta obra, pág. 236, hablando de D. Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Tarifa, se dixo, que ocurriría tratar oportunamente en otra ocasion de dicho Caballero, quien despues de haber sido Embaxador en Roma, y Virrey de Nápoles, hizo viage á Jerusalen, y mandó fabricar esta casa con semejanza á lo que se figurarían que fué la de Pilatos: esto es lo que he oido; pero lo que no puede ponerse en duda es, que hay excelentes estatuas, columnas, y fragmentos de antigüedad en ella, adquiridas, y mandadas conducir de Italia, habiendo sido algunas del foro de Trajano.

En

64 En medio del patio principal, cercado al rededor de mas de quarenta columnas de marmol, hay una bella fuente sobre quatro delfines, y sobre la gran taza un busto de Jano. En los ángulos de este patio se ven puestas sobre pedestales dos figuras como vez y media el natural por lo menos, y representan la Diosa Palas, obras insignes del mejor tiempo de la Grecia, y que se dice estuvieron en Nápoles: algunas partes de estas estatuas, como cabezas, escudos, &c. se conoce que fueron restauradas; pero restauradas excelentemente en tiempo de Miguel Angel, ó poco despues. A la una le falta enteramente el pie derecho, y la mitad del otro. Los brazos parecen restaurados, imitado el caracter griego: tiene morrion: apoya la mano izquierda en un escudo en que está esculpida la cabeza de Medusa. La otra tiene levantado el brazo izquierdo con su escudo: en la derecha pudo tener algun símbolo de paz, segun su epígrafe de *Palas Pacifera*. Sus paños son excelentes, y todo de grandioso caracter.

65 Las otras dos representan, á mi modo de entender, la una á Ceres, figura graciosamente movida, y de bellos partidos de paños: la otra parece una Musa, aunque en la basa está escrito: CAVPÆ SYRISCA; pues pu-

pudo haber sido dedicacion de estatua, ó urna sepulcral lo que ahora es pedestal de dicha figura. En la galería al rededor del patio hay colocadas veinte y quatro cabezas de Césares, y otras personas ilustres de la antigüedad, y algunas son excelentes.

66 Hay en este Palacio magníficas piezas trabajadas con suma diligencia en el estilo arabesco, cubiertas las paredes al modo de las del Alcazar, y en parte con azulejos. La escalera es suntuosa con cúpula, en que se ven prolixas labores, y artesonado, con mucho oro sobrepuesto. En el piso del quarto baxo, que es del que se trata, se halla el jardin con una galería de arcos, y columnas de marmol: dentro de ella se conservan muchas preciosidades de la antigüedad: primeramente seis magníficas columnas de exquisitos mármoles con maravillosos capiteles de orden corintio: ademas de estas, otras tambien de marmol, y verde antiguo, y encima de todas se colocaron bustos, y cabezas de diferentes Emperadores, y Emperatrices Romanos, de Héroes, Dioses, &c. El morrion de un Alexandro se ve trabajado con grande perfeccion, y la estatua de Ceres bien conservada, como la de Marco Aurelio, son dignas del mayor aprecio. Se reconoce que algunas de las cabezas referidas son copias de

otras

otras antiguas, pero muy excelentes.

67 En otra galería correspondiente á este mismo jardin hay preciosidades de no menor estima: entre ellas una Venus destrozada con su Delfin, no muy inferior en mi concepto á la Venus de Médicis; y fuera de estos hay trozos de otras estatuas insignes, como manifiestan los mismos. Enteras se conservan allí dos Consulares, ó Togadas, y habia un Mercurio, y un Apolo tambien enteros, que el Señor Duque de Medinaceli hizo transportar á la Corte, y agregar á la coleccion que allí tiene, y de que en otra ocasion hablé á V. [1] Ademas de lo dicho se ve otro número de cabezas, y lápidas sepulcrales; todo lo qual el Duque de Alcalá, creo que D. Fernando de Ribera, hizo traer de Italia en el mejor tiempo de las bellas Artes, y despues de su restauracion, dando este singular, é inestimable adorno á su patria, y á su casa, y dexando grandísima fama de exquisito gusto.

68 Está inexôrable el P. Noberto Caimo, hablando de estas antigüedades [2]: "Todo „esto, dice, se halla tan bárbaramente pros„tituido á la injuria de los tiempos, ó á las

[1] Véase tom. V. pág. 325.

[2] Tom. III. Carta de Sevilla de 29 de Enero de 1756.

„pedradas de los insolentes, y al zelo de los „indiscretos, que á cada paso se ven con ex„tremo dolor coloridas, enyesadas, ó rotas „las reliquias mas preciosas de la antigüe„dad. Mas: ha llegado el fiero desprecio á „mutilar los Vitelios, los Cicerones, las Ve„nus, y los Adonis (*Lugete Veneres, Cupidi„nesve & quantum est hominum venustiorum*), „y todo trabajo delicado de artífice Griego, „y Romano: de modo tal, que los pedazos „sumamente estimables de aquellos divinos „simulacros, como son cabezeas, piernas, „brazos, pies, dedos, narices, orejas, de „que está llena una pieza vecina al jardin, „al mismo tiempo que nos acuerdan la bar„barie de los Godos, y Musulmanes, mue„ven á extremo dolor los ánimos gentiles, y „amadores del gusto antiguo. Considere „ahora aquella alma Ciudad, la mas rica te„sorera de los preciosos modelos de las be„llas Artes, quánto debe estimularle el em„peño de guardarlos, ó si deberá incauta „aventurarlos á ser despojo de otras nacio„nes, en donde, dominando por fatal des„tino la estupidez, ó la licencia, ó ambas „cosas juntas, se vea en la precision de llo„rarlos brutalmente tratados, ó lo que es „mas, mezquinamente destruidos."

69 Estas son las expresiones con que nos hon-

honra el Vago Italiano, haciendo un retrato odiosísimo de la nacion; pero esto se podria disimular si recayesen sobre la verdad. Es falso lo primero, que estas antigüedades estén bárbaramente prostituidas á la injuria de los tiempos, porque están en galerías, que para conservarlas se hicieron con suntuosidad: tampoco es cierto, que estén expuestas á las pedradas de los insolentes, porque ni en el patio, ni en dichas galerías entran sino personas decentes, y con el permiso de quien tiene cuidado del todo: no he visto la pieza que dice, confusamente llena de brazos, piernas, cabezas, &c. pues aunque hay algo de estos fragmentos, ¿quién le ha dicho que no los pudo comprar así su dueño, ó que al transportar tantas cosas no se rompiesen algunas, ó que otro accidente no fuese la causa de dicho mal, y no acordar en deshonor nuestro la barbarie Gótica, y Musulmana? Acaso si tales preciosidades hubieran quedado en Italia desde que las adquirió el expresado Duque de Alcalá, hubieran tenido peor suerte, como la han tenido en Roma mismo *aquella tesorera de los preciosos modelos de las bellas Artes*, magníficos edificios antiguos, y otras preciosidades.

70 Reprehenda el P. Caimo con el buen zelo que en algunas partes de su obra mani-

fiesta, las cosas realmente despreciables, y dignas de enmienda, que le darémos muchas gracias por sus instrucciones, y advertencias; pero cerrar con invectivas, é injurias en lugar de describir las preciosidades de que se trata, es (perdóneme) una barbarie mas que Gótica, ó Musulmana. Qualquiera concebirá por su ridícula descripcion, que quanto hay en esta casa está hecho pedazos, siendo poquísimo lo que se ve de esto en comparacion de lo entero, y bien conservado, de lo qual apenas habla.

71 El difunto Duque de Medinaceli hizo llevar á su casa de Madrid muchas de las bellas obras de escultura, y otras preciosidades que aquí habia, mandándolas colocar en ella con la mayor decencia, y propiedad, para que el público goce de su vista, y se aproveche el inteligente, ó aplicado: acaso estas conducciones le costaron mas que á su antecesor la primer compra, y transporte desde Italia á Sevilla. ¿Es esto prueba de estimacion, ó de desprecio? El actual Duque, como queda dicho, ha executado lo mismo últimamente con algunas piezas, y debo añadir el gran sentimiento que han tenido ciertos Sevillanos que conozco en perderlas de vista: no es esto prueba, á mi entender, como dice el Vago Italiano, de que

aquí

aquí señoréa la estupidez. Siempre se debe esperar, que el Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli hará de estas cosas el aprecio que merecen, y que las mandará cuidar escrupulosamente.

72 Por lo que toca á monumentos antiguos tiene tanto mas mérito en orden á su conservacion la nacion Española, que otras muy preciadas de esto, quanto ha sido mas permanente en ella la dominacion de naciones bárbaras, enemigas de las Artes, y porque se conserva lo que hay, respectivamente, tan bien, ó mejor que en otras partes. Acuérdese V. de lo bien que nos trata el Abate de Lubersac en su *Discours sur les monuments publics de tous les ages et de tous les Peuples connus*, &c. [1] y los desaciertos que cuenta hablando de España. Muy conducente sería, como en varias ocasiones he insinuado á V. que personas de talento se exercitasen en vengar á su nacion, y defenderla de las injurias, é imposturas con que otras la disfaman.

73 No es muy de extrañar, que el Vago Italiano se propasase en aquellas expresiones con el exemplo de muchos escritores extrangeros, y aun de algunos nacionales, que repetidas veces han declamado en materias de

[1] Véase tom. V. pág. 341.

no gran importancia, y con ardor poco oportuno para lograr el fin que debian proponerse de instruir, y hacer conocer lo bueno, sin irritar, ni atribuir á una comun ignorancia la que era peculiar de algunos. Yo he visto, y actualmente hay en Sevilla personas que recogen, compran, y aprecian todos los monumentos antiguos, y le puedo decir á V. que las hay en todas partes por donde he andado.

74 Ningun buen ciudadano debe disimular el mal que ve arraygarse, y cundir en su nacion, y mas quando sus diligencias, sus palabras, y su eficacia pueden contribuir á que se conozca, y por consiguiente se remedie; ¿pero qué se diría de un Médico á quien le ocurriese insultar al enfermo en lugar de curarle, ó de un Confesor que llenase de oprobrios al penitente, quando con saludables consejos debia sacarle del mal estado? Se tacharian de imprudentes, y nada les convendria menos, que el nombre de zelosos, y benéficos, ni se debia esperar sombra de bien verdadero por semejantes artes.

75 Entre las fábricas considerables de Sevilla debe ponerse en primer lugár la del Tabaco, por lo que toca á la extension del edificio; y si su forma fuese tan buena como la de la Lonja, sin duda seria lo que dice el

Va-

Vago Italiano *una delle piu maestose, e ben intese fabriche della Spagna.* De todos modos es muy grande, y adaptada á su destino, con muchas separaciones, y máquinas para las maniobras del tabaco. La portada es de dos cuerpos de arquitectura, con quatro columnas en cada uno: se acabó la obra en 1757, segun el letrero que allí hay, y el Arquitecto fué un tal D. Juan Wandembor, segun oí; pero dirigieron al parecer esta obra, despues de su muerte un D. Juan Vicente Catalan, y otro llamado Vengochea, hasta su conclusion.

76 La obra es fuerte con un foso al rededor: su largo de doscientas y once varas, su ancho de ciento diez y siete, y el alto hasta el remate de unas veinte varas. Tiene veinte y ocho patios, y gran número de ventanas. Entrando algunas obras exteriores, que se acabaron en 1770, se reputa que costó todo el edificio treinta y siete millones de reales. La fachada que corresponde al Norte en una espaciosa calle nueva, que llaman de S. Cárlos, y se extiende hasta la puerta de S. Fernando, tiene en el remate una figura, que representa la Fama. Las piezas en lo interior, almacenes, oficinas, galerías, azoteas, terrados, &c. corresponde todo muy bien á su destino.

77 Por lo que toca á las maniobras, y operaciones del tabaco, y de los empleados, hay en la plana mayor de estos, cincuenta y tres personas: de Ministros subalternos cincuenta y una: de los empleados á jornal mil y trescientas: veinte y una máquinas de á seis molinos cada una, seis de á quatro, y dos de á dos molinos: ademas hay otros quarenta y ocho molinos en actual exercicio para labor de seis millones al año. Las caballerías que sirven en estos exercicios son ciento y trece, entre ellas sesenta y tres caballos, y los demas machos mulares. En los cinco años últimos ha dexado de valor líquido la renta de tabaco desde noventa y tres hasta noventa y ocho millones de reales de vellon, como sucedió en el de 1777, que arribó á dicha suma con el exceso de quarenta y seis mil seiscientos veinte y quatro reales, y cinco maravedis, habiéndose reputado aquel año el consumo en polvo un millon novecientas veinte y dos mil ochocientas y quarenta libras castellanas, y ademas de hoja, y cigarros un millon ochocientas veinte y siete mil quatrocientas y cinco libras, con poca diferencia de onzas. Los salarios de fábricas, y gastos de administraciones, se reputan anualmente de diez y nueve á veinte millones. Hay tambien fábrica de cigarros en

Ca-

Cadiz, y entre aquella Ciudad, y esta se construyen como dos millones y trescientos mil atados cada año: en unos entran treinta y quatro cigarros, que se venden á dos quartos el cigarro; y en otros sesenta y quatro, y se venden á quarto el cigarro. No se sabe la extraccion de tabacos que se hace para fuera del Reyno, porque no se toma razon de ello.

78 Muy machaca dirá V. que he estado en la narracion tabaquística, y yo digo, que mas de quatro tendrán mas gusto de leerla, que la de quantas pinturas hay en el mundo.

79 El Seminario de S. Telmo es tambien edificio muy grande: su principal ornato por lo tocante á arquitectura consiste en los tres cuerpos de su portada, en que parece se quisieron representar tres órdenes: hay distribuidos en él porcion de estatuas, en que se figuran las Artes, y algunos Santos; pero todo al estilo churrigueresco. El Cielo parece que se declaró contra esta fachada; pues en 1735 cayó un rayo, que arruinó parte del tercer cuerpo. Por fin es de aquellas obras, cuyos ornatos muy costosos, y poco significantes, me ahorran el trabajo de describirlas por menor: á lo demas de la fábrica no le falta regularidad, y proporcion. Dexo á parte su amplitud, y util destino, que es para criar jóvenes en el arte del Pilotage, y prác-

práctica de la navegacion, enseñándoles allí desde leer, y escribir.

80 La Universidad de Comerciantes hizo esta fundacion baxo ciertas condiciones que propuso al Rey, de mantener ciento y cincuenta jóvenes: de dar seis pesos por tonelada de las que llevasen sus navíos en las flotas á Nueva España, ó en los galeones á Tierra Firme, y dos pesos por tonelada de los navíos que con registro navegasen sueltos á los demas Puertos de Indias.

81 Entiendo que el célebre D. Fernando Colon intentó hacer á su costa esta fundacion en 1526 en vista de la falta de Pilotos para los navíos de la Armada, y comercio, y de que era preciso buscarlos extrangeros á mucha costa, y que aunque escribió al S. Felipe II. para que consultase con Cárlos V. su padre este asunto, no tuvo efecto, como tampoco lo tuvo en los años de 1607, 1627, 1635, y 1638, hasta que creciendo la falta de sugetos hábiles para la navegacion, se consiguió en 1681 baxo la proteccion del Sr. Cárlos II. Lo substancial de la educacion consiste en enseñarles la Aritmética, Geometría, arte de navegar, Marinería, y Artillería de Marina, despues de haber aprendido allí mismo á leer, y escribir, sin otra ciencia alguna, y para todo tienen sus Maestros.

Hay

Hay allí modelos de navíos, de cañones, globos, mapas, y cosas semejantes. Se halla esta fábrica inmediata al rio, y en su capilla se ven algunas pinturas de Domingo Martinez.

82 La Torre, que llaman *del Oro*, es sin duda fábrica de Romanos, y como tal se ha tenido siempre: su figura es octágona, de tres cuerpos, y en gran parte de piedras labradas, á la orilla del rio, donde actualmente está el desembarcadero: pudo fundarse para defender la navegacion, y la Ciudad por aquella parte. Los Moros tenian una cadena desde la misma á un murallon en la parte opuesta de Triana. Ademas de la Torre del Oro hay otra cercana, que llaman *de la Plata*, junto al inmediato postigo del Carbon. Acaso se llamaría *de la Plata*, porque pudo depositarse allí la que venia de Indias. Fué prision de Caballeros, y ambas tuvieron sus Alcaydes.

83 La muralla de la Ciudad tiene de ámbito mas de una legua: se supone de Romanos, y señaladamente de Julio Cesar, con ciento y sesenta y seis torreones; y sus fosos están ya casi ciegos. Sus entradas, entre puertas, y postigos, son: la Barqueta, la Real, la de Triana, del Arenal, del Aceyte, del Carbon, la de Xeréz, la nueva de S. Fernando; las de la Carne, de Carmona, del Hosario, del

del Sol, de Córdoba, y la Macarena. Algunas de estas entradas tienen adorno de arquitectura con inscripciones.

84 La mas magnífica es la de Triana, cuya arquitectura es dórica, con columnas, y estatuas en lo alto. Se lee esta inscripcion: *Philippo Secundo Hispaniarum Rege, multarumque per orbis Cardines provinciarum potentissimo, ac gloriosissimo Domino, amplissimus ordo Hispalensium novam hanc Trianensem Portam, novo adaptato situ ornandam censuit, urgente operas, perficiundoque operi, Adsistente Domino Joanne Hurtado Mendocio, Guthmano, Comiti Orgacensi, ejusdem florentissimæ urbis præsule vigilantissimo. Anno Christianæ salutis CIↃIↃLXXXVIII.* En el grueso de esta puerta hay carcel de Caballeros.

85 Las demas puertas principales de Sevilla, y que tienen algun ornato de arquitectura, son las fabricadas en tiempo de Felipe II. la del Arenal, la de Xeréz, la de Carmona, la de la Carne, la Real, &c. En todas hay inscripciones latinas, ó castellanas, y en la de Xeréz se lee:

Hércules me edificó:
Julio Cesar me cercó
de muros, y torres altas;
y el Rey Santo me ganó
con Garci Perez de Vargas.

86 A las plazas de Sevilla, de que Rodrigo Caro cuenta veinte y quatro, les falta cierta proporcion, y regularidad, ó estar acompañadas de edificios con alguna uniformidad, y así mas se pueden llamar sitios espaciosos: entre los quales es muy principal, y de gran recreacion para Sevilla el de la Alameda, dispuesto con tres calles de árboles, fuentes, y asientos; y en él hay dos columnas de orden corintio, que se cree haber sido de un antiguo Templo de Hércules, y se hallaron en el recinto de la Parroquia de S. Nicolás, en donde se dice que quedaron otras quatro de igual tamaño: se les hicieron correspondientes pedestales, y sobre cada una hay una estatua, que son las de Hércules, y de Julio Cesar. Se leen estas inscripciones con alusion á Cárlos V. y Felipe II escritas en bellos caractéres:

HERCVLI AVGVSTO

Imperatori Caes. Carolo V. Augusto Reg. Philippi F. Regis Ferdinandi Nep. Joan. Pronep. Pio, foelici, Gallico, Germanico, Indico, Turcico, Africano, qui longe ultra Herculis columnas, per novum orbem propagata gloria, imperium Oceano, famam coelo terminavit, Sacratissimo Heroi, & de Christiana Rep. meritissimo, aeterne pietatis & virtutis ergo S. P. H. sacrae memoriae Majestatique ejus D. D.

En

87 En la de Julio Cesar hay escrito lo siguiente:

LIBERALITATI SACRVM
Philippo II. Divi Caroli filio, Magni Philipp. Nep. Divi Maximiliani Pronep. Divi Federici Abnep. Pio, foelici, maximo Catholico, Germ. Francic. Britanic. Belgic. Indic. African. Turcic. Terra Marique imp. invictiss. Quod novis ornamentis, & praerogativis, contributis etiam, & adjudicatis illustrib. Municip. hanc urbem ante alias auxerit, atque honestaverit, optimo Principi, & Romulensis Col. instauratori indulgentiss. Ordo Hispalensium D. D.

88 Al pie de una de las referidas columnas se lee *Virinus*, lo que ha dado motivo para juzgar, que así se llamaría el que las trabajó, ó el Arquitecto del expresado Templo de Hércules, á quien los historiadores de esta Ciudad, y otros atribuyen su fundacion, tocante á lo qual se leen estos versos en una de las puertas llamada de la Carne:

Condidit Alcides, renovavit Julius urbem:
Restituit Christo Ferdinandus tertius Heros.

Sobre haber fundado á Sevilla Hércules, dice el Vago Italiano, que los monumentos de Sevilla son de ligero peso, añadiendo que á otras razones que se pueden alegar en favor de Hércules, se contenta de oponer la autoridad de Plinio, que afirma haber

si-

sido fabuloso quanto se cuenta de Hércules tocante á España (Plin. *Hist. Nat. lib.* 3 *c.* 1. *circa medium.*), y concluye, que un historiador como Plinio, mas presto inclinado á aprobar lo que le referian, aunque fuese incierto, merece fe quando lo desaprueba. Rodrigo Caro (fol. 6.) se hace cargo de la incertidumbre de tales relaciones; pero suponiendo que las tradiciones tienen gran fuerza en lo que excede la noticia de los hombres, y la de que Hércules fundó á Sevilla es tan admitida en varios autores que lo refieren, no le pareció ser digno de reprobar, comprobando su dictamen con no haber tenido mas autorizados fundamentos Julio Solino para haber escrito lib. 2., que muchos pueblos de Italia fueron fundados por Hércules, y sus compañeros. Sea como quiera, esto no importa nada, ni yo quiero detenerme en ello.

89 La antigualla verdaderamente provechosa, y dignísima de conservarse entre quantas tiene Sevilla, es la de *los Caños de Carmona*, cuya primera fundacion no dudo que fué de Romanos, y aun lo indican varios trozos de su construccion; bien que otros infieren ser obra de Moros por algunas partes que inclinan á su modo de construir. Naturalmente harian ellos sus restauraciones, como se habrán hecho despues, y se ha-

harán quando se ofrezca, por la utilidad, é importancia del edificio.

90 Se recogen las aguas de estos Caños en una colina junto á la Villa de Alcalá de Guadayra, dos leguas distante de aquí, y allí se unieron diferentes minerales, barrenando la colina en varias partes, de donde por una bóveda de rosca de una vara de ancho, y dos y media de alto, con lumbreras á trechos, va encañada el agua un largo espacio: camina despues por una tajéa descubierta, sirviendo en su viage á seis molinos de pan, y últimamente anivelado el terreno, mediante nada menos que quatrocientos y diez arcos, que empiezan á elevarse desde la que llaman Cruz del Campo, llega á Sevilla á la puerta de Carmona, donde hay un gran depósito, y arca principal, de la qual se reparte, primeramente al Alcazar, y en una palabra, á las mas de las casas de la Ciudad, que es uno de los mayores regalos, y conveniencias de que goza. Desde la referida Cruz del Campo va parte de este raudal á la que llaman Huerta del Rey. Oxalá se hubieran conservado así quatro antiguas calzadas de los Romanos, que cruzaban por Sevilla, una á Oriente, y es la de Carmona, que muy mal tratada permanece, y he oido que trataban de componerla: llega hoy hasta

Tor-

Torreblanca, distante una legua, de donde antiguamente seguia por la mano izquierda hasta Carmona: otra la de Guadayra, de mas de media legua al Mediodia, camino de Cadiz: otra á Poniente, de media legua desde Triana á Castilleja de la Cuesta; y otra á Norte, que es la de S. Lázaro, camino de Cantillana.

91 Ninguna cosa hallo mas antigua en Sevilla (dígaselo V. á nuestro apasionado antiquario), que el rio Guadalquivir, de cuyo nombre *Betis* se originó el de Bética á toda Andalucía. Dícese en algunos libros, que en los tiempos muy remotos entraba un brazo de él por la misma Ciudad, y pasaba por la Alameda, plaza de S. Francisco, y que por la puerta del Arenal iba á juntarse con el otro brazo. Ha sido siempre un padre amoroso de esta Ciudad, llenándola de riquezas quando su comercio estaba floreciente: verdad es, que tambien en ocasiones la ha puesto en consternacion con sus inundaciones; pero vuelto á su primitiva mansedumbre, experimentan nuevamente sus beneficios. La regala con exquisita pesca de sábalos, barbos, y sobre todo de sollos, que los Italianos llaman *Sturioni*; y dice Navajero, que estos son mas grandes, mas crasos, y mejores que los de Italia.

92 No sé yo si como todas las cosas humanas van en diminucion, la habrán tambien padecido los raudales de este famoso rio; pero yo creo que antiguamente sería como ahora; y en quanto al parecer de algunos de que las naves mas gruesas llegarian, como ahora, al sitio llamado *Bonanza*, media legua mas arriba de la Ciudad de Sanlucar, distante de Sevilla quince leguas, y á que allí se trasbordarían las mercaderías, como ahora sucede en embarcaciones menores, hasta esta Ciudad, parece muy opuesto á lo que se halla en escritores antiguos, que se pueden ver citados con fidelidad en el quarto tomo de la *Historia literaria de España*, por los Padres Fr. Rafael, y Fr. Pedro Rodriguez Mohedano; pues las naves grandes de carga llegaban hasta Sevilla, y las menores de allí arriba hasta Córdoba, ó algo mas, como se convence de varios lugares que citan, particularmente del siguiente de Estrabon: *Hispalim usque sursum navigatur grandibus onerariis ad D. ferè stadia: ad superiores autem urbes Ilipam usque, minoribus; inde ad Cordubam usque Scapis fluvialibus compactis nostra ætate; olim autem etiam lintribus.* Strab. *lib.* 3. *pag.* 150. Sobre este punto véase dicho tom. 4 de la *Historia literaria*, pág. 279, y las siguientes.

93 Nace Guadalquivir en el término de la

la Villa de Quesada, sierra de Segura, y por el territorio de la Villa de este nombre toma su camino atravesando el Reyno de Jaen, gran parte del de Córdoba, y del de Sevilla, hasta desembocar en el mar. En la misma Sierra nacen otros, y son Guadalimar, Guadarmena, ó Guadalmena, que aumentan con otros las aguas de Guadalquivir. En Guadalimar, y Guadalquivir se echan maderas de construccion para conducir á Sevilla, y al mar. De dicha sierra Segura nace igualmente el rio Segura, por donde se conducen tambien maderas para Murcia, Orihuela, Cartagena, &c. por ser dicha sierra de las mas abundantes de árboles para maderas de construccion, y otras.

94 La mayor parte de las calles de Sevilla, que están muy mal empedradas, quedaron en el desorden, y angosturas en que las dexó la supersticion, ó rusticidad morisca, y este han mantenido hasta ahora otras muchas de España, como le dixe á V. hablando de Toledo [1]. No se pensó en mejorarlas, antes nuestros Reyes seguian las mismas ideas, y se valian de artífices de aquella nacion.

95 Si el odio que justamente se concibió á su secta, trages, y otras prácticas, se hubiera concebido á su modo de fabricar, ya

1 Véase tom. I. Carta I. núm. 20.

haría siglos que no tendria Sevilla que envidiar á ninguna Ciudad de Europa; pues su situacion, la comodidad del caudaloso, y navegable Guadalquivir, la dilatada campiña, la feracidad del territorio, la suavidad del clima, la vecindad de Sierra Morena, la proxîmidad de los Puertos marítimos, y otras muchas qualidades, son un conjunto de ventajas, que la constituyen en muchas partes superior á las mas famosas.

96 Esta mala planta, y deformidad de las Ciudades no se remediará jamás, sino haciéndolas de nuevo; y supuesto que qualquiera de ellas naturalmente se renueva en el término de un siglo, ¿por qué tales renovaciones no habian de hacerse sobre un plan excelente, que estuviese en las casas de Cabildo, y Ayuntamientos? Ya creo haberle hablado á V. de esto en otras ocasiones. Siempre que pienso en ello encuentro cada vez por de mas importancia esta determinacion, y por muy digna de que se mandase poner en práctica desde luego, y este sería el único medio de que todas las Ciudades de España mudasen de aspecto, y de que volviesen á ser bellas, como probablemente lo fueron en tiempo de los Romanos.

97 En una de las calles angostas de Sevilla, que sino me engaño llaman *del Candi-*

dilejo, me enseñaron un busto de piedra, colocado en una esquina, dentro de un nicho, y se cree generalmente que sea retrato del Rey D. Pedro [1], sobre lo qual se cuenta una historieta, y es: que saliendo solo una noche de las que acostumbraba por la Ciudad, dió muerte á un hombre, ó por riña, ó por casualidad, ó por otro motivo, lo que sucedió tan á solas, que le pareció imposible ser conocido por agresor. Habiéndose encontrado el cadaver, y acudido la Justicia á practicar sus diligencias con los vecinos de aquella calle, una anciana, que vivia cerca, dixo, que sin duda habria executado el Rey aquella muerte, porque habiéndose asomado al ruido de las espadas con un candil en la mano, conoció al Rey en el ruido natural que al andar hacian las canillas de sus piernas. Sabidor el Rey de tal deposicion, mandó premiar á la muger, y que se pusiese su cabeza retratada en piedra en el parage donde cometió el delito. Zúñiga da por cierto este suceso, y lo cuenta como acaecido en el año de 1354 (Véase *Anales de Sevilla*, p. 210.);

[1] En la Crónica del Rey D. Pedro últimamente publicada con adiciones, y notas de D. Eugenio Llaguno y Amirola, Oficial mayor de la Secretaría de Estado, se habla de este retrato pág. 15, y se manifiesta, que antes fué de barro.

y añade, que la Ciudad la mandó quitar de donde estaba, y poner un bulto decente de dicho Rey en el parage referido, quedándole á la calle el nombre *del Candilejo*.

98 Amigo, hasta aquí pudo llegar esta Carta. Veré si entre mis apuntamientos salen materiales para escribirle otra antes de salir de Sevilla; y quando no, le contaré una aventura muy particular, que no dudo se holgará de oirla. A nuestro Camarada de las antigüedades dígale V. que se apiade de mí, y que no me crucifique con sus lápidas. Si mi asunto fuera satisfacer á su inclinacion, yo le prometo, que no dexaria de copiarlas todas, aunque fuese diciendo lo que otros han dicho. Conténtese con saber que se mantienen en buen estado, y que los que las poseen las tienen en aprecio. Si yo lo cuento todo ¿qué tendria él que hacer quando emprenda un viage como el mio? Dígale V. tambien, que en esta Ciudad hay una Academia de bellas Letras, que se ha ocupado, y se ocupará en estos asuntos particularmente, segun debemos creer de las muestras que han dado ya sus sabios individuos. Salúdele V. de mi parte y ofrézcame á quantos muestran tan buenos deseos de mi salud. Sevilla, &c.

CAR-

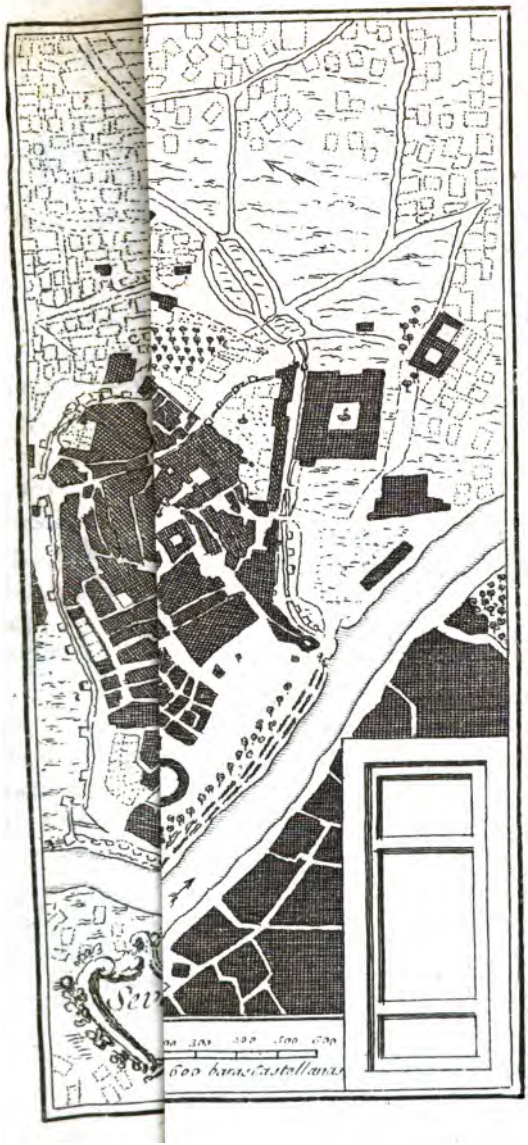
Sev
00 300 400 500 600
600 baras Castellanas

CARTA VII.

1 Es innegable, que no hay libro como el del mundo para quien tiene paciencia de hojearlo, y sabe entenderlo; pues en él se encuentran especies originales á montones, y acaso en las páginas donde nadie lo creyera. Conviene que el hombre salga de su casa, de su Ciudad, ó de su pueblo para concebir mejor ciertas ideas, y saberlas despues reducir á la práctica.

2 Un talento perspicaz, una porfiada lectura, una juiciosa, y continua meditacion pueden suplir por todos los conocimientos del que viaja con deseos, disposicion, y capacidad de instruirse (pues los que caminan de otro modo se han de reputar como los carruageros que los llevan, ó segun decia uno, como los caballos en que montan); pero estas personas son pocas, y no bastan para esparcir todas las luces que una nacion numerosa necesita. Me acuerdo de un pasage del Eclesiástico, cap. 39, que no viene muy fuera de propósito; pues hablando de las virtudes, y qualidades del sabio, dice: *In terram alienigenarum gentium pertransiet; bona enim, & mala in hominibus tentabit.*

3 Ha de saber V. que poco antes que yo

habia llegado á esta posada un sugeto, cuya patria, y nombre todavia ignoro: no me lo dixo, ni yo se lo pregunté. Su profesion, si no me engaño, era la de viajar, y vea V. verificado lo de *in eodem ordine facti sunt amici.* Ello es, que aunque me quitaba algunos ratos de los que yo acostumbraba emplear en poner tal qual legibles las apuntaciones que voy haciendo en Iglesias, y otras partes, no me pesaba; pues los iba llenando con especies tan originales, y algunas tan de mi genio, que mas no puede darse. La energía de sus discursos era muy particular.

4 Si he de decir la verdad, al principio le tuve por algo loco, oyéndole decir ciertas proposiciones á secas; pero mudé luego de dictamen al ver como iba probando sus aserciones. "Cierto honor mal entendido, é in„justamente dado, es causa de grandísima „ruina en la nacion, y señaladamente en los „Reynos de Andalucía." Esta era una de sus proposiciones. Otra: "Que la restaura„cion de la Agricultura habia de empezar por „zarzas, y espinos, con que se debian cercar „los campos cuyo terreno lo permitiese; „pues estos arbustos, despreciables para „quien no lo entiende, son un fondo de gran„dísima riqueza." Otra: "Ningun territo„rio que se pudiese sembrar de trigo, ce„ba-

„ bada, ú otras semillas, destinado á prados, „ ó viñedos, habia de ser monte cerrado, y „ toda España podia, y debia serlo con gran „ ventaja para dichas semillas; lo que se ve„ rificaria con las cercas de los referidos ar„ bustos, y árboles entre ellos."

5 Decia, "que el dar limosna á mendi„ gos de profesion, y que pueden ocuparse „ en alguna cosa util, era lo mismo que to„ mar las armas contra su patria, y en cierto „ modo hacerse reos de parricidio, de cuya „ nota solo podia disculpar la ignorancia, que „ es una afrentosa disculpa."

6 Igual, ó mayor dolencia de un Estado era en su opinion, el que se hubiese de posponer el mérito personal al de los que habiendo enteramente descuidado este, solo se hacian fuertes con el de sus pasados, ó con poderosos empeños para conseguir conveniencias, y empleos. Este solo ramo manejado con la capacidad debida, lo encontraba sobradísimo para que la virtud, y las letras llegasen brevemente en la Monarquía al sumo grado: y asimismo para que la agricultura floreciese.

7 El honor que se da á los Labradores, lo comparaba á los Exércitos de doscientos, ó trescientos mil hombres de los Turcos, que solo se verifican exîstentes en la Gaceta: así

la

la estimacion, y honra que á aquellos se les debe, decia que se halla en los escritos; pero que en la realidad solo encuentran desprecios á montones, aun de la gente mas inútil, y soez. "Con una cosa muy facil, y de ninguna costa (añadia) se lográra dar mas honor, é impulso á la Agricultura, que con quanto se ha escrito hasta ahora."

8 Los méritos que á su parecer se debian alegar, y atender como muy principales para promover Alcaldes mayores, Corregidores, y otros Magistrados de unas partes á otras, debian ser: "Tantos centenares, ó millares de árboles quedan plantados en mi tiempo en el término del pueblo que dexo: tal pedazo de camino bien construido: tal puente, ó ponton edificado, todo sin opresion del vecindario: la posada decente, y bien provista: los malhechores lejos de aquel territorio, &c. y no el cúmulo de fruslerías, como á veces suele verse en las relaciones de méritos.

9 "Los grandes artífices, y personas de singular mérito en qualquiera linea (decia) han solido venir, y podrán venir á España, pero atrayéndolos con grandes intereses, haciéndonos creer, que hacen un sacrificio domiciliándose entre nosotros. A un Reyno donde haya buenos, y seguros ca-

„ minos, posadas cómodas, y bien provistas, „ frondosos, y amenos territorios, como po- „ drian serlo todos los de España; pueblos, „ y Ciudades de buena apariencia, edificios „ suntuosos, y últimamente abundancia de „ las cosas necesarias, todo el mundo desea „ ir á él: acuden los hombres de provecho „ sin que nadie les llame, y se quedan á go- „ zar de las ventajas que experimentan.

10 „ Si la empresa de caminos se hubiese „ continuado con el debido vigor, é inteli- „ gencia desde que se empezó, aplicando „ para ella otro fondo de caudales del que „ se aplicó, podian, y debian estar ya casi „ hechos los principales del Reyno. Todo hu- „ biera tenido efecto, si esta empresa hu- „ biera merecido la consideracion de ser la „ mayor que se puede pensar, preferible á „ la adquisicion, y conquista de nuevos Rey- „ nos, y Provincias, quanto es preferible el „ valor de un doblon de á ocho al de un es- „ cudo [1].

11 „ La construccion de caminos será „ un

1 La empresa de la construccion general de caminos se continúa actualmente con empeño, y con el método mas adaptable á su pronta execucion, mediante las órdenes del Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, á cuyo zelo ha fiado últimamente S. M. este cuidado.

„ un proyecto eterno, si no se efectúa con el „ método que la necesidad, y el buen orden „ piden, alineándolos ante todas cosas, pro- „ cediendo despues á la execucion de puen- „ tes, ó pontones en los torrentes, y arroyos, „ donde suelen perecer los caminantes en „ tiempos lluviosos, continuando inmediata- „ mente á consolidar, y perfeccionar los tro- „ zos pantanosos, é intransitables en seme- „ jantes tiempos, y siguiendo despues con lo „ demas. Todo esto dirigido por artífices de „ inteligencia, y de quienes se tengan expe- „ riencias. En el primer año, ó segundo de „ esta maniobra podrá contar el pasagero con „ grandes utilidades, y desde luego con la „ de no ahogarse, como sucede con fre- „ qüencia.

12 „ Será tambien un proyecto imper- „ fecto el de caminos, si no se acompaña de „ posadas decentes en todos ellos, provistas „ de mantenimientos á todas horas, de ca- „ mas limpias, y aseadas, administradas por „ personas á quien no pueda perjudicar en „ este punto su exercicio, como no les perju- „ dica en algunos territorios de España. To- „ dos los caudales que en esto se gastasen, „ se pondrian á ganancia; pues al instante „ veríamos llenos los caminos de naturales, y „ extrangeros, que viajarían de unas partes

„á

„ á otras con mucho lucro de la nacion.

13 „ A estas conveniencias sería consi-
„ guiente la de sillas, calesas, y coches de
„ posta; y en tal caso ¿quién dexaría, de los
„ que pueden, v. g. en la Corte, y tienen
„ algun gusto, de ver á Cadiz, Barcelona,
„ Sevilla, la Coruña, &c. si supiese que den-
„ tro de quatro, ó cinco dias podia satisfacer
„ cómodamente su curiosidad? ¿que estu-
„ viese seguro de llegar á Valencia, Zara-
„ goza, Burgos, Córdoba, &c. dentro de un
„ par de dias? ¿Y qué persona acomodada de
„ las de aquellas Ciudades dexaría de venir
„ á la Corte sabiendo que en igual tiempo lo
„ podia conseguir?

14 „ Si los caminos se plantasen de ár-
„ boles, como es asequible en todos los ter-
„ ritorios de España, adaptando á la natu-
„ raleza de estos las plantas que fuesen mas
„ conducentes, y practicándolo en los cami-
„ nos reales, y travesías, sería esta una
„ obra incomparable por su belleza, y utili-
„ dad; acaso sin exemplo en el mundo, ni
„ en este, ni en los siglos pasados. Puede
„ efectuarse, y efectuarse á un tiempo en
„ todas partes alineados que sean los cami-
„ nos, y travesías, y haciendo semilleros.

15 „ Pero toda esta grandeza de cami-
„ nos, posadas, y plantíos, aunque infinita-
„ men-

„ mente útil, y plausible, sería disonante „ comparada con muchos pueblos que se en- „ cuentran en las rutas, y fuera de ellas. No „ es necesario decir, que tal son á los que „ han visto, y exâminado las dos Castillas, y „ otras Provincias del Reyno: los mas pa- „ rece que acaban de sufrir un bombardeo „ por lo arruinado, y hórrido de sus edi- „ ficios. Las casas en algunos mas parecen „ chozas de fieras, que habitaciones de hom- „ bres. No es menester alargarse media jor- „ nada de Madrid para ver de estos espec- „ táculos, arrimados algunos á los magníf- „ cos caminos de los Sitios Reales. Barro „ mezclado con paja, ó sin ella, y algun „ tronco de arbol como Dios lo crió, son en „ algunas Provincias de España la materia de „ tales edificios. Villas en otro tiempo opu- „ lentas, y regulares son hoy un conjunto de „ corralones, de tapias caidas, casas viejas, „ arruinadas, ó que amenazan ruina.

16 „ Las habitaciones comunes en las „ Serranías, y territorios pedregosos suelen „ hacerse poniendo una piedra sobre otra, „ como las encuentran, de suerte, que en ri- „ gor no se puede verificar, que están al cu- „ bierto aquellos moradores, ni resguardados „ de las inclemencias. Este es un mal patente „ en los pueblos de algunas Provincias, y que

„ da

„ da tan en ojos al extrangero, y al nacional „ que haya estado algun tiempo fuera de Es- „ paña, que al instante forma la mas triste „ idea de nuestra situacion; y como estas „ ruinas (digámoslo así) están tan solitarias, „ y desamparadas de árboles, pues entre ellos „ aun la pobreza de las mas humildes cho- „ zas queda disimulada, arremeten, como se „ suele decir, á los que se acercan, y no dan „ lugar á otra idea, que á la de desampa- „ rarlas, y alejarse.

17 „ Es, pues, disonante la grandeza de „ caminos con los pueblos por donde han de „ dirigirse, y con los demas: es necesaria su „ reedificacion, es practicable en breve, y á „ poca costa, y por fin sería esta la empresa „ de mas gloriosa memoria que ocurrir pu- „ diese á entendimiento humano, la mas dig- „ na de las bendiciones del cielo, y de los „ hombres."

18 Amigo, figúrese V. que habia dicho nuestro Viagero, Filósofo, ó qué sé yo cómo le llame, casi sin tomar aliento, quanto queda expresado, y que estaba en camino de ir adelante con sus discursos, quando yo le hice parar al oir la especie de reedificar todos los pueblos de España brevemente, y á poca costa, mas por curiosidad, que por juzgarlo posible; y como sé quán cierto es lo que de-

decia de su triste aspecto, particularmente en algunas principales Provincias, me entró grandisima gana de saber en qué consistia este proyecto, y logré que me lo dixese, formando un discurso, sobre poco mas, ó menos, como el que sigue:

19 "El extraordinario amor del Rey á „ sus vasallos es innegable, y la grandeza de „ ánimo de S. M. para heroycas, y útiles em„ presas, quando se trata de hacer felices á „ sus pueblos, se da por supuesta. Son testi„ monio las efectuadas en sus felices Reyna„ dos de las dos Sicilias, y de España, que „ habiéndose tenido por imposibles siglos en„ teros, las hemos visto concluidas. Si S. M. „ supiese que con destinar un millon de pe„ sos cada año podria ver dentro de ocho, „ ó diez renovados todos los pueblos de su „ Reyno ¿le parece á V. si lo haría?" Cómo si lo haría, le respondí: no se encontrará vasallo de S. M. que no le haga la justicia de creer, que quando no tuviese otro arbitrio, se privaría de qualquier gasto, aun de los mas necesarios, por atender á esta dignisima, é inaudita empresa. Ahí es nada la obra: hacer que, como de las cenizas del fenix, renaciese un nuevo Reyno, de otro tan mal parado, por lo que respecta á algunas Provincias, y en la parte de que se trata; pero el asun-

asunto es, que sea posible con tan poco dinero, y en tan breve tiempo llevar á efecto obra de esta naturaleza, y que el proyecto no se reputase como otros de los que Vm. sabe que quedan en parola, ó solo sirven de desperdiciar millones inutilmente. Oiga Vm. me respondió, y juzgará de él.

20 „ Destinado el millon de pesos, ó los „ quince millones de reales, debia hacerse un „ sorteo de todas las Provincias de la Península, sin que entrasen en él las dos Castillas, porque estas, como las mas necesitadas, debian ser preferidas, y atendidas el „ primer año, y despues de dar la vuelta á „ las demas, entrar en turno con ellas. Se „ debia tener lista de los Lugares de dichas „ dos Provincias, excluyendo primeramente „ las Ciudades capitales, y despues las que „ llegasen á tres mil vecinos: luego todos „ los pueblos de Señoríos, los de las Ordenes „ Militares, Comunidades, Cabildos, Prelados, &c. En suma, solo habian de entrar „ los que son del Rey. Hecho esto se debia „ proceder á sortear separadamente los pueblos de cada una de las dos Provincias, „ hasta el número de ciento en ambas.

21 „ En cada uno de ellos se debian fabricar diez casas fuera del recinto de la „ poblacion, segun la norma que se diese, y

„ darlas desde luego gratuitamente á diez „ vecinos Labradores los mas necesitados de „ cada pueblo; pero habian de concurrir en „ ellos las circunstancias de honradez, apli- „ cacion al trabajo, y la inteligencia que „ fuere dable en su exercicio, prefiriendo „ siempre á los casados, y que mas familia „ tuviesen que mantener: á los que no pose- „ yesen tierras propias, ó poseyéndolas no „ pudiesen por falta de medios cultivarlas; y „ á los que poseyesen tan pocas, que los frutos „ no sufragasen al mantenimiento de su casa.

22 „ Cada año se harian de esta forma „ mil casas nuevas en España; y aunque fue- „ sen humildes, como corresponde á La- „ bradores, podrian tener su simetría, pro- „ porcion, y comodidades, y últimamente „ respecto de las de ahora podrian ser deli- „ ciosas. En siete años, en cinco, y acaso en „ menos lograrian del beneficio todas las Pro- „ vincias de la Península: se verian agrada- „ bles objetos por cada territorio que se ca- „ minase; y finalmènte en los ocho, ó diez „ años propuestos con la fiel administracion „ del millon de pesos en cada uno, se ten- „ drian por lo menos ocho, ó diez mil casas „ nuevas sembradas por todas las Provincias „ del Reyno: objeto maravilloso, y mu- „ cho mas, si se acompañase de ciertos ad-

„ mi-

„ minículos que yo me sé."

23 A este conjunto de cosas, que nuestro proyectista iba ensartando, le hice hacer alto, manifestándole, que no me disonaba la música; pero tambien le añadí, que á proporcion que iba profiriendo sus pensamientos, me iban ocurriendo tambien á mí dificultades en la execucion de la empresa, y que si no lo tenia á mal, se las iría proponiendo para ver cómo se refinaban las cuerdas de esta guitarra.

24 El hombre, que segun los indicios, es amigo de que las cosas se disputen hasta apurarlas, puso muy buen semblante á mis palabras; y aunque él no habia acabado de extender todas las particularidades de su proyecto, convino en que yo expusiese quantos reparos me pareciere á las proposiciones que tenia dichas. Con esta salva empecé á recorrerlas por el mismo orden que habia salido de su boca.

25 La primera fué, que no sería facil demostrar, que se podrian hacer casas de Labradores á mil pesos cada una, á no ser muy angostas, de materias viles, indurables, faltas de comodidad, y de cierta hermosura, aunque humilde, como me habia insinuado que debian tener; pues para verificarse todas estas cosas, reputando á cinco personas en cada una de estas casas de Labradores, dos caballerías, uno, ó dos cerdos, algunas ga-

llinas, troxes, y lo demas, se necesitaba á mi entender mas de lo que él concebia, mayormente siendo tan cara, y escasa la madera por nuestra desgracia, y nuestra culpa en la mayor parte del Reyno, y los otros materiales no muy baratos.

26 Paróse un poco, y á breve rato, casi sonriéndose: "Yo le diré á Vm. me respondió, lo que habian de ser dichas casas, que »pudiesen construirse por mil pesos cada una, »todavía con mas comodidades de las que »Vm. ha manifestado que debian tener. En »una area de cincuenta y nueve pies de ancho y cincuenta y nueve de fondo, que produ»cen tres mil quatrocientos ochenta y un »pies quadrados superficiales [1], la parte de las »habitaciones á la fachada que pareciese mas »conveniente, cuyas paredes se podrian cons»truir de ladrillo con caxones de mampostería, »y podrian estos ser en parages de tierra esco»gida, que con mezcla de arena es obra solidí»sima. Los suelos de yeso en las habitaciones »baxas, &c. Pero porque sería largo demostrar »con palabras mi pensamiento, mejor será deli»near este género de casas en un papel, median»te lo qual me entenderá Vm. mejor, y acaso »no

1 Este lugar se debe corregir como está aquí en la primera edicion del tomo IX.

»no me propondrá tantas dificultades."

27 Diciendo, y haciendo, abrió una papelera de camino, y sacó de ella regla, papel, compás, y lapiz. Yo quedé suspenso, y muy curioso de ver en lo que vendria á parar esta escena. Ello es, que dibuxó su casilla con su escala, ó pitipie; por la qual me fué sacando la capacidad de las habitaciones, grueso de paredes, y lo demas con sala baxa, dos dormitorios, portal, cocina, horno, quarto para amasar, quatro ventanas en el quarto baxo, dos para la sala, y dos para la cocina con la puerta en medio: dos dormitorios en el quarto principal con cinco ventanas á plomo de las baxas, y de la puerta: lo demas para graneros, ó producciones del campo: corral bastante espacioso, quadra con cinco pesebres para bueyes, otra con tres para caballerías, atajadizo donde encerrar marranos, y encima gallinero: detras escalera para el pajar, que ocupa el espacio de las dos quadras: junto á estas un cobertizo para una carreta, ó para leña. Figuraba al rededor de esta casa treinta y quatro árboles, distantes uno de otro doce pies, y desviados otro tanto de la fábrica. Creo que la sala baxa era de trece pies y medio de ancho por veinte y medio de largo: la altura de once y medio, y el total hasta encima de la cornisa de veinte

y tres y medio. Todo esto, y otras muchas cosas me fué diciendo, y explicando sobre el papel, como si lo hubiera estudiado muy de antemano para este fin; de suerte, que un cierto respeto que concebí ácia su persona, me cortó en algun modo las dificultades que pensaba oponer á su proyecto: ademas que él mismo me las iba adivinando, y antes de oirlas me las satisfacia.

28 Suponga V. que me dixo: "El di-„ buxo, ó plan que Vm. ha visto se puede „ variar de infinitas maneras, así en su for-„ ma, como en la qualidad de los materiales, „ segun los parages donde se fabrique, sin „ alterar el gasto. Es verdad que en las cer-„ canías de Madrid acaso costaría cada casa „ de estas una quarta parte mas; pero en in-„ finitos parages costaría de menos, lo que „ decia tener bien averiguado. Los Labra-„ dores á quien tocase la suerte habian de „ tener manos, y naturalmente ayudarían „ con ellas, y las de su familia, si la tenian, „ á la construccion de su casa, de modo, „ que lo que se ahorrase en esto, se podia „ invertir en hacérsela mas cómoda, y capaz.

29 „Dirá Vm. que con un millon de „ pesos solo podrian hacerse cada año mil „ casas, y en diez años, v. g. diez mil, lo „ que es poca cosa para poderse decir, que

„Es-

»España se habria renovado; y yo respon-»do, que en los diez años se harían treinta, »ó quarenta mil casas, y acaso mas. Piensa »Vm. que tantos Señores poderosos, viendo »hermosear los Lugares del Rey, podrian »dexar de imitarle á proporcion de sus ren-»tas, y de procurar manifestarse benéficos »con sus súbditos para participar tambien »ellos de las bendiciones, y aplausos que »se daban al Soberano: ademas no quer-»rian ver, que sus vasallos abandonasen los »pueblos de que eran Señores, y que se »fuesen á buscar mejor fortuna.

30 »Las Ordenes Militares, los Arzobis-»pos, y Obispos, las Comunidades de Reli-»giosos, que tienen el Señorío de territo-»rios, y pueblos, seguirían el exemplo del »Soberano, y les tendria cuenta seguirlo, »siendo este el modo de mantener, y au-»mentar los vasallos. La emulacion es el »alma de grandes empresas, y esta emula-»cion era muy natural que naciese entre »tantos Señores de Pueblos, y Lugares; y »á poco que cada uno hiciese, saldria mi »cuenta, y se podria verificar la renovacion »de España. Aún hay mas.

31 »Las comodidades domésticas, los »objetos, y muebles agradables, las delicias »de la habitacion, no son cosas de que se

»pica nuestra gente acomodada, y rica de »los Lugares: les vemos frequentemente ha»bitar casas de mala forma, y materia, y »de ningun modo correspondientes á su for»tuna; pero nadie de estos sufriría, que un »pobre jornalero, á quien ellos acostumbra»ban emplear en sus labores, se gloriase de »tener mas decente habitacion que ellos, y »pensarian infaliblemente á superarles en »esto, como les superaban en las hacien»das, tratando desde luego en hacer casas »nuevas, espaciosas, y bien formadas, y »corriéndose muchos de ellos de haber vi»vido en pocilgas. Los Italianos, Franceses, »é Ingleses ponen infinito mas cuidado que »nosotros en vivir decentemente; y obser»vando un orden natural, lo primero en »que piensan quando han mejorado de for»tuna, es en fabricar una casa en el campo, »ó en el pueblo de donde son naturales, »que los distinga de los demas vecinos."

32 Gran moda sería esta, le dixe, si se introduxese, porque sería moda para siglos, siempre cómoda, agradable, honrosa, y celebrada de todos: "Y acaso menos costosa »(me respondió), si fuéramos á hacer cuen»tas de lo que algunas otras modas cuestan »al conjunto de la nacion, y á veces solo »sirven de hacerla ridícula, y pobre, y por

»con-

»consiguiente mas imposibilitada de fabricar »buenas habitaciones. ¿No ve Vm. decia, »qué continuacion de irse á Madrid los Ma»yorazgos, y gente de conveniencias, de»xando abandonados los pueblos de su naci»miento, caer las casas solares de sus pa»sados, y que muchas haciendas se con»vierten en eriales? Pues eso irá siempre en »aumento por mas providencias que se to»men; y se ve tan claro como al Sol de »mediodia, que al paso que sus patrias van »en ruina, y desolacion, crece el aborreci»miento á ellas, é imitando los unos á los »otros, las dexan, trasladándose á Madrid, »ó á otras Capitales de las Provincias, bus»cando, segun dicen, la sociedad; pero lo »que regularmente encuentran es ocasiones »de vivir con el fausto que no pueden llo»var sus fuerzas, aniquilar, ó malvender »las haciendas que les quedan, y perderse »de todo punto.

33 »¿Qué diría Vm. si en un bosque no »encontrase mas que árboles viejos, carco»midos, y á medio secar, no viendo en todo »él ninguna planta nueva, sino que aquel »bosque, ó plantel iba á perecer, y á aca»barse? Pues así son los Lugares de muchos »territorios de España, montones de casas »(decentes en otro tiempo) á medio caer, »ó

»ó totalmente caidas, porciones de casillas »infelíces, y tanto, que algunas cuebas de »fieras suelen ser mas cómodas, y decentes: »sobre esto raro edificio nuevo, ni que se »renueve, con que precisamente se ha de »seguir lo que sucedería en el bosque que »hemos nombrado.

34 »Triste situacion, capaz solo de pro»ducir tristes ideas, mezquinas, y misera»bles, de donde nace, que quanto se con»cibe ha de llevar el mismo camino, ya sea »en el adorno de los cuerpos, ó en la com»postura de las casas. Un mal paño pardo »es lo que desde los pies á la cabeza cam»pea en muchas partes, así en hombres, »como en mugeres aun en los dias mas fes»tivos, de suerte, que la mayor gala no »suele llegar al sayal de un Religioso."

35 Es tan cierto lo que V. acaba de decir, le respondí, que hallándome yo años pasados en un Lugar de Castilla la Vieja muy cercano á Segovia, y asistiendo á la Misa mayor, y al Sermon, que se predicó aquel dia, estuve considerando esto mismo, y saqué en limpio, que el trage mas decente, y por ventura mas costoso de aquel concurso era el del Predicador, que cabalmente era un Religioso Descalzo, exceptuando el de dos, ó tres forasteros que allí habia, lo que por cier-

cierto nos sirvió de asunto, aunque melancólico, para conversar despues; y no se debe decir por esto, que el hábito del Religioso excediese de ningun modo á la pobreza de su instituto. Iguales experiencias tengo respectivamente de varios pueblos donde he estado; y si he de decir la verdad, no lo atribuyo tanto á pobreza, quanto á que, como V. acaba de insinuar, no pueden nacer ideas amenas, ó de cierta galantería, y aseo en personas nacidas, y criadas en aquellas míseras casillas en medio de hórridas campiñas, donde no se ve una planta que recree la vista, fuera de las semillas de primer necesidad, y á quienes falta todo objeto, y estímulo para pensar de otra manera; pero tambien añado, que he visto los mismos espectáculos con corta diferencia en varias Provincias fuera de España. "Dolámonos, y »conozcamos nuestros males (me respondió): »procuremos, aunque solo sea con palabras, »el remedio; y los demas, quando conoz»can, y se duelan de los suyos, ellos pen»sarán como remediarlos.

36 »Los Reynos (continuó), las Ciuda»des, y los Pueblos se envegecen, y por fin »se acaban, como las demas cosas humanas. »Es necesario para que se conserven reno»varlos: de esto tienen gran necesidad in»fi-

»finitos Lugares de nuestras Provincias: la »empresa es factible, y gloriosa, el modo »de conseguirla en breve el que queda dicho. »La poblacion nadie ignora quan incompe»tente es á la extension de la Monarquía: »puede doblarse, y uno de los medios mas »fáciles para conseguirlo sería el propuesto; »pues viendo el pobre, aplicado, y util La»brador, ó jornalero mejorada su suerte sin »pensarlo, los que no lo merecen procura»rían hacerse dignos de otro tanto mejo»rando sus costumbres. Uno de los motivos »por que los infelices abandonan sus pue»blos, es porque no tienen solar en ellos, »ni nada que les duela; y el mejor atractivo »de los hombres para domiciliarse en qual»quier parte es la esperanza de poseer lo »que en su patria no pueden esperar.

37 »Nadie de fuera del Reyno vendrá »espontaneamente, y sin ser solicitado á »manejar el arado, ó la azada para culti»var nuestras campiñas, y los que vienen »regularmente es á ocuparse en cosas de »menos importancia, ó totalmente inútiles, »sin otro objeto que el de su propia fortuna. »La generacion de estos, si alguna es, imi»tará el modo de vivir de sus padres, y »ellos darán despues una progenie acaso »mas inútil. Por ventura se vería este fenó»me-

»meno, importantísimo á la nacion, sobre »quantos hay, de que los extrangeros hon»rados acudiesen al cultivo de nuestras tier»ras, y á domiciliarse en ellas con el arbi»trio que yo propongo.

38 »La poblacion, el aumento de los »moradores útiles al Estado solo se debe es»perar en la agricultura, madre de la in»dustria, del comercio, de la fuerza mili»tar, recinto del candor, de las buenas, y »antiguas costumbres, manantial de la ri»queza verdadera, que consiste en la abun»dancia de las cosas necesarias á la vida, y »la decente conservacion de los mortales. »Un Monarca nacido para empresas heroy»cas, y dispuesto á llevar á efecto sus altos, »y benéficos pensamientos es el caso en que »nos hallamos."

39 Amigo (le dixe), no se puede negar el zelo de V. como tampoco el que su proyecto no presenta los imposibles que otros muy aplaudidos, y abrazados en diferentes tiempos, y paises, sin que hayan producido otro fruto, que perder reputacion, y caudales: yo soy de los que estimarian mas á uno que nos plantase una docena de olivos, que á otro que nos asombrase con demostrar, que trasplantaria la Giralda cien leguas de aquí. Las casas parece que, segun V. dice,

se

se pueden hacer: los árboles al rededor de ellas, que es un punto muy importante, se pueden plantar, y si su conservacion fuese el censo del poseedor, sería igualmente bueno. Tampoco se puede dudar, que del número de casas nuevas, que V. se figura, resultaría la renovacion del Reyno: su buena forma, distribucion, y frondosidad adyacente serían circunstancias oportunas para excitar en las personas ideas de buen gusto, y amenidad, que se extendería al ornato de los cuerpos, y de las habitaciones. Nacería sin duda emulacion entre los pueblos, y sus moradores, y los ricos que en ellos hay, tratarían de vivir en casas correspondientes á su decencia, y condicion.

4o Componiendo el Rey aquellas partes que peculiarmente le pertenecen, se compondrian las demas, y nunca mejor se podria verificar aquello de *Regis ad exemplum*. No hay cosa mas cierta, que la grandeza de ánimo de nuestro incomparable Soberano para acciones heroycas. Es innegable que los Prelados Eclesiásticos, los Cabildos, Comunidades, los Grandes, los ricos, y quantos pudiesen le imitarían, haciéndose partícipes de la empresa, así por el bien, y decoro general de la nacion, como por el suyo en particular. Todo esto es así, y el gran pensamien-

miento podria efectuarse; pero todavía tendría yo que decir acerca de él, si V. no lo llevase á mal, lo que se reduciría á algunas preguntas.

41 "Pregunte Vm. lo que quiera (me „ respondió), y dificulte quanto le parezca; „ pues aquí solo se trata de palabras, que no „ nos han de costar un cuarto." ¿Por qué no prefiere V. los despoblados, le pregunté, para hacer ese figurado número de caserías, á las poblaciones que ya exîsten en el Reyno? "Los depoblados merecen mucha considera-»cion (me dixo), y mas aquellos en donde »se sabe que hubo pueblos en otro tiempo; »pero si se llevasen la primera, se diría lo »mismo que de una persona á quien le ocur-»riese adornar los desvanes de su casa, de-»xando sucias, mal compuestas, y abando-»nadas las salas principales de la misma. Los »pueblos ya fundados tienen á su favor una »executoria, y consiste en el consentimien-»to de muchos hombres, que los eligió, ó »por la fecundidad del terreno, ó por lo sa-»ludable del ayre, por el buen temple, por »la excelencia de las aguas, vecindad de los »rios, ó fuentes, ó por otras razones: son »como las rutas, ó caminos que la experien-»cia, y el consentimiento general ha esta-»blecido: rectificarlas, alinearlas, y perfec-

»cio-

»cionarlas es grande empresa; pero apar»tarse notablemente de ellas es buscar ro»deos, dificultades insuperables, y errarlo »de medio á medio.

42 »Se trata principalmente en mi pro»yecto de dar mejor forma, y hermosear »los pueblos exîstentes: de excitar en ellos »la emulacion, para que los que pueden con»tribuyan á lo mismo; y últimamente se »trata de levantar, como si dixéramos, una »casa caida. Los pueblos del Reyno no son »en tan corto número como creen algunos. »Su trabajo es, que se han ido despoblando, »y destruyendo sus edificios. Esto lo de»muestra con bastantes razones el Autor del »*Viage de España*, que Vm. habrá leido, en »donde á vuelta de sus discursos, y relacio»nes tocante á las nobles Artes, trata este, »y otros puntos de no menos utilidad." He visto esos libros, y conozco al que los ha hecho, le respondí con el mayor disimulo, y me parece que si V. entrase con él en semejantes discursos, no los dexarian en un año.

43 Con esto volví á mis preguntas, y la primera fué: Siendo algunas Provincias mayores que otras, por consiguiente de desigual vecindario, y poblacion, ¿cómo se habia de hacer para que con igualdad recibiesen el beneficio de este género de restauracion?

"En

"En lugar de sortear una Provincia (me res-»pondió), sortear dos, ó tres, ó lo que fuese »menester, hasta que se igualase con ellas »el vecindario de la mas grande, y de este »modo caminaría el turno con mas breve-»dad, y se retardaría menos el que todas »experimentasen dicho beneficio."

42 En el proyecto de V. (le dixe) me parece que los Artesanos están excluidos del bien propuesto. "Lo están, me respondió, »porque los Artesanos regularmente viven »en Ciudades, ó en pueblos de gran vecin-»dario, en los quales no admite mi pro-»yecto que se hagan casas, como tengo in-»sinuado: los demas Artesanos, que viven »en pueblos pequeños, regularmente son tam-»bien Labradores: en las casas de algunos »de estos se hilan lanas, cáñamos, linos, se »texen lienzos, y paños comunes, se hacen »calzados: el Carpintero, el Herrador son »comunmente Labradores: las cosas de que »carecen, ú otras de algun luxo, las encar-»gan á las Ciudades, ó pueblos grandes."

43 El Labrador pobre, y jornalero lograria, segun el plan de V. tener casa propia; pero faltándoles á estos las demas cosas, v. g. tierras que cultivar, animales con que ayudarse, &c. vendria por fin á morirse de hambre, con la diferencia de ser en un solar

mas, ó menos decente, propio, ó ageno: "A »esto dixo, que ya tenia expresado quales »habian de ser las calidades de los Labrado»res, y jornaleros para ser dignos de la ex»presada gracia, laboriosos, honrados, de »laudable conducta, capaces de adelantar su »fortuna mediante el buen principio, y dis»tincion que se les hacia, lo que desde lue»go causaría tambien el buen efecto de que »los perezosos, y mal acostumbrados en»trasen en razon, viendo que no era ca»mino de mejorar su suerte el que ellos se»guian."

44 ¿Y cómo era posible que en la eleccion de tales hombres laboriosos no entrase la parcialidad, proteccion, y compadrazgo, y por último la pasion, que todo lo transforma; lo negro en blanco, lo malo en bueno, y la virtud en vicio? "No se le hubieran »puesto mas dificultades al proyecto de Di»nócrates, que quiso transformar el monte »Atos en estatua de Alexandro, me res»pondio. A qualquiera empresa de consi»deracion se le pueden oponer dificultades »á cientos; pero las de esa clase se superan »con prudencia, y sagacidad, y quando esto »no alcanzáre á superarlas todas, no im»porta; pues ya se sabe que en las grandes »acciones, por rectos que sean sus fines, ha

»de

»de padecer algunos descuidos la condicion »humana.

45 »No faltará quien diga, que mi pro»yecto ocasionaría un gasto insoportable. »Ya está dicho el gasto que ocasionaría. »Toda la empresa de las diez mil casas no »ascendería á tanto su costo, quanto el de »una fábrica como la del Escorial, si se hu»biese de hacer ahora, y mucho menos de »lo que ha costado la fábrica del Real Pala»cio nuevo de Madrid."

46 Estas son, y otras mil, de que no me acuerdo, las especies del expresado Proyectista, Filósofo, ó Viagero. Lo malo fué, que á los quatro, ó seis dias de mi arribo á esta Ciudad, volviendo una noche á la posada, me encontré sin él, y en lugar de pasarla alegremente con su conversacion, la tuve disgustada por no haber indagado antes algunas particularidades acerca de su persona. Aunque le pregunté al posadero, no sabia mas que yo, y solo me dixo, que habia montado en un coche de camino con otros sugetos que le fueron á buscar, y que á su entender iban ácia Cadiz. Gran falta me hizo para pasar con él algunos buenos ratos. Acaso daré con él en alguna otra parte; y si sucediese, le prometo á V. que si puedo, no me quedaré con las ganas de saber quién es,

ni de incitarle á que hable de otros asuntos; pues á lo que entendí es un almacen de cosas, y sobre todo persona de extraordinario zelo, y energía en sus discursos, valgan por lo que valiesen, que esto mejor lo conocerá V. que yo, y para el asunto de divertir el ánimo los encontré bonísimos.

47 Voy á concluir mi Carta con decir á V. brevemente algunas otras cosillas de esta Ciudad, y á contentar en algun modo á nuestro amigo N. que tanto suspira por antiguallas. Yo no sé si será él solo quien me pone en estos empeños, ó si V. y otros le atizan; pero sea lo que fuere, mejor es dexarlo para otra Carta, pues no es razon mezclar nada con las especies del desaparecido proyectista. No sé si á V. le gustarán escritas, como sin duda le hubieran gustado oidas de su boca, por lo original de sus gestos, y eficacia de expresiones. Mande V. á su invariable amigo. Sevilla, &c.

CARTA VIII.

1 Amigo: Hay aquí un refran, y es, que *quien no ha visto a Sevilla, no ha visto maravilla.* Tambien es muy comun esta quarteta:

La

La mejor tierra de España
es esta que el Betis baña;
de lo que el Betis rodéa,
lo que la Giralda otéa.

Y esto ya ve V. que se dice de las riberas de Guadalquivir, y de los territorios que desde la Giralda se descubren. Todas las grandes Ciudades procuran sublimarse con semejantes dichos, y quieren la primacía sobre las demas. A Sevilla no le faltan motivos para pretender tales elogios. El Navagero le hace muchas alabanzas, diciendo, que semeja mas á las Ciudades de Italia, que ninguna otra de España. Celebra sus jardines, los amenísimos sitios de sus contornos, particularmente el de la Cartuxa de las Cuebas, el de S. Gerónimo de Buenavista, y otros. Habla mucho de sus infinitas huertas de naranjos, limones, y demas fruta de espino, que en el Mayo, y en lo demas del Verano despiden tal suavidad de olor, que no hay cosa mas agradable en el mundo (son expresiones suyas): y en otra parte dice, que todo el territorio al rededor de Sevilla es muy bello, y abundantísimo de granos, vino, y aceyte, y de todo lo demas. No tengo la menor duda, que el cultivo sería entonces mayor, y mejor que al presente. Sevilla no tiene mas de una legua de

término; pero posee fuera de él, gran número de Dehesas, y Cortijos, y las dos Islas, mayor, y menor de Guadalquivir, la primera, cinco leguas distante, y la segunda seis, ó siete. El Navagero estuvo en Sevilla en el 1526, y dice estas, y otras alabanzas en su Carta IV. &c. aunque habla de pocas cosas, y con suma brevedad. El Vago Italiano estuvo en el 1756, y casi es tan sucinto como Navagero; pero se detiene mas en materia de pinturas, aunque sin otras noticias de sus Autores, que las que vió en Palomino.

2 De la fundacion de Sevilla, de su antigua, y primitiva Religion, de si es en su territorio, donde quiso significar Homero los bienaventurados Campos Elíseos: si Sevilla, y su tierra es la rica Tarsis mencionada en la Escrituta; lo trató Rodrigo Caro con mucha erudicion en el libro de las *Antigüedades de Sevilla*, desde el principio hasta el cap. 8: que fuese Convento jurídico en tiempo de los Romanos, se da por sentado; y que fué Colonia llamada Rómula, lo atestiguan muchas lápidas, y sus medallas. En algunas se ve la cabeza de Augusto con corona de rayos, un rayo delante, y encima una estrella con el letrero: PERM. DIVI. AVG. COL. ROMVLA. En el reverso la cabeza de Julia sobre un globo, y encima la media luna con

con este letrero: IVLIA AVGVSTA GENITRIX ORBIS.

3 Sobre si esta Julia es la muger de Augusto, ó la hija del mismo, lo trata eruditamente el P. Florez [1], y decide á favor de la muger de Augusto. Hay tambien medallas con la cabeza de Tiberio, y en el reverso las de Germánico, y Druso: otras con la de Julia, llamada antes Livia, y la de Druso en el reverso, y la de Tiberio en el anverso, y en todas se lee PERMISV D. AVG. COL. ROM. En otra se halla Germánico sólo, y en el reverso un escudo, y corona de laurel al rededor. Prueban asimismo varias lápidas, que se llamó Colonia Rómula. En una que trae Caro, como exîstente en la torre de la Colegiata del Salvador [2], se lee:

M. CALPVRNIO. M. F. GAL. SENECÆ
FABIO TVRPION. SENTINATIANO
PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN. PRAEF. CLASSIS. PR. RAVENN
PROC. PROVINCIAE. LVSSITAN.
ET VETONIAE. P. P. LEG. I.
ADIVTRICIS. ORDO. D. C. R. M. [3]
M. CALPVRNIVS. SENECA. HONORE
VSSVS. IMPENSAM. REMISSIT.

1 *España Sagrada*, tom. 9. pag. 96.
2 Caro *Antigüedades*, fol. 19.
3 Caro entiende por estas iniciales *Coloniae Romulensis magne.*

4 En otra inscripcion de pedestal, que el mismo Caro dice que vió con estatua de Marco Aurelio, exîstente en la puerta de la Catedral, que mira al Alcazar, habia escrito [1]:

M. AVRELIO. VERO
CAESARIS. TITI. AELII.
ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II.
SCAPHARI. QVI. ROMVLAE
NEGOTIANTVR
D. S. P. D. D.

Esta, y otras lápidas, no solo manifiestan que se llamaba Colonia Rómula, sino que desde aquellos tiempos era Ciudad comerciante. Tambien se llamó esta Ciudad *Colonia Hispalensis*, ó *Hispalensium*, como puede verse en varias piedras que copia el citado Rodrigo Caro, y yo me contentaré con poner aquí una muy curiosa, remitiéndome para su inteligencia al mismo Autor [2]. Dice que está en una esquina de la torre mayor baxo de tierra, y que se descubrió con motivo de reparar las gradas de la Santa Iglesia, y que en

1 Caro *Antigüedades*, fol. 37.
2 Id. fol. 38.

en aquel tiempo sacó Ambrosio de Morales una copia, pues no se sacó la piedra por estar incorporada en la pared.

SEX. IVL. SEX. F. QVIR. POSSESSORI
PRAEF. COH. III. CALLOR. PRAEPOSITO
NVMERI. SYROR. SAGITARIOR.
ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPANOR.
CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM
M. AVRENSIVM. TRIBVNO. XII. L.
FVLMINATR. CVRATORI COLONIAE
ARCENSIVM. ADIECTO. IN DECVRIAS
AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP. ANTONINO
ET. VERO. AVG. ADIVTORI
ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD. OTIVM
. . . . . HISPANVM. RECENSENTVM
ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA
ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIIS
EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD RIPAM
BAETIS. SCAPHARI. HISPALENSES
OB. INNOCENTIAMQ. EIUS. SINGVLAREM

5 Sin duda tuvo Sevilla, como Colonia tan esclarecida de los Romanos, aquellos quatro edificios principales, á similitud de Roma, como son teatro, anfiteatro, circo, termas, &c. todo lo qual se esfuerza á probar Rodrigo Caro, y de circo, ó anfiteatro dice le parecian ciertas ruinas exîstentes al entrar de la Borciguenería [1]. De baños, ó termas se supo-

1 Caro *Antigüedades*, fol. 27.

pone que son unos vestigios en las Parroquias de S. Juan de la Palma, y de S. Ildefonso; y el citado Caro pretende probar, que hubo Gimnasio en Sevilla por el fragmento de una piedra en la Colegial del Salvador, y es:

L. VIVIO. M. F. . . . . .
AVINO . . . . . CON
. . . . RI . . . . . .
A . . . VII . . . . . .
T. R. P. IN LVDIS
HISPAL

Las tres letras de la penúltima linea las interpreta: *Titulus requietorii positus*; y añade, que estos Gimnasios, no solo eran para el exercicio, y lucha de los cuerpos, sino para la enseñanza de las letras. Con este motivo dice, que enseñó en Sevilla el Médico Avicena, y refiere la memoria de una escuela de tiempo de los Arabes por una lápida en esta lengua, que hay en el claustro de la Colegial del Salvador, cuya traduccion pone en esta forma: *En el nombre de Dios poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discípulos: salud sobre ellos por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo. Este es el estudio del Señor Maruan, que Dios nos dé su gracia, &c.*

La

6 La que hoy es puerta de la Ciudad, llamada *la Real*, dicen que antiguamente se llamó *de Goles*, corrompido *de Hércules*, y que en el inmediato Colegio de la Merced, llamado *de S. Laureano*, que es donde estuvo la casa del célebre Christobal Colon, se encuentran ruinas de arcos, y otras baxo de tierra, y acaso serán de Templo de Hércules: que á dos tiros de ballesta de la puerta de Xeréz hubo Templo de Marte, y que un arroyo que por allí pasa, llamado *de Aretania*, ó de *Iritaña*, tomó el nombre de *Ares*, ó *Aras*, con que antiguamente nombraban aquel sitio. Pasado este arroyo está en el campo de Tablada, donde se han encontrado antigüedades, y dicen que en otro tiempo estaba lleno de árboles llamados *Alerces*, de excelente madera: dicho campo es tierra fecundísima, y se siembra de dos en dos años, con gran estimacion en los arriendos. Basta de este género de antigüedades, y vamos á otras cosas mas modernas, y mas importantes.

7 La actual poblacion de Sevilla, segun á mí me han asegurado, es de diez y ocho á diez y nueve mil vecinos. El número de casas, incluyendo á Triana, y á los demas Arrabales, es de once mil ochocientas y veinte con corta diferencia. El Navagero dixo, que por estar Sevilla en el parage donde es-

está, iban tantos á las Indias, que la Ciudad quedaba poco poblada, y casi en mano de mugeres, en lo que juzgo habrá exâgeracion. Caro, posterior á Navagero [1], dice que en su tiempo tenia veinte y quatro mil vecinos, y que de ordinario pasaban de trescientas mil personas las que asistian en la Ciudad: añade, que á nadie le parezca que estaba Sevilla entonces mas poblada que antiguamente: pues quando S. Fernando la ganó, salieron de ella quatrocientos mil Moros, sin los que habian muerto en diez y seis meses de cerco, y los que se quedaron, que ocupaban casi la tercera parte de la Ciudad. Cita en confirmacion las historias del Santo Rey D. Fernando, y la del Rey D. Alonso, y concluye, que la misma poblacion sospechaba que tuviese en tiempo de Godos, y Romanos.

8 Así como el descubrimiento de las Indias pudo causar notable despoblacion en Sevilla, la decadencia del comercio en dicha Ciudad verosimilmente la ocasionaría tambien despues. He leido especies muy tristes acerca del estado de Sevilla, comparado con su antigua opulencia, en un manifiesto de sus Gremios, dirigido á aquel Cabildo, ó Ayuntamiento el año de 1700. Da por sentado, que

1 Fol. 47. *de las Antigüedades de Sevilla.*

que huvo diez y seis mil telares del arte mayor, y menor de la seda (no sé si hoy se los concederá V. á toda España); y que se ocupaban en los exercicios relativos á esta industria ciento y treinta mil personas de ambos sexôs, estando muy poblados los barrios de Sevilla de gente empleada en tales operaciones. Añade, que en Toledo, Córdoba, Granada, Jaen, y otras Ciudades, y Lugares de España habia solo de esta arte mas de ciento y treinta mil telares, consumiendo el comercio de esta Ciudad las mas ropas que labraban en aquellas, para las Indias, y otras partes, dexando á la consideracion los muchos oficios dependientes del arte de la seda, como Tintoreros, Tiradores de oro, y plata, &c. y el consumo que todos harían de las producciones del campo.

9 A dicho tiempo refiere la fundacion de la Aduana, y de la Lonja de los Mercaderes: habla del miserable estado del comercio de paños de España, lienzos, hilos, &c. atribuyendo estas, y otras mil miserias de la nacion á la introduccion de géneros extrangeros, al establecimiento de los mismos extrangeros en todas las Ciudades, donde vendian por menor sus mercaderías, á la proteccion que se les prestaba, á la exâltacion de Cadiz, y á otras mil cosas, que V. podrá leer

leer quando nos veamos; pues solo para extractar el contenido de dicha representacion seria menester mucho tiempo, y paciencia.

10 D. Gerónimo Ustariz en su tratado de *Teórica, y práctica de Comercio, y Marina, cap. 7.* dió gran fuerza á la opinion de que en Sevilla hubo diez y seis mil telares de seda; pero se debe atender á que allí mismo dice, *segun asegura en su representacion la misma Ciudad* [1], sobre que hace sus cálculos; pero reflexîonando que aplica tres personas ocupadas al año en cada telar, y deducido por lo mismo quarenta y ocho mil operarios en dichos telares: teniendo presente que en las representaciones que cita, se suponen empleados en los mismos telares ciento y treinta mil personas, que vienen á corresponder á poco menos de ocho por telar; se halla desde luego una gran desproporcion en estos cálculos. He oido á sugeto inteligente, con quien he tratado de este punto, diferentes especies, que me han hecho dudar haya habido jamás en Sevilla tanto número de telares de seda. Se fundaba en que ya sea por el cálculo de Ustariz, ó por el de la representacion, era preciso dar á Sevilla para las demas

1 La Ciudad representó al Sr. Felipe V. á tenor de lo que representaron á la misma sus Gremios.

mas artes, oficios, y resto de la poblacion cerca de medio millon de personas, segun Ustariz, y uno, segun la representacion; en cuyo último caso hubiera sido la Ciudad mas poblada de Europa. Consideraba tambien la maniobra de los diez y seis mil telares de Sevilla, unida á la de ciento y treinta mil de toda España, que el comercio de aquella Ciudad consumia, como dice el manifiesto de los Gremios, y no hallaba qué destino dar á la inmensa cantidad de texidos, que de sola España resultaría; y por fin dudaba que hubiese actualmente en toda Europa los ciento y treinta mil telares de seda, que la representacion dixo, hubo en España, dando por sentado, que jamás se ha gastado en el mundo tanta seda como ahora.

11 Es cierto que Rodrigo Caro solo da á Sevilla veinte y quatro mil vecinos; y el tiempo en que escribió no fué muy lejano de quando se supone hubo diez y seis mil telares. Ni en dicho Autor, ni en Navagero se habla de morales, ó moreras en su campiña, como hablan de otras plantas: tampoco mencionan una cosa tan notable, como sin duda debia serlo lo floreciente de las fábricas de seda [1].

¿Quán-

1 En el libro de las *Memorias de la Sociedad de Sevilla*, impreso el año pasado de 1779, hay un discurso de su Vice-Director D. Martin de Ulloa sobre

12 ¿Quántas columnas de marmol blanco le parece á V. que habrá en casas, Conventos, Iglesias, y los demas parages de Sevilla? Pues sepa V. que diciéndole yo á un Sevillano, que segun mi cuenta, aunque por mayor, no baxarian de treinta mil, me respondió, que acaso me quedaría corto, y creo que tiene razon. Un Genovés quiso comprar no ha mucho doscientas columnas con la pretension de extraerlas francas de derechos, que no logró. Esta es una gran prueba de su antigua opulencia, y riqueza; y de lo contrario lo es el que ahora no se hacen, ni creo que se podrian hacer tales gastos, ni se sueña en semejantes adornos. Soy de dictamen, que todas ellas se sacaron en canteras de Sierra Morena, y quando yo pasé por Santa Olalla ví allí cerca pedazos de marmol.

13 Se sabe que hay muchas de estas canteras perdidas, ó ignoradas. De una distante nueve, ó diez leguas de Sevilla camino del Almaden de la Plata, se tiene comprobado ser los mármoles de las inscripciones

bre las fábricas de seda de Sevilla, y empieza en la pág. 185. Trata la materia con inteligencia, y madurez sobre el aumento, y decadencia de esta manufactura, y asegura, que al presente hay dos mil trescientos diez y ocho telares de todas clases, que no es poco, respecto del infeliz estado á que habria llegado.

nes de Itálica, ó Santiponce, de Alcalá del Rio, &c. y ya que se ha hablado de Sierra Morena, de cuyas minas de plata, y oro han dicho tanto los Escritores, vaya esta inscripcion, que no viene fuera de propósito, y está en un pedestal en casa del Señor Duque de Medinaceli.

T. FLAVIO AVG
LIB. POLYCRYSO
PROC. MONTIS
MARIANI PRAES
TANTISSVMO
CONFECTORES AERIS

Este Tito Flavio se conjetura que viviese en Sevilla, donde los monederos le erigieron memoria de estatua, ú otra.

14 Volviendo á las columnas, las mas de las casas las tienen al rededor de sus patios, formando galerías altas, y baxas con ellas; pero no han tenido lugar en los altares, ó retablos de las Iglesias, habiéndolas pospuesto (cosa bien ridícula) á maderages dorados, la mayor parte informes. Habitan las personas en dichos patios, y galerías por el Verano, cubriéndolos con toldos al modo de Toledo, y

libertándose así del gran calor. Regularmente tienen fuente en medio de dichos patios, de manera, que por esto, y por el aseo, y limpieza de las Sevillanas, es una delicia habitar en tales parages, á lo que se agrega, que en muchas de las mismas casas hay jardines deliciosos. Las expresadas galerías suelen estar adornadas de pinturas, y se conoce que antiguamente era esta una usanza muy comun.

15 No se puede negar que los Sevillanos eran aficionadísimos á esta arte, y que la Ciudad estaba llena de obras famosas. La decadencia de su comercio ocasionó la falta de caudales, y de gente muy acomodada, que sabia emplearlos en dichas obras, y mantener de este modo tantos, y tan dignos artífices, como aquí hubo. Con dicho motivo, no solamente acabaron los famosos profesores, y se reduxo el arte á un estado deplorable, sino que se extrageron infinitas obras, que habian salido de sus manos, particularmente en el tiempo que estuvo aquí la Corte, y solo se puede decir que se libertaron las de los Templos, y estas no todas, ó las que poseian pocas personas, que supieron apreciarlas como sus pasados. Hoy se hacen todos los esfuerzos para restituir el esplendor del arte á esta Ciudad; pero ha de ser, como de-

debemos esperarlo, volviendo á ella la opulencia, que es con la que el buen gusto se alimenta, y la que tiene poder para que no se oiga aquella recíproca queja de los profesores, y de los que pueden emplearlos, diciendo los unos, que no hay hombres grandes por falta de personas que los empleen; y los otros, que no mandan hacer obras por falta de hombres de mérito.

16 No solamente hubo en Sevilla gran número de insignes profesores de las artes, sino de muchos, y célebres Escritores en todas edades, y materias; porque así como la tierra es fecundísima de quanto puede imaginar la fantasía, si se aprovecháran todas las proporciones que ofrece; del mismo modo sus moradores son ingeniosos, sutiles en extremo, de altos pensamientos, y capaces de llevar al fin grandes empresas; "¿pero en »qué consiste el atraso que se experimenta »particularmente en nuestro tiempo?" Esta era una de las proposiciones del consabido Viagero, hablando generalmente de España.

17 "El atraso, decia, de todas las Ciu»dades, y Pueblos en las cosas que ilustran el »entendimiento de los hombres, haciéndoles »famosos á ellos, y á la patria, que les dió »el ser, consiste primeramente en una lasti»mosa falta de educacion, y en un increible

»abandono en este ramo tan considerable, »qual no hay otro que pueda compararsele: »en segundo lugar en que las dotes, y no»bleza del espíritu son regularmente pos»puestas en la vulgar opinion á las qualida»des de un ilustre nacimiento, de un posee»dor de riquezas, de un elevado empleo.

18 »En tercer lugar en no considerar »bien los poderosos quanto realce añaden á »su estado, y por quantos caminos se hacen, »y se han hecho memorables los que han »alargado la mano á las ciencias, á las artes, »á la industria: la diferencia que va en »verse rodeados de personas sabias, é inge»niosas, que pueden eternizar su nombre, »comunicar luces á su entendimiento, hon»rar los recintos de su casa; ó de sugetos »faltos de instruccion, y sin otras artes, que »las de adular, ó disimular, á que regular»mente se ven necesitados.

19 »Gran mal es no premiar al sabio, al »instruido, dexándolo en los tristes brazos »de su miseria; pero infinitamente mayor es »elevar con premios, honores, y dignida»des al ignorante, al que pasó la vida en »ociosidad, sin disposicion de dar esplendor »á la nacion por ningun lado, ni adelantarla »con obras, ni palabras. Estos huyen, y á »veces insultan al que sabe, se rien, y mofan

»de

»de sus desvelos; y no siendo capaces de »que en su entendimiento entre la justa crí»tica, con que las ciencias, y artes adquieren »su perfeccion; adoptan una bárbara, é in»fame mordacidad, con que agregando gen»tes del mismo humor á su partido, las ater»ran, y confunden, lo que les es tanto mas »facil, quanto los que tienen mayor poder »que ellos, no entran en el empeño de subli»marlas, ni de sostenerlas."

20 Estas, y otras muchas consideraciones las reducia el expresado sugeto al primer punto de la crianza, y abominaba de que el heredero de grandes bienes, el que ha de continuar una dilatada serie de ilustres progenitores, el que ha de repartir durante su vida crecidas herencias, y caudales; y últimamente el que por sola la circunstancia de su nacimiento debe ser un padre de la patria, y ocupar en ella puestos sobresalientes, se entregue al cuidado de un ayo, que la casualidad puso delante, de un maestro encontrado sin eleccion, ó admitido por empeños. Es hombre de providad, es una persona de vida exemplar. Muy en hora buena: le sugerirá la fundacion de una obra pia; pero acaso ignorará, ó no pensará que lo es de primera clase la restauracion de un pueblo aniquilado, la construccion de un

puente para alivio, y seguridad de los vasallos, perdonar con prudencia, y en sazon tributos, distinguir honestas, y laboriosas familias, usar muchas artes para que crezca la poblacion de sus Estados, y nunca se disminuya con su propio daño, familiarizarse con un honrado Labrador, sentar á su mesa un insigne literato, ó un grande artífice; y por último tratar á cada qual segun conviene, sabiendo *quid patriæ debeat, & quid amicis.*

21 Los ayos, y maestros de grandes Señores es negocio de mucha importancia encontrarlos quales conviene: son los verdaderos tesoros de las familias, mediante la perfecta educacion de los hijos, de donde adquieren la magnanimidad, la beneficencia, la ilustracion solida, la piedad verdadera, y las demas virtudes dignas de un elevado personage.

22 El hombre, de qualquiera estado que sea, es comparable á un tronco, ó una piedra, de materia más, ó ménos gentil. Para formar una estatua, cuya memoria haya de durar muchos siglos aun despues de reducida á polvo, se echa mano de un eminente artífice: del mismo módo el formar un hombre ilustre, que sea digno del clarin de la fama, es obra de un maestro singular; y el creer que con la triste recompensa de qua-

tro-

trocientos, quinientos, ó mil ducados se ha de encontrar, es cosa de risa, y pretender comprar por una miseria lo que no tiene precio.

23 Así como la fortuna de una gran casa es hallar un excelente maestro para la educacion de sus hijos, la fortuna de un maestro debe ser el encontrar una gran casa, en donde vea honrado su mérito, y recompensadas generosamente sus fatigas; de suerte, que no tenga mas que apetecer, ni probablemente pueda esperar mayor recompensa fuera de ella. Este sería el medio de que muchos pobres de fortuna, y ricos de talento se aplicasen á cultivar aquellas ciencias, y artes mas conducentes á una perfecta educacion, qual debe ser la de aquellos que probablemente han de ser la muestra de una nacion entera, y sería el camino breve de que esta se llenase de sabios; por una parte de los que competirian en adquirir luces que comunicar, y por otra de los que las recibirian.

24 ¿Quién sería la persona, cuya renta llegase á quarenta, ó cincuenta mil ducados, que no gastase de buena gana quatro mil al año, por evitar una notable deformidad en los cuerpos de sus hijos, una demencia, ú otros defectos naturales, que los hiciesen ri-

dículos, y espantosos á la vista de todos? Pues si estas, que son dolencias del cuerpo, se tendria á gran suerte el evitarlas con aquel dispendio, ¿con quánto mas empeño se deben precaver las del espíritu?

25 Estudiar, meditar, y viajar son tres medios eficaces para adquirir sabiduría, é instruirse, quando en estas tres cosas, ó en qualquiera de ellas se exercita el hombre con el laudable fin de conseguirla. Los ricos pueden usar del último de los tres medios, que es eficaz, y deleytable, con tal que hayan tenido antes una regular educacion. Sería innumerable el catálogo que podria hacerse de los sabios de la antigüedad, que por tal medio consiguieron serlo. Los Filósofos Griegos que esto hicieron, fueron tenidos por los mas sabios de entre ellos. Los Romanos caminaban por todas las Regiones como por su propia casa, y despues de enriquecer la Ciudad con los despojos que adquirian, la ilustraron con el conocimiento de las costumbres, ciencias, y leyes de todas las Provincias. Algunas naciones de Europa hacen mucho de esto en nuestro tiempo con adelantamiento conocido de ciencias, artes, comercio, manifacturas, &c.

26 En el siglo décimo quinto, décimo sexto, y aun antes, era tan freqüente á los ca-

caballeros Españoles el viajar en Italia, Flandes, y otras Provincias de Europa, que el ir, y volver á ellas se consideraba cosa de ninguna incomodidad: verdad es, que el regular motivo de estos viages solia ser la guerra, que no es el mejor; pero entretanto se glorió España de muchos, y valerosos Capitanes, que defendian la patria, y ofendian al enemigo; de excelentes Políticos, que desempeñaron importantes comisiones, y Gobiernos; de gran número de Literatos, y Escritores de primer orden, que sublimaron la nacion hasta lo sumo: florecieron entonces tanto, ó mas que en ninguna otra parte de Europa la industria, el comercio, las artes; y en muchas de estas cosas fué España la norma de las demas naciones: hasta las virtudes Christianas se vieron en su auge. Todo quanto encontraban digno de saberse lo aprendian, y apenas hubo entonces un hombre de mérito en las bellas Artes, que no saliese de España con el fin de instruirse; y como ellos, y los que los empleaban habian visto lo bueno, y mejor que hay en Europa, fué facil hacer entonces las famosas obras que hoy tenemos.

27 Todas las especies referidas haga V. cuenta que salian de la boca del compañero de posada, que perdí presto. Es verdad que al-

algunas veces se destemplaba, al parecer, con el calor de sus expresiones, y prorrumpia en cosas fuertes, que ahora callo, y se las diré á V. quando nos veamos. Concluyó con que si fuese quien lo habia de remediar, presto se verían venir á competencia, y establecerse en nuestro clima las artes, las ciencias, el comercio, y todo lo demas que tenia insinuado.

28. En resumidas cuentas su pensamiento era, que todos los que tienen medios habian de viajar, viendo las cosas mas notables de su nacion: despues las de los paises extrangeros: bibliotecas, gabinetes, academias, aprendiendo, segun la capacidad de cada uno, y el tiempo que se detuviese, el lenguage de aquellas naciones, parte esencial de una noble instruccion: les quedarian impresas varias ideas de las tierras que hubiesen andado, de las fábricas que hubiesen visto, de los edificios suntuosos, de los campos, y territorios excelentemente cultivados, y de otras mil cosas. ¿Cómo era posible que despues no abominasen de tantos perjuicios como hallarian en su patria? ¿Cómo habian de callar al ver que sus iguales hacian vanidad, particularmente en algunas Provincias, de presentarse en la calle sin la decencia correspondiente, afectando trages indecentes, y ridículos á su estado?

Des-

Despues de haber experimentado el aprecio que en otras partes se hacia de los artífices, y literatos de primer orden ¿cómo podrian dexar de estimar á los hombres de mérito quando volviesen, ni de conocer quán injustamente se alaban entre nosotros cosas que en otras partes se miran con desprecio?

29 De este modo, decia, podia esperarse mudasen las cosas de semblante, y que esta nacion, naturalmente perspicaz, y sutil, adquiriese en lo general muchos conocimientos prácticos, con que distinguirse entre todas las de Europa. Los criados que fuesen en compañía de los amos, era preciso que mas, ó menos se instruyesen, y los ayos, que debian ser personas de providad, de sólida religion, y de claras luces, véase quáles podrian volver. Estas ventajas estimularian á los demas para emprender semejantes caminatas: sería este el asunto de las conversaciones. Todo el mundo se proporcionaría á desempeñar los empleos que obtuviese, y quantos gastos hiciesen las familias en este compendioso camino del saber, resultaría en grándes aumentos de las mismas, y de la nacion: á estas ausencias se les debia prescribir, en su dictamen, determinando tiempo, para que no degenerasen en un vicio pernicioso, qual sería el de expatriarse, es-

ta-

tableciéndose en otras partes, y consumiendo inútilmente en ellas los caudales que deben circular entre sus nacionales.

30 Amigo, poco tiene que ver este discurso con las antigüedades de Sevilla; pero de unas palabras nacen otras, y como sé que V. gusta de ciertas especies, no tengo reparo de interpolarlas en qualquier asunto que se trate, sea el que fuere. Ademas se olvidarían muchos encuentros, si no se apuntasen, y yo no tendria la mitad del gusto en acordarme de ellos, si al instante no se los refiriese.

31 Sobre lo que V. me preguntó en su última Carta de la antigua escuela de Pintura, Escultura, y Arquitectura en esta Ciudad, y de lo que puede esperarse de la presente, escribiré desde aquí, si es que no me pongo en viage antes de poderlo hacer, pues ya voy pensando en ello. En tal caso le diré desde alguna otra parte, omitiendo muchas cosas que V. ya sabe. Gran complacencia tengo de que el Príncipe nuestro Señor, y el Señor Infante D. Gabriel hagan el aprecio, que V. me refirió en su última Carta, de las obras de las nobles Artes, y que Sus Altezas adquieran tanto número de pinturas como V. me cuenta. No puede apetecerse mayor fortuna para las mismas, ni mejor exemplo para

que

que los que pueden vayan dexando la usanza de adornar sus habitaciones tan á costa de la razon, y aun del bolsillo, poniendo á la vista en lugar de Imágenes, ú historias que instruyan, inflamen, y diviertan, muchas telas de seda, sin otra diferencia de la tienda donde se venden, que la de estar arrolladas, ó extendidas.

32 Dice V. que crece el número de compradores de quadros, y de aficionados que los buscan: que se hacen lamentos mas que nunca de las célebres pinturas que por lo pasado se han extrahido del Reyno: que algunos atribuyen á mis Cartas la mocion que en esto se va experimentando. De todo me alegro; y si lo último fuese cierto, no me pesaría. Conviene hablar de las cosas para que se hagan. Continúe V. en contarme quanto haya de nuevo en estos asuntos, y en los demas, pues todo hace al caso en sus ocasiones, Sevilla, &c.

CARTA ÚLTIMA.

1 Amigo: Las bellas Artes solo se acompañan con la belleza, y la opulencia es quien las sostiene: bien lo sabe V. En los paises bellos, y opulentos se ven compa-

parecer sin que nadie lo piense, y del mismo modo desaparecen en faltando aquellas dos circunstancias. Podrán subsistir de otra manera; pero será á gran costa, y jamás echarán raices. Sevilla era un emporio de los mas opulentos de Europa quando las nobles Artes renacieron, y al momento se vieron en esta Ciudad famosos profesores que las exercitaron, no solamente Españoles, sino Italianos, y Flamencos. Se fundó naturalmente una escuela, que podemos llamar Sevillana: esta creció, y se propagó, hasta que siguiendo la suerte, y decadencia de la Ciudad, vino á perderse de todo punto. Los Españoles fundadores de dicha escuela fueron sin disputa Pedro de Villegas, y el célebre Luis de Vargas, cuyas obras, y las de los famosos Pedro de Campaña, Flamenco, y de Torregiani, Italiano, la corroboraron, y sirvieron de exemplo á los que vinieron despues.

2 Villegas, Vargas, Campaña, y Torregiani estudiaron en Italia en aquel siglo de Leon X. tan favorable á las bellas Artes, y de allí traxeron el saber, que difundieron en Sevilla. Vinieron poco despues Mateo Perez de Alesio, y otros Italianos. El Clérigo Roelas hizo famosas obras, de las quales, y de las de otros le he hablado á V. en mis Cartas

tas antecedentes. Varela imitó grandemente á Roelas, y Zurbarán se formó en la misma escuela. Polanco, discípulo de Zurbarán, supo hacer quadros, que se equivocaban con los de su maestro.

3 Aunque el maestro de Pacheco en España solo se sabe que se llamaba Luis Fernandez, estuvo él en Italia, y estudió en las obras de Rafael, como lo dice él mismo en su libro *de la Pintura* fol. 243. Vino á Sevilla instruido en buenas Letras, y en las principales máxîmas del arte, como lo manifiestan algunas de sus obras, y tambien el libro que escribió, y aunque en aquellas no fuese de gran excelencia por lo tocante á la execucion, lo fué en la teórica de la Pintura, y contrapesó las partes de un grande hombre con las luces de Filosofia, erudicion, Poesía, de que dexó buen testimonio en dicho libro; y últimamente fué maestro del insigne Diego Velazquez, de Francisco Herrera el viejo, de Alonso Cano, y de otros profesores de fama.

4 Diego Velazquez queda acreditado con solo nombrarle. En Sevilla aprendió á hacer las grandes obras que aplaudió el mundo. Fué erudito, y Filósofo, y despues de las luces que adquirió en la carrera de las letras, exercitó filosóficamente la Pintura, habiendo lle-

ga-

gado á conocer el natural qual ninguno.

5 Francisco Herrera el viejo fué de raro ingenio, y condicion: conservó el honor del arte con sus obras, que las hacia de gran fuerza de claro, y obscuro, y mucha imitacion del natural. Sostuvo la reputacion de la pintura, como despues su hijo Herrera el mozo.

6 Pocos Pintores merecen á mi entender los elogios que el Racionero Cano, excelente discípulo, como los dos antecedentes, del expresado Pacheco, y todos tres superiores al maestro en la práctica de pintar: tanto puede enseñar un hombre docto, de claras luces, y que aprendió radicalmente los preceptos del arte, como Pacheco. Fué Cano gran Escultor, y en la pintura puede llamarse el Guido Rheni de España. Hizo en Sevilla sus primeros quadros. Ya sabe V. lo que hay en esa Corte, y sobre todo el Christo muerto sostenido por un Angel en el quarto del Rey, de ese Palacio.

7 A Juan del Castillo le basta para prueba de su habilidad el haber salido de su escuela el célebre Murillo, Cano [1], Pedro de Moya, y otros famosos. Ultimamente hasta el

[1] Alonso Cano estudió tambien con Juan del Castillo.

el fin del siglo pasado se puede decir que estuvo floreciente en Sevilla el arte de la Pintura, y por entonces acabaron sus vidas Villavicencio, Antolinez, Juan de Valdés, &c. siguiendo por algun tiempo otros, que habian estudiado con los últimos que quedan referidos.

8 Del mismo modo se vió en auge la Escultura en los tiempos de Torregiano, de Gerónimo Hernandez, de Alonso Cano, de Juan Martinez Montañés, y de varios discípulos de los referidos hasta Pedro Roldan, y Luisa Roldan su hija, habiéndose eclipsado esta arte, como la de la Pintura, á principios de este siglo, en que llegó á su colmo el disparatar en linea de arquitectura, como sucedió á lo demas de España, aunque ya antes habia padecido su ruina el buen modo de construir, y el de adornar los Templos, y altares.

9 De los mas de estos profesores, así Pintores, como Escultores, tiene obras el Conde del Aguila, que ha sabido adquirir, y conservar en las pinturas que posee una especie de succesion de la escuela Sevillana, agregándose las de otros muchos autores Españoles, y extrangeros, con que la ha hecho mas copiosa, y singular; no siendo inferior la cantidad de dibuxos originales de Es-

pañoles, Italianos, y Flamencos; la gran porcion de libros de estampas de profesores, y Grabadores de todas escuelas; el apreciable número de manuscritos raros en su librería; y últimamente la considerable serie de lápidas, y de medallas, particularmente de nuestras Colonias, todo lo qual mereceria describirse muy por menor con elogio de quien lo ha adquirido, y conservado para honor de su patria.

10 D. Francisco de Bruna, Decano de la Real Audiencia de esta Ciudad, y Teniente de Alcayde de los Reales Alcázares, ha sido, y es muy zeloso de estos monumentos de la antigüedad, y de las artes, de los quales tiene recogidos muchos en su casa, encontrándose buen número de bustos antiguos, pedestales, y lápidas con inscripciones romanas, algunas árabes, y buena porcion de medallas de todas clases, camafeos, y otras piedras grabadas, Librería apreciable, con Gabinete de Historia natural, competente coleccion de pinturas, y de dibuxos originales de los mas célebres profesores que han florecido en Sevilla.

11 Y no solo estos Caballeros, sino otros de esta Ciudad han conservado las obras de las nobles Artes en medio de su gran decadencia, y extraccion, habiendo sido esta

muy

muy considerable en el tiempo que estuvo aquí la Corte. El Marques de Loreto ha recogido, y recoge las pinturas buenas que se le proporcionan, y poco á poco se irá extendiendo el gusto en los que pueden; pero convendria mucho ocupar al mismo tiempo á los profesores actuales, quando otra cosa no, exercitándolos en copiar las mejores obras de Murillo, y de otros que todavía subsisten; siendo cierto, que las buenas copias suplen por originales, y son en ocasiones mas estimables. Este sería un medio de restaurar el buen gusto, y mayormente establecido, y dotado, como ya lo está por S. M. un Estudio de las tres nobles Artes en esta Ciudad, mediante las solicitudes del citado Sr. Bruna, á cuyo zelo, y cuidado se dignó S. M. ponerle. De esta ventaja carecieron los profesores pasados, aunque en escuelas que siempre se formaron procuraban fatigar, y adelantar, como lo manifiestan sus obras.

Habia en Sevilla muchas casas opulentas, particularmente de Génova, y Florencia atraidas de la proporcion del comercio de Indias. Florecian ya en Italia las bellas Artes, y traxeron porcion de obras originales de los mejores Profesores, con que se facilitó establecer el buen gusto: no como ha sucedido

en Cádiz despues de trasladado allí el comercio, donde solo acuden los Extrangeros con el objeto de enriquecerse, siendo entretanto vergonzoso ver postradas las nobles Artes en términos que apenas se puede mantener con su exercicio uno, ú otro Profesor, quando debia ser aquel emporio la muestra del buen gusto de la Nacion. Este es el que debe echar raices en los ricos de aquella Ciudad, para que el nuevo estudio de las bellas Artes establecido en ella prospere prontamente, como podemos esperar.

Con el mismo motivo que las Italianas se avecindaron en Sevilla muchas casas Flamencas; de suerte que con las pinturas que traxeron, y hacian venir de sus paises, se llenó Sevilla de bellos quadros Italianos, y Flamencos, desde el año de 1560, hasta el de 1660, pudiéndose llamar aquel espacio el siglo de las bellas Artes, del qual apenas quedan algunas pocas señales en casas de particulares, y en las Iglesias, con el sentimiento de que se haya extraido casi todo en lo que va del presente siglo para Inglaterra, Holanda, Alemania, Italia, juntamente con muchas producciones de los mismos Sevillanos, Murillo, Velazquez, &c.

12 Acia el año de 1660 hicieron escritura los Pintores de Sevilla para formar, y cos-

costear Academia, y lo efectuaron Francisco Herrera, Bartolomé Murillo, Juan de Valdés, Cornelio Scut, Ignacio Iriarte, Pedro de Medina, Pedro de Villavicencio, y otros.

13 Será, pues, utilísimo para que esta enseñanza florezca brevemente, sentada la buena disposicion del genio del pais, que desde los primeros principios dibuxen los discípulos cosas escogidas, y sacadas de los mejores originales, que tengan buenas formas, y mucha correccion, tomando de las estatuas mejores antiguas, del bello natural, y de los quadros mas clásicos, pies, manos, cabezas, y lo demas en que deben exercitarse los principiantes. En la casa del Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli, no obstante lo que se ha transportado á esa Corte, queda lo bastante para sacar estos verdaderos, y sólidos principios del arte; y si el Estudio Sevillano logra, como lo solicita los yesos de las mejores estatuas griegas, tendrá mas á mano las fuentes ciertas, y seguras del saber [1].

14 Sin la anatomía, proporcion, y simetría

[1] La Real Academia de S. Fernando ha permitido sacar estos yesos para Sevilla, con el fin de promover en toda España del mismo modo que en la Corte el estudio de las nobles Artes, y ya han sido conducidos á dicha Ciudad.

tría no se puede jamás formar un perfecto Pintor, ni Escultor. Faltando estos conocimientos, por mucha que sea la práctica, y manejo del profesor, siempre caminará en tinieblas, y cometerá errores de continuo. Quando no haya á mano otra cosa, deben saber siquiera lo que Palomino, y Juan de Arfe dexaron escrito de Anatomía. Procurar la de Andres Vesalio, y otras, aprendiendo en este estudio la que podemos llamar parte artística, y dexando las demas especulaciones á los Médicos, y Cirujanos. Alguna estatua de Anatomía se debe procurar, y tenerla siempre delante: las hay de Miguel Angel, de nuestro Becerra, y otros.

15 La perspectiva es una parte fundamental, y necesaria á las nobles Artes, principalmente á la Pintura, y sin ella jamás se colocarán, ni degradarán bien las figuras que se hayan de representar. En Leonardo de Vinci, y en infinitos autores hay importantes documentos de lo que queda dicho; y quando otra cosa no, desde luego se debe aprender lo que dice el citado Palomino, é ir tomando las luces que se pueda para perfeccionarse despues.

16 Para la simetría no hay estudio mas seguro, que el de las estatuas griegas, cuyos artífices llegaron en esta, como en las de-

demas partes de las artes, al grado mas eminente del saber, como que expresaron lo mas bello, y bien proporcionado de la naturaleza en sus obras. Varios Autores han tratado de la simetría, y proporcion; pero debe preferirse la de los que la sacaron de las mas famosas estatuas griegas. Así hizo Gerardo Audran, cuya obra se ha copiado en quanto á las figuras, y se publicará brevemente con su explicacion en castellano [1].

17 Por bien entendido, y dibuxado que esté un quadro, si le falta la belleza del colorido, carecerá de una parte importantísima en la Pintura. La verdadera escuela del colorido se encuentra en la imitacion del natural, y para entenderlo facilitará mucho el copiar algunas obras de los mas acreditados coloristas. Muchos de nuestros Pintores lograron esta parte con mas excelencia que las otras, copiando los quadros de Ticiano, de Vandik, y de otros que hay en ese Palacio de S. M. Los Sevillanos tienen un gran maestro en las obras de Murillo; pero estas sólo han de servir de luces para poder en-

1 Esta obra se ha dado al público últimamente por D. Gerónimo Antonio Gil, individuo de la Academia de S. Fernando, y Grabador principal de la Casa de Moneda de México.

contrar el bello colorido, como él lo encontro en el natural.

18 Tengo observado, que casi todos los Pintores de crédito de esta Ciudad hicieron en sus principios pinturas de fruteros, flores, paises, peces, aves, bodegoncillos, utensilios, y cosas semejantes; lo que parece tuvieron por máxîma: y reflexîonando sobre ello, creo que hicieron bien, y que es un camino de exercitar libremente el pincel, y facilitar el conocimiento del natural para cosas mayores. Así como en las estatuas antiguas se ha de buscar la perfeccion del dibuxo, así en el natural se debe buscar la excelencia del colorido.

19 Los Pintores deben saber la Arquitectura, particularmente toda la parte del ornato, no del caprichoso, y disparatado, sino solo del que resulta de las cinco órdenes. Rafael, Julio Romano, Ticiano, Pablo Veronés, y quantos pretendieron llegar á la eminencia del arte, la supieron, y entre ellos hubo grandes Arquitectos. Un campo de arquitectura seria, y bien entendida ennoblece indeciblemente una pintura. Se ve en las de Pousin, en las del citado Rafael, de Pablo Veronés, y en las de otros infinitos.

20 Lo que llaman costumbre en la pintura es una parte con que el Pintor se ma-

ni-

manifiesta docto, y sin ella cometerá impropiedades muy ridículas, mezclará lo antiguo con lo moderno, lo que es propio del pais con lo forastero. No entenderá los trages de varias naciones, y edades, é ignorará mil circunstancias accesorias, que hacen mas verosimil lo que se representa. Deben huirse las impropiedades, que en esta parte executó el capricho de la escuela Veneciana, y Flamenca; y seguir á Pousin, y á Rafael, y sobre todo, instruyéndose en la historia de los pueblos, y naciones, de sus tiempos, y usos.

21 La invencion es la parte mas sublime del arte, y el término á que se deben dirigir todos los estudios de los que las profesan; mediante ella se excita la admiracion de los que contemplan los objetos pintados; y un conjunto de circunstancias verosímiles, adaptadas al asunto, que sabe imaginar la fantasía de un gran Pintor, hace que sus obras se sublimen sobre la naturaleza, no expresando las cosas como realmente fueron, sino como pudieron ser, elevando la accion á lo mas selecto, y peregrino que se puede pensar. Para llegar á este grado, que es la Poesía de la pintura, se necesita gran instruccion, y talento singular en el artífice, quien despues de haber leido, y estar bien informado del asunto, ó historia que haya de representar, de-

debe concebirla nuevamente en su entendimiento, imaginando las particularidades, y circunstancias, que verosimilmente pudieron suceder.

22 No teniendo el Pintor competentes luces filosóficas, no poseerá jamás una de las mas nobles partes de su arte maravillosa, que es la expresion; pues ni un exâcto dibuxo, ni un bello colorido, ni las graciosas actitudes, ni lo demas que contribuye á la perfeccion de una obra, moverán el ánimo de quien la mira, si no se muestran las pasiones del mismo ánimo en las figuras representadas. La placidez, la ira, el miedo, el dolor, la tristeza, la admiracion, la estupidez han de expresarse en las figuras segun conviene á cada una; de suerte, que su semblante diga lo que sienten, y piensan; y aunque de esto han escrito varios Autores, poco se adelantará sin observar continuamente el natural.

23 Pueden servir los preceptos de Leonardo de Vinci, y los exemplos del gran Rafael en sus mas célebres obras, y sobre todo, que el Pintor se remonte sobre sí mismo, exâminando los efectos, gestos, y mutacion que causan las pasiones en los rostros; y este es el camino real, y seguido del mismo Rafael; de Pousin, del Dominiquino, y

de

de otros grandes artífices. Esta parte es dificultosísima de practicar; pero en ella está comprehendido mucho de lo que se llama Poesía del arte: es la que arrebata, suspende, y mueve de mil maneras el ánimo de quien mira las obras.

24 La disposicion de las figuras, y de lo demas que se haya de manifestar en una pintura, tiene hermandad con la invencion. Se deben colocar de modo, que conspiren al fin que aquella se propuso. El que mira un quadro no debe buscar quál es el héroe principal que en él se representa: el sitio que ocupa, el claro, y obscuro, lo peculiar de las tintas, y colorido deben atraher con cierta violencia los ojos á él. No ha de haber desorden, ni confusion de figuras en la composicion, aun quando hayan de ser muchas, como sucede en un gran concurso, en una batalla, &c. La habilidad está en disponerlas de modo que no quede sufocada la composicion; y es buen exemplo la célebre batalla de Constantino, y Magencio, que por dibuxo de Rafael pintó en el Vaticano Julio Romano, de que hay varias estampas, y copias. Pueden tambien servir de regla los triunfos de Alexandro por *le Brun*. Esta, y las demas cosas, que quedan insinuadas, piden muy largos discursos para tratarlas como merecen,

cen, y mucho mas largo estudio, y meditaciones para saberlas, y practicarlas. El Pintor que aspire á la excelencia de su arte, trabajará en vano si las descuida, y las descuidará ciertamente faltándole la debida instruccion. Debe, pues, procurarla con la lectura de buenos libros, y haciéndose familiares las principales historias, como la Griega, Romana, la de su respectivo pais, la Eclesiástica, &c. La lectura de los Poetas le inflamará, y elevará la imaginacion á cosas sublimes, y le enseñará tambien el modo de tratarlas.

25 Un Pintor práctico, y que carezca de estos conocimientos, solo podrá gustar á un pueblo rústico, y superficial: el que inflamado del honor aspira á ellos, ya por este solo motivo es digno de la mayor estimacion; podrá hacer obras de inmortal fama, y qualquier honra, y remuneracion que logre, la tendrá muy merecida.

26 Los Príncipes de nuestra edad en casi todas las Cortes de Europa han dado á conocer, como á competencia, lo persuadidos que están de que el verdadero estímulo, y camino de las tres nobles Artes es el del honor. No solo han fundado Academias, sino que las han distinguido con privilegios, gracias, y exênciones. Por lo pasado fué diver-

versamente, y es por no haber considerado bien la natural excelencia, y sublimidad de las mismas artes, los desvelos, y especulaciones que se necesitan para llegar á ellas, y porque los cuidados de la guerra, y otros, no daban entrada á pensar en estas delicadas producciones del espíritu. Por tanto sería muy extraño, que el lenguage de entonces hubiese de valer ahora, porque vendria á ser lo mismo, que sublimar las artes por un camino, y abatirlas por otro.

27 Digo esto, porque en las Ordenanzas de esta Ciudad, título de los Pintores fol. 162 [1], se trató la pintura al modo de las artes serviles, y muy al contrario de lo que merecia, no habiéndose tenido la consideracion de la misma arte, que los Reyes han tenido despues, particularmente en la fundacion de Academias, exîmiéndola, como asimismo á la Escultura, y Arquitectura, de la clase de Gremios, dando á los que las exercitan en dichas Academias varias prerogati-

1 Entiende baxo el nombre de Pintores quatro oficios, como allí dice, Imagineros, Pintores, Doradores, y Sargueros, cuya mezcla demuestra la poca idea que se tenia de la sublimidad de las nobles Artes, y en lo demas de dicho título se ve claramente, que para extenderle repecto á ellas hubo gran falta de luces, y se trataba de artífices, que tenian tienda pública.

tivas en los términos que expresan los estatutos de las Reales Academias de S. Fernando, y de S. Cárlos. En dicho título hay entre otras cosas indecorosas á las nobles Artes este párrafo: "Otrosí ordenamos, é manda»mos, que los oficiales Imagineros, que qui»sieren poner tienda en esta dicha Cibdad, »é su tierra, é tomar obra por sí, que no »la pueda poner, sin que primero sea exâ»minado por los Alcaldes Veedores, é otros »dos oficiales del dicho oficio, que para ello »fueren nombrados. Han de ser exâminados »dende el principio del aparejo, que las pie»zas han menester para pró, é provecho de »la obra: é asimismo en la obra de la talla, »é asimismo del debuxo den buena cuenta: »é que estos tales que se ovieren de exâ»minar sean artizados, é muy buenos de»buxadores: y que sepan dar muy buena »cuenta, así del debuxo, como del labrar »de los colores: y sepa relatar el dicho de»buxo, é dar cuenta, que ha menester un »hombre desnudo, y el trapo, y pliegues »que face la ropa: é labrar los rostros, é »cabellos muy bien labrados, de manera, »que el que oviere de ser exâminado en el »dicho oficio ha de saber hacer una imagen »perfectamente, é dar buena cuenta, así de »la plática, como de la obra, á los dichos

»Exâ-

»Exâminadores. Asimismo sea plático el que »fuere exâminado en la Imaginería de lejos, »y verduras, y sepa quebrar un trapo: é »si todas las cosas susodichas, é cada una »de ellas no supiere facer, que no sea exâ»minado, y que aprenda fasta que lo sepa, »que ser buen oficial no se aprende en poco »tiempo. E si alguno usáre el dicho oficio »de Imaginería sin ser exâminado, segun »que se contiene en dicho capítulo, que por »la primera vez pague seiscientos marave»dis de pena, é por la segunda mil é do»cientos, é por la tercera la dicha pena, y »esté nueve dias en la carcel."

28 Era imposible, que si el título de Pintores en las expresadas Ordenanzas hubiera tenido observancia, pudiera gloriarse Sevilla de un Murillo, de un Zurbarán, de un Roelas, de un Vargas, artífices libres, y de grande estimacion, como otros de los que florecieron; y así desde luego hubo de conocer Sevilla, que dicho título no hacia al caso, y que hubiera sido extravagancia hacerlo observar. Y si esto es así, ¿por quánto mayor extravagancia se debe tener el que en nuestro tiempo se haya reproducido, como se reproduxo el año pasado, con las mismas palabras de *oficio*, *oficiales*, *Imagineros*, *multas*, *cárceles*, *Alcaldes Veedores*, y otras muy

muy agenas de la ingenuidad de la pintura?

29 Bueno fuera, que nadie exercitase el arte que profesa sin ser eminente artífice, y que en las Academias se tomase conocimiento de algunas obras de importancia; pero dar por esto al arte noble, y libre un ayre de servil, es cosa muy contraria á su naturaleza, y al modo de pensar del tiempo presente, en que los Soberanos, y señaladamente los nuestros la han sublimado tanto. El exâmen de las obras, en que el espíritu tiene la principal parte, desde luego lo hace el público, que al fin desecha al ignorante, y eleva al que sabe.

30 Desde luego podemos dar el parabien á las tres nobles Artes, viendo el amor con que S. M. las sublima, procurando á la Academia de S. Fernando los mas eficaces auxîlios para su verdadero adelantamiento: tal es la gran coleccion de modelos, y formas hechas por las mas célebres estatuas antiguas, que D. Antonio Rafael Mengs, de quien tantas veces se ha hablado en este Viage, ofreció á S. M. y entregó antes de su fallecimiento [1]; y S. M. mandó conducir des-

[1] De este insigne profesor, de su raro talento para las nobles Artes, de sus insignes obras, y últimamente de su vida, logrará brevemente el público una cabal noticia en obra particular que se está imprimien-

desde Roma para la Academia, sin otras que el mismo Mengs tenia en Florencia, de donde se esperan [1]: la determinacion de enviar Pensionados á Roma, verificada el año pasado, despues de algunos en que se habia interrumpido esta práctica: la Carta Circular, dirigida en 23 de Noviembre de 1777 á los Señores Arzobispos, y Obispos, y demas Prelados Eclesiásticos para el acierto de las obras sagradas de Templos, altares, &c. y últimamente otra, con cuya copía concluiré la mia, escrita de orden de S. M. por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, comunicada al Excelentísimo Señor D. Miguel de Múzquiz, y por su medio á los Intendentes, y á otras personas, á quien toca, para impedir la extraccion de pinturas acreditadas del Reyno, que se experimentaba con exceso, particularmente en Sevilla.

31 Hay otro motivo de parabien á las tres nobles Artes, en especial á la Pintura, y es el gusto, inteligencia, y aficion con que el Príncipe nuestro Señor las mira, habiendo hecho S. A. compra de quadros muy

miendo, con los escritos que dexó tocante á las mismas artes, &c.

1 Estas estatuas, y moldes de Florencia llegaron felizmente como las de Roma, y todo se halla colocado en la Real Academia de S. Fernando.

particulares, señaladamente de Murillo, que ha mandado, y manda colocar en su graciosa casa de campo del Escorial, practicando lo mismo en la suya de aquel Real Sitio el Señor Infante D. Gabriel.

32 Con tan clara, y decidida proteccion del Rey nuestro Señor, y de sus muy amados hijos, y con la que á su exemplo prestarán otros Señores poderosos ¿cómo no han de llegar las nobles Artes al alto grado que la Academia de S. Fernando se ha propuesto, promoviendo por otra parte, y fomentando esta de mil maneras á sus discípulos, y viendo llenas sus salas de jóvenes aplicados?

CARTA

Escrita de Orden de S. M. por el Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, prohibiendo la extraccion de Pinturas del Reyno.

33 »A fin de impedir que desde hoy en »adelante se saquen del Reyno para los ex»traños Pinturas de mano de autores que ya »no viven, me mandó el Rey escribir al Asis»tente de Sevilla D. Francisco Antonio Dome»zain la Carta, cuyo contexto voy á copiar á »V. S. Ha llegado á noticia del Rey nuestro »Se-

»Señor, que algunos extrangeros compran »en Sevilla todas las Pinturas que pueden ad- »quirir de Bartolomé Murillo, y de otros »célebres Pintores, para extraherlas fuera »del Reyno descubierta, ó subrepticiamente »contra lo mandado por S. M. sobre el par- »ticular en vista del inveterado, y perni- »cioso abuso que se experimentaba de sacar »de España los estimables quadros origina- »les que poseia la nacion. El desdoro, y »detrimento que de ello resultaba al con- »cepto de instruccion, y buen gusto de la »misma, motivaron aquella justa resolucion »del Rey, que tan próvida, y generosa- »mente promueve las bellas Artes.

»En el dia ha tenido S. M. á bien re- »novarla, mandando se vele con el mayor »cuidado, y rigor en su puntual observan- »cia; y quiere que V. S. indague en Sevilla, »y su Reyno quiénes son los sugetos que »piensan enagenar los quadros de Murillo, »y de otros autores de crédito con vender- »los á extrangeros, ó nacionales para ex- »traherlos, intimándoles se abstengan de »ello baxo la pena de competente multa pe- »cuniaria, y de embargo de las propias Pin- »turas en qualesquiera mano que se hallen, »bien sea de los vendedores, ó bien de los »compradores, y procediendo V. S. á tomar

»las convenientes precauciones para impe-
»dir se eluda lo dispuesto por S. M. sobre el
»asunto, á cuyo efecto recurrirá V. S. á
»todas aquellas medidas mas eficaces, y con-
»ducentes, ahora, y en lo succesivo, al fin
»propuesto, sin que esta providencia deba
»entenderse respecto á los quadros de Pin-
»tores, que en actualidad estuviesen vivos.

»Particípolo á V. S. de Real orden para
»su inteligencia, y cumplimiento, encar-
»gándole, que siempre que se diere el caso
»de que V. S. logré impedir pasen á manos
»de los extractores algunos quadros, dé
»cuenta de ello al Rey por mi medio, con
»expresion de los precios á que se intenta-
»sen hacer las ventas, y del mérito, asunto,
»autor, tamaño, estado de conservacion, y
»demas circunstancias de cada Pintura, á fin
»de que exâctamente instruido S. M. deter-
»mine lo que contemple mas acertado.

»Dios guarde á V. S. muchos años, como
»deseo. S. Ildefonso á 5 de Octubre de
»1779. = El Conde de Floridablanca. =
»Sr. D. Francisco Antonio Domezain.

»Y como S. M. ha resuelto sea general
»en todos sus Reynos esta providencia, quiere
»que V. S. observe puntualmente en la Pro-
»vincia de que es Intendente el contenido de
»dicha Carta, cuidando de que no se ex-
»trai-

»traigan para paises extrangeros quadros al»gunos de mano de Pintores ya no exîsten»tes, tomando las precauciones allí indica»das, y las demas que le dicten su zelo, y »vigilancia, y dando el correspondiente aviso »por mi medio siempre que llegue á verifi»carse haber V. S. logrado frustrar la ena»genacion de algunas Pinturas destinadas á »extraherse, ó impedir la extraccion misma »de ellas.

»El Rey confia, que V. S. se esmerará »en el exâcto cumplimiento de esta orden, »por lo que en ello interesan á un tiempo su »servicio, y el justo aprecio, y util estudio »de las nobles Artes, y el crédito de la »nacion; y yo ruego á Dios guarde á V. S. »muchos años, como deseo. S. Lorenzo del »Real á.... de Octubre de 1779."

FIN DEL TOMO IX.

INDICE

De las cosas mas notables que se contienen en este libro.

Los números denotan los que lleva marginales cada Carta.

CARTA PRIMERA.

Autores que han escrito de Sevilla, y de su antigüedad, núm. 1.
De la Catedral, sus dimensiones, portadas, ventanas, &c. 3 hasta 14.
De la capilla del Sagrario, sus retablos, y otras particularidades, 14 hasta 17.
Capillas, y retablos de la Catedral, pinturas, y otras preciosidades, 18 hasta 35.
Capilla de nuestra Señora, llamada *de la Antigua*, y de lo que hay en ella, 36 hasta 40.
Figura gigantesca de S. Christobal pintada en la pared, 43.
Capilla llamada del Mariscal, y sus famosas pinturas, 44, y 45.
Capilla llamada *de los Reyes*, y letreros en el sepulcro de S. Fernando, 48 hasta 50.

CAR-

CARTA II.

Pieza anterior á la Sala de Cabildo con muchas obras de escultura en ella, 2 hasta 4.
Sala de Cabildo, y sus adornos, 5 hasta 8.
Sacristía de la Santa Iglesia, y sus ornatos, 10 hasta 13.
Pinturas célebres de Murillo dentro de ella, 14.
De las que llaman *Tablas del Rey D. Alonso* entre las reliquias, 15.
Alhajas, y ricos utensilios, que se guardan en la Sacristía, 16.
Descripcion del Tenebrario, que sirve en Semana Santa, 17.
Descripcion de la célebre Custodia de plata, obra de Juan de Arfe, 19 hasta 25.
Máquina para el monumento en Semana Santa, 27, y 28.
De la torre de la Santa Iglesia llamada *Giralda*, 30 hasta 34.
Librería de la Santa Iglesia, lápida sepulcral de D. Fernando Colon, y su elogio, 35 hasta 37.

CARTA III.

De la Colegiata del Salvador, y su renovacion, 2.

Obras de pintura en la Parroquia de S. *Isidoro*, 3.
Obras en la de S. Pedro, 4.
Retablo mayor con buenas obras de escultura en la Parroquia de S. Lorenzo, y diferentes pinturas estimables en ella, 5, y 6.
De las Parroquias de Santiago el viejo, de S. Esteban, y de *Omnium Sanctorum*, 7, 8, y 9.
Cosas notables en las Parroquias de Santa Catarina, S. Juan de la Palma, y S. Martin, 10, 11, y 12.
Célebres pinturas de Pedro de Campaña en la Ayuda de Parroquia de Santa Cruz, 13 hasta 16.
Otras obras excelentes de pintura en la Ayuda de Parroquia de Santa Maria la Blanca, 17, y 18.
Las que se encuentran en la que fué Casa Profesa, é Iglesias de S. Hermenegildo, y la Concepcion, llamada *de las Becas*, 19 hasta 22.
Iglesias de S. Basilio, y de S. Pablo, 23, y 24.
Dos quadros famosos en el Colegio de Santo Thomas de Religiosos Dominicos, 25, y 26.
Preciosidades que se encuentran en otras dos Iglesias de PP. Dominicos, intituladas *Regina Angelorum*, y *Monte Sion*, 27 hasta 29.

Con-

Convento principal de S. Francisco, y obras de las Artes que allí se encuentran, 30 hasta 37.
De las casas del Ayuntamiento de Sevilla, 38 hasta 41.
Colegio de Religiosos Franciscos, intitulado *S. Buenaventura*, 42.
Convento de Carmelitas Calzados, y Colegio de los mismos, 43, y 44
El Angel, Iglesia de Carmelitas Descalzos, 45.
Iglesia de Trinitarios Descalzos, 46.
Obras muy apreciables en el Convento de Mercenarios Calzados, 47 hasta 49.
Iglesia de S. Joseph de esta misma Orden, 50.
Pinturas, y otras cosas en la Iglesia del Colegio de PP. Mínimos, 52.
Convento de la Orden de Santiago, y sepulcro de Arias Montano, 54.
Iglesias de S. Felipe Neri, y de S. Juan de Dios, 55, y 56.

CARTA IV.

Iglesia de Monjas del Cister con el título de S. Clemente, y del *de las Dueñas* de la misma Orden, 1 hasta 3.
Varias Iglesias de Religiosas Dominicas, como son

son de la Madre de Dios, de la Pasion, &c. 4, y 5.
De otras Iglesias de Religiosas, y de lo que en ellas se contiene respecto á las bellas Artes, 6 hasta 14.
Pintura célebre de Roelas en el Hospital de S. Hermenegildo, 15.
Célebres obras en el Hospital *de los Venerables Sacerdotes*, 18, y 19.
Corrupcion de la arquitectura en Sevilla, y generalmente en España, 21.
Sentimientos de algunos Sevillanos sobre la depravacion en los ornatos de las Iglesias, 2 hasta 28.
Pasages de la Sagrada Escritura en prueba de lo que merecen las fábricas de los Templos, y del modo cómo se han tratado, 29, 30, y 41.

CARTA V.

TEmplos *extra muros* de Sevilla, y de la Iglesia de S. Bernardo, Ayuda de Parroquia, 1.
De las Iglesias de *Portacœli*, y S. Agustin, 2, 3, y 4.
Trinitarios Calzados, y Capuchinos con las bellas obras de Murillo, que estos tienen en su Iglesia, 6 hasta 10.

Er-

Ermita de S. Hermenegildo, y del famoso Hospital de la Sangre, 11 hasta 16.
Monasterio de PP. Gerónimos, llamado *de Buenavista*, 16.
Célebre estatua de S. Gerónimo, obra de Torregiano, 17, y 18.
Arquitectura del Convento, 19.
Famosas obras de Bartolomé de Murillo en el Hospital de la Caridad, 20 hasta 24.
De las antiguas Atarazanas de Sevilla, 25 hasta 27.
Algunas noticias del barrio de Triana, y de la Cartuxa *de las Cuebas*, 28 hasta 30.
Iglesia de S. Juan de Alfarache, 30, y 31.

CARTA VI.

Del Alcazar de Sevilla, de su antigüedad, restauraciones, jardines, y otras particularidades, 1 hasta 16.
De la casa de la Moneda, 17.
De la Lonja de Sevilla, obra de Juan de Herrera, 18 hasta 20.
Noticias relativas á la vida, y obras de Juan de Herrera, 23 hasta 55.
Estampa que se grabó en honor de Juan de Herrera, 57 hasta 60.
Del Palacio Arzobispal, 62.
De la casa vulgarmente llamada *de Pilatos*, 63 hasta 67.

Invectiva del Vago Italiano con motivo de las antigüedades que hay en dicha casa, 68, &c.
De la fábrica de Tabacos, 75 hasta 78.
Seminario de S. Telmo, 79 hasta 81.
Torre del Oro, y muros de Sevilla, y sus puertas, 83 hasta 85.
Paseo de la Alameda, y de lo que allí hay, 86 hasta 88.
De los Caños de Carmona, 89, y 90.
Del rio Guadalquivir, y su navegacion, 91 hasta 93.
Calles de Sevilla, su empedrado, y suceso ocurrido al Rey D. Pedro en una de ellas, 94 hasta 97.

CARTA VII.

Notable encuentro de un Viagero, y sus discursos, 3 hasta 17.
Pensamiento del mismo sobre renovar, y hermosear los Pueblos del Reyno, con otras particularidades acerca de ello, 18 hasta el fin.

CARTA VIII.

Termino, asiento, y alabanzas de Sevilla, 1, y 2.
De su dignidad, y comercio en tiempo de Ro-

Romanos, y algunas inscripciones antiguas, 4, y 5.
De su moderna, y antigua poblacion, 7, y 8.
De la fábrica de seda, y de los muchos telares, que se dice hubo en Sevilla, 8 hasta 10.
Columnas de marmol en Sevilla, y canteras de dicha piedra, 12, y 13.
Aficion de los Sevillanos á la Pintura, 15.
Especies sobre el atraso en las cosas que ilustran el entendimiento de los hombres, 17, &c.
Varias consideraciones sobre el punto de la crianza, y educacion, 17 hasta 24.
Medio facil para instruirse personas poderosas, 25.
Tiempo en que por dicho medio se lograron muchas ventajas, 26.

CARTA ULTIMA.

LAs bellas Artes solo se acompañan con la belleza, y opulencia, y primeros artífices, que fundaron escuela de Pintura en Sevilla, 1.
Otros acreditados profesores, que siguieron á los dichos, 2 hasta 7.
Tiempo en que floreció la Escultura, y medio seguro de restablecer las artes, 8 hasta 11.

Me-

Medios por donde solo se ha de esperar esto, 12 hasta 25.
Academias de bellas Artes, y honores con que las han distinguido, y distinguen los Príncipes de Europa, 26.
Título de Pintores en las Ordenanzas de Sevilla, 27.
Quán contraria hubiera sido su observancia al progreso que en Sevilla hicieron las bellas Artes, 28, y 29.
Carta escrita de orden de S. M. prohibiendo la extraccion de pinturas en el Reyno, 33.

FIN.

RA SS

MAY 31 1955